

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

OCTUBRE/DICIEMBRE,
2019, VOL. 33, NÚM. 81,
MÉXICO, ISSN 2448-8321



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 33, núm. 81, octubre/diciembre, 2019, México, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 33, NÚM. 81, OCTUBRE/DICIEMBRE, 2019, MÉXICO, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81>

ARTÍCULOS

- **La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador** [The quality of communication in Higher Education Institutions of Ecuador]
Guillermo Santa-Maria, Carina Rey-Martín, Lilian Molina-Benavides y Arturo Clery 13-39
- **La autocita en artículos de investigación publicados en scielo chile: variación según el área de la ciencia y la experticia del autor** [Self-citation in research articles published in Scielo Chile: variation according to the field of science and the expertise of the author]
Paulina Meza y Gustavo Ortega 41-56
- **Los impactos de la descentralización en el cinvestav de 1961-2015: Estudio bibliométrico** [Self-citation in research articles published in Scielo Chile: variation according to the field of science and the expertise of the author]
María Elena Luna-Morales, Evelia Luna-Morales y Miguel Ángel Pérez-Angón 57-87
- **Reflexiones generales sobre el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba desde la perspectiva del modelo de la continuidad de los documentos** [General reflections on the National Archives System of the Republic of Cuba from the perspective of the Records Continuum Model]
Jorge del Castillo Guevara y Sarah Paz Martín 89-110
- **Divulgación de información responsable por los gobiernos locales españoles** [Disclosure of responsible information by Spanish local governments]
María Pache-Durán y María Teresa Nevado-Gil 111-134
- **El archivo del cabildo colonial de la Ciudad de México. Fundación y símbolo de un nuevo orden** [The archive of the Colonial Council of Mexico City. The foundation of a new order]
Alfonso Rubio Hernández 135-155
- **A longa “República das Letras e o século dos intelectuais: notas para a história das bibliotecas no Ocidente** [University libraries and social outreach: differences and extremes in Latin America]
Débora Dias 157-178

- **El futuro de las editoriales universitarias en España** 179-200
[Mediation: logical, ontological, epistemological, and methodological category]
Antonio J. Baladrón-Pazos y Beatriz Correyero-Ruiz
- **Evaluación de colecciones en una biblioteca universitaria utilizando la minería de datos** 201-221
[Books circulation at the library of the University of Leon (Spain)]
Carlos Antonio Pacheco Gómez, Luis Fernando Morales Mendoza, Paulina Martínez Isidro y Rene Lopez Flores
- **A relação entre mapeamento de processos e a modelização no contexto da gestão do conhecimento: estudo de caso aplicado em uma biblioteca digital** 223-240
[Open Access debate: between Article Processing Charge and radical sustainable openness]
Raíssa Yuri Hamanaka y Filipi Miranda Soares

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986) - . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 - V. Semestral, 1986 – 2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
ISSN 0187-358X (impreso)
ISSN 2448-8321 (en línea)



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, Vol. 33, No. 81, octubre-diciembre 2019, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230349 y 56230337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: revista@iibi.unam.mx, drevista@iibi.unam.mx. Editor responsable: Dr. Egbert John Sánchez Vanderkast, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2016-041813344600-203, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337, fecha de la última modificación, Octubre 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201iibi.24488321xe.2019.81>

REVISTA INDIZADA EN:

- Clarivate Analytics
- Web of Science
- Clarivate Analytics JCR
- Scopus
- SCImago Journal & Rank
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- Scielo Citation Index
- Scielo
- Google Academics
- Latindex
- DOAJ
- Elsevier Science Direct
- LISA
- LISTA Full Text
- LISS
- INFOBILA
- CSIC e-revist@s
- Dialnet
- CLASE
- HAPI

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IIBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso
- Science Direct: www.elsevier.es/unam/investigacionbibliotecologica

DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México

PhD BIRGER HJØRLAND
University of Copenhagen
Copenhagen, Dinamarca

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

DRA. GLORIA PÉREZ SALMERÓN
Stichting IFLA Foundation
La Haya, Holanda

DRA. FERNANDA RIBEIRO
University of Porto
Porto, Portugal

DR. ELÍAS SANZ CASADO
Universidad Carlos III
Madrid, España

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 33, núm. 81, octubre/diciembre, 2019,
México, ISSN: 2448-8321

Alfonso Rubio Hernández

Departamento de Historia, Universidad
del Valle, Santiago de Cali, Colombia
alfonso.rubio@correounivalle.edu.co

Antonio J. Baladrón-Pazos

Facultad de CC de la Comunicación y Socio-
logía, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid,
España
Tel. : +34 914888480
antonio.baladron@urjc.es

Arturo Clery

Universidad Estatal Península de Santa
Elena, Ecuador, 240204
Tel. : (00593) 958788839
clery@upse.edu.ec

Beatriz Correyero-Ruiz

Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación, Universidad Católica San
Antonio de Murcia (UCAM), Campus los
Jerónimos, s/n, 30.107 Guadalupe Murcia,
España
Tel. : +34 968278548
bcorreyero@ucam.edu

Carina Rey-Martin

Universidad de Barcelona, 08014, España
Tel.: 0034 606144742
carina.rey@ub.edu

Carlos Antonio Pacheco Gómez

Coordinación General de Bibliotecas,
Universidad Autónoma de Yucatán
C69 No. 212 A x 8 y Periférico, San Antonio
Kaua II, C. P. 97195, México
Tel. : 9991710157
pgomez@correo.uady.mx

Débora Dias

Centro de Humanidades (CHAM), Universidade
Nova de Lisboa (FCSH-NOVA), Rua Chaby
Pinheiro, No. 25, RCE, Lisboa, 1000-096,
Portugal
Tel.: +351 917883081
deboradm@gmail.com

Evelia Luna-Morales

Coordinación General de Servicios
Bibliográficos, Cinvestav-IPN, Av. Instituto
Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro
Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
07360, Apartado Postal 14-740, CDMX,
México
Tel.: 5747 3800 Ext. 1778
eluna@cinvestav.mx

Filipi Miranda Soares

Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG),
Av. Antônio Carlos, 6627, Campus Pampulha,
Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil
CEP 31.270-901
Tel. +5531 34095206
filiipims@ufmg.br

Guillermo Santa-María

Universidad de Guayaquil, 240204, Ecuador
Tel. : 00593 999618910
guillermo.santamarias@ug.edu.ec

Gustavo Ortega

Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Av. El Bosque 1290, 50. piso, Campus María
Teresa Brown de Ariztía, Sausalito, Viña del
Mar, Chile
Tel. : 56322274000
gustavoortega.s@gmail.com

Jorge del Castillo Guevara

Facultad de Comunicación, Universidad de La
Habana, Calle Compostela No. 608, apto. 13,
entre Sol y Luz, Habana Vieja, Cuba
Tel. : +53 55519115
guevara@fcom.uh.cu

Lilian Molina-Benavides

Universidad Estatal Península de Santa Elena,
240204, Ecuador
Tel. : 00593 979177841
imolina@upse.edu.ec

Luis Fernando Morales Mendoza

Facultad de Ingeniería Química, Universidad Autónoma de Yucatán, Periférico Norte
Kilómetro 33.5 Tablaje Catastral 13615
Chuburná de Hidalgo Inn, C.P. 97203, México
Tel.: +52 999 9460956
fernando.morales@correo.uady.mx

Maria Elena Luna-Morales

Coordinación General de Servicios
Bibliográficos, Cinvestav-IPN, Av. Instituto
Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro
Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.
07360, Apartado Postal 14-740, CDMX,
México
Tel.: 5747 3800 Ext. 1778
meluna@cinvestav.mx

Maria Pache-Durán

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo,
Universidad de Extremadura
Avenida de la Universidad s/n 06071,
Cáceres, España
Tel.: 927257000. Ext. 57986
mpache@unex.es

Maria Teresa Nevado-Gil

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo,
Universidad de Extremadura
Avenida de la Universidad s/n 06071,
Cáceres, España
Tel.: 927257000
tnevado@unex.es

Miguel Ángel Pérez Angón

Departamento de Física, Cinvestav-IPN,
Av. Instituto Politécnico Nacional 2508,
Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A.
Madero, C.P. 07360, Apartado Postal 14-740,
07000, CDMX, México
Tel.: 5747 3800 Ext. 6113
mperez@fis.cinvestav.mx

Paulina Martínez Isidro

Facultad de Ingeniería Química, Universidad
Autónoma de Yucatán, Periférico Norte
Kilómetro 33.5 Tablaje Catastral 13615
Chuburná de Hidalgo Inn, C.P. 97203, México
Tel.: +52 999 9460956 Ext. 97203
paulina.martinez@correo.uady.mx

Paulina Meza

Facultad de Humanidades, Universidad de La
Serena, Benavente 1140, Oficina 1 Centro
de lenguaje, Campus Isabel Bangard de la
Universidad de la Serena, Chile
Tel.: 5651 2334604
pmeza@userena.cl

Raíssa Yuri Hamanaka

Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG),
Av. Antônio Carlos, 6627, Campus Pampulha,
Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil
CEP 31.270-901
Tel. +5531 3409 5206
raissa0201@gmail.com

Rene Lopez Flores

Facultad de Ingeniería Química, Universidad
Autónoma de Yucatán, Periférico Norte
Kilómetro 33.5 Tablaje Catastral 13615
Chuburná de Hidalgo Inn, C.P. 97203, México
Tel.: +52 999 9460956 Ext. 1197
rene.lopez@correo.uady.mx

Sarah Paz Martín

Facultad de Comunicación, Universidad de La
Habana, Calle Tercera No. 1315, entre Entrada
y Lindero, Cerro, La Habana, Cuba
Tel. : +53 53436418
sarah.paz@fcom.uh.cu

La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador

Guillermo Santa-María*

Carina Rey-Martin**

Lilian Molina-Benavides***

Arturo Clery***

*Artículo recibido:
19 de octubre de 2018*

*Artículo aceptado:
4 de marzo de 2019*

Artículo de revisión

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue determinar el cumplimiento de las atribuciones y funciones de la agencia ecuatoriana que regula la gestión del aseguramiento de la calidad de la educación superior, declaradas en su Plan comunicacional, a través de una investigación exploratoria de las páginas web de todas las universidades reguladas. Para el efecto, se diseñaron estándares a partir del Plan que recogieron la información pertinente a través de un baremo. Los resultados se clasifican con base en seis elementos que el mismo Plan resaltaba, a saber: la gestión de la comunicación,

* Universidad de Guayaquil, Ecuador

guillermo.santamarias@ug.edu.ec

** Universidad de Barcelona, España

carina.rey@ub.edu

*** Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

lmolina@upse.edu.ec

clery@upse.edu.ec

su difusión y posicionamiento, la imagen de las autoridades, la vinculación con otras universidades, la gestión con instituciones internacionales y el empoderamiento de la misión y visión institucional. Cada uno de estos elementos presenta sus propias características y son analizados en el presente trabajo.

Palabras clave: Comunicación; Calidad; Universidad

The quality of communication in Higher Education Institutions of Ecuador

Guillermo Santa-María, Carina Rey-Martin, Lilian Molina-Benavides and Arturo Clery

ABSTRACT

The objective of this work was to determine the fulfillment of the attributions and functions of the Ecuadorian agency that regulates the management of quality assurance in higher education, as declared in its Communication Plan, through an exploratory research of the web pages of all regulated Universities. For this purpose, standards were designed from the Plan, which collected the pertinent information through a scale. The results were classified based on 6 elements that the Plan itself highlighted, namely: communication management, its dissemination and positioning, the image of the authorities, links with other Universities, management with international institutions and the empowering of the mission, and an institutional vision. Each of these elements presents its own characteristics and are analyzed in the present work.

Keywords: Communication; Quality; University

INTRODUCCIÓN

La calidad, como concepto, se ha desarrollado como respuesta a las demandas de los contextos. Hay coincidencia entre los especialistas de que se trata de un concepto complejo, relativo y en consecuencia imposible de conceptualizar de forma unívoca (Villarroel, 2004).

La aplicación de las teorías de la calidad a la Enseñanza Superior en América Latina, luego de iniciales resistencias, ha sido asumida como necesaria e imprescindible. Desde una visión de las políticas públicas, hoy se admite la existencia de un nuevo pacto entre el Estado y las universidades: la rendición de cuentas por parte de éstas mediante el cumplimiento de determinados estándares de calidad (Toscanini, Aguilar y García, 2016: 163).

Durante la segunda mitad del siglo pasado y las dos primeras décadas del presente, las IES (Instituciones de Educación Superior) en América Latina ajustaron su realidad a la evolución que experimentó este concepto. En la década de 1990 aparece en la agenda de los países latinoamericanos el tema de la calidad como un ingrediente de las reformas a la educación superior (Cielo, Ospina y Vega, 2016).

En Ecuador, la Constitución que entra en vigencia en 1998 determinó, para asegurar los objetivos de la calidad, que las IES estarían obligadas a la rendición social de cuentas, y para ello estableció un sistema autónomo de evaluación y acreditación. En consecuencia, la Ley de Educación Superior que se expide en abril del 2000, en concordancia con el mandato constitucional, contempla un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, mismo que estaría dirigido por un Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) (Cadena, 2014).

Para conseguir la calidad en la educación superior, el CONEA consideraba una red dinámica de interacciones: la calidad del insumo (*input*), la calidad del proceso (*output*) y la calidad del resultado (*outcome*), sosteniendo que en esa red se debían tomar en cuenta elementos como la calidad del impacto educativo en el contexto, la calidad de la oferta, el currículum, la demanda, la calidad del diseño y de la implementación.

En 2008, con la entrada en vigencia, hasta la actualidad, de la Vigésima Constitución de la República, se determinó que el sistema de educación superior se regiría por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global (Molitor, 2009).

Con esta Constitución, la gobernanza del sistema está a cargo de un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema, y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; dicho organismo se denomina Consejo de Educación Superior (CES). Un segundo organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

(CEAACES). Ninguno puede conformarse por representantes de las instituciones objeto de la regulación.

En 2010 se aprueba la nueva y vigente Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), cuyo objeto es definir sus principios y garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia (Martínez y Vázquez, 2012: 175). No es el derecho a cualquier educación superior, el texto de forma taxativa coloca la palabra “calidad”.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior empezó a regularse a través de un sistema de nivelación y admisión, al que se someten todos los aspirantes; está a cargo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en coordinación con el Ministerio de Educación, en lo relativo a su articulación entre el nivel bachiller o su equivalente y la educación superior, procurando sólo el ingreso de estudiantes que cumplan con estándares mínimos.

Con la vigencia de la LOES, el Estado recupera el control del sistema universitario, al tiempo que inicia esfuerzos para que las políticas públicas constituyan instrumentos de comunicación entre el Estado y las universidades (LOES, 2010) y un modo a través del cual los gobernantes buscan cambiar el rumbo, de manera positiva, de las condiciones de pobreza y marginalidad de la población (López, Cifuentes y Palma, 2018).

La LOES vigente desde 2010 hasta agosto de 2018 define, en su artículo 93, al principio de calidad como “la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocritica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.

El CEAACES, hasta 2018 y además de organizar los procesos de mejoramiento, tuvo en su tarea una clara orientación hacia la depuración. La purga finalizó con la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional, de la Ley Orgánica de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas, suspendidas por el CEAACES.

El CES, en la motivación de la Resolución que aprobó el Reglamento para la designación y atribuciones de los miembros de la junta del Fideicomiso denominado “Mandato 14 - más calidad”, definió ese periodo como el cierre definitivo de una etapa que representó la existencia de instituciones que no cumplían con los parámetros de calidad (Molina, 2015); además, fue considerado una forma de garantizar el derecho a la educación superior de calidad y establecer los mecanismos que aseguren la rendición de cuentas, la distribución y el uso eficiente de los recursos públicos en favor de las instituciones del Sistema de Educación Superior.

En una segunda reforma a la LOES (la primera se había efectuado en diciembre de 2016), impulsada por un nuevo gobierno en agosto de 2018, se redefine la calidad como

la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Esta nueva definición establece que la calidad deberá orientarse por los principios que la norma determina actualmente como naturales del sistema: pertinencia, autonomía responsable, integralidad y diálogo de saberes; además, incorpora nuevos principios orientadores de la calidad: inclusión, equidad, diversidad, democracia y valores ciudadanos.

Esta definición se acerca a la de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco), que en su conferencia regional, celebrada en la ciudad de La Habana en 1996, acuerda definir la calidad como “la adecuación del ser y del qué hacer de la educación superior, a su deber ser”. El “ser” debe entenderse contenido en la visión, la misión, los principios y los valores de la universidad, y el “quehacer” corresponde a los aspectos operativos y de procedimiento. Estos últimos acercan a las universidades a los ideales propuestos a través de sistemas de aprendizajes, investigación, gestión, autoevaluación y evaluación externa, vinculados al contexto (Gutiérrez *et al.*, 2017).

Extrapolando el concepto de la Unesco al sistema universitario ecuatoriano de 2018, se puede decir que el “ser” está contenido en los principios que constan en el artículo 351 de la Constitución vigente y los declarados en el artículo 93 de la LOES de 2018, mientras que el “quehacer” es sometido a las autoevaluaciones en las IES, y el avance o retroceso hacia esos fines debería ser monitoreado por el CEAACES.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

Un sistema autónomo de evaluación y acreditación se estableció en el Ecuador con la norma constitucional de 1998 de coordinación y cooperación con el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP). Es la primera ocasión en la que se declara un sistema para que aborde en su integralidad, de manera

oficial, a la Educación Superior (Pacheco, 2015: 5). Hasta ese momento, el Estado ecuatoriano había mantenido una relación tradicional con sus universidades. La autonomía universitaria era la principal preocupación y, en algunos casos, se había constituido en una coartada para evitar la rendición social de cuentas. Resultaba inevitable que el Estado iniciara los esfuerzos por articular una respuesta a la expansión de la matrícula, la proliferación de nuevos centros de educación superior y los cambios políticos, económicos y sociales que la propia dinámica de la sociedad ecuatoriana impulsaba.

La Ley de Educación Superior del 2000 señalaba que este sistema estaría dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) y que se regiría por su reglamento. En 2002 se expide el Reglamento General y así se viabilizan las acciones del sistema. Habían transcurrido cuatro años desde el mandato de la norma constitucional.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se encargaba de la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la acreditación. Este proceso se iniciaba con la solicitud institucional al CONEA por parte de la universidad o escuela politécnica que decidiera empezar el proceso. Si de por medio no se encontraba la solicitud, el proceso no arrancaba.

Para 2008, año en que el Mandato 14 de la Asamblea Constituyente ordenó al CONEA elaborar el Informe acerca del nivel de desempeño institucional de las IES ecuatorianas, de un total de 62 universidades cinco se encontraban acreditadas, 13 se encontraban en proceso de evaluación externa, 18 habían realizado un ejercicio de autoevaluación y entregado un informe, 11 estaban en la etapa del diseño del proyecto de autoevaluación, nueve no habían iniciado el proceso de autoevaluación y siete no cumplían con el tiempo legal (Villavicencio, 2013: 46).

La lentitud con la que había operado el sistema, la ausencia de cambios relevantes y las denuncias de corrupción en la entrega de títulos académicos eran elementos de preocupación y darían origen a la decisión de la Asamblea Nacional expresada en el Mandato Constituyente No 14.

La integración del CONEA era la siguiente: dos académicos designados por el presidente de la República a partir de ternas elaboradas por la Asamblea universitaria y calificadas por el CONESUP, dos académicos designados por el Congreso Nacional a partir de ternas elaboradas por la Asamblea universitaria, calificadas por el CONESUP; un vocal designado por el Ministro de Educación y Cultura, un vocal designado por las Federaciones Nacionales de los Colegios Profesionales, un vocal designado por el organismo estatal de ciencia y tecnología, y un vocal designado por la Federación de las Cámaras de la Producción. La integración refleja un predominio de académicos provenientes de los organismos objetos de la evaluación y acreditación, así como una marcada injerencia del organismo regulador, CONESUP.

Después de 10 años, de 1998 a 2008, la nueva norma constitucional pone el acento en los organismos que regirán el sistema de educación superior. Uno de ellos será un organismo técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, y no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación. La denominación de “sistema” del texto constitucional, en esta ocasión, se utiliza para sustituir a la Educación Superior; recuérdese que en la Constitución de 1998 se utilizó la denominación de “sistema” para sustituir los procesos de evaluación y acreditación. La nueva Constitución de 2008 dispone de forma imperativa que, en un plazo de cinco años, sean evaluadas y acreditadas todas las IES, sus carreras, programas y posgrados, y advierte que en caso de no superar la evaluación y acreditación quedarán fuera del sistema de educación superior.

En reemplazo del CONEA, la LOES expedida en 2010 dará origen al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Por primera vez aparece el “aseguramiento de la calidad” en la denominación del organismo. El calificado “sistema de evaluación y acreditación” es incorporado a las facultades del nuevo Consejo.

El CEAACES pone en marcha la Disposición Vigésima de la Constitución y realiza las evaluaciones y acreditaciones establecidas para las universidades, escuelas políticas y sus extensiones. Asimismo, cumple con el Informe del CONEA y evalúa, dentro de los 18 meses posteriores a la promulgación de la Ley, a las universidades y escuelas políticas que fueron ubicadas en categoría E.

La norma constitucional dispone que la Ley establezca los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. La LOES, para cumplir con esta disposición, crea la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT) para coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del sistema de educación superior. Esta secretaría tiene como titular a un funcionario designado por el Ejecutivo. De esta forma, la presencia del Estado, a través de los funcionarios que designa para la regulación, planificación, coordinación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior, domina casi la totalidad del espectro del sistema.

Antes de 2008, el Estado había evitado tener una presencia predominante; con la entrada en vigencia de la nueva Constitución y la nueva LOES su rol pasó a ser central en la integración de los organismos que rigen el denominado sistema de educación superior.

La reforma a la LOES de agosto de 2018 incorpora a la SENESCYT como parte del sistema de educación superior. Garantizar el cumplimiento efectivo del principio de calidad corre a cargo del Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Este nuevo sistema lo integran el CES, el CACES y las IES. A la autoevaluación se le da un carácter permanente y se le convierte en la piedra angular, la que deberá realizarse en referencia a los propósitos de las instituciones. Así, debe entenderse que las misiones y las visiones de las universidades se convertirían en los referentes del citado autoproceso. La acreditación del proceso estará a cargo del CACES, que deberá planificar y coordinar las operaciones. De esta manera, el Estado permanece al frente del sistema aun cuando los procesos de autoevaluación, que son iniciativas de las instituciones universitarias, adquieren centralidad.

Armonizar las dinámicas de los organismos del Estado con las universidades será un proceso por construir. Los procesos internos como las autoevaluaciones, y los externos como las acreditaciones, deberán interrelacionarse, engranarse y funcionar de manera efectiva. Esta interacción está en el horizonte del sistema ecuatoriano.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El CONUEP (Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas) realizó en 1989 el primer estudio diagnóstico de la universidad ecuatoriana, y uno de los problemas básicos detectados fue la inexistencia de un sistema de educación superior; en su lugar se constataba un conjunto de instituciones independientes unas de otras, con débiles mecanismos de cooperación (Pacheco, 2015: 157). El archipiélago de instituciones universitarias al que alude este estudio tenía en la defensa de la autonomía universitaria un nexo unificador: defender la autonomía resultaba indispensable y no eran pocos aquellos que, al invocarla, le atribuían propiedades taumatúrgicas y la asociaban con la calidad.

Transcurrieron nueve años para que, en la Constitución expedida en 1998, la norma constitucional advirtiera que, para asegurar los objetivos de la calidad, las universidades deberían realizar una rendición de cuentas; para su cumplimiento, se conforma un sistema de evaluación y acreditación. Esta es la primera evidencia normativa de preocupación por la calidad y su aseguramiento.

Dos años después, en el 2000, la Ley de Educación Superior ratifica que el objetivo del sistema de evaluación y acreditación es asegurar la calidad, fomentar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica y de la gestión, y para ello apela a los procesos de autoevaluación institucional, evaluación externa y acreditación (Valdés y Villegas, 2017: 56).

El objetivo siguiente, establecido en la Ley, era que la sociedad ecuatoriana sea informada del desempeño institucional de los establecimientos de

educación superior a fin de garantizar la calidad, propiciando su depuración y mejoramiento. La redacción del texto de la norma adolece de falta de claridad; sin embargo, su preocupación por la depuración y el mejoramiento se advierte. El Mandato 14, en 2008, recoge esta intencionalidad y la plasma en sus resoluciones.

Después de las 21 universidades que en 1989 habían sido objeto de evaluación por el CONESUP, se había aprobado la creación de universidades privadas y públicas en un número cercano a las 70, es decir, un aumento de más de 200 %. A junio de 2006, únicamente la Universidad del Azuay había cumplido con todos los requisitos y se encontraba acreditada.

Un contexto de aplicación de políticas neoliberales en el sistema universitario, de mercantilización de la enseñanza superior e indiferencia del Estado en relación a definiciones y regulaciones, habían introducido caos y descrédito (Lucas, 2015). Reconciliarse con los conceptos de calidad era urgente así como la necesidad de depuración y mejoramiento.

La realidad, el contexto político y el económico imponían su lógica, mientras que la norma quedaba en letra muerta y los organismos se limitaban a contemplar la decadencia.

El Mandato 14 recoge la desilusión del proceso encargado al CONESUP y al CONEA y obliga al CONESUP a elaborar un informe acerca de la situación académica y jurídica (CONESUP, 2009), mientras que demanda al CONEA la entrega de un informe técnico para cumplir con la depuración y el mejoramiento según lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Educación Superior de aquella época. En noviembre de 2009 el CONEA entrega su informe, que consta de una inicial clasificación de las universidades ecuatorianas y de una recomendación radical: depurar el sistema universitario ecuatoriano del grupo de universidades que no cumplían con las condiciones básicas de una institución universitaria (*La evaluación*, 2014). Estas universidades habían sido creadas durante la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI.

La LOES de 2010 establece, para estas universidades identificadas en el Mandato 14 tipo E, la prohibición de ofertar nuevos programas académicos y/o cursos de posgrado, y dispone que sean evaluadas en un plazo de 18 meses. Esta evaluación estuvo a cargo del nuevo organismo que la LOES creaba en sustitución del CONEA: el CEAACES. El aseguramiento de la calidad se define como acciones que garantizan la eficiente y eficaz gestión, definición que se extiende a los Consejos y organismos acreditadores.

El aseguramiento de la calidad aparece como un componente del nombre del nuevo organismo; es asumido como un proceso más del sistema. La preocupación en la etapa anterior habían sido la evaluación y la acreditación; ahora, el aseguramiento se constituye en un proceso a implementar, deja de ser

un objetivo sin concreción. Lo alcanzado es indispensable blindarlo para evitar retroceder, y en paralelo se obliga a alcanzar nuevos niveles de mejoras.

En la etapa de 2010 a 2018 el CEAACES efectúa evaluaciones de carreras, exámenes para habilitación del ejercicio profesional, depura extensiones, participa en intervenciones en universidades, recategoriza y acompaña procesos de planes de mejora, de fortalecimiento institucional y de la calidad. Finalmente, en 2018 nos encontramos con un aseguramiento de la calidad cuyos resultados arrojan una realidad asimétrica que se oculta en la acreditación de 55 universidades de un total de 59, 39 extensiones y 56 carreras evaluadas. Los exámenes de habilitación para el ejercicio profesional se han aplicado en carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía; entre 2015 y 2018 los exámenes de habilitación para el ejercicio profesional (EHEP) se han aplicado en nueve ocasiones para los estudiantes de las carreras de Medicina, siete veces para la carrera de Odontología y en dos ocasiones para estudiantes de la carrera de Enfermería.

La reforma a la LOES en agosto de 2018 tiene como línea de base unas IES cuya calidad ha sido acreditada desde la asimetría (Espinosa, 2016: 43). Así, en la página web oficial del CEAACES constan 18 universidades en la categoría C, 28 en la categoría B y 8 en la categoría A. Las universidades categorizadas C, que corresponden a 30 % de las IES, deben acelerar sus procesos de mejoramiento a fin de reducir la brecha actualmente existente; en situación semejante se encuentran las categorizadas B en relación con las A.

De otra parte, la norma no contempló ni contempla un proceso de reaseguramiento para el sistema. Ni el CONEA en su momento ni el CEAACES desde 2010 a 2018 han sido evaluados técnicamente por organismos independientes para asegurar que su tarea efectivamente cumple con estándares aceptables.

COMUNICACIÓN DE LA CALIDAD

La comunicación es una necesidad humana. Las instituciones educativas, integradas por seres humanos, que entregan servicios a comunidades humanas, tienen una ineludible necesidad de comunicarse (Meza, 2017). No es suficiente entregar información acerca de lo que hacen y cómo lo hacen: conocer lo que piensan y sienten acerca de la información que entregan a sus receptores para luego retroalimentarse, decantar y reconstruir el nuevo mensaje para volverlo a acercar al punto donde se logren modificar patrones culturales es un camino que deberían transitar las IES para comunicar sus esfuerzos por asegurar la calidad (Jaya y Guerra, 2017: 208).

Este camino no ha sido recorrido por el sistema universitario ecuatoriano en el proceso por asegurar la calidad de la educación superior. El papel protagónico que el Estado asumió desde 2008 se tradujo en una política de comunicación vertical, autoritaria, que hizo que los organismos encargados de la calidad renunciaran a políticas y estrategias de comunicación propia y en sustitución promovieron políticas comunicacionales institucionales, fundamentalmente a través de la página web, destinada a posicionar perfiles positivos de los integrantes del organismo.

Así lo expresó el presidente del CEAACES al responder a la petición, por parte de la Asamblea Nacional del Ecuador, de información acerca de las políticas y estrategias de comunicación. Sostuvo que el ordenamiento jurídico vigente no le atribuye al CEAACES esa competencia, pero que en la página web institucional se encuentra información para orientar a quien lo deseé. En conclusión: el organismo asegurador de la calidad jamás se planteó y en consecuencia nunca ejecutó una política de comunicación para promover el aseguramiento y buscar un empoderamiento que se constituya en nuevos patrones de conducta en las IES.

En el Plan comunicacional de 2017 se encuentra que el objetivo general de comunicación anual del CEAACES en el Ecuador consiste en “contribuir a través de acciones de comunicación interna y externa con el cumplimiento de la planificación institucional del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para posesionar las atribuciones y funciones del Consejo asociadas a gestión de aseguramiento de la calidad”. Con la finalidad de constatar su cumplimiento a través de los objetivos específicos, se desarrolló una investigación exploratoria de las páginas web de las IES ecuatorianas.

METODOLOGÍA

La revisión de las páginas web fue integral y directa, analizando todos los componentes e hipervínculos de la misma, bajo el enfoque de los seis objetivos específicos propuestos por el CEAACES. El proceso se desarrolló utilizando instrumentos con ítems que indicaban si se cumplía o no el objetivo específico. El instrumento empleado fue el siguiente:

Nombre de la universidad: _____

Nº	Objetivos específicos	Verificador
1	Gestión de la comunicación: generar una política de comunicación que defina los lineamientos de la gestión de la comunicación de la IES.	Existen normativas que regulan la comunicación: Estatuto, reglamento, instructivo, etc.
		Se promueven actividades de estimulación en el área de la comunicación: concursos, premios, sanciones, etc.
		La información publicada refleja las gestiones de las IES.
2	Difusión y posicionamiento: promover espacios de difusión y posicionamiento de las IES a través de los cuales se promueva el conocimiento y entendimiento de los procesos desarrollados por ellas, para fortalecer su imagen y reputación institucional, con información oportuna y clara.	Existe un hipervínculo o viñeta específico de noticias: académicas, sociales, políticas, etc.
		Se realiza la imagen y reputación de la IES: resalta su categoría, acreditaciones, docencia especializada, etc.
		La información publicada es oportuna y clara.
3	Imagen de las autoridades: posicionar la imagen del rector, del Órgano Colegiado Académico Superior - OCAS, como de otros representantes oficiales.	Existe un apartado del rector y vicerrector, con hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos.
		Existe un apartado del OCAS, con hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos de todos sus miembros.
		Existe un apartado de otros representantes: secretaría general, procuraduría, direcciones financieras, administrativas, talento humano, etc., con hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos.
4	Vinculación con otras IES: promover la creación de espacios de vinculación y relación comunicacional con las IES del sistema, para generar una red de aliados.	Se evidencian acuerdos interinstitucionales: convenios marcos, específicos, etc., con IES nacionales.
		Se evidencian carreras, programas, investigaciones, etc., desarrolladas en redes (2 o más IES nacionales).
		Se evidencia resultados académicos desarrollados en redes: libros, artículos, patentes, etc. (2 o más autores de diferentes IES nacionales).
5	Gestión institucional con IES internacionales: promover espacios de difusión de la gestión institucional basado en las relaciones que mantiene la IES con otras a nivel internacional.	Se evidencian acuerdos interinstitucionales: convenios marcos, específicos, etc., con IES internacionales.
		Se evidencian carreras, programas, investigaciones, etc., desarrolladas con IES internacionales.
		Se evidencian resultados académicos: libros, artículos, patentes, etc. desarrollados por 2 o más autores de IES internacionales.

6	Empoderar la misión y visión institucional: motivar a la comunidad universitaria para que se empodere de la misión y visión institucional.	Se encuentra publicada la misión y visión de la IES. La información de las carreras vincula a la misión y visión institucional. En general, las actividades publicadas tributan al cumplimiento de la misión y visión institucional.
----------	--	--

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de los objetivos se presentan a continuación.

Objetivo 1. Gestión de la comunicación

Generar una política de comunicación que defina los lineamientos de la gestión de la comunicación de la IES.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de normativas que regularan la comunicación de la IES: Estatuto, reglamento, instructivo, etc.
- La evidencia de la promoción de actividades de estimulación en el área de la comunicación: concursos, premios, sanciones, etc.
- La evidencia de que la información publicada refleje las gestiones de las IES.

Resultados

Objetivo 1	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	81
No se cumple el objetivo	19
Total	100

Tabla 1. Gestión de la comunicación

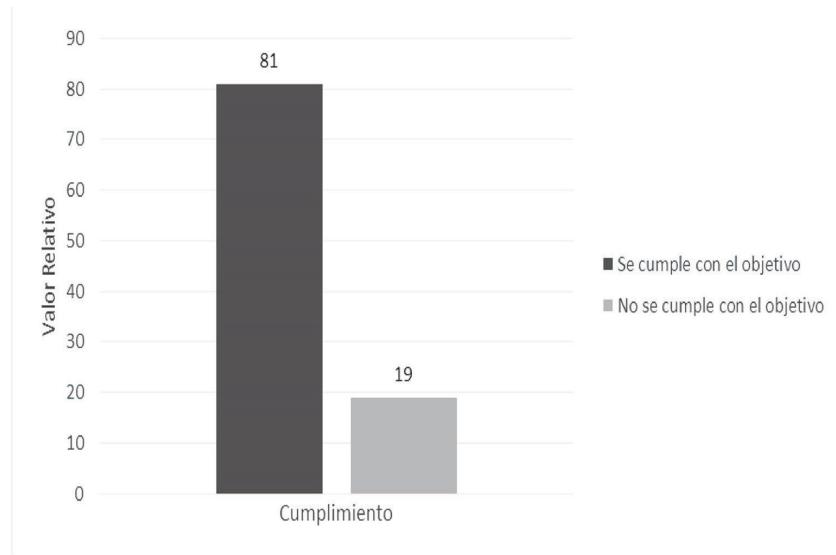


Figura 1. Gestión de la comunicación

Descripción. La existencia de normas evidencia preocupación por regular la comunicación. Se promueven actividades y se estimula la participación de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes. Las actividades de gestión son puestas en conocimiento de quienes acceden a sus páginas web.

Interpretación. Normar para ordenar la comunicación y establecer conductas y acciones al tiempo que se señalan límites y facultades es un paso necesario para institucionalizar políticas comunicacionales. Las actividades a través de las cuales se promueven mensajes con el propósito de que los participantes, directos e indirectos, conozcan y se empoderen de los mensajes, afianzan los objetivos de una estrategia comunicativa. El esfuerzo por acercarse indistintamente a públicos internos y externos para comunicar gestiones tiene los peligros de la imprecisión y de repetir mensajes sin originalidad.

Inferencia. La existencia de normas en 81 % de las universidades del sistema, que regulan la comunicación de las IES así como la promoción y realización de actividades y la comunicación de las gestiones de las IES, por sí solas no garantizan una comunicación de la calidad de educación que se imparte en las universidades.

Estas actividades, que deberían entenderse como indispensables en una política de comunicación, no las cumplen 19 % de las IES. Este incumplimiento revela desinterés por contribuir a una cultura de la calidad y niega a las audiencias la oportunidad de valorar las ventajas de ser parte o no de una universidad.

Objetivo 2. Difusión y posicionamiento

Promover espacios de difusión y posicionamiento de las IES a través de los cuales se promueva el conocimiento y entendimiento de los procesos desarrollados por ellas, para fortalecer su imagen y reputación institucional, con información oportuna y clara.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de la existencia de un hipervínculo o viñeta específico de noticias: académicas, sociales, políticas, etc.
- La evidencia del realce de la imagen y reputación de la IES, resaltando su categoría, acreditaciones, docencia especializada, etc.
- La evidencia de que la información publicada es oportuna y clara.

Resultados

Objetivo 2	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	67
No se cumple el objetivo	33
Total	100

Tabla 2. Difusión y posicionamiento

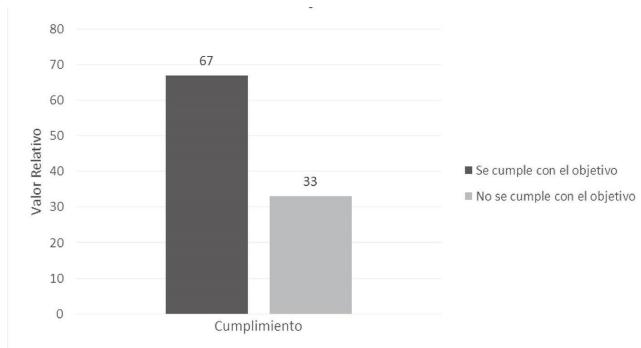


Figura 2. Difusión y posicionamiento

Descripción. Conocer y entender, por parte de las audiencias internas y externas, aquello que distingue a una universidad de otras, como las actividades académicas y sociales, políticas institucionales vigentes, experticias particulares de la docencia, procesos de acreditación en los que las IES se encuentran implicadas, para fortalecer y promover una imagen institucional que interesa reforzar y/o profundizar.

Interpretación. La imagen, buena o mala, es la primera impresión que se proyecta; en una comunidad universitaria puede resultar determinante al momento de tomar decisiones, como seguir perteneciendo o no a la institución, por ejemplo. La reputación es el resultado de una conducta y acumulado de acciones que en el tiempo han dejado descritas capacidades y/o deficiencias; el prestigio y el buen crédito son un capital que las IES no deberían abandonar ni dilapidar. Constituye también una clara señal de cómo las IES desean relacionarse con quienes son parte de la comunidad universitaria y con los demás integrantes del sistema.

La existencia de 33 % de IES a las que la imagen y la reputación institucional le son indiferentes y por lo tanto no se encuentra en sus páginas web evidencia de elementos que transmitan mensajes donde se resalten virtudes y bondades de la universidad da cuenta de un porcentaje importante que se encuentra ajeno y sin entusiasmo en sentirse parte de una cultura que trabaja la calidad de la enseñanza superior.

Inferencia. El 33 % de IES que demuestra indiferencia por la imagen y la reputación institucional constituye un segmento del sistema de educación superior que se muestra impermeable a cultivar políticas de calidad y de aseguramiento. Las políticas de comunicación de los organismos del sistema, CEAACES hoy CACES, deberían dirigirse a estas IES de forma focalizada en el propósito de corregir la asimetría que se observa en el sistema.

Objetivo 3. Imagen de las autoridades

Posicionar la imagen del rector, del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), como de otros representantes oficiales.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de que existe un apartado de información del rector y vicerector que incluya hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos.
- La evidencia de que existe un apartado de información del OCAS con hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos de todos sus miembros.
- La evidencia de que existe un apartado de información de otros representantes de la IES: secretaría general, procuraduría, direcciones financieras, administrativas, talento humano, etc., con hoja de vida, forma de contacto y otros elementos informativos.

Resultados

Objetivo 3	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	47
No se cumple el objetivo	53
Total	100

Tabla 3. Imagen de las autoridades

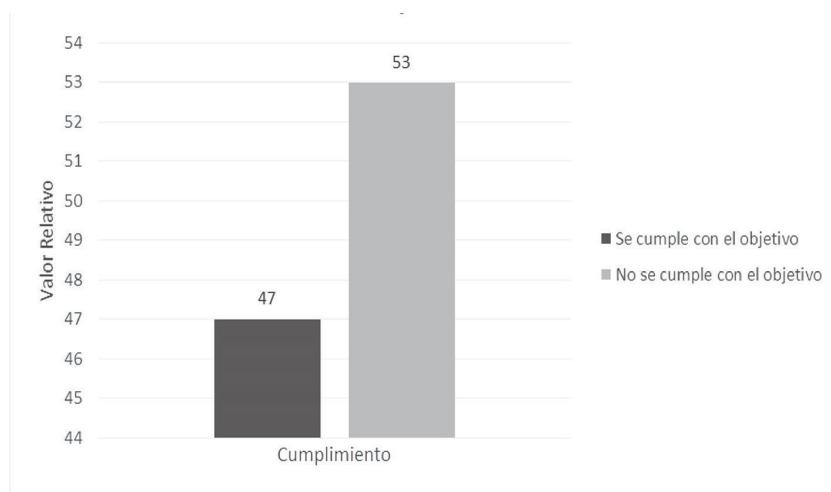


Figura 3. Imagen de las autoridades

Descripción. Posicionar las imágenes de los representantes oficiales, rectores, vicerrectores e integrantes del OCAS en los lugares de liderazgo que les otorga la designación de la que han sido objeto; es un recurso, un instrumento, una herramienta estratégica que debería permitir que quienes lo ejercen tengan la capacidad de lograr que los demás hagan aquello que en condiciones normales no harían.

Las imágenes de las autoridades académicas y administrativas en las páginas web se presentan como un lugar ideal para una audiencia, interna y externa, que necesita información precisa, confiable y oportuna entregada por parte de los representantes de los organismos oficiales.

Interpretación. A 53 % de las IES del sistema les resulta innecesario comunicar a sus audiencias acerca de quiénes son sus autoridades académicas y administrativas. La ausencia de liderazgos cercanos a quienes forman parte de una institución los deja sin dirección, desorientados.

Es una clara evidencia de que, en algo más de la mitad de las IES ecuatorianas, las autoridades asumen las facultades que les otorgan los nombramientos y designaciones desde la ausencia en el desarrollo institucional. El abandono y alejamiento de las autoridades no contribuyen a la construcción de las identidades de las comunidades universitarias. Por el contrario, se configuran microclimas de inseguridad debido a que se carece de orientación.

Inferencia. La comunicación de los procesos de calidad en la Educación Superior no alcanzará efectividad sin una relación cercana entre las autoridades académicas y administrativas con estudiantes y docentes. Si las necesidades de información específica no son llenadas por las autoridades a quienes se les han otorgado esas facultades, la comunidad universitaria buscará explicaciones acerca del cómo y del porqué en lugares extraoficiales.

Objetivo 4. Vinculación con otras IES

Promover la creación de espacios de vinculación y relación comunicacional con las IES del sistema para generar una red de aliados.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de acuerdos interinstitucionales: convenios marcos, específicos, etc., con IES nacionales.
- La evidencia de carreras, programas, investigaciones, etc., desarrolladas en redes (dos o más IES nacionales).
- La evidencia de resultados académicos desarrollados en redes: libros, artículos, patentes, etc. (dos o más autores de diferentes IES nacionales).

Resultados

Objetivo 4	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	39
No se cumple el objetivo	61
Total	100

Tabla 4. Vinculación con otras IES

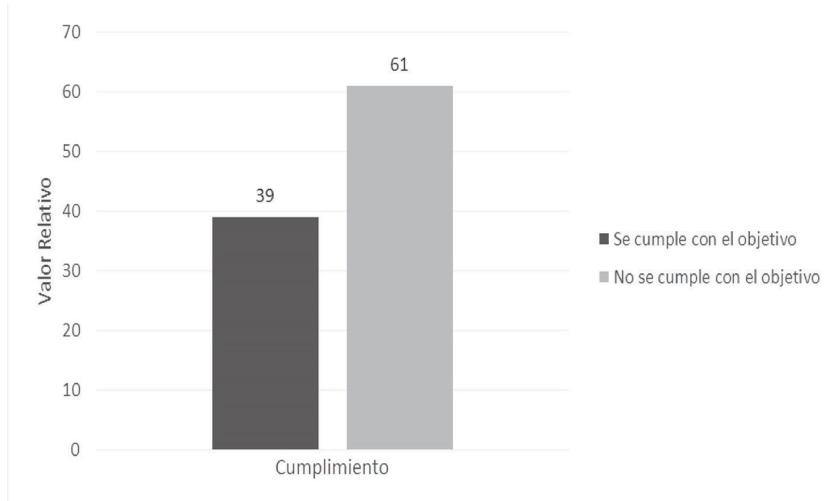


Figura 4. Vinculación con otras IES

Descripción. La cooperación entre IES del sistema de educación ecuatoriano es un asunto que se encuentra inscrito como uno de los criterios de calidad en muchas de las agendas de las políticas y estrategias institucionales. La celebración de convenios, el desarrollo de programas académicos en alianza entre universidades, así como la obtención de resultados expresados en libros, artículos, ensayos es una clara expresión del esfuerzo de las IES por superar la endogamia académica. Desarrollar intercambios de información y metodologías conformando redes de trabajo es una forma de evitar repetirse en procedimientos e iniciar caminos nuevos hacia el mejoramiento de la docencia y la investigación.

Interpretación. El incumpliendo de este objetivo por parte de 61 % de las IES del sistema constituye una renuncia al fortalecimiento y desarrollo institucional así como un elemento de debilidad del sistema universitario ecuatoriano.

La falta de comprensión de las ventajas que ofrecen los procesos de alianzas, desarrollo de redes y colaboración entre las IES impide la complementariedad entre ellas.

La asimetría existente en el sistema se consolida puesto que las brechas entre universidades categorizadas, fruto de las evaluaciones últimas, se profundizan. Esta priorización mayoritaria de las IES por encerrarse en sí mismas las conduce a idolatrar localismos, evitar la interacción y perder las posibilidades que implica abrir la cultura institucional a la colaboración y a la tolerancia.

Inferencia. Aquellas IES del sistema universitario ecuatoriano que no promueven espacios de cooperación no incorporan uno de los elementos sustanciales de la mejora de la calidad y de la pertinencia que les permitiría promover la cualificación de la docencia, mejorar los procesos enseñanza-aprendizaje, la oferta académica y alcanzar estándares de gestión competitivos. Desaprovechar las oportunidades que ofrece abrir la cultura institucional a las realidades institucionales de otras IES del país lleva al ensimismamiento, cuyas consecuencias serán, entre otras, el agotamiento de metodologías y la incomprendición de los fenómenos y tendencias que se consolidan en IES que están trabajando para proyectarse hacia el exterior.

Objetivo 5. Gestión institucional con IES internacionales

Promover espacios de difusión de la gestión institucional con base en las relaciones que mantiene la IES con otras a nivel internacional.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de acuerdos interinstitucionales: convenios marcos, específicos, etc., con IES internacionales.
- La evidencia de carreras, programas, investigaciones, etc., desarrolladas con IES internacionales.
- La evidencia de resultados académicos: libros, artículos, patentes, etc. desarrollados por dos o más autores de IES internacionales.

Resultados

Objetivo 5	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	39
No se cumple el objetivo	61
Total	100

Tabla 5. Gestión institucional con IES internacionales

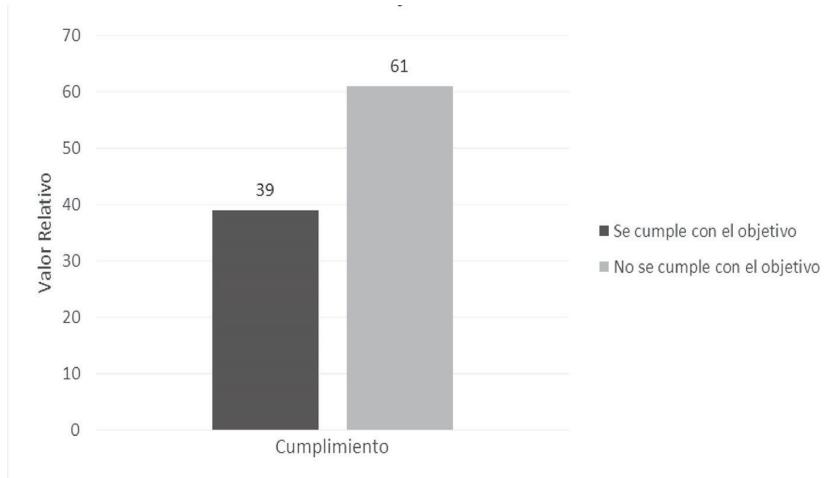


Figura 5. Gestión institucional con IES internacionales

Descripción. La internacionalización de las universidades es un proceso multidimensional que en las políticas de educación superior de Iberoamérica y del mundo ha ido ganando espacio de manera progresiva, al punto que hoy la mayoría de los modelos de evaluación internacional los contemplan como criterios de calidad (Lemaitre y Zenteno, 2012). Este proceso se expresa en acuerdos de diferentes índoles que permiten el desarrollo de programas académicos y de investigación. El intercambio entre estudiantes y docentes, inscripción conjunta de patentes, publicación en conjunto de libros y artículos son expresiones tangibles del proceso.

Interpretación. La coincidencia de que 61 % de universidades ecuatorianas que no cumplen con el objetivo de gestionar sus instituciones hacia el establecimiento de alianzas con IES de otros países y continentes es una consecuencia directa de que este mismo segmento se muestra reacio a la cooperación entre IES ecuatorianas.

La internacionalización es al mismo tiempo objetivo, que consta en las misiones y visiones institucionales, y proceso de innumerables aristas. Es una de las tantas manifestaciones de la denominada globalización. Las universidades que la asumen lo hacen buscando no sólo captar estudiantes e ingresos sino también como un instrumento que induce cambios en la gestión, organización y producción de conocimientos. Las IES que transitan por este camino no están obligadas a introducir mejoras en la calidad de la oferta académica, adecuando su normatividad, cualificando la composición y la formación docente y diversificando contenidos y métodos.

Inferencia. Este 61 % de IES ecuatorianas que no efectúan gestiones hacia la internacionalización de sus instituciones permanecerán ajenas a los procesos de mundialización, a sus luces y a sus sombras. Renuncian de manera voluntaria a acreditar internacionalmente sus programas de estudios y en consecuencia mantendrán su oferta académica en su entorno natural.

Objetivo 6. Empoderar la misión y visión institucional

Motivar a la comunidad universitaria para que se empodere de la misión y visión institucional.

Sobre este objetivo se tomaron en cuenta tres indicadores:

- La evidencia de que se encuentra publicada la misión y visión de la IES.
- La evidencia de que la información de las carreras vincula a la misión y visión institucional.
- La evidencia de que en general, las actividades publicadas tributan al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Resultados

Objetivo 6	Valor relativo (%)
Se cumple con el objetivo	76
No se cumple el objetivo	24
Total	100

Tabla 6. Empoderar la misión y visión institucional

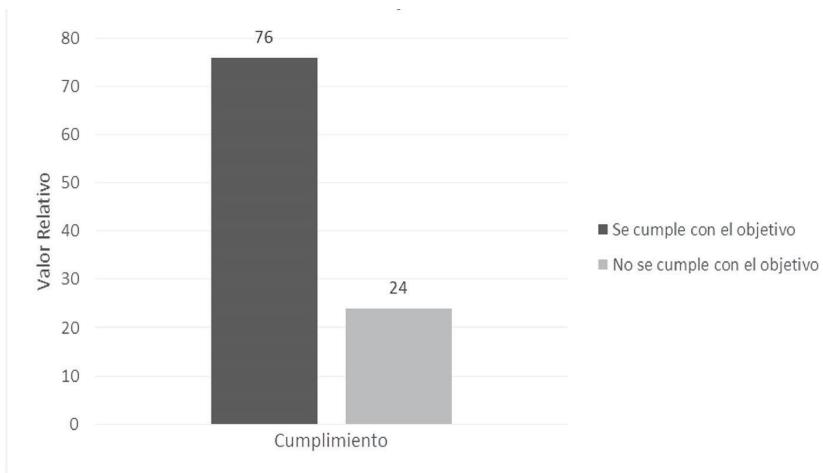


Figura 6. Empoderar la misión y visión institucional

Descripción. Las comunidades universitarias deben conocer los ideales y el futuro anhelado de la institución, así como saber cómo espera hacerlo, el porqué y para quiénes lo va hacer. Es la búsqueda de hacerlos protagonistas de la vida y de las actividades de la universidad. Las visiones y misiones de programas y carreras deben alinearse para contribuir a alcanzar las visiones y misiones institucionales.

Interpretación. Las evidencias de que 76 % de las IES cumplen con difundir información acerca de las misiones y visiones no son halagadoras, puesto que se trata de elementos indispensables para los procesos de institucionalización. La existencia de 24 % que no difunden misiones o visiones se interpreta como ausencia de elementos inspiradores de unidad, de dirección y de propósitos institucionales.

Inferencia. El 24 % de las IES ecuatorianas que no comunican sus visiones y misiones sufrirán las consecuencias inevitables de la falta de planificación: incumplimiento de metas, inadecuada asignación de recursos, pérdida de efectividad, ambiente de incertidumbre por carecer de rumbo, incapacidad de adaptación a los cambios y falta de creatividad e innovación.

Las IES que no sienten la necesidad de transformarse de forma integral y sostenida renuncian a planificar y en su lugar improvisan afectando así la calidad de la educación que imparten.

CONSIDERACIONES FINALES

La investigación exploratoria de las páginas web de las IES ha permitido determinar lo siguiente respecto de las atribuciones y funciones del CEAACES asociadas a la gestión del aseguramiento de la calidad que el Plan comunicacional de 2017 buscó posicionar:

La gestión de la comunicación está normada en 81 % de las IES. Este es el objetivo específico de mayor cumplimiento. Le sigue el objetivo del empoderamiento de la misión y visión institucional de las IES, con 76 %. Con 67 % de cumplimiento se encuentra la comunicación del posicionamiento de las IES del sistema. Luego siguen los objetivos que son cumplidos por menos de la mitad de las IES: imagen de las autoridades con 47 %, vinculación con las otras IES del sistema con 39 % y gestión institucional con IES internacionales, con 39 %.

Se constata que predomina la preocupación por elaborar normas, reglamentos y/o estatutos. La existencia de éstos no es garantía de que tengan una aplicación cabal; es, sin embargo, una señal de tener conciencia de la necesidad de comunicar los elementos que conforman la calidad institucional.

El empoderamiento de 76 % de la misión y visión institucional es señal de un conocimiento mayoritario de hacia dónde se quiere ir, de lo que quieren hacer, del porqué lo quieren hacer y para quiénes quieren hacerlo. Sin embargo, la evidencia declarativa no es suficiente para afirmar que en la realidad ese empoderamiento se concreta en hechos.

El incumplimiento por parte de 61 % de instituciones que se presenta en la vinculación entre IES nacionales y la internacionalización de las mismas es evidencia de una mayoritaria vocación por el contexto inmediato y provincial.

La docencia y no la investigación como eje hegemónico de las IES favorece la incomunicación y la ausencia de relación entre la mayoría de las universidades del mismo país. Este aislamiento entre IES nacionales impide que se materialicen la actualización curricular, la oferta tecnológica, la ampliación de la oferta docente, las investigaciones conjuntas y las reingenierías de la gestión y organización institucional, en un ambiente de colaboración. En el caso de las universidades públicas, en el contexto de crisis económica, la racionalización presupuestaria y procesos complementarios de gestión, estarían entre los beneficios que con urgencia se demandan y que podrían alcanzarse.

Además, la brecha de la calidad entre las IES ecuatorianas que fueron categorizadas A, B, C y D antes de agosto de 2018 tendría un escenario que favorecería su acortamiento si la vinculación y los nexos institucionales se establecieran en un escenario de asociación complementaria.

El 61 % de incumplimiento que se presenta con la promoción de espacios de difusión de la gestión institucional con base en las relaciones que

mantienen las IES con otras a nivel internacional revela que este aspecto aún no forma parte de la cultura y de las estrategias institucionales. La mayoría de las IES se sienten alejadas de este objetivo. No se advierte un mayoritario compromiso institucional, requisito previo para cualquier política de internacionalización, que eluda la resistencia al cambio y a las oportunidades que ofrece en la comprensión de las tendencias globales, la multiculturalidad y el ejercicio de la tolerancia y de la solidaridad.

Este incumplimiento abre la puerta a la presencia de oferta académica internacional, en especial la oferta en la modalidad a distancia y en línea, que está a la espera de oportunidades para hacerlo. Cabe recordar que la normatividad en lo concerniente a la oferta académica trasnacional únicamente contempla las alianzas que voluntariamente puedan establecerse con IES nacionales y en todos los otros aspectos es inexistente.

Las consecuencias que se derivan en esta aproximación exploratoria son un sistema con organismos estatales que no logran armonizar sus planes con los demás integrantes del sistema y las IES ecuatorianas con una mirada mayoritaria clavada en el relativismo de lo local sin mayor interés por romper ese techo, mientras que una minoría de IES realizan esfuerzos por adecuar la oferta académica de cara a las exigencias de las acreditaciones internacionales, buscando ponerse a tono con las corrientes globales de la Educación Superior de mejora de la calidad, y así ampliar las oportunidades del fortalecimiento y evolución institucional.

Agradecimientos

Se deja expreso agradecimiento a la Universidad Estatal de Guayaquil y a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por sus aportes administrativos y económicos para el desarrollo de la presente investigación, por medio de sus Observatorios de Políticas Públicas y Sociales.

REFERENCIAS

- Cadena, Francisco. 2014. *La evaluación de la calidad de la Universidad ecuatoriana. La experiencia del Mandato 14*. Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Cielo, Cristina, Pablo Ospina y Cristina Vega. 2016. *Reforma y renacimiento: conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

- CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior). 2009. *Autonomía Universitaria. Legislación comparada de nueve países de América Latina y España*. Ecuador: Consejo Nacional de Educación Superior.
- Espinosa, Alfonso. 2016. *Reforma y Renacimiento: Conversaciones docentes sobre la reforma universitaria en Ecuador*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Gutiérrez, Rodrigo, Paola Sainz, Atenas Contreras, María Lugo, Teresa Preciado y José Ornelas. 2017. *Universidad sustentable*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5216/Universidad%20Sustentable.pdf?sequence=3>
- Jaya, Aida y Rosa Guerra. 2017. “El liderazgo y la participación como factores clave para la gestión de la calidad. Caso de la Universidad Estatal de Bolívar”. *Cofin Habana* 11 (2): 206-225. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n2/cofin15217.pdf>
- La evaluación de la calidad de la Universidad ecuatoriana. La experiencia del Mandato 14.* 2014. Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Lemaitre, María y María Zenteno. 2012. *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior - Informe 2012*. Chile: Centro Interamericano de Desarrollo CINDA - UNIVERSIA.
- LOES (Ley Orgánica de Educación Superior). 2010. Ecuador: Registro Oficial, Ley Núm. 16, RO/77.
- López, Martha, Luz Cifuentes y Ana Palma. 2018. “La gestión de las políticas públicas en las universidades: una aproximación a su caracterización en el Ecuador”. *Dominio de las Ciencias* 4 (1): 447-464.
- Lucas, Kinto. 2015. *De los bancos de papel a las universidades de garaje: impactos de las políticas neoliberales en la educación superior en Ecuador*. Ecuador: Consejo de Educación Superior.
- Martínez, Andrés y Paula Vázquez. 2012. “La importancia de la evaluación en las instituciones educativas conforme a la nueva ley orgánica de educación superior en el Ecuador”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 5 (2): 174-180. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661737/RIEEE_5_2_13.pdf?sequence=1
- Meza, José Luis. 2017. “Relaciones Públicas Internacionales: Un análisis de la estructura y conductas de comunicación para la internacionalización universitaria”. *Observatorio* 11 (1). obs.obercom.pt/index.php/obs/article/download/878/pdf
- Molina, Susana. 2015. “Evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas: análisis del entorno y propuesta de un catálogo de indicadores”. Tesis de grado doctoral. Universidad de Barcelona. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
- Molitor, Michel. 2009. *La Universidad en la tormenta*. Ecuador: Editorial Universitaria ABYA-YALA.
- Pacheco, Lucas. 2015. *La primera evaluación de la Universidad ecuatoriana (1980-1988)*. Quito: Consejo de Educación Superior CES.
- Toscanini, Mauro, Antonio Aguilar y Roberto García. 2016. “Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador”. *Revista Cubana de Educación Superior* 35 (3): 161-178. http://s.sld.cu/pdf/rces/v35n3/rces133_16.pdf
- Valdés, Miguel y Tania Villegas. 2017. “Responsabilidad social universitaria: fundamento para la gestión sociocultural”. *Revista Cubana Educación Superior* 36 (3). <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v36n3/rces05317.pdf>

- Villarroel, César. 2004. *La calidad universitaria: aspectos conceptuales y operativos*. Ecuador: CONEA.
- Villavicencio, Arturo. 2013. *De la universidad funcional a la universidad de la razón*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Para citar este texto:

Santa-María, Guillermo, Carina Rey-Martin, Lilian Molina-Benavides y Arturo Clery. 2019. “La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”. *Investigación Bibliotecológica: ar-chivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 13-39.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58044>

La autocita en artículos de investigación publicados en Scielo Chile: variación según el área de la ciencia y la experticia del autor

Paulina Meza*
Gustavo Ortega**

*Artículo recibido:
8 de enero de 2019*
*Artículo aceptado:
25 de marzo de 2019*
Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue describir el uso de la autocita en artículos de investigación publicados en Scielo Chile, de diversas áreas de la ciencia, escritos por autores con distintos niveles de experticia en el ámbito de las publicaciones científicas. A partir de una investigación inductivo-deductiva, analizamos un *corpus* de 182 artículos de cinco áreas de la ciencia, escritos entre 2010 y 2014 por autores noveles y consolidados. Entre los principales resultados destacamos que Humanidades lidera la frecuencia de uso de autocitación, mientras que Ciencias Médicas es la disciplina en la que la autocita es menos común. Esto

- * Instituto de Investigación Multidisciplinaria en Ciencia y Tecnología, Universidad de la Serena, Chile pmeza@userena.cl
** Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile gustavortega.s@gmail.com

podría atribuirse a que los autores de Ciencias Humanas requieren mayor difusión de sus trabajos, por lo que la autocita sería una forma simple y rápida para aumentar los índices de citación y la visibilidad de sus investigaciones. En cuanto al nivel de experticia, los autores más dados a autocitarse son los consolidados. En conclusión, creemos que la autocitación constituye una estrategia de posicionamiento del autor, ya sea para mostrar sus trabajos previos, evidenciar su línea investigativa, aumentar sus índices, lograr visibilidad o simple vanidad.

Palabras clave: Artículo de Investigación; Scielo Chile; Autocita; Variación Disciplinar; Variación de Experticia

Self-citation in research articles published in Scielo Chile: variation according to the field of science and the expertise of the author

Paulina Meza and Gustavo Ortega

ABSTRACT

The objective of this analysis was to describe the use of self-citation in research articles published in Scielo Chile, written by authors from different scientific areas and with different levels of expertise in the field of scientific publications. Based on an inductive-deductive approach, we analyzed 182 articles from five areas of science, written between 2010 and 2014 by novice and expert authors. The main results show that the field of Humanities leads the frequency of self-citations, in opposition to the field of Medical Sciences, where self-citations are less common. These results could be attributed to the fact that the authors of Human Sciences require greater dissemination of their work, being the self-citation a simple and quick way to increase the citation indexes and the visibility of their research. Regarding the level of expertise, the authors presenting more self-citations are the expert ones. In conclusion, we believe that self-citation is a positioning strategy for authors in order to show previous works, demonstrate a research line, increase his/her impact values or achieve visibility, or simple vanity.

Keywords: Research Article; Scielo Chile; Self-citation; Discipline Variation; Expertise Variation

INTRODUCCIÓN

La citación constituye una práctica común y necesaria en la publicación de cualquier artículo de investigación (en adelante AI), puesto que otorga objetividad al discurso científico (Sabaj y Páez, 2010) y permite al autor contextualizar y vincular temáticamente su investigación. Si bien en la escritura académica y científica es posible identificar diversos tipos de citas, son las autocitas las más controversiales desde que la reputación profesional de los investigadores ha sido mediada por el número de publicaciones y por el impacto de las revistas en las que publicasen (Gul, Shah y Shafiq, 2017).

Para algunos, la autocita permite demostrar la vinculación temática de las investigaciones y reafirmar la autoridad investigativa del autor, por lo tanto, sería una práctica necesaria en el discurso científico (Campanario y Candelierio, 2010; Gálvez, 2017; Reiter, Mimouni y Mimouni, 2015). En contraposición, hay quienes plantean que la finalidad de las autocitas es la autopromoción y el aumento del factor de impacto de las revistas (Deschacht y Maes, 2017; Seeber *et al.*, 2017). La autocita sería, por tanto, un vicio innecesario o práctica cuestionable que surge como respuesta estratégica a las métricas de publicación (Anderson, Seashore y Earle, 1994) y para alcanzar el reconocimiento de los pares y de la comunidad.

En cualquier caso, se desconoce, primero, cuáles son los tipos y funciones concretas de la autocita en los AI; segundo, si la disciplina y el grado de experiencia del autor inciden en su utilización. Hasta la fecha, las investigaciones se han centrado en estudiar las autocitas desde parámetros netamente bibliométricos (George-Nascimento, 2010; Salvador-Oliván, Marco-Cuenca y Arqueró-Avilés, 2018) sin considerar la variación disciplinar ni la experticia del autor.

En este marco, nos preguntamos: ¿existe diferencia en el uso de la autocita en AI según el área de la ciencia y el grado de experticia del autor? Para dar respuesta a esta interrogante, planteamos como objetivos: a) describir el uso de la autocita en AI de diversas áreas de la ciencia y escritos por autores con distintos grados de experticia, y b) determinar la variación de la autocita en el género AI según dichas variables.

Antecedentes: estudios sobre autocitas en AI

Para Ganga, Paredes y Pedraja-Rejas (2015), uno de los medios más utilizados, rigurosos y efectivos para transmitir el conocimiento disciplinar es el AI, por lo que reflexionan sobre los principales errores que cometen los investigadores al publicar. Algunos de ellos son problemas de contexto (falta de rigor en el cálculo del FI, índice de inmediatez y país de origen de las

publicaciones) e inconvenientes ligados a las revistas (demora en la publicación, incompetencias en la revisión de artículos, abuso de autocitas, etc.). De este último grupo, dichos autores afirman que el uso de la autocita con fines de continuidad lógica-investigativa no sería una práctica cuestionable. El problema surge cuando se hace uso excesivo de ella sin un propósito académico o científico claro, o con la única intención de subir el FI. Sin embargo, otros autores, mediante estudio de *corpus*, afirman que no existe relación entre el número de autocitas y el aumento del FI, por lo que la autocita no sería una práctica científica cuestionable (Campanario y Candelario, 2010; Reiter, Mimouni y Mimouni, 2015).

Gálvez (2017), por su parte, estimó una métrica de captura semántica entre los AI que le permitió corroborar que las autocitas tienden a conectar trabajos que comparten contenido semántico. Es decir, constituyen una herramienta que posibilita guiar al lector en la búsqueda y relación de temáticas. Según este estudio, entonces, el uso de autocitas estaría justificado, al menos temáticamente.

Desde un plano sociológico, Deschacht y Maes (2017) investigan la variación de las autocitas según el campo cultural del autor. A partir del análisis de 1 346 artículos de Ciencias y Negocios, concluyeron que los autores de culturas individualistas son más propensos a autocitarse que los de culturas colectivas. Asimismo, los hombres se autocitan más que las mujeres, aunque este efecto de género es menor que el cultural.

Henao, Calvo y Gallego (2017) realizan un estudio longitudinal de citas y autocitas en revistas colombianas entre 2007 y 2015. A diferencia de nuestra investigación, en este trabajo sólo se consideró ingeniería y la búsqueda se realizó de forma automatizada únicamente en la sección Bibliografía. Tras la investigación concluyen que, en la revista que es el foco de la investigación, el número de citas recibidas presenta una tendencia a la baja, lo que se debería a la disminución de las autocitas.

METODOLOGÍA

Los objetivos generales de esta investigación son los siguientes: a) describir el uso de los mecanismos de autocitación en AI de diversas áreas de la ciencia y escritos por autores con distintos grados de experticia, y b) determinar la variación del uso de dichos mecanismos en el género AI, según dichas variables. Las áreas incluidas son Ciencias Médicas y de Salud, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería y Tecnología, clasificación tomada de la OCDE (2007), cuya elección obedece a los argumentos esgrimidos

en Meza (2017a). Los grados de experticia, por su parte, son autores noveles, esto es, que publican por primera vez en una revista indexada, y autores consolidados, aquellos que cuentan con más de una publicación en el mismo tipo de revista.

La metodología es similar a la utilizada en la investigación mayor en la que se enmarca este estudio (Meza, 2017b; Meza, Sabaj y Matsuda, 2017; Meza, 2018). Concretamente, se trata de un trabajo mixto, de alcance descriptivo y diseño no experimental (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Creswell, 2007). Para la obtención de datos, seguimos un enfoque ascendente-descendente (*bottom up-top down*) pues, al realizar el análisis, asumimos una postura abierta e ingenua frente a los textos analizados. En otros términos, no aplicamos modelos preconcebidos para identificar los mecanismos de autocitación en el *corpus*, sino que han sido identificados a partir de la lectura y análisis de los textos del *corpus*. Al mismo tiempo, los investigadores poseen conocimientos previos que no pueden dejar de lado, por lo que no es un estudio puramente inductivo (Tognini-Bonelli, 2001).

El *corpus* analizado, denominado CORAI ACEX (*Corpus Representativo de Artículos de Investigación por Áreas de la Ciencia y Grados de Experticia*), se conformó primeramente atendiendo dos criterios de inclusión:

- a) AI publicados en español por un solo autor entre 2010 y 2014. Optamos por AI de un solo autor debido a que consideramos la autocita como un acto retórico individual. Por tanto, al incluir AI publicados por un autor único, evitamos posibles confusiones con ciertas marcas lingüísticas de autocitación y, además, nos permite hacer comparaciones sin que influya la variable cantidad de autores por artículo.
- b) AI disponibles en Scielo Chile, lo que no implica que todos los artículos son de investigadores chilenos, sino que son autores de distintas nacionalidades que han publicado en revistas disponibles en Scielo Chile.

Los AI que cumplieron con ambos criterios fueron 2 938. A partir de este número, calculamos la muestra mediante un muestreo estratificado con afijación proporcional, el cual asegura que todos los estratos estén correctamente representados (Martínez y Martínez, 2008). El nivel de precisión calculado fue de 7 %. Además, para seleccionar la muestra de cada estrato se utilizó un generador de números aleatorios sin repetición.

A partir de la aplicación de dichos procedimientos, la muestra quedó conformada como se indica en la *Tabla 1*.

Área de la ciencia	Grado de experticia	Total	Total
Ciencias Médicas y de Salud	Novel	10	12
	Consolidado	2	
Ciencias Naturales	Novel	4	5
	Consolidado	1	
Ciencias Sociales	Novel	67	87
	Consolidado	20	
Humanidades	Novel	59	76
	Consolidado	17	
Ingeniería y Tecnología	Novel	2	2
	Consolidado	0	
Total		182	

Tabla 1. Conformación de la muestra

Se observa que no contamos en el *corpus* con textos de autores consolidados de Ingeniería puesto que, luego de aplicar los criterios de inclusión mencionados, dicho estrato no quedó representado. Una vez determinada la muestra, considerando el tamaño de cada estrato, dividimos CORAI ACEX en un *corpus* de prueba (33 % de los textos) y uno de investigación (67 % restante). Con el *corpus* de prueba levantamos, testeamos y ajustamos una versión inicial del análisis. A su vez, en el *corpus* de investigación, tomamos como punto de partida las categorías identificadas en el *corpus* de prueba, las que fueron validadas mediante un juicio de pares expertos, aunque sin cerrarnos a la posibilidad de que pudiesen aparecer nuevas categorías emergentes. Las categorías de análisis o, más concretamente, los mecanismos de autocitación identificados los presentamos en el siguiente apartado, pues, debido al método de obtención de datos utilizado, constituyen uno de nuestros resultados. El etiquetaje de las categorías fue realizado con el software Atlas.ti (versión 7.5.12).

Además de la separación entre un *corpus* de prueba y uno de investigación, utilizamos los siguientes mecanismos de validación en cada etapa del análisis de ambos *subcorpus*:

- a) *Triangulación*. Una vez obtenidas las categorías de análisis (tanto las iniciales del *corpus* de prueba como las emergentes del *corpus* de investigación), se entrenó a tres asistentes, quienes analizaron algunos artículos del *corpus* con el propósito de corroborar que el etiquetaje de las categorías no fuese subjetivo. Todos los casos que provocaron algún tipo de incertidumbre fueron revisados en conjunto hasta

- despejar cada duda. De este modo, pudimos cerciorarnos de la existencia de acuerdo en el análisis realizado.
- b) *Revisión de las categorías y método de análisis.* Se consultó a dos investigadores (uno chileno y uno extranjero), ambos doctores en lingüística, hablantes nativos de español, expertos en escritura académica y científica.
 - c) *Juicio de evaluadores expertos.* Los jueces seleccionados, tanto para la validación de 33 % como de 100% del *corpus*, son doctores en lingüística, hablantes nativos de español, especialistas en escritura académica o científica, chilenos y extranjeros.

El análisis del *corpus* de prueba y del de investigación superaron el valor de referencia mínimo para la validación mediante el porcentaje de acuerdo, que es de 70 % (Blessing y Chakrabarti, 2009). En cuanto a la aplicación del coeficiente Kappa, y siguiendo la interpretación de los valores propuestos por Landis y Koch (1977), obtuvimos para el *corpus* de prueba un acuerdo considerable (0.67) y para el *corpus* de investigación un acuerdo casi perfecto (0.91). Estos cálculos fueron realizados con la herramienta ReCal3: Reliabilityfor 3+ Coders (Freelon, 2010).

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como mencionamos anteriormente, los mecanismos de autocitación identificados en esta investigación constituyen nuestro primer resultado. En concreto, identificamos en CORAI ACEX dos tipos de mención de los propios trabajos (o autocitas) que constituyen, por cierto, nuestras dos categorías de análisis: la *autoreferencia* y la *autorecomendación*. La primera la entendemos como la referencia que hace el autor a trabajos propios en su AI. Nos alejamos, por tanto, de la noción de autoreferencia (*self-reference*) que poseen otros autores como Hyland (2003), quien la entiende como la alusión al autor a través de marcas lingüísticas específicas de primera persona singular. Un ejemplo de nuestra concepción de autoreferencia es el siguiente:

Por otra parte, las diferencias de los procedimientos de administración aplicado [sic] entre los varios tipos y magnitudes de las obras monitoreadas, a nivel proyecto, tienen un efecto menor en el nivel de la observación de la actividad, mientras que los posibles impactos de otros factores que intervienen, tales como: tamaño y composición de la cuadrilla, habilidades de la mano de obra, motivación y supervisión de la calidad pueden ser moderados, recopilando un volumen mayor de datos de productividad laboral (Jarkas, 2005) [YT_F_2. Autor AI: Abdulaziz M. Jarkas].

Por otro lado, a través de la autorecomendación, el autor indica directamente al lector que revise sus escritos, los que no siempre tienen relación directa con el tema tratado en el artículo donde presenta dicha recomendación. En este sentido, no se cumpliría en nuestro *corpus* el hallazgo de Gálvez (2017), quien señala que las autocitas no son irrelevantes, sino que guardan estrecha vinculación con el contenido trabajado. Un ejemplo de autorecomendación es: “Para mi punto de vista acerca de los derechos que merecen ser tratados como derechos democráticos, véase Munck (2007, 2009b: 343-45, 2009c)” [CS_C_788b. El autor del AI es Gerardo L. Munck].

Como se puede apreciar en los ejemplos, en el primer caso se hace referencia a un trabajo propio de la misma temática con el propósito de sustentar una afirmación incluida en el artículo. En cambio, en el segundo caso el autor remite al lector a otra de sus publicaciones, que no necesariamente tiene una vinculación con el tema abordado, a fin de que revise su punto de vista acerca de un tema determinado. Ambos tipos corresponderían a una categorización más específica de lo que Hyland (2003) denomina autocita directa, en la que el investigador referencia trabajos de su autoría con el objetivo de enfatizar la contribución personal de su investigación.

En adelante, para obtener los resultados numéricos, calculamos el promedio de categorías de autocita según la cantidad de AI que componen el *corpus* o cada estrato del *corpus*, según sea el caso. Así, en total en CORAI ACEX encontramos 400 casos de autocita (autoreferencia más autorecomendación), lo que significa que hay una presencia promedio de 2.2 autocitas por cada artículo. En otras palabras, en promedio, los autores se autocitan más de dos veces en cada texto. En un análisis más específico, advertimos que hay un promedio de 1.81 autoreferencias y 0.38 autorecomendaciones por cada texto. Estos valores representan la cantidad de veces que se menciona a sí mismo cada autor en su AI, independientemente de si se trata de una misma publicación que se referencia varias veces a lo largo del texto o si corresponde a publicaciones distintas del mismo autor.

En la *Figura 1* mostramos cómo se presentan las categorías mencionadas en el *corpus* analizado, según la variable área de la ciencia.

Un primer aspecto interesante es el hecho de que, aunque con distinta frecuencia, la autoreferencia es transversal a todas las áreas estudiadas; no así la autorecomendación, que es exclusiva de algunas de ellas, concretamente, de Ciencias Sociales (0.46 casos por AI) y Humanidades (0.39 casos por AI). Consideramos que el uso de la autorecomendación, desde un punto de vista social, revela un *ethos* especial del investigador, pues va un paso más allá recomendando explícitamente sus propias publicaciones. En este sentido,

creemos que la autorecomendación podría ser catalogada como una especie de atajo para aumentar las métricas del autor y el impacto de la publicación, pues en el *corpus* analizado no es un tipo de autocita que tenga como función contextualizar la investigación propia en tiempo y lugar (Copez-Lonzoy y Paz-Jesús, 2018) o sustentar la continuidad de un ámbito investigativo. Por el contrario, en la mayoría de los casos, se incita a la audiencia a leer un trabajo propio sobre un tema inconexo o vinculado sólo indirectamente con la investigación presentada. A modo de ejemplo, comentamos el caso de un AI que aborda el tema de la relación funcional entre el dolo y la conciencia de la antijuricidad en el derecho penal chileno donde, aprovechando una brevíssima explicación relacionada con la teoría de los actos de habla, se incorpora la siguiente autorecomendación: “Para una revisión panorámica de las categorías fundamentales de la teoría analítica de los actos de habla, véase Mañalich, J.P., “¿Reglas del entendimiento? Acerca de la ‘juridificación’ de la comunicación en la pragmática universal de Jürgen Habermas”, en *Estudios Públcos* 119, 2010, pp. 127 ss., 135 ss., con ulteriores referencias” [CS_C_1152].

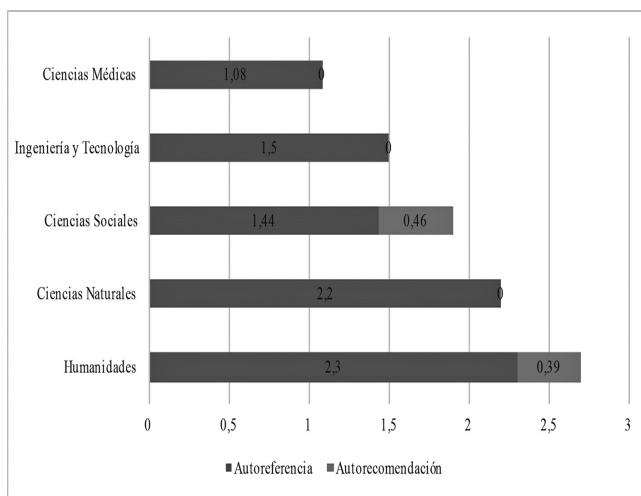


Figura 1. Promedio de autocitas según el área de la ciencia

Cabe agregar que el autor del AI del ejemplo incorporó 16 autorecomendaciones en un trabajo de 29 páginas, esto es, más de dos exhortaciones a leer trabajos propios por cada página. Este abultado número podría ser un indicador de que la autocita y, en particular la autorecomendación, sería una especie de respuesta o estrategia para enfrentar en mejores condiciones carreras académicas basadas en métricas. Lo anterior respondería a la necesidad

de los investigadores por ser aceptados en la comunidad discursiva a la que pertenecen y, así, tener una mayor aprobación entre sus pares (Gul, Shah y Shafiq, 2017; Ganga, Paredes y Pedraja-Rejas, 2015).

Como muestra la *Figura 1*, esta práctica de autorecomendarse es exclusiva de áreas que se han agrupado bajo el rótulo de ciencias humanas o *soft sciences* (Humanidades y Ciencias Sociales), pero no aparece en las llamadas ciencias puras o *hard sciences* (Ciencias Médicas, Ciencias Naturales e Ingeniería y Tecnología). Por tanto, la presencia de la autorecomendación es una categoría que permite agrupar y, al mismo tiempo, diferenciar tipos de áreas de la ciencia. Creemos que su uso es propio de las ciencias humanas debido a que en ellas, tradicionalmente, la necesidad de investigación ha sido más difícilmente demostrable, por lo que los autores recurren a distintas estrategias para posicionar sus trabajos, entre ellas, el uso de autocitas para lograr aumentar su índice *h* y, así, lograr renombre en su comunidad. Esta idea es compartida por diversos autores que afirman que dicho índice es susceptible de ser manipulado y una forma común de lograrlo es, precisamente, mediante el abuso de autocitaciones (Deschacht y Maes, 2017; Carlisle *et al.*, 2017; Seeber *et al.*, 2017; Copez- Lonzoy y Paz-Jesús, 2018).

Si consideramos la autocita como la suma de la autoreferencia y la autorecomendación, Humanidades lidera en frecuencia de uso de dicho mecanismo (2.69 casos en promedio por AI); mientras que, en el otro extremo, Ciencias Médicas es la disciplina en la que la autocita es menos común (1.08 casos en promedio por AI). Este resultado podría explicarse por el hecho de que son los autores de ciencias humanas quienes requieren mayor visibilidad de sus trabajos, por lo que recurren al uso de autocitas para hacerlo, pues, según Fowler y Aksnes (2007), cada autocita generaría 3.65 citas adicionales. Así, el uso de autocitas sería la forma más simple y rápida para aumentar los índices de citación y la visibilidad de los propios trabajos, por lo que su utilización podría considerarse una estrategia de posicionamiento.

La tendencia que hemos venido comentando persiste al revisar la presencia de la autoreferencia en el *corpus*, pues es Humanidades el área en que más frecuentemente aparece (2.3 casos en promedio por AI), mientras que la menor presencia es propia de Ciencias Médicas (1.08 casos). Nuevamente, los extremos de frecuencia de uso de las categorías de autocita están marcados por una ciencia humana y una ciencia pura.

En la *Figura 2* presentamos los resultados según la experticia de los autores. Como se observa, el uso de la autocita es transversal a autores noveles y consolidados. Sin embargo, estos últimos utilizan con mayor frecuencia dicho mecanismo (4.28 veces por AI, en promedio). Estos datos no resultan extraordinarios, pues son los autores consolidados quienes colocan publicaciones

previas para referenciar. Por el contrario, es poco esperable que en los AI producidos por noveles también haya una presencia importante de autocitas (1.61 casos promedio por AI), ya que no disponen de artículos previamente publicados en revistas indexadas. No obstante, como evidencian los datos, igualmente recurren a la práctica de referenciar sus trabajos previos, aun cuando ellos corresponden a publicaciones que se pueden clasificar como literatura gris: tesis, ponencias, etc.

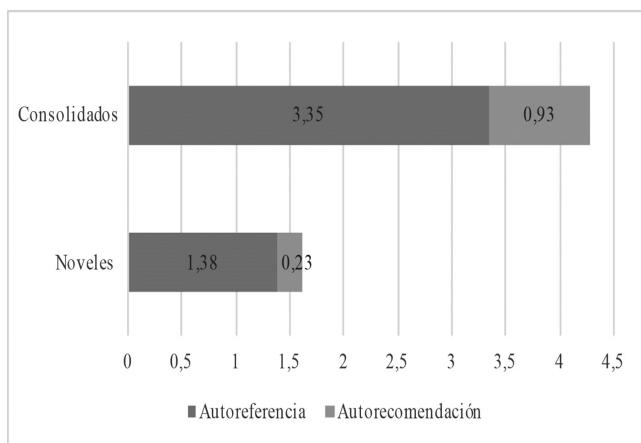


Figura 2. Promedio de autocitas según la experticia del autor

Probablemente, el uso de la autocita por los noveles se debe a que han aprendido que en su comunidad la autocita es una práctica válida y habitual, por lo que tratan de imitarla; y, por otro lado, porque les permitiría alcanzar el reconocimiento y validación de su comunidad meta. No obstante, dado que aún no poseen publicaciones en revistas indexadas, recurren a los trabajos con los que cuentan para mencionarlos cuantas veces sea posible en su primer AI indexado. Ejemplo de ello es el caso de una tesis de magíster que se referencia nueve veces en un artículo de 26 páginas [Hum_F_8] y el de la autocitación constante de una tesis de pregrado [CS_F_2071].

Esta dinámica, en la que los noveles reproducen las prácticas de los consolidados, la asociamos con la “teoría de las ventanas rotas” (*broken windows theory*) de Wilson y Kelling (1982). Según esta teoría, cuando las personas observan que otros quebrantan cierta norma o regla, es más probable que infrinjan otras, lo que hace que las transgresiones se propaguen. Análogamente, el uso frecuente de autocitas por parte de los expertos de la comunidad invitaría a los noveles a imitar esta práctica.

En la *Figura 3* presentamos la frecuencia de los tipos de autocita, considerando las dos variables integradas (área de la ciencia y experticia), lo que nos permitirá caracterizar la autocita más detalladamente.

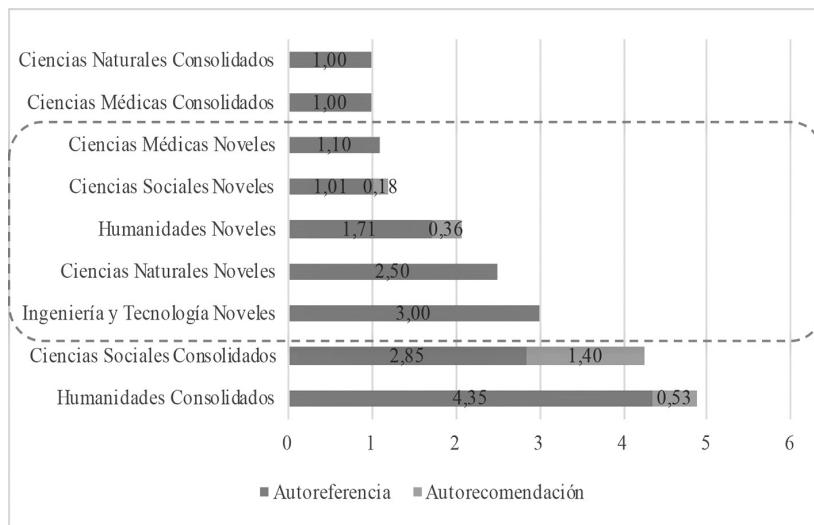


Figura 3. Promedio de autocitas por área de la ciencia y experticia de los autores

Al relacionar las dos variables estudiadas, si bien todos los investigadores utilizan estrategias de autocitación, es posible identificar un *continuum* entre los mecanismos utilizados por los autores según su experticia y disciplina. Así, en un extremo, se ubican los consolidados de Humanidades, quienes lideran en la frecuencia de uso de autocitas en general (4.88 casos por AI, en promedio) y también en la de autoreferencia (4.35); aunque no ocurre lo mismo con la autorecomendación, cuyo uso más frecuente lo ostentan los consolidados de Ciencias Sociales. En el otro extremo del *continuum* se ubican los consolidados de Ciencias Naturales y Ciencias Médicas, quienes despliegan, en promedio, una autocita por artículo. Este caso corresponde a la autoreferencia únicamente, pues sus textos prescinden de la autorecomendación.

Otro aspecto interesante de la *Figura 3* (delimitado con una línea punteada) es el hecho de que, según el promedio de autocitas, todos los autores novedosos, independientemente de su área de pertenencia, se ubican en el centro del *continuum*. Contrariamente, todos los consolidados se dispersan hacia la periferia, ya sea en el extremo de mayor o en el de menor uso de autocitas. A nuestro juicio, el hecho de que los autores consolidados sean los más propensos a autocitarse en las *soft sciences* podría explicarse a partir del “Efecto Merton” (Merton, 1968) debido a que, en términos de Bunge (2002), este efecto

encuentra su sustento en dos mecanismos: uno memorístico, pues se retiene mejor en la memoria el nombre del autor más conocido que el del no conocido, y otro de selección de los autores, pues se deposita más confianza en un autor por su currículum, pertenencia y validez en cierta comunidad.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, es posible afirmar que el autoreconocimiento que hace el autor de sus publicaciones es realizado mediante la autoreferencia y la autorecomendación, dos categorías con funciones distintas que permiten al autor posicionarse en la comunidad discursiva en la que se adscribe. El análisis de dichas categorías evidencia que la autocitación es un mecanismo presente en los AI, independientemente de la disciplina y del grado de experticia del autor. Así, mientras los consolidados la utilizan como mecanismo para mantener una línea temática de sus investigaciones o aumentar su visibilidad, los noveles copian esta práctica como validada y habitual de su comunidad académica.

A partir de nuestros hallazgos, podemos indicar, además, ciertas variaciones en su uso. Según el área de la ciencia, los investigadores de Humanidades son los que más frecuentan esta práctica discursiva. De acuerdo con el grado de experticia, los autores consolidados son quienes más recurren a la autoreferencia y a la autopromoción como estrategia de autocitación. Asimismo, y tomando en cuenta la integración de ambas variables, podemos afirmar que son los autores consolidados de Humanidades quienes más recurren a esta estrategia. Así, de acuerdo con Seeber *et al.* (2017), serían estos tipos de investigadores quienes realizan un uso oportunista de las autocitas para tener mayores probabilidades de éxito académico (asignación de fondos, adjudicación de proyectos concursables, contrataciones, etc.). Esta práctica, a pesar de ser cuestionable, podría traer grandes ventajas tanto para el investigador como para la revista en la que publica su trabajo (Anderson, Seashore y Earle, 1994).

En cuanto a las implicaciones de este estudio, consideramos que los resultados podrían ayudar a comprender el comportamiento de los científicos de distintas áreas de la ciencia y con distintos grados de experticia en el ámbito de las publicaciones científicas con las características de nuestra muestra. De igual manera, esta investigación permite identificar hasta qué punto la estrategia de la autocitación permite continuar la línea temática de un investigador (Campanario y Candelario, 2010; Gálvez, 2017; Reiter, Mimouni y Mimouni, 2015) o, simplemente, se emplea por vanidad del autor (Hyland y Jiang, 2018). Desde nuestro punto de vista, en cualquier caso, las autocitas

son estrategias de posicionamiento del autor, ya sea para mostrar sus trabajos previos, evidenciar su línea investigativa, aumentar sus índices como investigador, lograr visibilidad o simple vanidad. Esto es más evidente en los casos de autorecomendación, en que el trabajo que se invita a revisar no siempre tiene relación directa con el tema tratado en el artículo donde presenta dicha recomendación.

De igual manera, los resultados presentados corroboran la idea que la autocita es una estrategia que permite conocer el comportamiento de los autores (Hyland, 2003). En nuestro caso, hemos evidenciado este comportamiento según el área de la ciencia y la experticia de los autores que utilizan dicho mecanismo.

A modo de proyección, nos parece interesante considerar, para investigaciones futuras, otras variables que nos permitan profundizar en el estudio de la autocita. Por ejemplo, el uso de autocitas en revistas de acceso libre y en aquellas que no lo son, o la variación de dicho recurso en revistas *gold open access* y *green open access*. Otro aspecto interesante sería determinar si la colaboración entre autores consolidados y novedos incrementa o no el grado de autocitación en las dos modalidades analizadas. Por último, sería de gran relevancia incluir la variable género (masculino o femenino) en nuestra aproximación al estudio de las autocitas.

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada con el apoyo financiero del Proyecto FONDECYT de Postdoctorado N°3150056 y del Programa PIA de la Dirección de Investigación de la Universidad de La Serena.

REFERENCIAS

- Anderson, Melissa, Karen Seashore y Jason Earle. 1994. "Disciplinary and Departmental Effects on Observations of Faculty and Graduate Student Misconduct". *The Journal of Higher Education* 65 (4): 331-350. doi: 10.1080/00221546.1994.11778504
- Blessing, Lucienne y Amaresh Chakrabarti. 2009. *DRM, a Design Research Methodology*. Dordrecht: Springer.
- Bunge, Mario. 2002. "El efecto San Mateo". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 1 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2002-N2-167>
- Campanario, Juan y Antonia Candelario. 2010. "La influencia de las autocitas en el aumento del factor de impacto en revistas de Ciencias Sociales". *Revista Española de Documentación Científica* 33 (2): 185-200. doi: 10.3989/redc.2010.2.722

- Carlisle, Katherine, Joseph Sterbis, Phuong Do y Leah McMann. 2017. "Author self-citation in the urology literature". *The Journal of Urology* 197 (4): e928. doi: 10.1016/j.juro.2017.02.2302
- Copez-Lonzoy, Anthony y Ángel Paz-Jesús. 2018. "Doppelgänger research? Considerations on self-citations". *Revista de Psiquiatría y Salud Mental* 11 (3): 185-186. doi: 10.1016/j.rpsmen.2018.01.001
- Creswell, Jhon. 2007. "Qualitative Inquiry & Research design. Choosing among five approaches". 2a Ed. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Deschacht, Nick y Birgitt Maes. 2017. "Cross-cultural differences in self-promotion: A study of self-citations in management journals". *Journal of Occupational and Organizational Psychology* 90 (1): 77-94. doi: 10.1111/joop.12162
- Fleiss, Joseph. 1971. "Measuring nominal scale agreement among many raters". *Psychological Bulletin* 76 (5):378-382. doi: 10.1037/h0031619
- Fowler, James y Dag Aksnes. 2007. "Does self-citation pay?" *Scientometrics* 72 (3): 427-437. doi: 10.1007/s11192-007-1777-2
- Freelon, Deen. 2010. "ReCal: Intercoder reliability calculation as a web service". *International Journal of Internet Science* 5 (1): 20-33.
- Gálvez, Ramiro. 2017. "Assessing author self-citation as a mechanism of relevant knowledge diffusion". *Scientometrics* 111 (3): 1801-1812. doi: 10.1007/s11192-017-2330-1
- Ganga, Francisco, Lorena Paredes y Liliana Pedraja-Rejas. 2015. "Importancia de las publicaciones académicas: algunos problemas y recomendaciones a tener en cuenta". *Idesia* 33 (4): 111-119. doi: 10.4067/s0718-34292015000400014
- George-Nascimento, Mario. 2010. "Una evaluación de los índices bibliométricos I e Is de Molina-Montenegro & Gianoli aplicada a investigadores en ciencias ecológicas en Chile". *Revista Chilena de Historia Natural* 83 (2): 229-235. doi: 10.4067/S0716-078X2010000200003
- Gul, Sumeer, Tariq Ahmad Shah y Huma Shafiq. 2017. "The prevalence of synchronous self-citation practices at the institutional level". *Malaysian Journal of Library & Information Science* 22 (1): 1-14. doi: 10.22452/mjlis.vol22no1.1
- Henao, Carlos, Andrés Calvo y Hugo Gallego. 2017. "Análisis de Citas y Autocitas". *Scientia et Technica* 22 (2): 1- 4. doi: 10.22517/23447214.16541
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2006. *Metodología de la investigación*. 4a. ed. México: McGraw-Hill.
- Hyland, Ken y Kevin Jiang. 2018. "Changing patterns of self-citation: cumulative inquirí or self-promotion?". *Text & Talk* 38 (3): 365-387. doi: 10.1515/text-2018-0004
- Hyland, Ken. 2003. "Self-citation and self-reference: Credibility and promotion in academic publication". *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 54 (3): 251-259. doi: 10.1002/asi.10204.7
- Landis, Richards y Gary Koch. 1977. "The measurement of observer agreement for categorical data". *Biometrics* 33 (1): 159-174. doi: 10.2307 / 2529310
- Martínez, José y Laura Martínez. 2008. "Determinación de la máxima varianza para el cálculo del factor de imprecisión sobre la escala de medida, y extensión a diferentes tipos de muestreo". *Psicothema* 20 (2): 311-316.
- Merton, Robert. 1968. "The Matthew Effect in Science". *Science* 159 (3810): 56-63.
- Meza, Paulina, Omar Sabaj y Ken Matsuda. 2017. "La autoría única en Scielo Chile: prácticas autoriales en las áreas de la ciencia". *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science* 66: 11-19. doi: 10.5195/biblios.2017.332

- Meza, Paulina. 2017a. *Criterios de inclusión para la conformación del corpus CORAI ACEX*. doi:10.13140/RG.2.2.10233.26720
- Meza, Paulina. 2017b. “El Posicionamiento Estratégico del Autor en Artículos de Investigación: un modelo empíricamente fundado”. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 27 (1): 152-164. doi: 10.15443/r12711
- Meza, Paulina. 2018. “Estrategias de posicionamiento del Autor en Artículos de Investigación de Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería: Novatos versus Expertos”. *Información tecnológica* 29 (2): 3-18. doi: 10.4067/S07642018000200003
- OCDE. 2007. *Revised field of science and technology (FOS) classification in the Frascati Manual*. <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>
- Reiter, Ofer, Michael Mimouni y Daniel Mimouni. 2015. “Analysis of self citation and impact factor in dermatology journals”. *International Journal of Dermatology* 55 (9): 995-999. doi: 10.1111/ijd.13193
- Sabaj, Omar y Dennis Páez. 2010. “Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas”. *Literatura y Lingüística* 22: 117-134. doi: 10.4067/S0716-58112010000200009
- Salvador-Oliván, José, Gonzalo Marco-Cuenca y Rosario Arquero-Avilés. 2018. “Impacto de las revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación y repercusión de las autocitas en su índice h”. *Investigación Bibliotecológica* 32 (77): 13-30. doi: 10.22201/iibi.24488321xe.2018.77.57852
- Seeber, Marco, Mattia Cattaneo, Michelle Meolii y Paolo Malighettii. 2017. “Self-citations as strategic response to the use of metrics for career decisions”. *Research Policy* 48 (2): 478-491. doi: 10.1016/j.respol.2017.12.004
- Tognini-Bonelli, Elena. 2001. *Corpus Linguistics at Work*. Amsterdam: John Benjamins.
- Wilson, James y George Kelling. 1982. “Broken windows”. *Atlantic monthly* 249 (3): 29-38.

Para citar este texto:

- Meza, Paulina y Gustavo Ortega. 2019. “La autocita en artículos de investigación publicados en Scielo Chile: variación según el área de la ciencia y la experticia del autor”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 41-56.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58069>

Los impactos de la descentralización de la enseñanza y la investigación en el Cinvestav de 1961-2015: estudio bibliométrico

María Elena Luna-Morales*

Evelia Luna-Morales*

Miguel Ángel Pérez-Angón**

*Artículo recibido:
5 de abril de 2018*
*Artículo aceptado:
11 de marzo de 2019*
Artículo de investigación

RESUMEN

Se usa la información registrada en *Web of Science* (*WoS*) de 1961-2015 para determinar los crecimientos de producción e impacto científico de las unidades, departamentos y laboratorios que se crearon como parte del proceso de descentralización del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav). El estudio se complementa con variables como número de investigadores, departamentos, graduados, posgrados de calidad, distinciones y reconocimientos. Para medir los incrementos de estas variables se aplicaron, además de *WoS*, el Atlas de la Ciencia en el Cinvestav, el catálogo colectivo de bibliotecas de la institución, los anuarios, y los sitios web de la administración, de las

* Coordinación General de Servicios Bibliográficos, Cinvestav-IPN, México
meluna@cinvestav.mx eluna@cinvestav.mx

** Departamento de Física, Cinvestav-IPN, México mperez@fis.cinvestav.mx

unidades y departamentos del Cinvestav. Las aportaciones se miden en porcentajes comparando la Unidad Zácatenco con el resto de las unidades de este centro. De esta manera se puede observar que el Cinvestav se fundó en 1961 con la Unidad Zácatenco en la Ciudad de México, a partir de 1980 inició su proceso de descentralización con la apertura de ocho unidades foráneas y una sede. El crecimiento de la planta de investigadores en las unidades foráneas ha sido tal que actualmente iguala en producción científica y formación de recursos humanos de maestría y doctorado a la planta académica de la Unidad Zácatenco.

Palabras clave: Cinvestav; Descentralización-Ciencia; Estudio-Bibliométrico

The Impacts of decentralization of teaching and research in the Cinvestav of 1961-2015: Bibliometric study
María Elena Luna-Morales, Evelia Luna-Morales and Miguel Ángel Pérez-Angón

ABSTRACT

The information registered in *Web of Science* (*WoS*) from 1961-2015 is used to determine the production growth and scientific impact of the units, departments and laboratories that were created as part of the decentralization process of the Center for Research and Advanced Studies (Cinvestav). The study is complemented by variables such as: number of researchers, departments, graduates, certified graduate programs, distinctions and recognitions. In order to measure the increments of the variables, besides *WoS*, were also applied the Atlas of Science in the Cinvestav, the collective library catalog of the institution, the yearbooks, the websites of the administration and the units and departments of the Cinvestav. Contributions are measured in percentages by comparing the Zácatenco Unit versus the rest of other units. This way, it can be observed that the Cinvestav was founded in 1961 with the Zácatenco Unit in Mexico City and, starting in 1980, it began its decentralization process with the opening of eight foreign units and a second metropolitan office. The growth of the faculty plant in these units has been such that it currently matches the scientific production and training of human resources of masters and doctorates in the Zácatenco unit.

Keywords: Cinvestav; Descentralization-Science; Bibliometric-Study.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav-IPN) se concibe durante el periodo considerado como el umbral de la revolución científico-técnica (Huerga-Melcón, 2012), un evento que sustenta el progreso económico en las ventajas que ofrece el desarrollo científico y tecnológico alcanzado durante el siglo XX. En este contexto, el 17 de abril de 1961 se crea el Cinvestav (García-Ramos, 1970) para impulsar la ciencia en el país dando continuidad al desarrollo generado desde finales de la década de los años 50, periodo en el que se establecieron diversas instituciones en el país orientadas al avance de la ciencia.

El Cinvestav nace de las ideas de distintas personalidades que consideraron que al país le hacía falta consolidar el desarrollo de la ciencia a través de una institución dedicada a cumplir con distintos objetivos: “preparar investigadores, profesores especializados y expertos en diversas disciplinas científicas y técnicas, así como en la solución de problemas tecnológicos del país” (Ibarrola, 2002: 11). El Cinvestav se creó bajo la percepción de su último impulsor y primer director, Arturo Rosenblueth, dando lugar a uno de los primeros Centros de investigación establecidos en el país y en América Latina (Martínez-Palomo, 2011).

El Cinvestav inició actividades con un grupo muy reducido de profesores, quienes realizaban investigación en tres campos de estudio: fisiología y biofísica, matemáticas, y física. En 1962 se integraron dos áreas más: bioquímica e ingeniería eléctrica, dando lugar a la primera estructura departamental con la que contó la institución. Con los años la estructura se fue modificando hasta quedar dividida en 32 departamentos distribuidos en las cuatro áreas que actualmente trabaja este centro: Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias Exactas y Naturales (CEN), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Tecnología y Ciencias de la Ingeniería (TCI). Esta estructura se reforzó con la descentralización de la ciencia en México, evento que comenzó durante la década de los años 70 y se prolongó hasta el 2000 (Larqué-Saadvedra, 2016), lo anterior como parte de las políticas científicas implementadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), una medida que permitiría, por un lado, llevar la ciencia hacia otros estados y, por otro, cooperar con la industria instalada en la región (Ureña, 2016).

El Cinvestav, al igual que otras instituciones, ha contribuido con la instalación de nuevas sedes en distintos puntos del país. Durante los años 70 se crearon en espacios externos a Zacatenco los departamentos de Investigaciones Educativas y Matemática Educativa. En los 80 se establecieron cinco unidades foráneas: Mérida, Irapuato, Saltillo, Laboratorio Tlaxcala y

Guadalajara (Luna-Morales, 2013); en los periodos 1990 y 2000 se fundaron otras tres: Querétaro, Monterrey, Tamaulipas y se reinstala la Sede Sur en la Ciudad de México. De esta manera se abren nuevas líneas de investigación, se amplían y fortalecen las ya existentes colaborando con la industria instalada en las entidades federativas donde se establecieron, además del beneficio que ofrecerían a la sociedad. De esta manera, la unidad Mérida aborda temas de investigación como recursos del mar, física aplicada y ecología humana; Irapuato realiza investigación en biotecnología y bioquímica, ingeniería genética y genómica para la biodiversidad; Saltillo se especializa en ingenierías: cerámica, metalúrgica, robótica y manufactura, y recursos naturales y energía; Tlaxcala es responsable de la biología de la reproducción animal; Guadalajara cubre ingenierías, computación, comunicaciones, diseño y sistemas eléctricos; Querétaro se responsabiliza de la investigación en ciencias de los materiales; Monterrey trabaja con bioquímica y biofísica de fluidos y membranas, biología molecular y celular, probabilidad y estadística biomédicas, así como educación en ciencias; Tamaulipas se relaciona con inteligencia computacional y tecnología para la gestión de datos, la Sede Sur integra una parte de lo que es matemática educativa y farmacobiología y, por último, Zácatenco integra los campos de investigación más tradicionales: fisiología, biofísica, neurociencias, biología celular, patogénesis molecular, genética y biomedicina molecular, farmacología y toxicología, física, química, ingenierías, biotecnología, matemáticas y matemática educativa. Aunque el Cinvestav se funda en 1961, es hasta la década de los años 70 cuando se definen sus principales líneas de investigación (Campos-Ríos y Martínez de Ita, 2011).

Descentralización en México

El tema de la descentralización en México y en América Latina no es algo nuevo: desde la década de los años 80 surgieron los primeros proyectos en torno a la desvinculación política y de gobierno. No obstante, es a mitad de los años 90 cuando se logra mayor impacto como consecuencia del desarrollo de diversos eventos ocurridos particularmente en el ámbito gubernamental (cambios de gobierno y diversidad de partidos políticos). Actualmente, los gobiernos estatales ya pueden participar en temas de educación, salud, vivienda e infraestructura social (Cabrero-Mendoza, 2000). Situación similar presentan los municipios, que también tienen representación para conseguir ventajas para las comunidades que representan. A pesar de los cambios y logros alcanzados, algunos aspectos se mantienen igual, como es el caso del sistema fiscal que continúa centralizado, impidiendo que los recursos se muevan con la fluidez y llegan a los estados que lo requieren.

Jaramillo-Cardona (2010) define la descentralización como un instrumento generador de desarrollo regional dado que se comparten responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno a fin de resolver problemas específicos que afectan a la sociedad. La descentralización forma parte del conjunto de políticas públicas establecidas por el Estado orientadas a mejorar la salud, educación, desarrollo científico y tecnológico, entre otros aspectos. Este es el medio que gobierno y sociedad tienen para abrir espacios y mejorar las condiciones de vida de la población, así como generar ventajas económicas en una región específica. Con la descentralización se busca otorgar autonomía, responsabilidad y recursos a niveles gubernamentales de menor jerarquía.

Illán-Sailer (2006) clasifica la descentralización en tres tipos, según los objetivos a seguir: 1) políticos, espaciales (territoriales), 2) administrativos, y 3) económicos. De acuerdo con Fernández-Ruiz (2010), la descentralización territorial se caracteriza por asignar aspectos del ejercicio de funciones del poder público a territorios específicos, dándoles personalidad jurídica propia. En nuestro país son entes territoriales políticamente descentralizados, los estados de la República y los municipios. La descentralización administrativa otorga a los entes (sujetos) relativa autonomía orgánica que les permite realizar sus actividades, y se implementa mediante la creación de personas jurídicas.

La descentralización fiscal pretende dinamizar las relaciones fiscales intergubernamentales, fortaleciendo el sistema hacendario, buscando con ello un equilibrio mediante la transferencia de recursos federales hacia las entidades y los municipios por medio de un compromiso entre los gobiernos federal y estatal.

Esta nueva forma de convivencia entre el Estado y la sociedad permite evaluar las contribuciones y logros a través de diversos medios: fiscales, transparencia de acciones por parte del gobierno, participación ciudadana, asignación de recursos y el rendimiento de cuentas (Azfar *et al.*, 1999). Sin embargo, determinar los logros no es fácil; en el caso de la descentralización institucional ligada al progreso de la ciencia se recurre generalmente a los métodos bibliométricos, informétricos y cienciométricos, según los fines del estudio. Un análisis similar de tipo bibliométrico registró resultados positivos en el periodo de descentralización de la ciencia mexicana en el caso de una política pública (Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP), aplicada a la contratación de nuevos investigadores en universidades públicas estatales (López-Olmedo *et al.*, 2017).

Institucionalización y descentralización de la ciencia en México

Los esfuerzos por institucionalizar y profesionalizar la ciencia en México tienen una trayectoria que parte de la época colonial. La etapa porfirista marca momentos fundamentales por la incorporación de técnicos y científicos a las estrategias de cambio que se buscaban. Es por ello que en este periodo se logró visibilidad para la ciencia y se crearon diversas sociedades científicas en el país, entre ellas la Sociedad Antonio Alzate, donde se profesionalizó por primera vez la ciencia, pues se pagó por desarrollar el trabajo de investigación (Saldaña-González y Azuela-Bernal, 1994). Los distintos eventos históricos acontecidos a nivel nacional señalan que ha sido a través del Estado que se ha logrado institucionalizar y profesionalizar la ciencia en el país (Saldaña-González, 1990), por eso en México la ciencia es un producto esencialmente del Estado.

Por otro lado, en México la ciencia está ligada a las universidades públicas por el empuje que la educación tuvo durante la estancia de José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Es por ello que el proceso de institucionalización y profesionalización de la ciencia surge desde las universidades, sobre todo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); a partir de su autonomía, logró fundar los primeros institutos y centros de investigación, así como el desarrollo e implementación de los primeros programas de enseñanza en física y matemáticas (Gutiérrez-Serrano, 1997).

Durante los años 60 se continúa con la creación de diversas instituciones y centros de investigación en el país. Finalmente, se concreta la institucionalización y profesionalización de la ciencia con la creación de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), que posteriormente cambió de nombre por Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC) (Tinajero-Villavicencio, 2005).

En 1969, por mandato de la Secretaría de la Presidencia el INIC realizó un diagnóstico sobre la situación que presentaba la ciencia y la tecnología en México. En consecuencia, el Estado determinó la necesidad de instalar un organismo que sistematizara la actividad científica nacional, y en 1970 se funda el Conacyt, instancia responsable de poner las bases en materia de ciencia y tecnología en el país.

Según Retana-Guiascón (2009), entre las primeras acciones que se propuso el Conacyt fue establecer 15 centros e institutos de investigación en diferentes entidades del país. El fin era resolver los problemas que existían en el ámbito nacional relacionados con “aprovechamiento de recursos, salud, alimentación, producción agropecuaria y forestal, educación, industrialización, comercio exterior y desarrollo rural” (50). Para incentivar, el gobierno federal puso en acción algunas iniciativas: la Ley para Coordinar y Promover

el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, el Programa Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior, y la Descentralización y Regionalización de Programas de Posgrado e Investigación Científica y Tecnológica.

Para dar continuidad a las acciones antes señaladas, durante el periodo de los años 90 se inició un proceso de reestructuración institucional por medio de la implementación de diversas acciones, entre las que destacan la fundación del Sistema SEP-Conacyt, constituido por 29 centros de investigación que cubren las áreas científica, tecnológica y social, instalados en distintos estados del país; la integración de los Sistemas Regionales de Investigación con la idea de apoyar las necesidades locales mediante proyectos de investigación como el PROMEP, para incrementar la formación de recursos humanos y producción científica de las universidades estatales por medio del otorgamiento de tiempos completos para los profesores, así como la constitución de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología en la mayor parte de los estados (Campos-Ríos y Martínez de Ita, 2011). El proceso de descentralización en México sigue aplicando acciones orientadas a hacer más equitativas las actividades, sobre todo que la sociedad logre beneficios concretos.

La bibliometría en la evaluación de la actividad científica

El papel de la ciencia y tecnología en el crecimiento económico es fundamental. Los descubrimientos científicos y su aplicación en la generación de tecnologías impactan sobre todo en el desarrollo económico y social del país que la produzca y mantenga actualizada (Romo-Murillo, 2006). Las naciones que logran adecuados progresos científicos y tecnológicos son las que tienen las mejores economías a nivel mundial (Peña-Ocando, 2011). En este sentido son distintas las razones por las que se evalúa la ciencia, entre otras, determinar fortalezas y debilidades, determinar la eficiencia y la eficacia del sistema que organiza la actividad científica de un país, definir los alcances de la producción y el impacto en citas en distintos ámbitos (Vanti, 2010). Además, es el medio por el que se obtiene apoyo en la investigación, promociones, distinciones, premios y reconocimientos, estos últimos señalados por Merton (1988) como parte del sistema de recompensas y evaluación de la ciencia. En general son diversos los aspectos que se toman en cuenta para evaluar, sobre todo porque repercuten en la toma de decisiones y en la aplicación y modificación de políticas científicas nacionales e institucionales que, por lo general, conducen a mejorar las formas de organizar la actividad científica y tecnológica (Velasco *et al.*, 2012).

La bibliometría forma parte de los métodos que existen para evaluar la actividad científica. Este método tiene sus orígenes en los años 20 del siglo

pasado, etapa en la que se dan a conocer los primeros conceptos y definiciones y se desarrollan los primeros trabajos orientados al estudio de la producción científica en campos específicos del conocimiento. Pritchard (1969: 349) fue el primero en dar a conocer el término bibliometría, definiéndolo como “la aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos que permiten definir los procesos de la comunicación escrita, la naturaleza y el desarrollo de las disciplinas científicas mediante técnicas de recuento y análisis de dicha comunicación”. A partir de este suceso se han dado a conocer más estudios respaldados en el método bibliométrico a través de las teorías cuantitativas y cualitativas, donde la cuantitativa permite examinar los datos de manera numérica en complemento con el apoyo estadístico (Mendoza y Garza, 2009).

El Cinvestav tiene más de 55 años realizando actividades de investigación y formación de investigadores a través de las unidades y laboratorios instalados en las distintas entidades del país. En este sentido, se consideró conveniente llevar a cabo un estudio para determinar los efectos que ha generado la descentralización en la enseñanza y la investigación científica que se realiza en el Cinvestav, así como el crecimiento de la producción e impacto científico registrado en las bases de datos *Web of Science* (1961-2015). La hipótesis sugiere que Zacatenco es la unidad más productiva debido a que tiene más tiempo e integra un número mayor de investigadores, departamentos y programas de posgrado.

El trabajo se apoya en el método bibliométrico cuantitativo que permite examinar los datos de manera numérica, basado en la medición de indicadores de producción e impacto (Mendoza y Garza, 2009), en complemento con otros indicadores como número de investigadores, departamentos, graduados, posgrados y distinciones. Existen otras teorías que pueden ayudar a determinar las estructuras de los grupos de investigación, la colaboración científica, los temas sobresalientes y la identificación de los principales productores de la ciencia. No obstante, en este primer análisis pretendemos dar a conocer únicamente tendencias cuantitativas para ir dejando pruebas de los progresos de las instituciones de investigación en el país, considerando que hay pocos estudios orientados a presentar este tipo de avances (Hernández-García y Navarro-Contreras, 2017).

Las unidades externas del Cinvestav están haciendo aportaciones significativas que casi empatan con Zacatenco a pesar de que hay unidades que todavía no logran consolidar sus estructuras de organización, lo que les permitiría mejorar su contribución. La descentralización en el Cinvestav ha dado buenos resultados a pesar de las limitaciones del Estado con respecto a recursos orientados a la investigación.

METODOLOGÍA

A partir de búsquedas hechas en las bases de datos *Web of Science* (*WoS*) durante marzo de 2016, se recopilaron los trabajos publicados con dirección al Cinvestav de 1961-2015. La búsqueda se llevó a cabo por dirección considerando las más de 25 formas en que aparece registrado en los documentos publicados. Con esta estrategia se obtuvieron las publicaciones de otras instituciones que también llevan el nombre de Cinvestav o Centro de Investigación y Estudios Avanzados, y por ello fue necesario revisar uno a uno los trabajos para identificar los que correspondían al Cinvestav-IPN. Las citas consideradas en este análisis también abarcan el tiempo de búsqueda ya señalado; sin embargo, los trabajos publicados en los últimos años del estudio, los dados a conocer entre 2013-2015, todavía no recuperan todas las citas que les corresponden debido a que dependen del índice de inmediatez de las revistas donde se difundieron los documentos (Hernández-Arias, 2013). Algunas revistas registran citas inmediatamente e incluso el mismo año de publicación del trabajo, otras tardan más tiempo, por ello conviene aclarar que esta situación generalmente provoca una caída de citas en los últimos años analizados.

Otro paso importante fue la desagregación del campo de dirección, que se llevó a cabo hasta que se completaron los datos de adscripción de los autores (unidad, departamento, sección y laboratorio, entidad federativa y país) debido a que gran parte de los trabajos no los incluyen. En este caso fue necesaria la consulta en fuentes de información como Anuarios-Cinvestav, documentos sobre la historia del Cinvestav, páginas web de los departamentos, texto completo de los artículos publicados y bases de datos: Scopus, SciFinder y Google Scholar. Cabe aclarar que las colaboraciones se contabilizaron para cada una de las unidades y departamentos participantes, tanto en trabajos como en citas.

Del Atlas de la Ciencia en el Cinvestav (ACC) 1961-2010 (http://transdisciplinario.cinvestav.mx/Portals/transdisciplinario/SiteDoc/Seminar%20Memory/Presentaciones/Atlas-Cinvestav_ElenaLuna.pdf) se tomaron los nombres de los investigadores por departamentos, secciones y laboratorios. Para completar los últimos cinco años (2011-2015) se revisaron las listas de profesores afiliados al Cinvestav en la página web <http://www.cinvestav.mx/Investigacion/Lista de Investigadores.aspx>. La consulta y revisión de estas fuentes dio como resultado una lista definitiva de investigadores que integran la planta académica de la institución. La relación se ordenó en forma alfabética, lo que facilitó la clasificación de profesores por género (femenino y masculino).

Para conocer el número de estudiantes graduados se revisó el catálogo colectivo del Cinvestav mediante búsquedas por año, departamento, limitando

al formato de tesis. La lista de distinciones y reconocimientos recibidos por investigadores y estudiantes se obtuvo a través de varias búsquedas: a) Anuarios-Cinvestav, b) currículos de investigadores, c) resultados de ganadores por los nombres de los premios, buscando año por año, por ejemplo: Príncipe de Asturias, L’Oreal Unesco, Premio TWAS, AgroBio, Presea Lázaro Cárdenas, Canifarma México, entre otros reconocimientos otorgados a nivel nacional, regional e internacional. Los Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC) de maestría y doctorado que el Cinvestav tiene reconocidos se tomaron del sitio oficial del Conacyt (<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>).

Por último, para facilitar la interpretación de la *Figura 11* referente a trabajos con 100 o más citas, investigadores, departamentos, posgrados y reconocimientos, se ajustaron a escala logarítmica de base dos y base tres, respectivamente, debido a la dispersión de valores en las mismas variables. Con esta escala es posible apreciar de mejor manera las diferencias entre los valores más pequeños y los más grandes.

RESULTADOS

Aspectos generales

El Cinvestav está conformado por siete unidades, una sede y dos laboratorios instalados en distintas entidades federativas; en conjunto reúne un total de 655 investigadores, 95 % de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos en 33 diferentes dependencias del Cinvestav. En términos globales los profesores han formado a 8 182 maestros y 3 440 doctores. El Cinvestav en 55 años de vida académica y de investigación ha recibido más de 1 000 distinciones y reconocimientos, 24 % de procedencia internacional y 76 % nacional. Los trabajos registrados en WoS en el periodo 1961-2015 suman un total de 25 995 con 340 339 citas. Los documentos están distribuidos en 3 369 distintos títulos de revistas, de los cuales 80 % tienen factor de impacto (FI) hasta 2015, versión de revisión del FI. El 20 % restante no forma parte del *Journal Citation Reports* (JCR), entre estos últimos aparecen títulos nacionales y regionales que en algún momento fueron fundamentales para la divulgación de la actividad científica y que por alguna razón quedaron fuera del JCR, ya sea porque la revista se dio de baja, cambió de nombre, se fusionó o fue absorbida por otra.

Producción e impacto por unidad

La *Figura 1* presenta la producción del Cinvestav por serie anual, se observa la aportación de la unidad Zacatenco desde los primeros años de creación. A partir de los años 80 comienza a distinguirse la contribución de las primeras unidades del Cinvestav: Mérida, Irapuato, Guadalajara, Saltillo, Querétaro y Sede Sur.

La mayor parte de las unidades del Cinvestav se crearon en el periodo de los años 80 y 90. Las más recientes son Monterrey y Tamaulipas, la primera con 11 años de actividad y la segunda con 10 a 2015; ambas contribuyen con producción desde sus primeros años de incorporación.

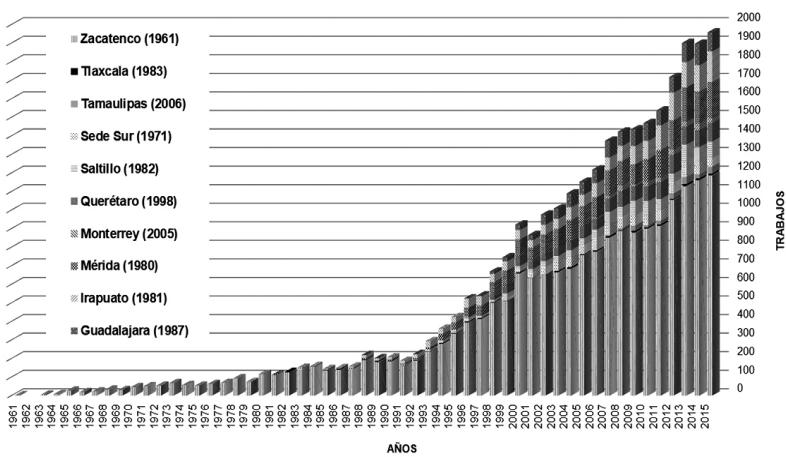


Figura 1. Distribución por serie anual de los trabajos publicados por unidades del Cinvestav: 1961-2015

La *Figura 2* muestra las citas por unidades y por serie anual, el grueso de las citas proviene de los trabajos publicados en Zacatenco. No obstante, contribuyen de manera extraordinaria Mérida e Irapuato, que desde sus primeros años de creación ya recuperan citas, mismas que se incrementan durante el periodo de los años 90. Las unidades Guadalajara, Saltillo, Querétaro y Sede Sur registran importantes contribuciones a finales de los 90. Las unidades Tamaulipas, Tlaxcala y Monterrey muestran menor número de citas debido a que se trata de las unidades más recientes, excepto Tlaxcala que a pesar de los años que tiene no ha logrado consolidar sus estructuras de organización científica.

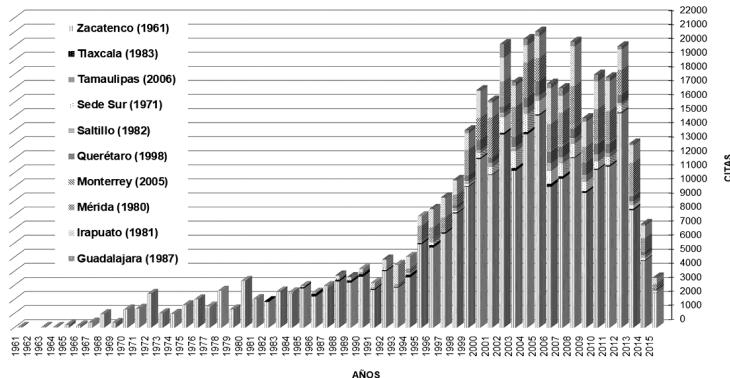


Figura 2. Citas por serie anual para cada una de las unidades Cinvestav: 1961-2015

Trabajos y citas por quinquenio

La Figura 3 presenta los porcentajes de trabajos por quinquenio entre Zacatenco y el resto de las unidades del Cinvestav. Como se observa, hasta 1975 Zacatenco se mantiene como la única unidad, por tanto su aportación es de 100 %, aun cuando en el quinquenio 1971-1975 se integra el área de matemática educativa en un espacio externo a Zacatenco y en el quinquenio 1976-1980 se incorpora unidad Mérida. En este último quinquenio se muestran cambios en las contribuciones: Zacatenco registra 99.5 % de los trabajos publicados y las demás unidades hasta el momento instaladas 0.5 %. En la década de 1981-1990 se incorporan Irapuato, Saltillo, Tlaxcala y Guadalajara, lo que produce nuevos cambios en la producción sobre todo en el segundo quinquenio cuando Zacatenco aparece con 89.4 % y el resto de las unidades 10.6 %. Querétaro se crea en 1998, Monterrey y Tamaulipas en la segunda mitad de la década de los años 2000, modificando otra vez las aportaciones, de manera que las unidades foráneas alcanzan casi 40 % de la producción y Zacatenco poco más de 60 %.

La Figura 4 muestra el comportamiento de las citas por quinquenio, se puede ver que Zacatenco desde 1961 hasta 1975 es el único con citas. Cambia el esquema de 1976-1980 porque Zacatenco genera 99.1 % y el resto de las unidades 0.9 %. En el segundo quinquenio de los años 80, las unidades en provincia y Sede Sur acumulan 10.8 % del total de las citas. Con la incorporación de nuevas unidades, las aportaciones de los grupos foráneos son mayores y esto implica que Zacatenco reduce su porcentaje. En el quinquenio 2006-2010 es cuando más se unen las líneas entre Zacatenco y el resto de las

unidades. La separación del último periodo analizado tiene una explicación: no se ha recuperado el total de las citas para los trabajos publicados entre 2013-2015. Es muy probable que, de reunirse las citas faltantes, las líneas se vuelven a juntar, porque hay campos de investigación que se están consolidando como es el caso de física de partículas y campos, genética y biología molecular, al igual que diversas áreas de las ingenierías computacionales.

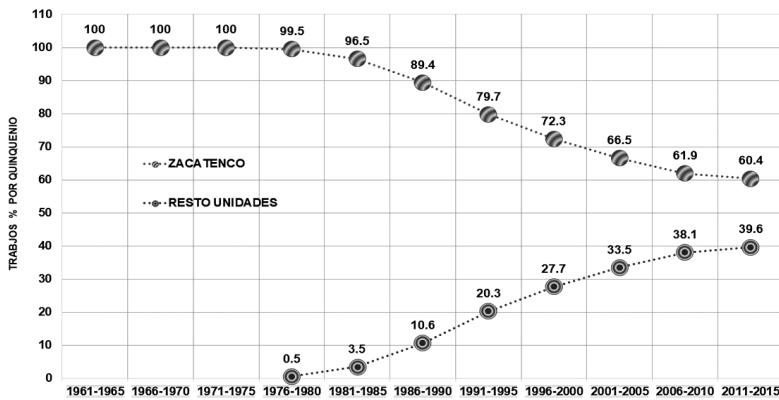


Figura 3. Trabajos por quinquenio Zaca Tenco vs. el resto de las unidades: 1961-2015

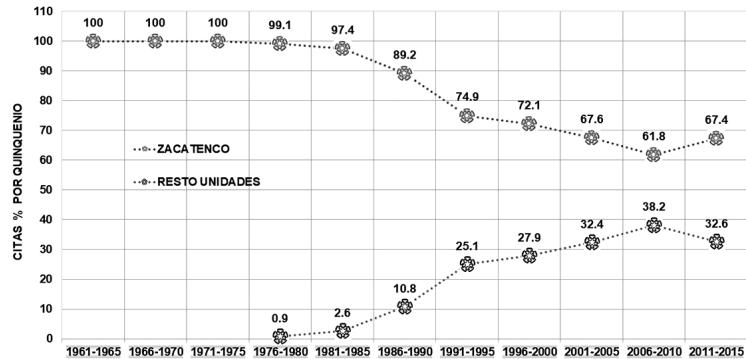


Figura 4. Citas por quinquenio Zaca Tenco vs. el resto de las unidades: 1961-2015

Profesores, investigadores

De acuerdo con la *Figura 5*, Zacatenco es el único que registra profesores-investigadores durante los 10 primeros años. A principios de los años 70 aparecen los primeros profesores en unidades externas a Zacatenco, adscritos al Departamento y a la Sección de Matemática Educativa; ambas dependencias reúnen 4.8 % del total de investigadores en el quinquenio 1971-1975. La *Figura 5* muestra la forma en que va creciendo el porcentaje de investigadores en las unidades externas entre un quinquenio y otro, a tal grado que en los últimos dos lustros ocurre un acercamiento muy importante entre las variables analizadas. Cabe aclarar que en realidad se trata de una estabilización en el número de investigadores, misma que se está produciendo desde el quinquenio 1996-2000.

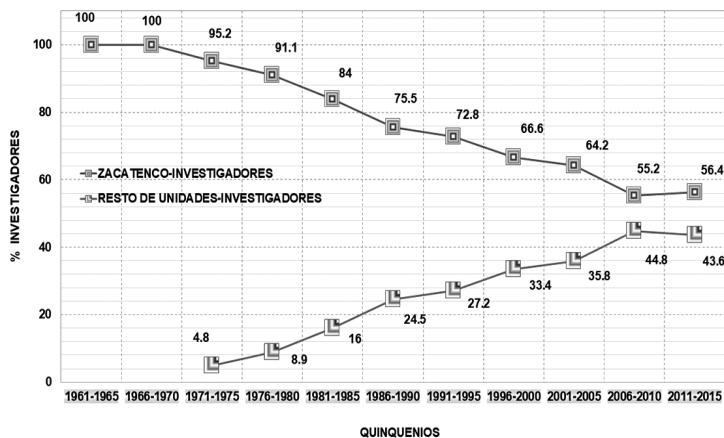


Figura 5. Porcentaje de investigadores en Zacatenco vs. los integrados en el resto de las unidades: 1961-2015

Investigadores por género

Las mujeres representan 25 % del total de los profesores contratados por el Cinvestav. Por unidades y de acuerdo con la *Figura 6*, en Zacatenco se encuentra el mayor número de investigadoras (54 %) del total de las mujeres. La presencia de académicas en el resto de las unidades es escasa, excepto en Sede Sur, Irapuato y Mérida donde se contabilizaron 26, 17 y 16, respectivamente. Las demás unidades incluyen menos de siete y en otras ninguna, como es el caso de Tamaulipas. Lo anterior seguramente se debe a que el

Cinvestav desarrolla disciplinas donde las mujeres tienen escasa presencia, como las ciencias exactas e ingenierías. Este fenómeno no es propio de una institución en particular, se trata de un suceso que se representa de la misma manera en distintos ámbitos, nacional, regional e internacional (Luna-Morales y Luna-Morales, 2018; Unesco, 2017). Diversos estudios demuestran que, a pesar de los esfuerzos que están realizando las mujeres por integrarse en estos campos de estudio, y aunque han comenzado a registrar mayor presencia, sigue siendo insuficiente (Luna-Morales y Luna-Morales, 2018).

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fib.24488321xe.2019.81.57939>

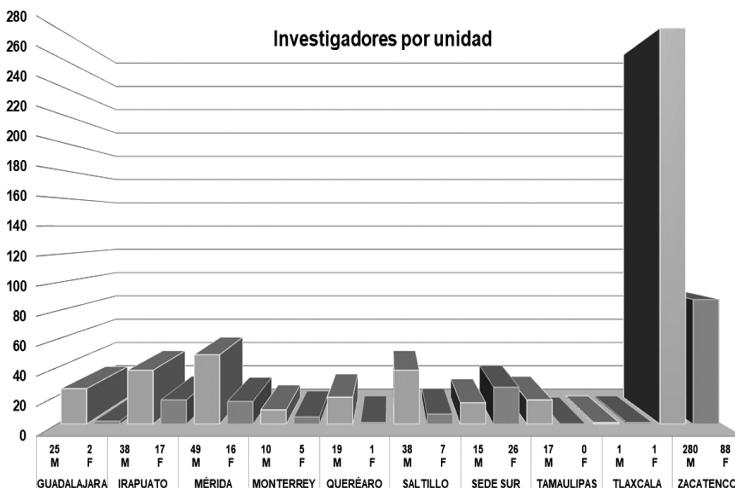


Figura 6. Distribución de investigadores del Cinvestav por unidades y género: 1961-2015

Departamentos, Laboratorios y Programas

De acuerdo con la *Figura 7*, Zacatenco es la sede con mayor número de departamentos. Sin embargo, en conjunto todas las unidades externas están contribuyendo de manera extraordinaria al ampliar el número de departamentos, secciones y laboratorios; en particular, Querétaro, Guadalajara, Saltillo y Monterrey, que se iniciaron con un solo laboratorio, actualmente se componen de cinco y cada uno integra su propio grupo de investigadores y temas de investigación.

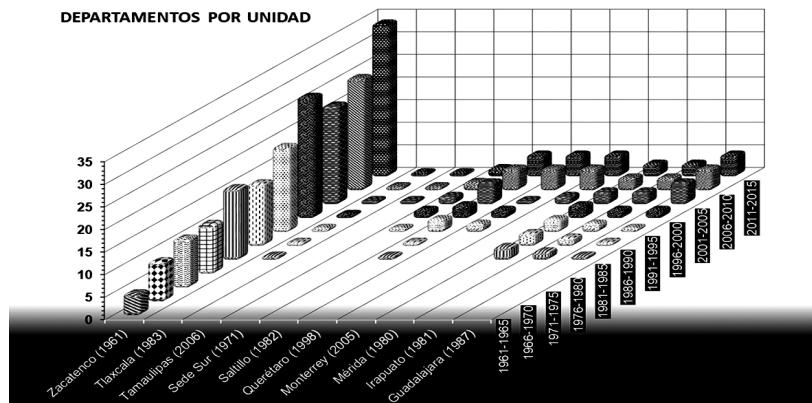


Figura 7. Estructura departamental por unidades y quinquenios: 1961-2015

Graduados: maestría y doctorado

Las Figuras 8 y 9 presentan a los graduados de maestría y doctorado en Zacatenco en comparación con las unidades. La Figura 8 incluye los graduados de maestría, donde Zacatenco contribuye de manera aislada hasta la primera mitad de la década de los años 70. En el quinquenio 1976-1980 se modifica porque aparecen las primeras contribuciones del Departamento de Investigaciones Educativas que se crea en 1971 y en 1975 incorpora sus programas de posgrados de maestría (Gutiérrez-Serrano, 1999). A estos esfuerzos se suman los de la Sección de Matemática Educativa fundada en 1975 (Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, 1971). En este sentido, 4.3 % de graduados corresponden a la especialidad en matemática educativa.

En los siguientes quinquenios las unidades en provincia, incluida Sede Sur, empiezan a graduar de manera impresionante, al grado que en la etapa 2001-2005 están muy cerca de igualar a Zacatenco. Esto quiere decir que las unidades externas están contribuyendo con un mayor número de graduados. No se encuentra una explicación para justificar la separación de los últimos dos quinquenios, posiblemente tiene que ver con la matrícula de nuevo ingreso y egreso, donde el Cinvestav muestra una baja de titulados de maestría desde finales de los años 90 (Cinvestav, 2010).

La Figura 9 muestra los graduados de doctorado, se observa que las unidades externas registran sus primeras aportaciones en la segunda mitad del periodo de los años 80. Mérida e Irrapuato contribuyen con 3.2 % en el quinquenio 1986-1990. Con la incorporación de nuevas unidades y el fortalecimiento

de las existentes, en los quinquenios posteriores se incrementan los grados de doctorado; este esfuerzo se ve reflejado en los porcentajes alcanzados, en particular 46.7 % en 2006-2010. Esto demuestra que las unidades lograron desarrollar programas de posgrado de mayor interés para los jóvenes en las diversas entidades federativas donde se ubican, todos reconocidos como PNPC validados por el Conacyt como de los mejores en el ámbito nacional. De esta manera contribuyen en conjunto con la unidad Zácatenco en el cumplimiento de los objetivos de la institución, al formar más de 40 % de los graduados registrados en los últimos quinquenios del estudio.

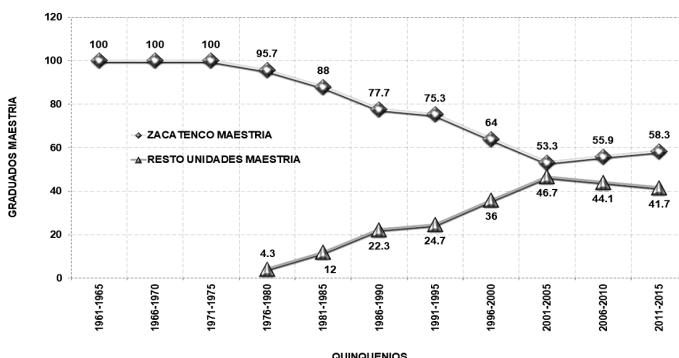


Figura 8. Graduados de maestría Zácatenco vs. resto de las unidades: 1961-2015

Distinciones y reconocimientos

La Figura 10 indica que es a partir de los años 1976-1980 cuando se presentan los primeros reconocimientos para las unidades externas; en el transcurso de los años se incrementan los porcentajes y concluye el periodo de estudio con 27.9 %. Según Bourdieu (2003), los investigadores tienen un momento para concretar su capital científico, lo que se traduce en consolidación y reconocimiento. En este sentido, Zácatenco cuenta con los profesores de mayor antigüedad, quienes concretaron los objetivos de la institución, los de mayor liderazgo, los más consolidados en la producción e impacto científico, más líneas de investigación, departamentos, laboratorios y programas. Sin embargo, esto no quiere decir que las unidades externas no cuenten con estos perfiles, los hay sobre todo en las que tienen una trayectoria más larga. Por otro lado, no hay que perder de vista que muchos de los investigadores instalados en provincia se formaron en el Cinvestav bajo la dirección de profesores que tienen amplio reconocimiento y prestigio.

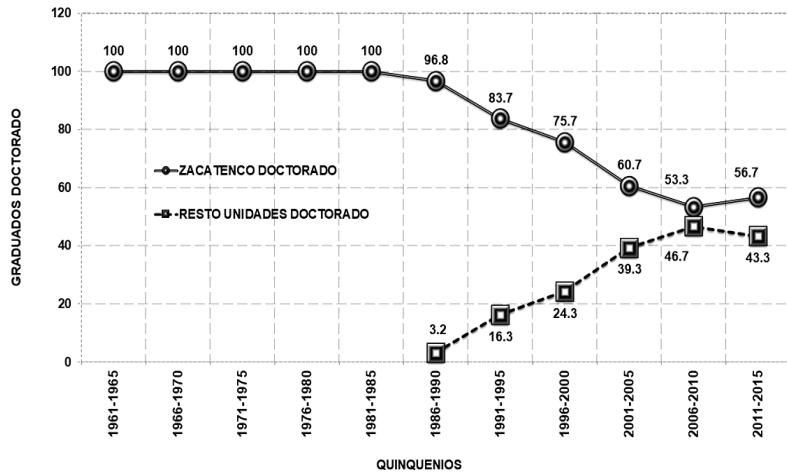


Figura 9. Graduados de doctorado Zacatenco vs. resto de las unidades: 1961-2015

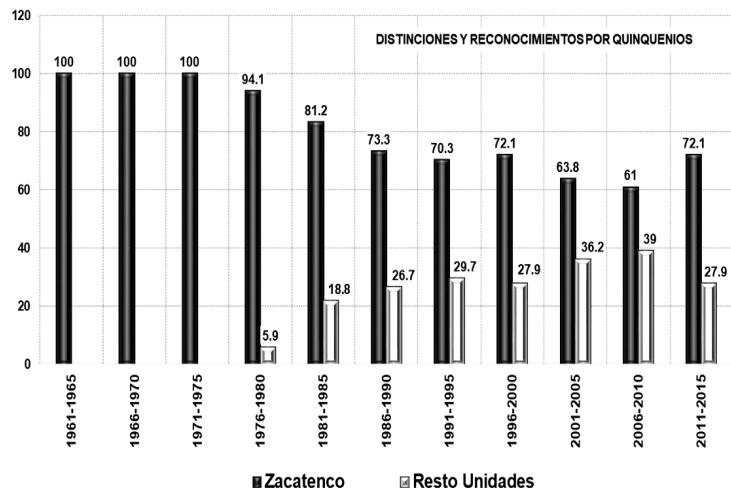


Figura 10. Distinciones y reconocimientos Zacatenco vs. resto de las unidades: 1961-2015

Presencia en años, producción y citas por dependencia del Cinvestav

La *Tabla 1* muestra, por unidad, los departamentos, laboratorios y programas que cada una integra, los años que tienen realizando investigación según los trabajos registrados en *WoS* y el área en la que se ubican, así como los promedios de trabajos y citas por año y por trabajo.

En Zacatenco se encuentran los departamentos con mayor presencia en años (entre 44 y 54), entre los que sobresalen los más productivos y citados, integrados a las líneas de investigación de mayor tradición en el centro: física, química, ingenierías, fisiología, biofísica y neurociencias; distribuidos en áreas de CBS, CEN y TCI. De acuerdo con *WoS*, el Cinvestav está constituido por 76 dependencias que cubren las cuatro áreas de estudio, donde las tecnológicas abarcan 50 % del global.

Como se observa, las unidades externas que sobresalen es porque tienen mayor tiempo en la investigación, Tlaxcala, Mérida e Irapuato con más de 30 años y Sede Sur y Saltillo con más de 25, son las primeras en crearse y las que más alto promedio de trabajos y citas consiguen. Cabe mencionar que sus departamentos, al igual que los de otras unidades, integran campos de estudio que se extendieron de Zacatenco hacia las entidades federativas como es el caso de biotecnología, física, matemáticas e ingenierías, aunque también hay departamentos que se insertaron por interés de las autoridades de la institución o como resultado de la colaboración que mantienen con otras instituciones y países. No obstante, gran parte de los departamentos y laboratorios se fundaron para coadyuvar en el desarrollo de la industria instalada en la región y en la apertura de líneas de investigación que en México requieren de atención y explotación por los beneficios que ofrecen a la sociedad: recursos del mar, ecología humana, ingeniería genética, control automático, computación, ingeniería de sistemas, telecomunicaciones, diseño electrónico, investigación e innovación tecnológica, entre otras.

Cabe aclarar que 38 % de los departamentos y laboratorios tienen menos de 10 años de haberse conformado. La mayor parte no presentan aportaciones significativas, lo que sugiere que van a tardar, sobre todo, en consolidar las estructuras de organización y contar con los líderes que logren reconocimiento internacional a través de las publicaciones científicas y la formación de nuevos recursos en la investigación.

Ranking	Unidad	Departamento, sección o laboratorio	Presencia en años con producción	Producción de trabajos por año	Impacto	Promedio de citas por año	Promedio de citas por trabajos	Área Cinvestav
1	Zacatenco	Bioquímica	54	534	9.9	12267	227.17	CBS
2	Zacatenco	Fisiología, Biofísica y Neurociencias	54	1371	25.4	27727	513.46	20.22
3	Zacatenco	Física	52	4830	92.9	83824	1612.00	17.35
4	Zacatenco	Matemáticas	50	817	16.3	7106	142.12	CEN
5	Zacatenco	Química	50	1819	36.4	23152	463.04	12.73
6	Zacatenco	Biología Celular	48	908	18.9	14940	311.25	CBS
7	Zacatenco	Genética y Biología Molecular	48	872	18.2	13523	281.73	15.51
8	Zacatenco	Farmacología	44	580	13.2	8599	195.43	CBS
9	Zacatenco	Infectómica y Patogénesis Molecular	44	626	14.2	10793	245.30	17.24
10	Zacatenco	Ingeniería Eléctrica	44	2034	46.2	10488	238.36	51.16
11	Zacatenco	Biotecnología y Bioingeniería	33	909	27.5	10317	312.64	11.35
12	Zacatenco	Control Automático	33	1098	33.3	6920	209.70	TCI
13	Zacatenco	Patología Experimental	33	216	6.55	4064	123.15	18.81
14	Zacatenco	Farmacología y Toxicología	31	440	14.19	9060	292.26	CBS
15	Zacatenco	Toxicología	31	385	12.42	5211	168.10	13.54
16	Zacatenco	Biomedicina Molecular	26	570	21.92	7391	284.27	CBS
17	Zacatenco	Computación	25	676	27.04	8146	325.84	12.05
18	Zacatenco	CGSE	16	50	3.13	508	31.75	TCI
19	Zacatenco	Matemática Educativa	16	170	10.63	114	7.13	0.67

20	Zacatenco	Sec Externa Farmacología	9	59	6.56	734	81.56	12.44	CBS
21	Zacatenco	Sec Externa Toxicología	9	61	6.78	1425	158.33	23.36	CBS
22	Zacatenco	Sec Metodología y Teoría de la Ciencia	9	16	1.78	46	5.11	2.88	CSH
23	Zacatenco	CGSB	8	10	1.25	42	5.25	4.20	CSH
24	Zacatenco	Sec Terapéutica Experimental	8	12	1.50	110	13.75	9.17	CBS
25	Zacatenco	Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología	6	51	8.5	18	3	0.35	TCI
26	Zacatenco	Doctorado Transdisciplinario en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad	6	12	2	31	5.17	2.58	CSH
27	Zacatenco	Sec Toxicología	6	8	1.33	321	53.50	40.13	CBS
28	Zacatenco	Secretaría Académica	4	5	1.25	45	11.25	9.00	CSH
29	Zacatenco	ABACUS	3	12	4	44	14.67	3.67	CEN
30	Zacatenco	CGSTIC	3	6	2	0	0	0	TCI
31	Zacatenco	Sec Toxicología Ambiental	3	6	2	397	132.33	66.17	CBS
32	Zacatenco	Servicios Generales	3	3	1	61	20.33	20.33	CSH
33	Zacatenco	Agencia de Comercialización de Conocimiento	1	2	2	0	0	0	CSH
34	Zacatenco	Programa Diseño Interactivo Manufactura	1	2	2	0	0	0	TCI
35	Zacatenco	UPEAL	1	1	1	3	3	3	CBS
36	Tlaxcala	CIRIA	32	195	6.09	2889	90.28	14.82	CBS
37	Tamaulipas	Lab Tecnologías de la Información	10	193	19.30	314	31.40	1.63	TCI
38	Tamaulipas	Tecnologías para la Gestión Datos y Redes	6	8	1.33	34	5.67	4.25	TCI
39	Tamaulipas	Inteligencia Computacional y Optimización Avanzada	5	7	1.40	27	5.40	3.86	TCI

40	Tamaulipas	Lab Educación, Tecnología y Sociedad	1	1	1	0	0	0	CSH
41	Sede Sur	Farmacobiología	26	749	28.81	10698	411.46	14.28	CBS
42	Sede Sur	Investigaciones Educativas	25	119	4.76	536	21.44	4.50	CSH
43	Saltillo	Ingeniería Metálturgica	27	297	11.00	1691	62.63	5.69	TCI
44	Saltillo	Ingeniería Cerámica	22	377	17.14	3374	153.36	8.95	TCI
45	Saltillo	Robótica y Manufactura Avanzada	15	160	10.67	473	31.53	2.96	TCI
46	Saltillo	Recursos Naturales y Energéticos	10	111	11.10	595	59.50	5.36	TCI
47	Saltillo	Programa Multidisciplinario Mat Avanzados	3	10	3.33	130	43.33	13.00	TCI
48	Saltillo	Doctorado en Nanociencias y Nanotecnología	2	4	2	199	99.50	49.75	TCI
49	Querétaro	Materialés Multifuncionales	23	312	13.57	2760	120.00	8.85	TCI
50	Querétaro	Nanomaterialés	23	323	14.04	3380	146.96	10.46	TCI
51	Querétaro	Materialés para Aplicaciones en Energía y Medio Ambiente	21	258	12.29	2264	107.81	8.78	TCI
52	Querétaro	Materialés Bio-órganicos	19	148	7.79	1219	64.16	8.24	TCI
53	Querétaro	Lab Investigación en Materialés	16	96	6	556	34.75	5.79	TCI
54	Querétaro	LIDTRA	10	27	2.70	142	14.20	5.26	TCI
55	Querétaro	Matemáticas	10	60	6	350	35.00	5.83	CEN
56	Querétaro	Lab Multidisciplinario Materialés Avanzados	2	2	1	33	16.50	16.50	TCI
57	Monterrey	Física Experimental y Física Médica	11	77	7	501	45.55	6.51	CEN
58	Monterrey	Ingeniería Bionédica	11	67	6.09	404	36.73	6.03	TCI
59	Monterrey	Biología y Salud	10	48	4.8	466	46.60	9.71	CBS
60	Monterrey	Investigación en Educación en Ciencias	5	6	1.20	16	3.20	2.67	CSH

61	Monterrey	Parque Investigación e Innovación Tecnológica	4	9	2.25	25	6.25	2.78	TCl
62	Monterrey	Bioingeniería	3	6	2	2	0.67	0.33	TIC
63	Monterrey	Biología Molecular y Celular	3	4	1.33	2	0.67	0.50	CBS
64	Monterrey	Inginerías y Física Biomédicas	3	7	2.33	14	4.67	2.00	TCl
65	Mérida	Física Aplicada	33	1437	43.55	23593	714.94	16.42	CEN
66	Mérida	Recursos del Mar	32	849	26.53	10580	330.63	12.46	CBS
67	Mérida	Ecología Humana	27	186	6.89	1720	63.70	9.25	CSH
68	Irapuato	Inginería Genética	34	762	22.4	18357	539.91	24.09	TCl
69	Irapuato	Biotecnología y Bioquímica	33	610	18.5	7744	234.67	12.70	TCl
70	Irapuato	Langeofo	24	490	20.42	8309	346.21	16.96	TCl
71	Guadalajara	Control Automático	22	565	25.68	2857	129.86	5.06	TCl
72	Guadalajara	Sistemas Eléctricos de Potencia	18	240	13.33	1457	80.94	6.07	TCl
73	Guadalajara	Computación	17	264	15.53	442	26.00	1.67	TCl
74	Guadalajara	Telecomunicaciones	17	120	7.06	339	19.94	2.83	TCl
75	Guadalajara	Diseño Electrónico	16	63	3.94	90	5.63	1.43	TCl
76	Guadalajara	Ingeniería Eléctrica	5	25	5	11	2.20	0.44	TCl

Tabla 1. Presencia en años, producción y citas por unidades, departamentos y laboratorios del Chivestav: 1961-2015
CBS, Ciencias Biológicas y de la Salud CEN, Ciencias Exactas y Naturales TCI, Tecnología y Ciencias de la Ingeniería CSH, Ciencias Sociales y Humanidades

Trabajos más citados, investigadores, departamentos, posgrados y reconocimientos por unidad

La Figura 11 presenta la distribución de trabajos con 100 o más citas por unidades, así como el número de investigadores, departamentos, laboratorios y programas, posgrados reconocidos por el Conacyt, premios y reconocimientos. Cabe mencionar que Monterrey, Saltillo y Tamaulipas no forman parte de la figura porque no reúnen este tipo trabajos.

Como se puede observar, Zacatenco sobresale en todas las variables analizadas, pese a ello, es importante señalar el rol que juegan las unidades Mérida, Irapuato y Sede Sur que están contribuyendo de manera favorable al crecimiento del Cinvestav mediante el número de trabajos, citas, investigadores, posgrados, premios y reconocimientos. Querétaro y Guadalajara se imponen por los departamentos que incorporan. Tlaxcala cuenta con una larga trayectoria en la reproducción de animales, no registra posgrados y generalmente se ha mantenido con uno o dos investigadores, entre ellos, Carlos Beyer Flores quien con su prestigio logró conseguir trabajos altamente citados. Un punto a considerar es la trayectoria que presentan Guadalajara y Querétaro, cuyas aportaciones son de las más bajas entre los indicadores analizados.

Saltillo no muestra trabajos con 100 o más citas, aun cuando es la cuarta unidad que incorpora más investigadores. En este sentido, se esperaría que formara parte de la figura; sin embargo, por los temas de investigación que cubre, el tipo de productos que generan no son de los más citados. Es el mismo caso de la unidad Guadalajara, Tamaulipas, Sede Sur y parte de las líneas de investigación de Querétaro y Zacatenco.

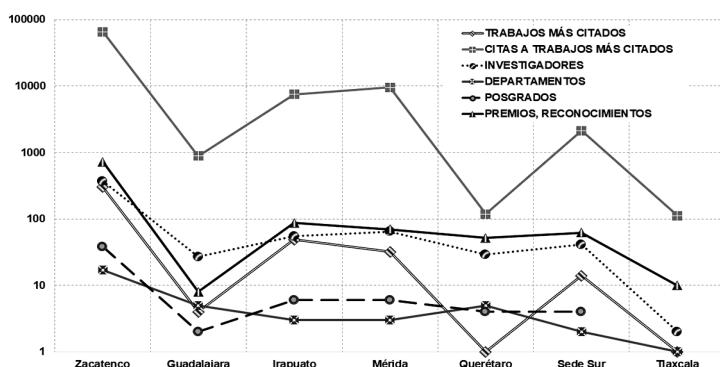


Figura 11. Distribución de trabajos más citados, investigadores, departamentos, posgrados, premios y reconocimientos por unidades: 1961-2015

DISCUSIÓN

Las medidas de descentralización implementadas durante 1970-2000 generaron impactos importantes para el país y para las instituciones participantes (Larqué-Saveedra, 2016), sobre todo las últimas, que aprovecharon para expandirse con nuevas sedes en distintos estados del país.

Este estudio demuestra que el Cinvestav se está descentralizando desde hace 40 años y que las unidades están contribuyendo de forma muy sustancial al desarrollo del país. Esto no quiere decir que en Zácatenco se esté trabajando menos, considerando que en esta unidad se encuentran los investigadores que surgieron con la institución, los que le dieron vida y la convirtieron en uno de los nichos científicos más reconocidos en los diversos ámbitos, sobre todo por la formación de nuevos recursos y la generación de investigación en distintos campos de estudio. Es por lo anterior que se mantienen los promedios de trabajos y citas más altos, trabajos más citados, posgrados de calidad, premios y reconocimientos.

Parte de los avances que ha logrado el Cinvestav tienen que ver con la consolidación de sus diferentes campos de investigación: biotecnología y bioquímica, recursos del mar, cerámica y metalúrgica, computación y tecnologías, biología, química, matemáticas y física, entre otras. Esta última, identificada como la más productiva, de acuerdo con Collazo-Reyes y Luna-Morales (2002), exhibe aspectos claros de un proceso de maduración exitoso.

Por otro lado, se debe mencionar que hay temas de investigación que están logrando impactar entre la comunidad científica nacional e internacional, como el estudio de la secuencia de los genomas complejos, desarrollado en el Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad (Langebio). Este grupo se ha integrado a proyectos como *The 1000 Genomes Project Consortium* que se propuso ofrecer una descripción completa de la genética humana (Genome Project Consortium, 2015). Una participación similar muestran las ingenierías con el *cálculo evolutivo*, que también ha logrado interés entre los pares; al igual que la física de partículas y campos que desde mitad de los años 90 están participando en el descubrimiento de nuevas partículas: *top quark* y partícula de Higgs. No obstante, estas no son las únicas razones por las que se esperan crecimientos en las unidades del Cinvestav. Sin duda, lo más importante es la consolidación de los grupos de investigación, así como la conformación de las estructuras organizacionales acordes a las necesidades de cada unidad, departamentos, laboratorios y secciones (Bourdieu, 2003); lo que finalmente se ve traducido en conocimiento y reconocimiento, reflejado a través de la formación de recursos, producción científica y citas registradas en los índices de citas internacionales.

González-Quiroz y Remedi-Allione (2013) dicen que el liderazgo y fortalecimiento de un investigador en el Departamento de Biología Celular del Cinvestav se alcanza en 10 años. Quizá valga la pena ver cuál es el tiempo de los otros campos de investigación pues podría ayudar a entender los procesos de maduración de la comunidad académica, así como el estudio de áreas o líneas de investigación específicas que por años se han mantenido de manera exitosa en el Cinvestav.

Las mujeres investigadoras y su participación en el desarrollo de la ciencia es un tema en discusión desde hace años, sobre todo, por la escasa presencia que tienen en campos como las ciencias exactas e ingeniería (Valle Díaz Muñoz y Garay-Sánchez, 2012). El Cinvestav cubre su planta académica y de investigación con una cuarta parte de investigadoras, la mayoría en las áreas de ciencias biológicas y sociales. Pese a las limitaciones en estudios de género, el Cinvestav destaca como una de las instituciones que mayor número de investigadoras integra, incluso en los campos considerados masculinos (Luna-Morales y Luna-Morales, 2018).

Uno de los problemas más graves por los que atraviesan gran parte de las instituciones es la falta de recursos, un determinante que afecta en distintos aspectos, incluso plazas para investigadores. De acuerdo con los resultados, el Cinvestav desde hace 10 años prácticamente no contrata investigadores, consecuencia de las políticas públicas aplicadas en el país que no garantizan recursos suficientes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología (CEPAL, 2016).

El Cinvestav es de las instituciones nacionales que integran mayor número de PNPC (maestría y doctorado), distribuidos entre sus distintas unidades. Esto explica el incremento en el número de graduados, sobre todo, si son de interés en contenido y se ajustan a los requerimientos de la región donde se imparten. Complementa lo anterior la presencia de investigadores líderes en temas específicos de investigación, es decir, aquellos que han conseguido premios y reconocimientos nacionales e internacionales contribuyendo al prestigio de la institución.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo registrado en WoS, el Cinvestav mantiene crecimientos resultado del esfuerzo que realizan las diversas unidades que lo conforman, de donde se infiere que este centro ha consolidado sus estructuras de organización tomando en cuenta, entre otros factores, el cumplimiento de los objetivos, la capacidad de organización y coordinación del trabajo, jerarquías, toma de decisiones, solución a problemas, productividad y competitividad

(Rubio-Castillo, 2009). Es decir, es un sistema que integra normas establecidas y asumidas por la propia comunidad, definidas según la situación económica, política, social y cultural en la que se desenvuelve y cuenta con los líderes suficientes que coadyuvan en la formación de recursos y actividad científica, dando lugar a uno de los nichos de investigación de mayor reconocimiento y prestigio internacional (Chavoya-Peña, 2002).

La descentralización ha dado resultados favorables para el Cinvestav. De acuerdo con Ibarrola (2002) y Luna-Morales (2013), mediante este proceso se han incorporado nuevas unidades, departamentos, secciones, laboratorios, programas de estudio e investigadores. De igual manera ha crecido el número de estudiantes graduados, la producción e impacto científico. El Cinvestav desde sus primeros 10 años se conformó como la institución científica más productiva en México y América Latina (Pérez-Tamayo, 2004).

El proceso de institucionalización y descentralización de la ciencia y la tecnología sin duda ha generado beneficios no sólo para el Cinvestav, sino también para otras instituciones del país (Larqué-Saveedra, 2016); sin embargo, las ventajas alcanzadas no son del todo producto de este nuevo contrato que establece el Estado y la sociedad, también es fruto de los esfuerzos que han hecho las propias instituciones y grupos de investigación en un país donde el Estado no suele cumplir con la parte que le corresponde, es decir, otorgar recursos para lograr metas y beneficios (Azfar *et al.*, 1999).

Este trabajo está orientado a mostrar indicadores cuantitativos simples; no obstante, hay otros enfoques que se pueden aplicar para determinar patrones de comportamiento en la actividad científica y tecnológica que se producen en la institución. En este sentido, consideramos conveniente abordar en un primer trabajo los aspectos generales y, en investigaciones posteriores, conducir los enfoques hacia los niveles micro, por unidad, para caracterizar con detalle la forma en que se desenvuelven y contribuyen en la región donde se localizan. De esta manera, precisar la forma en que participan a través de dos vertientes: 1) líneas de investigación que cubren, vinculación que tienen con la industria de la región y los beneficios que aportan a la sociedad; 2) identificar los patrones de producción de conocimiento que generan los distintos campos de estudio que cubre el Cinvestav. Este aspecto no se ve reflejado en el estudio actual, donde las ciencias sociales y las ingenierías tradicionalmente tienden a presentar resultados como patentes, reportes de investigación, técnicos y de asesoría, libros y capítulos de libros, entre otros productos, y en cuyos casos se requiere de la aplicación de bases de datos más específicas o la construcción de una propia que integre los indicadores apropiados para el análisis. De esta manera, se medirían de manera más completa las aportaciones de las unidades del Cinvestav, dando

lugar a patrones de producción más completos. Resulta interesante además comparar al Cinvestav con otros centros similares a nivel nacional, regional e internacional, como una manera de identificar comportamientos en términos de producción, impacto, posgrados, graduados, redes de colaboración, entre otras variables de análisis. Sin duda se trata de un trabajo más amplio que implica conocer tanto al Cinvestav como a la institución con la que se va a comparar.

En términos generales, la hipótesis se cumple: Zacatenco logra mayores aportaciones y reúne el más alto número de investigadores, entre ellos a los primeros profesores contratados por el Cinvestav, comprometidos en convertir a esta institución en una de las más reconocidas en todos los ámbitos. Es la unidad que integra más departamentos, secciones, laboratorios y programas, y la que más distinciones y reconocimientos ha logrado.

REFERENCIAS

- Azfar, O., S. Kahkonen, A. Lanyi, P. Meagher y D. Rutherford. 1999. "Decentralization, Governance and Public Services the Impact of Institutional Arrangements", en *Devolution and Development. Governance prospects in Decentralizing States*, editado por S. Kimenyi y Patric Meacher. Maryland: IRIS Center, University of Maryland. <https://www.taylor-francis.com/books/e/9781351160001/chapters/10.4324/9781351160001-13>
- Bourdieu, P. 2003. *El oficio del científico: ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona: Anagrama.
- Cabrero-Mendoza, E. 2000. "Los dilemas de la descentralización en México". *Organizações & Sociedade* 7 (19): 123-152.
- Campos-Ríos, G. y M. E. Martínez de Ita. 2011. "México. La ley de conservación del centralismo en la investigación. Principales efectos". *Revista de la Educación Superior* 15 (2): 137-150.
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. 1971. *Anuario Cinvestav*. México: Cinvestav.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016. *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina*, documento para la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL, San José, septiembre 12-13. Santiago de Chile: CEPAL, Unesco, Naciones Unidas.
- Chavoya-Peña, M. L. 2002. "La institucionalización de la investigación en ciencias sociales en la Universidad de Guadalajara". *Revista de la Educación Superior* 31 (121): 7-25.
- Cinvestav (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados). 2010. *Atlas de la ciencia en el Cinvestav. 1961-2010*. Fecha de consulta: 02 de enero de 2019. <https://www.fis.cinvestav.mx/atlas/flash.html>
- Collazo-Reyes, F. y M. E. Luna-Morales. 2002. "Física mexicana de partículas elementales: organización, producción científica y crecimiento". *Interciencia* 27 (7): 347-353.

- Fernández-Ruiz, J. 2010. *La descentralización política y las universidades públicas de los estados*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- García-Ramos, J. 1970. *Alocución del Doctor Juan García Ramos: Anuario Cinvestav 1970: Ceremonia de Homenaje en Memoria del Señor Doctor Arturo Rosenblueth*. México: Cinvestav.
- Genome Project Consortium. 2015. “A Global reference for human genetic variation”. *Nature* 526 (october): 68-87.
- González-Quiroz, J. y E. Remedi-Allione. 2013. “La formación y consolidación de investigadores en el Cinvestav: una mirada desde uno de sus departamentos”, trabajo presentado en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Universidad de Guanajuato, México, 18-22.
- Gutiérrez-Serrano, N. G. 1999. *Redes, comunidades, grupos y trabajo entre pares en la investigación educativa*. México: Cinvestav, Departamento de Investigaciones Educativas, Plaza y Valdés.
- Gutiérrez-Serrano, N. G. 1997. “Orígenes de la institucionalización de la investigación en México”. Tesis de maestría, Cinvestav, Investigaciones Educativas.
- Hernández-Arias, A. 2013. “Informe sobre el índice de impacto de las revistas científicas”. *Compendium* 16 (30): 95-115.
- Hernández-García, Y. y H. Navarro-Contreras. 2017. “Estudio bibliométrico del sistema de investigación local de San Luis Potosí (1920-2015)”. *Investigación Bibliotecológica* 31: 249-270.
- Huerga-Melcón, P. 2012. “Luces y sombras de la Revolución Científico Técnica. Notas críticas sobre la cuestión del declive de los estados”. *Nómadas. Crítica de Ciencias y Jurídicas* 35: 1-14. Fecha de consulta: 13 junio de 2017. http://webs.ucm.es/info/nomadas/35/pablohuerga_2.pdf
- Ibarrola, M de. 2002. “La impronta genética del Cinvestav. Una mirada a la excelencia de excelencia de la institución entonces y ahora”, en *El Cinvestav: trayectoria de sus departamentos, secciones y unidades: 1961-2001*, 11-54. México: Cinvestav.
- Illán-Sailer, J. C. 2006. *Los procesos de descentralización y los retos para la ayuda internacional*. Madrid: FIIAPP, Universidad Complutense de Madrid.
- Jaramillo-Cardona, M. C. 2010. “La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California”. *Región y Sociedad* 22 (49): 177-200.
- Larqué-Saavedra, A. 2016. “La descentralización de la ciencia en México”. *La Crónica*, 14 de octubre, 2016.
- López-Olmedo, R., R. Marmolejo-Leyva, M. A. Pérez-Angón, L. L. Villa-Vázquez y E. Zayago-Lau. 2017. “The role of public policies in the decentralization process of Mexican science and the formation of new researchers in institutions outside the Mexico City area”. *Scientometrics* 112: 1343-1366.
- Luna-Morales, E. 2013. “Desarrollo estructural institucional visto a través de indicadores bibliométricos”. Tesis de maestría, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Luna-Morales, M. E. y E. Luna-Morales. 2018. “Mujeres investigadoras en las primeras estructuras de organización en ciencias exactas e ingenierías en México de 1900-2000: Estudio bibliométrico”. *Investigación Bibliotecológica* 32 (77): 193-215.
- Martínez-Palomo, A. 2011. “Los primeros 50 años del Cinvestav”. *La Crónica*, 13 de julio, 2011. Fecha de consulta: 13 junio de 2017. <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/591700.html>

- Mendoza, J. y J. B. Garza. 2009. "La medición en el proceso de investigación científica: evaluación de validez de contenido y confiabilidad". *InnOvaciOnes* 6 (1): 17-32.
- Merton, R. K. 1988. *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Recopilación e introducción de Norman W. Storer. Madrid: Alianza Editorial.
- Peña-Ocando, D. 2011. "Algunas razones para evaluar la investigación científica venezolana desde la bibliometría". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 34 (3): 271-281.
- Pérez-Tamayo, R. 2004. *Historia General de la Ciencia en México en el Siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pritchard, A. 1969. "Statistical bibliography on bibliometrics". *Journal of Documentation* 25 (4): 348-349.
- Retana-Guiasón, O. G. 2009. "La institucionalización de la investigación científica en México. Breve cronología". *Ciencias* 94 (abril-junio): 46-51.
- Romo-Murillo, D. 2006. "El impacto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de México", en *La ciencia y la tecnología como ejes de la competitividad de México*, Adriana Borjas Benavente y Mónica Bucio Escobedo (coord.), 127-194. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Rubio-Castillo, F. A. 2009. "La estructura organizacional en centros de investigación, desarrollo e innovación; una aproximación a la experiencia internacional". Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Contaduría y Administración.
- Saldaña-González, J. J. y L. F. Azuela-Bernal. 1994. "De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX". *Quipu. Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología* 11 (2): 135-172.
- Saldaña-González, J. J. 1990. "La ciencia y el debateán mexicano". *Actas de la Sociedad Mexicana de la Ciencia y la Tecnología* I: 37-52.
- Tinajero-Villavicencio, G. 2005. "Una década de acreditación de programas de posgrado: 1991-2001". *Revista de Educación Superior* 34 (1): 107-120.
- Unesco. 2017. *Cracking the code: Girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. París: Unesco.
- Ureña, 2016. "Revolucionar la Biotecnología: Octavio Paredes López". *Cienciamx Noticias*, México: Conacyt, Agencia Informativa, mayo, 2016. Fecha de consulta: 29 de marzo de 2018. <http://www.conacytprensa.mx/index.php/sociedad/personajes/7117-biotecnologia-ipn-unam-cinvestav>
- Valle Díaz Muñoz Del, G. y A. Garay-Sánchez. 2012 "La falta de inclusión de mujeres en las ciencias exactas e ingenierías". *Ciencia* (julio-septiembre): 34-43.
- Vanti, N. 2010. "Métodos cuantitativos de evaluación de la ciencia: bibliometría e informetría". *Investigación Bibliotecológica* 14 (29): 9-23.
- Velasco, B., J. M. Eiros-Bouza, J. M. Pinilla y J. A. San Román. 2012. "La utilización de los indicadores bibliométricos para evaluar la actividad investigadora". *Aula Abierta* 40 (2): 75-84.

Para citar este texto:

Luna-Morales, María Elena, Evelia Luna-Morales y Miguel Ángel Pérez-Angón. 2019. “Los impactos de la descentralización de la enseñanza y la investigación en el Cinvestav de 1961-2015: estudio bibliométrico”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 57-87.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.57939>

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.57939>

Reflexiones generales sobre el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba desde la perspectiva del modelo de la continuidad de los documentos

Jorge del Castillo Guevara*

Sarah Paz Martín*

*Artículo recibido:
27 de septiembre de 2018*

*Artículo aceptado:
4 de marzo de 2019*

Artículo de revisión

RESUMEN

Cuba se encuentra en un proceso de reestructuración de su modelo económico y social de desarrollo. El Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba debe desempeñar un rol protagónico en este sentido; sin embargo, su modelo de gestión, basado en los enfoques teóricos más tradicionales, dificulta que pueda responder de manera efectiva ante las demandas y requisitos de la sociedad cubana contemporánea. En este artículo se realizó un análisis sobre dicho sistema, desde los enfoques del modelo australiano de la continuidad de los documentos y tres de sus principios enunciados por Frank Upward. Se utilizó como

* Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Cuba
guevara@fcom.uh.cu
sarah.paz@fcom.uh.cu

método de investigación el análisis documental. Ello facilitó una mejor comprensión sobre el pensamiento del continuo australiano, así como la identificación de aquellas cualidades que se reconocen como fortalezas para cualquier sistema archivístico en la era poscustodial. Además, se revisaron las principales herramientas jurídicas del Sistema Nacional de Archivos cubano, lo cual permitió examinar algunos aspectos que reflejan su marcado enfoque custodial y patrimonial.

Palabras clave: Modelo de la Continuidad de los Documentos; Paradigma Poscustodial; Sistema Nacional de Archivos; Cuba

General reflections on the National Archives System of the Republic of Cuba from the perspective of the Records Continuum Model

Jorge del Castillo Guevara and Sarah Paz Martín

ABSTRACT

Cuba is in the process of restructuring its economic and social development model. The National Archives System of the Republic of Cuba must play a leading role in this regard. However, its management model, based on the most traditional theoretical approaches, makes it difficult to respond effectively to the demands and requirements of contemporary Cuban society. This article analyzed such system, based upon the Australian continuum model of documents and three of its principles enunciated by Frank Upward. Documentary analysis was used as a research method and this facilitated a better comprehension of the Australian thinking continuum, as well as the identification of those qualities recognized as strengths for any archival system in the postcustodial era. In addition, the main legal and procedural tools of the Cuban National Archive System were reviewed, which allowed examination of some aspects that reflected its marked custodial and patrimonial approach.

Keywords: Records Continuum Model; Postcustodial Paradigm; National System of Archives; Cuba

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba (SNARC) se revela en un entorno social, político, administrativo y tecnológico de creciente complejidad, como resultado de los cambios en las estructuras organizacionales, los emergentes modos de gestión y la penetración cada vez más evidente de las tecnologías de información y comunicación en la vida de los individuos, las organizaciones y la sociedad en general. Tales cambios se dan en el marco de lo que se ha llamado “actualización” del modelo económico y social¹ y de un proceso de informatización de la sociedad cubana.²

Todo ello ha provocado un ingente aumento de la producción de documentos e información en diferentes formatos en la administración pública y en el sector empresarial, como resultado de sus actos y transacciones de negocios. Tales documentos e información reflejan una parte importante de la memoria de la sociedad cubana, pues dan fe de la manera en que el gobierno y la administración realizan su gestión y se relacionan con los ciudadanos.

En este contexto, se hace necesario contar con sistemas archivísticos que tengan la capacidad de responder, de manera efectiva, ante esa realidad compleja, que se involucren en los procesos gerenciales desde una perspectiva integradora e inclusiva. Estos sistemas tienen una insoslayable responsabilidad en la articulación de herramientas y procesos que propicien los mecanismos para aspectos que hoy se consideran cruciales como la rendición de cuentas, la transparencia y la responsabilidad pública, sobre la base de un entorno de relaciones confiable.

Hace más de una década, Michael Piggott y Sue McKemmish se cuestionaron qué debía esperar la sociedad de los archiveros. Sobre la base de esa interrogante se adentraron en un debate en torno a la misión de los archiveros, según la *Australian Society of Archivist*, en lo que respecta al mantenimiento y uso de los documentos como evidencia auténtica de las actuaciones en los planes corporativo, cultural e intelectual, y su papel en la eficacia y la responsabilidad organizacional. En tal sentido, consideraron el modelo australiano de la continuidad como un marco amplio, inclusivo y complejo de transaccionalidad y contextualidad, con potencialidades para la construcción de la memoria

1 Este proceso de los últimos 10 años se ha caracterizado por un grupo de transformaciones en el orden económico y social del país. Según el documento aprobado en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, el objetivo estratégico del Modelo de Desarrollo es “impulsar y consolidar la construcción de una sociedad socialista próspera y sostenible en lo económico, social y medioambiental, comprometido con el fortalecimiento de los valores éticos, culturales y políticos forjados por la Revolución, en un país soberano, independiente, socialista, democrático, próspero y sostenible” (Partido Comunista de Cuba, 2016: 10).

2 La Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad en Cuba fue aprobada en julio de 2017.

social por medio de procesos de pluralización y acceso de la información, que supera los sesgos de los tradicionales enfoques archivísticos (Piggott y Mc Kemish, 2002).

El presente artículo tuvo como objetivo analizar el SNARC desde los enfoques del modelo australiano de la continuidad de los documentos, específicamente a partir de tres principios enunciados por Frank Upward en el primero de dos artículos emblemáticos, titulado “Structuring the records continuum - part one: Postcustodial principles and properties” y publicado en la revista *Archives and Manuscripts*, en 1996.

Con ese fin se realizó un análisis documental de la literatura recopilada sobre los enfoques más contemporáneos de la archivística, en especial aquella que hace referencia al modelo australiano. Ello resultó de gran utilidad para comprender los principios sobre los cuales se basó la reflexión en torno al caso cubano. Luego, se examinaron las regulaciones y procedimientos del SNARC, en especial el Decreto Ley (en adelante, DL) 265/09 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba”, la Resolución 41/09 “Lineamientos para la Conservación de las Fuentes Documentales”, y el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008).

También se revisaron otras normativas como el Reglamento de la Ley 107/11 “De la Contraloría General de la República de Cuba”, la Resolución 60/11 “Sobre las Normas del Sistema de Control Interno”, el DL 281/11 “Del Sistema de Información del Gobierno”, el DL 281/07 “Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal” y el DL 199/99 “Sobre la Seguridad y Protección de la Información Oficial”.

El análisis de este marco regulatorio, el conocimiento empírico de los autores sobre el funcionamiento del SNARC y el diálogo crítico con los enfoques de modelo australiano de la continuidad de los documentos permitieron arribar a los resultados que se ofrecen.

LA ARCHIVÍSTICA EN EL PARADIGMA POSCUSTODIAL

Desde la década de 1980 se desarrolló un proceso revolucionario en la archivística si se analiza desde la perspectiva paradigmática de Thomas Samuel Kuhn, quien a partir de su controversial obra *The structure of scientific revolutions* presentó una visión sobre el desarrollo de la ciencia contraria a la concepción acumulativa y lineal del conocimiento científico. En este sentido, defendió que las ciencias no evolucionan a partir de la acumulación de conocimiento, sino a partir de revoluciones científicas. Las revoluciones científicas

se consideran “episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es remplazado, completamente o en parte, por otro nuevo e incompatible” (Kuhn, 1971: 149). El uso de esta metáfora ocurre ante la crisis que provoca la insuficiencia del paradigma anterior.

Sobre la base de las ideas kuhnianas ha tenido lugar un extenso debate en torno a la archivística. No han sido pocos los acercamientos a ese enfoque de desarrollo evolutivo y discontinuo de la ciencia y sus paradigmas para analizar el devenir de esta área del conocimiento, como se puede constatar en la producción científica a partir de la década de 1980.

Silva y Ribeiro (2010) identificaron dos momentos paradigmáticos:

1. Un paradigma custodial, patrimonialista, historicista y tecnicista de 1898 hasta la década de 1980, con la presencia de un enfoque historicista y patrimonialista sobre el alcance de los archivos históricos y administrativos, la gestión de documentos, la normalización y una reformulación crítica de la noción de fondo, entre otros aspectos.
2. Un paradigma poscustodial, informacional y científico desde la década de 1980 hasta la actualidad, en la cual los archivos son tratados como sistemas de información y hay un redimensionamiento epistemológico de la archivística en el campo de la ciencia de la información.

Por su parte, Fernanda Ribeiro se refiere a la presencia de un paradigma poscustodial como resultado de la crisis manifiesta del paradigma tradicional ante las condicionantes sociales, económicas, culturales y tecnológicas de la segunda mitad del siglo XX que “cuestionaron sus fundamentos esenciales y generaron las condiciones para que comenzara a surgir y afirmarse de manera irreversible un nuevo paradigma en el campo de la información” (Ribeiro, 2017: 28).

En el centro de los enfoques poscustodiales se encuentra la teoría australiana, en especial el *Records Continuum Model*, que en su traducción al español se puede entender como modelo de la continuidad de los documentos (MCD), el cual ha ofrecido una perspectiva consistente ante la complejidad de gestionar información archivística en el escenario tecnológico emergente.

APUNTES SOBRE EL MODELO DE LA CONTINUIDAD DE LOS DOCUMENTOS (*RECORDS CONTINUUM MODEL*)

Las insuficiencias del enfoque más tradicional del ciclo de vida, centrado en el documento como entidad física, sometido a acciones que ocurren en etapas fijas, circunscrito a roles y estrategias de custodia, con una marcada distinción

entre *records* y *archives* (McKemmish, 1997), condujeron a la rearticulación, por parte de Frank Upward y sus colegas de la Universidad de Monash en 1990, de un enfoque cuyos antecedentes datan de la década de 1950, en la otrora Commonwealth Archives Office (Cumming, 2010): el MCD.

Uno de los principales fundamentos del continuo ha sido el sistema de series australiano, concebido por el archivero y lingüista australiano Peter J. Scott con sus colegas de la Commonwealth Archives Office en la década de 1960 por la complejidad estructural y funcional de la administración australiana y las dificultades para lidiar, de manera efectiva, con la documentación archivística corriente bajo los enfoques teóricos norteamericanos.

Este sistema se sustentó en una interpretación sobre la procedencia, por parte de Scott, diferente a la mirada tradicional. En tal sentido, la procedencia se comprendería a partir de la red de relaciones dinámicas que los documentos presentan con sus múltiples productores y contextos. Así, las entidades –creadores, funciones y documentos– se describían y se relacionaban en diferentes niveles de granularidad.

Los archiveros australianos habían comprendido que supeditar la procedencia a una relación de uno a uno entre los documentos y el productor era una visión reducida y segmentada sobre este principio y no reflejaba su verdadera naturaleza multicontextual. Ahí radica su principal fortaleza y objetividad, por lo que su capacidad de pensar la gestión documental más allá de la disposición física de los documentos, o sea, a partir de las relaciones sincrónicas y diacrónicas entre estos y sus contextos de creación, ha legitimado su aplicación no sólo en el contexto australiano (Cunningham, 2012).

La vigencia del sistema de series se constata hoy en las tendencias actuales de representación de la información archivística en el contexto internacional. Por tanto, no resulta casual que toda la teoría australiana, como asevera Reed (2012), haya estado influenciada por ese enfoque y ha sido el fundamento del pensamiento archivístico australiano.

El MCD fue estructurado en cuatro dimensiones que representan la manera en que se manifiesta el universo archivístico (Upward, 1996; 1997):

- Creación: considerado un sistema de precomunicación, se refiere a los actos realizados por los actores que generan trazas que representan esos actos. En esta dimensión comienza una propagación de los contextos inmediatos de la creación.
- Captura: entendido como un sistema de poscomunicación, la traza se captura en forma de evidencia registrada (*records*) y se considera evidencia de las actividades de una entidad (organización o individuo). Esto implica una desanidación de los contextos inmediatos de su creación.

- Organización: la evidencia registrada (*records*) se organiza como memoria de las funciones de una organización o individuo en forma de archivo, lo que implica una desanidación más profunda de espacio-tiempo.
- Pluralización: la dimensión de mayor distanciación a partir de la diseminación de la memoria colectiva.

También se distinguen cuatro ejes que dividen las dimensiones del modelo:

- Transaccionalidad: se refiere a los documentos (*records*) como subproductos de las actividades y a los enlaces que estas actividades establecen entre los documentos.
- Identidad: asociado a los actores, productores de documentos, sus particularidades, poder e identidad en perspectivas socioculturales más amplias.
- Evidencialidad: se presentan los documentos como evidencia de los actos que pasan a ser memoria corporativa y colectiva.
- Gestión de documentos: se relaciona con los medios que se utilizan para registrar y almacenar información.

En la *Figura 1* se presenta el modelo como ha sido concebido por Upward (1996).

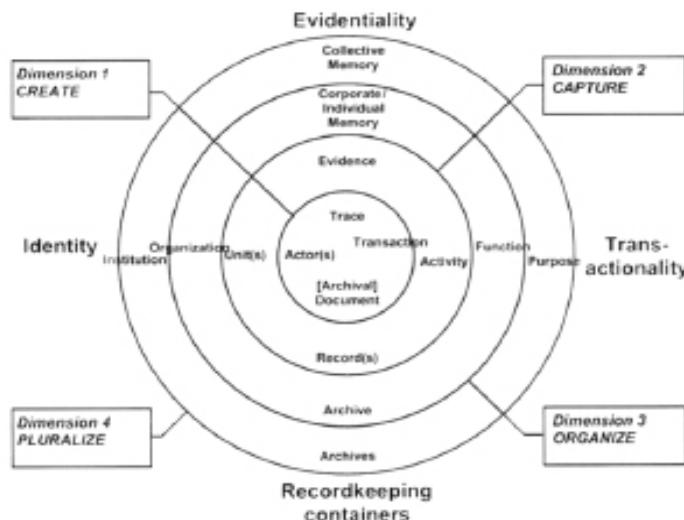


Figura 1. Esquema del records continuum model de Upward (1996)

Ahora bien, las dimensiones que presenta no deben ser comprendidas desde una perspectiva lineal de ocurrencias secuenciales como en el ciclo de vida, puesto que éstas se manifiestan de manera recursiva en un ir y venir, en el que procesos como la creación y la captura son puntos dentro de una realidad continua.

No es objetivo de este artículo hacer un análisis profundo sobre este modelo. Sin embargo, se hace necesario apuntar algunas cualidades esenciales, que se pueden resumir de la manera siguiente (Cumming, 2010; Gilliland, 2014; McKemmish, 2017; Upward, 2017; Evans, McKemmish y Rolan, 2017):

- El MCD supera el enfoque segmentado de gestión documental condicionado por el ciclo de vida, el cual establece límites de tiempo en un ciclo de etapas que tienen lugar en una línea secuencial de acontecimientos y responsabilidades en el espacio y el tiempo. En este sentido es un marco en el que la gestión documental se comprende desde una perspectiva holística y de integración, a partir de la interrelación que se establece entre las partes que la conforman como un todo coherente; esto permite una visión más compleja sobre la práctica archivística.
- La gestión documental se realiza a partir de procesos que ocurren de manera recursiva, en un continuo de espacio-tiempo, lo cual permite satisfacer las diversas necesidades de información en diferentes momentos.
- El modelo se presenta como un marco multidimensional que permite una mejor comprensión de los diferentes roles de los archiveros contemporáneos en el tratamiento documental, y que resulta más consistente que el ciclo de vida para gestionar documentos en cualquier soporte por su carácter dinámico, fluido, intemporal y complejo.
- Presenta un enfoque amplio del concepto de evidencia archivística, toda vez que abarca diferentes contextos (de negocio, jurídico, cultural, histórico, personal, social). Asimismo, entiende que el archivo incluye todo rastro de actividad social, cultural y organizativa.
- Desde la perspectiva del MCD se ha defendido un enfoque de procedencia que trasciende la visión tradicional que la enmarca dentro de una perspectiva única y en estrechos límites institucionales. En este sentido, el pensamiento de la continuidad comprende una procedencia que puede ser múltiple, simultánea y paralela, a partir del reconocimiento de la participación de varios agentes (cocreadores) en la creación documental, y de la importancia de tener en cuenta las voces que, por diversas razones, han sido excluidas de la casa de la memoria.
- De esta manera, los archiveros asumen un rol más coherente con las necesidades, expectativas e intereses de la sociedad contemporánea, y

contribuyen activamente con la construcción de entornos de relaciones políticas respaldadas por el acceso a la memoria social, la rendición de cuentas, la transparencia, la participación y la justicia social.

- Condiciona una mirada crítica sobre la teoría, la investigación y la práctica archivística, lo que permite desarrollar estrategias integrales y acciones de transformación de la propia praxis, así como desde lo político y lo social. Sobre la base de este enfoque crítico, los individuos y la comunidad tienen la capacidad de participar y colaborar junto con los archiveros en los procesos de gestión documental y en la construcción de la memoria colectiva.
- El modelo enfatiza en la naturaleza probatoria, transaccional y contextual del documento, lo cual permite servir a múltiples propósitos (gobernanza, rendición de cuentas, construcción de la memoria, etc.).

Upward (1996: 276-277) declaró cuatro principios clave que representan la naturaleza del modelo en cuestión.

- *Un concepto de documento que sea inclusivo de aquellos de valor continuado que hace énfasis en sus usos a efectos transaccionales, de evidencia y memoria y que unifica las aproximaciones de archivo y gestión documental, tanto si se conservan por una fracción de segundo o por un milenio.* Este principio se basa en el valor continuado del documento y el rol que cumplen como traza, evidencia y memoria. Parte del rechazo al enfoque divisorio que separa la gestión documental de la administración de archivo.
- *Un enfoque de los documentos como entidades lógicas más que físicas, con independencia de si están en forma de papel o electrónica.* Desde este principio el MCD es aplicable a todo documento, independientemente de su formato (impreso o digital). Concibe al documento, no como un objeto físico, sino como una entidad cuyos componentes y atributos se manifiestan en forma lógica.
- *La institucionalización del rol de la profesión de gestión documental requiere un énfasis en la necesidad de integrar la gestión documental en los procesos y propósitos de negocios y sociales.* Upward (1996) parte de la consideración de que los documentos son capturados en el contexto de las acciones de las que forman parte y en las que se encuentran recursivamente implicados. Al ser así carece de sentido pensar en los sistemas archivísticos desligados de los procesos de negocios y sociales de los cuales los documentos son sus productos.

- *La archivística es el fundamento para organizar el conocimiento acerca de la gestión documental.* Se reconoce a la archivística como la ciencia que rige el conocimiento y los fundamentos en torno a la gestión documental. Al mismo tiempo, Upward (1996) advierte la necesidad de identificar el conocimiento proveniente de otras disciplinas que sean relevantes para este campo.

Los primeros tres principios fueron utilizados para presentar la reflexión sobre el SNARC, el cual ha atravesado un camino lleno de aciertos y desaciertos.

EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA DE CUBA: ANTECEDENTES

La historia de los archivos en Cuba, desde los inicios del periodo colonial en 1511 hasta 1959, estuvo marcada por una práctica archivística poco sistematizada debido a la carencia de políticas gubernamentales para regular el tratamiento de los fondos y el desarrollo de los archivos. A lo largo de la colonización española se destruyeron importantes volúmenes de documentos de manera indiscriminada, por la falta de un adecuado proceso de selección y valoración documental.

Durante el periodo que va desde el final de la guerra en 1898, pasando por la ocupación militar estadounidense e instauración de la república neocolonial, hasta 1959 (momento en que triunfa la Revolución cubana), se emitieron varias normas jurídicas sobre la actividad archivística. Sin embargo, no se establecieron disposiciones concretas para regular procesos tan sensibles como el de valoración documental, salvo la publicación de algunas normativas que regulaban la destrucción, el préstamo y la extracción de documentos del Archivo Nacional (López, León y Marchena, 2012).

En 1942 se aprueba la Ley 6 donde se declaran, en su artículo primero, los documentos de utilidad pública, considerados parte del patrimonio nacional. Se refería a aquellos documentos que estaban relacionados con la actividad de orden público, de interés nacional y, por tanto, de valor para la historia, para los que se prohibía su comercialización o destrucción. Además, establecía la construcción de una edificación con las condiciones de capacidad y seguridad adecuadas para el Archivo Nacional. Su reglamento sería aprobado en 1948 y abordaba, entre otros aspectos, el régimen y contenido de la institución, distribución de sus fondos, organización técnica y administrativa (Llaverías, 1949: 319).

No es hasta 1960 que se aprobó la Ley 714. En esta disposición jurídica se establecieron aspectos importantes como el reconocimiento del papel rector del Archivo Nacional sobre el control, organización, conservación y custodia del patrimonio documental, al tiempo que se consideraba como institución depositaria de todos los documentos legales producidos por el Estado. También se estipulaba la obligatoriedad de transferir a este archivo la documentación de las dependencias de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales.

En 2001 se publicó el DL 221 “De los Archivos de la República de Cuba”, a partir del cual ocurre un cambio sustancial respecto al tratamiento documental (en especial sobre el proceso de valoración). En primer lugar, se crea el Sistema Nacional de Archivos, constituido por el Archivo Nacional de la República de Cuba (ANARC), los archivos históricos, los centrales, los de gestión, los fondos de particulares que decidieran integrar sus documentos al sistema, y de otros que tuvieran en su poder materiales especiales. Conjuntamente, se creó la Comisión Nacional de Control y Peritaje, un órgano conformado por especialistas de los archivos históricos y de las instituciones involucradas en la depuración de documentos.

La publicación del precitado decreto ley marcó un salto sin precedentes en la práctica archivística cubana a partir de la creación de un sistema para el tratamiento de los archivos en el país y de una comisión nacional para autorizar la depuración de los diferentes archivos y controlar la labor de las comisiones de cada organismo. Otros elementos que incorpora son las definiciones de archivo y documento de archivo, ausentes en la disposición anterior. Además, se define el archivo privado y se reconoce el derecho a la propiedad privada.

Este decreto ley contó con un reglamento publicado en 2004: la Resolución 73 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Para cuestiones más específicas el Archivo Nacional de la República de Cuba publicó el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008), en el que se detallan las particularidades relacionadas con los procesos archivísticos y que se encuentra vigente en la actualidad.

En 2009 se emitió el DL 265, el cual deroga el anterior y “establece las disposiciones generales para la protección del Patrimonio Documental de la Nación, así como las normas y principios que rigen la Gestión Documental en el territorio nacional” (481). Esta es la principal normativa jurídica que rige la actividad archivística en la actualidad y no cuenta aún con un reglamento.

EL SNARC DESDE LOS ENFOQUES DEL MCD

Si se compara el primer principio del MCD planteado por Upward (1996) con el caso cubano, se observa una clara diferencia: el SNARC presenta un diseño

desde el punto de vista estructural y funcional que responde a las etapas del ciclo de vida del documento, como se declara en el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008). De tal manera, establece tres edades o etapas por las que atraviesan los documentos en correspondencia con su uso. Cada edad o etapa está relacionada con su guarda y custodia en un tipo de archivo (archivo de gestión, central o histórico).

Asimismo, el SNARC toma como referencia los valores primarios y secundarios de los documentos para su transferencia, acceso, conservación o eliminación de forma total o parcial. Con respecto al valor secundario, aclara que es “el que interesa a los investigadores sobre la información retrospectiva” (Marchena *et al.*, 2008: 29). Tal noción responde a la concepción del norteamericano Schellenberg (1956), quien consideraba que para que los documentos (*records*) fueran considerados archivos (*archives*) debían ser conservados por razones distintas de aquellas por las que fueron creados o acumulados, o sea para ser usados para referencia e investigación. De esta manera se ha asentado, en gran parte de la comunidad archivística cubana, un enfoque sobre el documento como aquél al que se le ha reconocido un valor para la historia, excluyente de aquellos que se encuentran en sus contextos más inmediatos de creación.

Las consecuencias de esta perspectiva fragmentada y dicotómica sobre el documento, con una marcada concepción histórica y patrimonial, se aprecian desde el propio marco regulatorio del SNARC. Es por ello que Mayra Mena Mugica, profesora titular de la Universidad de La Habana, ha aseverado que existe un desbalance entre la Resolución 60/11 y el DL 265/09: la primera estructura el control interno a partir de la consideración de evidencias para la transparencia y la rendición de cuentas; sin embargo, el decreto ley se enfoca en la preservación de esas evidencias como fuentes para la investigación, no en el sentido de garantizar que la información que se crea y se mantiene en la organización tenga calidad para poder tomar decisiones, rendir cuentas y enfrentar procesos de fraude y corrupción (Paz Martín, 2018).

Esto tiene mucha relación con el hecho de que los archiveros cubanos se identifiquen como simples custodios, cuando autores como Gilliland (2014) han insistido en que este enfoque conservacionista y de custodia resulta absolutamente inoperante.

Por ello los archiveros cubanos, en correspondencia con los procesos de cambio que está experimentando la sociedad cubana y a tono con el desarrollo revolucionario de las tecnologías de información y comunicación a nivel internacional y su irrupción en los procesos organizacionales en el país, deben revindicar su rol como profesionales de información desde una concepción amplia e inclusiva, que reconozca la complejidad de la realidad archivística en la que se encuentran insertados.

En este orden de ideas, el pensamiento archivístico australiano se ha sustentado en una reconciliación de los valores de evidencia y memoria del documento, como se ha hecho ver desde su propio MCD, cuyas dimensiones sólo pueden ser comprendidas en un ir y venir de relaciones múltiples, que acontecen de manera fluida, contrario al modelo lineal y secuenciado del ciclo de vida, que fragmenta el documento en dos partes que tienen lugar en momentos y lugares distintos. De igual modo ha unificado lo que desde el ciclo de vida se ha considerado como dos profesiones separadas y dos profesionales distintos: el gestor documental (relacionado con la evidencia de actos y transacciones) y el archivero (relacionado con documentos de valor histórico y patrimonial).

De no comprender que el documento, objeto de estudio de la archivística, es una entidad cuyo valor como evidencia y memoria no se encuentra disociado en el espacio y el tiempo, entonces no será posible asumir con objetividad los actuales desafíos a los que se enfrentan los archiveros cubanos. Esos desafíos, como son el descomedido volumen documental que enfrentan las organizaciones, unido a pérdidas incalculables del patrimonio documental, lo que provoca que las administraciones no tengan capacidad para rendir cuentas, ni ser transparentes, requieren una visión de integración entre la gestión documental y la administración de archivos.

Como ha mencionado McKemmish (2017: 137), “una práctica integrada de gestión documental y archivo se caracteriza por la forma de atestigar y de hacer memoria con un papel fundamental en la gobernanza, la rendición de cuentas, la identidad, la memoria individual y colectiva, la justicia social y el patrimonio cultural”.

El segundo principio de Upward (1996), que concibe a los documentos como entidades lógicas más que físicas, aunque incluye los documentos impresos, resulta esencial para el tratamiento de aquellos que se generan y mantienen formato digital. Estos presentan unas particularidades técnicas como la separación de sus dimensiones física y lógica, una estructura morfológica de la información binaria y una forma de almacenamiento distribuido, entre otras, que exigen un acercamiento distinto a la manera tradicional de gestión.

El actual modo de gestión por parte del SNARC se basa en una comprensión del documento como entidad física y tangible, como se puede apreciar en la Resolución 41/09, en la que la mayoría de los requisitos relacionados con los documentos en formato electrónicos se enfoca en los soportes tecnológicos. Esta mirada es coherente con la propia noción de documento que presenta el DL 265/09, cuya definición comienza por decir: “medio en el que se registra o por el que se transmite información [...]” (481).

Upward (1996) hace referencia a las críticas de Bearman (1989) sobre los inconvenientes de las aproximaciones físicas en la profesión archivística, y es que, como hace ver Flynn (2001), los atributos que le otorgan a un documento sus cualidades esenciales como el contenido, la estructura y el contexto no están necesariamente presentes físicamente en ambientes electrónicos, aun cuando estos sean visibles. De igual manera, Cook (2001) sugirió que los documentos, en los nuevos entornos de gestión, dejan de ser objetos físicos para volverse una entidad conceptual, controlada por metadatos que combinan contenido, contexto y estructura para proporcionar evidencia de las funciones de su productor.

Esa pérdida de corporeidad ha trastocado las nociones sobre las que tradicionalmente los archiveros han desarrollado su práctica profesional, como la procedencia y la custodia. Respecto a este último aspecto, el SNARC enfrenta una problemática en cuanto a la gestión de documentos digitales, a partir de los enfoques teóricos que sustentan la práctica profesional de sus archiveros, desde una perspectiva custodial.

El modelo de custodia física imperante en el SNARC, basado en un esquema de transferencia de responsabilidades según las etapas del ciclo de vida, ha condicionado cierta incapacidad para desarrollar una gestión documental estratégica y proactiva, como se requiere para tratar de manera efectiva los documentos digitales.

La creciente producción documental digital que se genera en las organizaciones y la falta de una perspectiva de intervención temprana sobre ellos por parte de los archiveros, que se mantienen anclados a una custodia física sobre objetos físicos, está afectando cada vez más la capacidad de esas organizaciones para preservarlos y mantenerlos a mediano y largo plazo. En la mayoría de los casos los productores se encuentran imposibilitados de transferir sus documentos digitales hacia una custodia archivística por razones administrativas, financieras y legales, aun cuando tengan un valor histórico y cultural.

Por otro lado, buena parte de los archivos centrales e históricos cubanos carecen de condiciones tecnológicas para recibir transferencias de documentos digitales y mantenerlos usables. De esa manera, los documentos que se generan digitalmente quedan fuera de los controles del sistema archivístico. Lo que ocurre, y esto es una preocupación en Cuba, es que este tipo de documentos se elimina de manera discrecional, según el criterio de cada productor.

Lo primero a comprender es que los archiveros cubanos hoy están tratando con un tipo documental cuyas características exigen una intervención desde antes de la creación, porque, entre otras razones, los sistemas necesitan tener incorporados de antemano los requisitos que son necesarios para

garantizar la confiabilidad, autenticidad, integridad y usabilidad a lo largo del tiempo.

Es por ello que Bearman (1989; 1996) ha insistido en la necesidad de que los archiveros intervengan de manera temprana en el proceso de gestión documental, incluso antes de la creación, o sea, en la etapa de diseño de sistema (Bantin, 1998). Como aseveró Cumming (2010), a su vez, la preservación y el mantenimiento del significado, usabilidad y carácter de evidencia de los documentos depende de cómo estos se crean y usan.

El MCD ofrece una visión de los documentos como entidades conceptuales, multicapas, que se interrelacionan con múltiples contextos y cuyos elementos de calidad, como la autenticidad, la confiabilidad, la integridad, entre otros, no pueden ser garantizados por medio de la custodia física y una práctica retroactiva, sino con un modo de actuación proactivo, que se sustente en la implementación de requisitos funcionales, la gestión de metadatos, el diseño y la aplicación de políticas archivísticas.

Para analizar el SNARC desde la perspectiva del tercer principio de Upward (1996), asociado a la institucionalización del rol de la profesión de gestión documental, debe tomarse en consideración que ya antes se había señalado la falta de correspondencia entre el DL 265/09 y otras normativas del marco regulatorio cubano como la Resolución 60/11. Ciertamente, el precitado decreto ley presenta una marcada inclinación patrimonial, en detrimento de un enfoque más operativo y de integración en los procesos organizacionales, como hoy se demanda en otras regulaciones.

Aspectos como transparencia y rendición de cuentas y responsabilidad administrativa no son tratados en el marco regulatorio archivístico, ni en el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008). Aunque se define la gestión documental, esta categoría no se desarrolla de forma alguna, por lo que no queda claro cómo ha de intervenir la gestión documental y los archivos en general en los aspectos antes mencionados, como si el sistema archivístico estuviera ajeno a las necesidades y demandas de los propios productores.

Cuba cuenta con un conjunto de normas jurídicas que repercuten en la gestión documental de manera directa. El Reglamento de la Ley 107/11 plantea un grupo de deberes, entre los que se encuentra establecer sistemas que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información. La Resolución 60/11 establece, en su componente Información y Comunicación, la necesidad de que las organizaciones dispongan de información oportuna y fiable, así como de definir sistemas de información para el sustento de las actividades operativas, financieras y las relacionadas con los objetivos, metas y estrategias organizacionales. También insiste en la rendición transparente de cuentas sobre el uso de los bienes y recursos públicos.

De igual modo, el DL 281/11 hace referencia de forma explícita a la gestión documental y establece un conjunto de principios que apuntan a la relevancia, oportunidad y veracidad de la información, la responsabilidad de los funcionarios respecto a la información relevante, la integración armónica de los componentes que integran el Sistema de Información del Gobierno, entre otros. Sobre la base de estas ideas, expone un conjunto de procesos como generación, procesamiento, almacenamiento, uso, descarte, etc., que considera clave para que la administración se gestione de manera transparente y responsable, así como para garantizar un ambiente de control. En el contexto empresarial el DL 281/07 insiste en que la información debe ser confiable, auténtica e íntegra, así como garantizar su adecuada custodia y almacenamiento.

Podrían mencionarse otros ejemplos como la propia Constitución de la República, que establece requisitos que inciden en la gestión documental en las organizaciones cubanas, pero sería extenderse demasiado en este punto. Lo cierto es que existe una necesidad reconocida de implementar sistemas y procesos de gestión documental en la gestión organizacional para sustentar la eficacia en la toma de decisiones, el control interno, la gestión de riesgos, la transparencia administrativa, la rendición de cuentas y un entorno de trabajo más democrático y responsable. Sin embargo, el SNARC y su marco regulatorio parecieran desligados de esa realidad, enmarcados de manera exclusiva en la protección del patrimonio documental.

Esto ha contribuido a que los decisores y funcionarios públicos cubanos muestren cierta falta de percepción respecto de la importancia y utilidad de los sistemas archivísticos en su quehacer diario, como se ha podido constatar desde algunos diagnósticos realizados por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (Llano, 2011; Díaz, 2016; Aldao, 2016).

Por otro lado, los sistemas archivísticos, en correspondencia con los cambios en el modelo cubano de desarrollo económico y social concebido hasta 2030, necesitan una mayor orientación de sus procesos hacia los intereses y valores de la sociedad, contrario a la concepción sobre la que se sustenta hoy el SNARC.

La *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*, aprobada en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, establece en su capítulo tres “La Dirección Planificada de la Economía”, el fomento de “la participación de los ciudadanos, la transparencia, el escrutinio público y la rendición de cuentas” (Partido Comunista de Cuba, 2016: 13). Tales propósitos son incompatibles con una práctica que se subordine a los intereses de la investigación histórica y del Estado, como ha defendido Cook (1997) en referencia al proceso de valoración, pues como manifestó Booms (1987: 106) “el público como un elemento constitutivo de la sociedad moderna [...] genera el proceso socio-político y legitima la autoridad política”.

Así, un elemento que necesariamente viene a colación es el acceso, cuya centralidad para los sistemas archivísticos se justifica en la necesidad de garantizar entornos más democráticos y participativos. En el caso cubano, se trata de un tema todavía pendiente. Por ejemplo, el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008) del SNARC especifica que la documentación que se transfiere hacia los archivos históricos es de libre acceso a excepción de “[...] documentos que afecten a materias clasificadas de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales, o cuya difusión pueda entrañar riesgos para la seguridad y defensa del Estado” y “[...] aquellos documentos que contengan datos de carácter personal, cuyo conocimiento por terceros pueda suponer una injerencia en el honor o la intimidad de las personas” (Marchena *et al.*, 2008: 33).

En el propio DL 265/09 se establece, en el artículo 53, que aquellas instituciones que son fuente de completamiento y tienen en su poder información oficial, limitada o clasificada, deben conservarla hasta que pierdan esa condición, según el DL 199/99, para entonces ser transferida al archivo que corresponda donde se definen restricciones de acceso, en los casos que sean necesarios (DL 265/09).

Ciertamente, estas normas jurídicas (DL 265/09 y DL 199/99) no aclaran el tiempo de vencimiento de tal condición (se refiere a la condición de clasificada), lo cual permite la restricción del acceso a la documentación que se encuentre en esa categoría de forma indefinida, con lo cual queda el acceso en un marco de decisión discrecional, aspecto que resulta contradictorio con respecto a los propósitos de transparencia y rendición de cuentas que se establecen en la Resolución 60/11.

Si la custodia ha sido el elemento distintivo de la archivística más tradicional, el acceso es uno de los más significativos en el nuevo paradigma, en tanto el uso es lo único que justifica la existencia de los archivos (Menne-Haritz, 2001). En este sentido, se hace necesaria una revisión crítica de la legislación archivística cubana, de manera que el SNARC pueda contribuir al desarrollo de una sociedad más abierta, participativa y democrática.

Asimismo, los archiveros cubanos necesitan abandonar su zona de confort para implicarse en cuestiones que van más allá de la conservación, la restauración y la custodia del patrimonio documental, para involucrarse en las actuales dinámicas organizacionales y sociales del país.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Cuba cuenta con una larga tradición archivística desde el periodo colonial en 1511. Sin embargo, no es sino hasta 2001 que se constituye un Sistema

Nacional de Archivos a partir de la publicación del DL 221/01. Desde entonces, el sistema se ha sustentado sobre la base de los enfoques y modelos teóricos de Europa Occidental y del norte de América.

La marcada orientación custodial y patrimonial de la práctica archivística cubana, así como su apego irrestricto a los tradicionales enfoques basados en el ciclo de vida y las teorías de Schellenberg, como se advierte en su marco regulatorio actual (DL 265/09, Resolución 41/09 y el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008) del SNARC), han presupuestado algunas debilidades que a juicio de estos autores requieren atención inmediata por las autoridades archivísticas del país:

- Inobservancia por parte del SNARC de las necesidades informacionales de los productores de documentos (organizaciones de la administración pública y el sector empresarial cubano) por falta de una visión integradora y de complejidad sobre la realidad archivística cubana que envuelve aspectos como la seguridad de la información, el control interno, la calidad de los servicios, la confianza pública, la eficacia en la toma de decisiones a partir de información confiable, auténtica, íntegra, usable, accesible. Todo ello guarda una estrecha relación con el hecho de que los archiveros cubanos comprendan que su objeto de trabajo no se limita al documento que ha llegado a una institución archivística, sino a cualquier ítem de evidencia de valor continuado.
- Incapacidad por parte de los archiveros cubanos para desarrollar una gestión documental proactiva y estratégica, como hoy la sociedad cubana demanda ante la creciente producción de información que se genera en diversos formatos y que ha provocado una especie de intoxificación en las organizaciones, tanto como pérdida, manipulación y eliminación descontrolada de documentos. Ese escenario afecta invariablemente la capacidad de las organizaciones para rendir cuentas sobre sus actos con transparencia, sobre la base de un ambiente de confianza. Para enfrentar esta problemática los archiveros necesitan involucrarse en los procesos documentales desde las etapas de diseño de sistemas sobre los que se gestionarán los documentos. Así, la creación, captura, organización y acceso deberán ser procesos que se llevan a cabo como parte de una realidad continua de la que los archiveros sean parte de forma natural.
- Ineficacia del SNARC para gestionar documentos en formato digital de manera efectiva. Cómo preservar los documentos que nacen en ambiente digital es una de las preocupaciones de los archiveros en Cuba. En las organizaciones tanto de la administración pública como

del sector empresarial, han experimentado un incremento exponencial de la información electrónica en diferentes formatos, por lo que un volumen importante del patrimonio documental de la nación cubana en la actualidad se encuentra en ambiente no tradicional. Esta documentación precisa intervención archivística desde la creación y la captura.

Un acercamiento al pensamiento del continuo, desde los principios declarados por Frank Upward, implicaría necesariamente una concepción de integración al interior del SNARC, que se desmarque de una práctica sustentada en la custodia física y la transferencia de responsabilidades, según etapas que suceden en el tiempo y que fragmentan una realidad que requiere ser comprendida y tratada desde su complejidad.

La visión de continuidad implica, por tanto, un cambio en el tradicional rol de los archiveros cubanos para comenzar a involucrarse en el análisis y diseño de sistemas, gestión de metadatos, auditoría de gestión documental, evaluación de servicios, entre otros procesos. Para ello, se hace necesario revisar el marco regulatorio archivístico cubano, en aras de acercarlo a las necesidades y demandas de la sociedad cubana actual y a los desafíos que las organizaciones cubanas ya vienen enfrentando.

Los autores de este artículo reconocen en el MCD, concebido por Frank Upward y sus colegas de la Universidad de Monash, un marco de buenas prácticas que podría fortalecer el SNARC y contribuir con una gestión más eficaz en el complejo entorno en el que la sociedad cubana se descubre.

REFERENCIAS

- Aldao, Janet. 2016. "Diagnóstico de la Gestión Documental en los Órganos de la Administración Central del Estado Cubano". Tesis de licenciatura, Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación.
- Bantin, Philip. 1998. "Strategies for Managing Electronic Records: A New Archival Paradigm? An Affirmation of our Archival Tradition". *Archival Issues* 23: 15-34.
- Bearman, David. 1989. Electronic evidence: strategies for managing records in contemporary organizations. Pittsburgh: Archives & Museum Informatics.
- Bearman, David. 1996. "Item Level Control and Electronic Recordkeeping. Archives and Museum Informatics". *Cultural Heritage Informatics Quarterly* 10 (3): 242-245.
- Booms, Hans. 1987. "Society and the formation of a documentary heritage: issues in the appraisal of archival sources". *Archivaria* 24: 69-107.

- Cook, Terry. 1997. "What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". *Archivaria* 43: 17-63.
- Cook, Terry. 2001. "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". *Archival Science* (1): 3-24.
- Cumming, Kate. 2010. "Ways of seeing: contextualizing the continuum". *Records Management Journal* 20 (1): 41-52.
- Cunningham, Adrian. 2012. "Peter J. Scott and the australian 'series' system: main features and historical context", en *Peter J. Scott and the australian 'series' system: its origins, features, rationale, impact and continuing relevance*, editado por Adrian Cunningham, Laura Millar y Barbara Reed, 2-10. International Congress on Archives, Australia, agosto de 2012.
- Decreto Ley 199. 1999. "Sobre la Seguridad y Protección de la Información Oficial". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto Ley 221. 2001. "De los Archivos de la República de Cuba". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Decreto Ley 265. 2009. "Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Decreto Ley 281. 2007. "Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Decreto Ley 281. 2011. "Del Sistema de Información del Gobierno". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Díaz, Mirelys. 2016. "Diagnóstico del estado de la gestión documental en la Universidad de La Habana". Tesis de maestría, Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación.
- Evans, Joanne, Sue McKemmish y Greg Rolan. 2017. "Critical Approaches to Archiving and Recordkeeping in the Continuum". *Journal of Critical Library and Information Studies* 1 (2): 1-38.
- Flynn, Sarah J. A. 2001. "The Records Continuum Model in Context and its Implications for Archival Practice". *Journal of the Society of Archivists* 22 (1): 79-93.
- Gilliland, Anne. 2014. "Reconceptualizing records, the archive and archival roles and requirements in a networked society". *Knygotyra* 63: 17-34.
- Kuhn, Thomas Samuel. 1971. "La estructura de las revoluciones científicas". Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley 6. 1942. "De los Documentos que integran el Patrimonio Nacional y Resultan de Utilidad Pública". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Ley 714. 1960. "Del funcionamiento Orgánico del Archivo Nacional". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Llano, María. 2011. "La normalización de la gestión documental y su expresión en las regulaciones cubanas especialmente para documentos electrónicos". Tesis de Maestría, Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación.
- Llaverías, Joaquín. 1949. *Historia de los archivos de Cuba*. 2a. ed. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.
- López, Yorlys, Marisol León y Martha Marina Marchena. 2012. "Aspectos técnicos-jurídicos de la valoración documental. Un análisis a partir de la legislación archivística cubana". *Boletín del Archivo Nacional*, 18: 62-75.

- Marchena, Martha Marina, Olga María Valdés, Marisol León y Mercedes Llovet. 2008. *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*. La Habana: Archivo Nacional de la República de Cuba.
- McKemmish, Sue. 1997. "Yesterday, Today and Tomorrow: a continuum of responsibility". Trabajo publicado en *Proceedings of the Records Management Association of Australia 14th National Convention*. https://figshare.com/articles/Yesterday_today_and_tomorrow_a_continuum_of_responsibility/4037433
- McKemmish, Sue. 2017. "Recordkeeping in the continuum: an australian tradition", en *Research in the Archival Multiverse*, editado por Anne Gilliland, Sue McKemmish, y Andrew J. Lau, 122-160. Australia:Monash University Publishing.
- Menne-Haritz, Angelika. 2001. "Access – the reformulation of an archival paradigm". *Archival Science* 1: 57-82.
- Partido Comunista de Cuba. 2016. "Proyecto de Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista". Proyecto aprobado en el 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Paz Martín, Sarah. 2018. "Los riesgos del olvido. Entrevista a Mayra Mena Mujica, profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana". *Cubahora*. <http://www.cubahora.cu/sociedad/los-riesgos-del-olvido-ii-y-final-ilustraciones>
- Piggott, Michael y Sue McKemmish. 2002. "Recordkeeping, Reconciliation and Political Reality". Trabajo presentado en la Australian Society of Archivists Annual Conference, Sydney, agosto de 2012 <http://staging-infotech.monash.edu.au/research/groups/rccg/publications/piggottmckemmish2002.pdf>
- Reed, Barbara. 2012. "Standing on the shoulders of giants': the legacy of Peter Scott's archival thinking", en *Peter J. Scott and the australian 'series' system: its origins, features, rationale, impact and continuing relevance*, editado por Adrian Cunningham, Laura Millar, y Barbara Reed, 20-27. International Congress on Archives, Australia, agosto de 2012.
- Reglamento de la Ley 107 "De la Contraloría General de la República de Cuba". 2011. *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Resolución 41. 2009. "Lineamientos para la Conservación de Fuentes Documentales". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Resolución 60. 2011. "Sobre las Normas del Sistema de Control Interno". *Gaceta Oficial*. Cuba: Contraloría General de la República de Cuba.
- Resolución 73. 2004. "Reglamento del Decreto Ley 221 'De los Archivos de la República de Cuba)". *Gaceta Oficial*. Cuba.
- Ribeiro, Fernanda. 2017. "La era poscustodial: implicaciones en el campo de la ciencia de la información", en *La Archivística y la Ciencia de la Información Documental: autonomía e interdependencias*, editado por Miguel Ángel Rendón Rojas, 23-37. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.
- Schellenberg, Theodore R. 1956. *Modern archives: principles and techniques*, 2a. ed. Chicago: University of Chicago.
- Silva, Armando Malheiro y Fernanda Ribeiro. 2010. *Paradigmas serviços e mediações em Ciência da Informação*. Recife, Brasil: Nectar.

- Upward, Frank. 1996. "Structuring the records continuum - part one: Postcustodial principles and properties". *Archives and Manuscripts* 24 (2): 268-285.
- Upward, Frank. 1997. "Structuring the Records Continuum, Part Two: Structuration Theory and Recordkeeping". *Archives and Manuscripts* 25 (1): 10-35.
- Upward, Frank. 2017. "The archival multiverse and Eddies in the Spacetime Continuum", en *Research in the Archival Multiverse*, editado por Anne Gilliland, Sue McKemmish, y Andrew J. Lau, 198-227. Australia: Monash University Publishing.

Para citar este texto:

- Castillo Guevara, Jorge del y Sarah Paz Martín. 2019. "Reflexiones generales sobre el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba desde la perspectiva del modelo de la continuidad de los documentos". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 89-110.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58033>

Divulgación de información responsable por los gobiernos locales españoles

María Pache-Durán*
María Teresa Nevado-Gil*

*Artículo recibido:
23 de octubre de 2018*

*Artículo aceptado:
19 de marzo de 2019*

Artículo de investigación

RESUMEN

El acceso a la información pública, la transparencia y las normas de buen gobierno son los ejes fundamentales de cualquier ente público en el siglo XXI. El objetivo del presente estudio consiste en analizar la información sobre responsabilidad social que ofrecen las 50 capitales de provincias españolas a través de sus sitios web, utilizando la técnica de análisis de contenido. Los resultados muestran que la información más divulgada está relacionada con la contratación de servicios y obras públicas, en contraposición a la de carácter medioambiental, que es la menos difundida. A pesar de ello, a los gobiernos locales españoles aún les

* Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, Universidad de Extremadura, España
mpache@unex.es
tnevado@unex.es

queda un largo camino por recorrer en materia de divulgación de información responsable.

Palabras clave: Divulgación de Información; Responsabilidad Social; Gobiernos Locales; Sitios Web

Disclosure of responsible information by Spanish local governments

María Pache-Durán and María Teresa Nevado-Gil

ABSTRACT

Access to public information, transparency and standards of good governance are the cornerstones of any public entity in the 21st century. The objective of the present study is to analyse the information on Social Responsibility offered by the 50 capitals of Spanish provinces through their websites and the use of content analysis. In addition, the possible similarities and differences between local governments regarding these levels of disclosure are also analysed. Results show that the most popular information is related to the contracting of services and public works, as opposed to the environmental one, which is the least disseminated. Despite this, Spanish local governments still have a long way to go in terms of disseminating responsible information.

Keywords: Disclosure; Social Responsibility; Local Government; Websites.

INTRODUCCIÓN

El constante cambio en el que se sumerge la sociedad en la primera mitad del siglo XXI ha ocasionado la aparición de distintos enfoques en lo que respecta a la responsabilidad social (RS), lo que ha supuesto una confusión terminológica derivada de que cada investigador asume la RS desde su propia perspectiva (Valor y Hurtado, 2009). Aunque algunos consideran que el problema principal radica en que estamos ante una teoría relativamente nueva (Mullerat, 2010), autores como Freeman *et al.* (2010) argumentan que el

problema proviene del uso que se está haciendo del mismo, lo que provoca la pérdida de su significado.

La RS es un concepto amplio y complejo y, aunque hay múltiples definiciones, no hay una clara unanimidad debido a la variedad de temas que aborda (Kolk, 2010). A pesar de su importancia aún carece de una definición generalmente aceptada (Green y Peloza, 2011), por lo que ha de ser entendida como un proceso de integración y mejora continua que busca conciliar el crecimiento y la competitividad combinando a su vez un compromiso permanente con la mejora medioambiental y el desarrollo social. A pesar de encontrar una multitud de definiciones al respecto, el número de conceptualizaciones de RS ha disminuido en los últimos años (Kolk, 2016). A continuación, presentamos aquellas definiciones que se consideran más relevantes.

En un contexto internacional, la Comisión Europea, en su Libro Verde (COM, 2001: 4) y en su Comunicación 2002/347, define la RS como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. Esta publicación supuso uno de los grandes hitos a favor de la RS. En España, el Foro de Expertos en RS constituido en el seno del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la define como

además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos, que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005: 7)

Por su parte, la Asociación Española de Contabilidad y Auditoría define la RS como “el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa” (AECA, 2004: 21).

La importancia de la RS repercute del mismo modo en las organizaciones de las administraciones públicas, por lo que deben llevarse a cabo políticas públicas responsables plasmadas a través de la divulgación de la información, fomentando así su sostenibilidad y transparencia informativa (Nevado, Gallardo y Sánchez, 2013; Navarro, Alcaraz y Ortiz, 2016; López, 2010; López, 2006). La transparencia en la información pública es indispensable para la toma de decisiones y el pluralismo participativo, es decir, suministrar información al público y evitar acciones corruptas, entre otras funciones

(Shuler, Jaeger y Bertot, 2010). A lo largo de la literatura podemos encontrar gran cantidad de estudios que analizan la importancia de la divulgación de información a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las administraciones públicas (Pacíos, 2016; Garde, Rodríguez y López, 2015). En los últimos años, uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido alcanzando una importancia relevante gracias al uso de las TIC es la divulgación de información a través de los sitios web (Chaín, Muñoz y Más, 2008; Ayuso y Martínez, 2005). Esta nueva forma de interacción de los gobiernos locales con sus *stakeholders*, conocida como administración electrónica, e-administración, gobierno electrónico o e-gobierno, dará lugar a un gobierno más eficiente, responsable y transparente (García López, 2007; Bannister y Connolly, 2011).

Con respecto al ámbito local, la revisión de la literatura pone de manifiesto en los últimos años el incremento de estudios que se centran en el análisis de la información divulgada, ya sea voluntaria, financiera, sostenible o de RS. Centrándonos en estos dos últimos aspectos, encontramos estudios que analizan al grado de divulgación de información pública de los gobiernos locales. Así, en el ámbito nacional, encontramos trabajos como los de Navarro, Alcaraz y Ortiz (2010), que analizan los sitios web de 55 gobiernos locales, realizando una aproximación a la difusión de información sobre RS y la publicación de información económica, social y medioambiental; Prado-Lorenzo, García-Sánchez y Cuadrado-Ballesteros (2012), que analizan 78 municipios españoles de más de 100 000 habitantes; García-Sánchez, Frías-Aceituno y Rodríguez-Domínguez (2013), que estudian los sitios web de 102 gobiernos locales españoles; Cuadrado-Ballesteros, Frías-Aceituno y Martínez-Ferrero (2014), que examinan 102 municipios españoles; Alcaraz-Quiles, Navarro-Galera y Ortiz-Rodríguez (2015), que se encargan de analizar 55 gobiernos locales españoles, y Nevado, Milanés y Prieto (2018), que estudian 213 municipios de la región de Cáceres.

Por otro lado, en el ámbito internacional, encontramos algunos autores como Frías-Aceituno, Marques y Rodríguez-Ariza (2013), que estudian el contenido de 25 sitios web de municipios brasileños, colombianos, mexicanos, portugueses y españoles; Moura, Ribeiro y Monteiro (2014), que se centran en la divulgación de información responsable en 60 municipios portugueses; Mir, Chatterjee y Taplin (2015), que se encargan de analizar la divulgación de información de 85 gobiernos locales de Nueva Zelanda; Navarro *et al.* (2015), que analizan los sitios web de 21 de los gobiernos locales de países nórdicos; Brusca, Manes Rossi y Aversano (2016), que examinan 46 gobiernos locales italianos y 59 españoles, y Hashim *et al.* (2016), que centran su muestra en 98 entidades locales en Malasia, entre otros.

METODOLOGÍA

El objetivo del presente estudio consiste en analizar la información sobre RS que ofrecen los 50 gobiernos locales que conforman las capitales de provincias españolas a través de sus sitios web, utilizando la técnica de análisis de contenido. De acuerdo a nuestro objetivo, nos hemos planteado las siguientes preguntas de investigación:

- Q1. ¿Divulgan información responsable los gobiernos locales españoles a través de sus sitios web?
- Q2. ¿Cuál es el grado de dicha información divulgada?
- Q3. ¿Cuál es su naturaleza? Esto es, ¿cuál es el tipo de información que divultan? La respuesta a esta pregunta nos dará a conocer la implicación y el compromiso de los gobiernos locales en relación a los diferentes aspectos relacionados con la RS.

La justificación de las preguntas de investigación que planteamos tiene su base en la importancia de la difusión de información pública a través de las páginas web como mecanismo de transparencia administrativa. En los últimos años se han publicado diferentes estudios relativos a la divulgación de información pública por parte de las administraciones públicas, motivado por un crecimiento significativo del interés del ciudadano hacia la transparencia de los gobiernos en materia de RS (Nevado, Gallardo y Sánchez, 2013). Por tanto, en este trabajo planteamos el estudio del análisis de la información divulgada y, concretamente, del grado y de la naturaleza de dicha información.

En relación a la muestra, se eligieron los gobiernos locales de las capitales de provincia de España que, como establece la sinopsis del artículo 141 de la Constitución Española, desde 1927 pasa a tener 50 capitales de provincia cuando Las Palmas de Gran Canaria se separa de Santa Cruz de Tenerife. Los 50 gobiernos locales seleccionados suman un total de 14 833 628 habitantes, resultantes de la revisión de los padrones municipales, según el RD 1039/2017, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2017. Se considera, por tanto, una muestra capaz de arrojar resultados significativos respecto al nivel de divulgación de información, puesto que se considera relevante estudiar hasta qué punto los gobiernos locales de las capitales de provincia están desarrollando una adecuada labor de difusión mediante el uso de las TIC para contribuir a la divulgación de información responsable.

Con el fin de alcanzar los objetivos de nuestro estudio, esta investigación parte de la compilación de datos relacionados con la divulgación de

información en materia de RS a través de los sitios web de los gobiernos locales utilizando la técnica de análisis de contenido empleada en investigaciones previas (Navarro *et al.*, 2011; Moneva y Martín, 2012; Nevado, Gallardo y Sánchez, 2013; Beuren y Angonese, 2015; García-Sánchez, Frías-Aceituno y Rodríguez-Domínguez, 2013). La recopilación de los datos se llevó a cabo a través del acceso mediante el buscador de la página principal de cada ente local entre los meses de enero y junio de 2018. El criterio utilizado para puntuar el nivel de divulgación sobre RS fue asignar a cada indicador una escala dicotómica, es decir, el valor 1 si el ítem es divulgado por el gobierno local estudiado y 0 en caso contrario (Nevado, Gallardo y Sánchez, 2016; Nevado y Gallardo, 2016; Frías-Aceituno, Marques y Rodríguez-Ariza, 2013, entre otros).

Para ello, se han utilizado los indicadores propuestos en estudios previos por Nevado, Gallardo y Sánchez (2013) compuestos por un total de 118 indicadores divididos en cinco ejes de análisis (*Tabla 1*). Debido a la desaparición de las financiaciones por parte del Fondo de Sostenibilidad hemos adaptado tales indicadores de tal forma que en total disponemos de 115. El resultado, por lo tanto, es el siguiente: el eje de análisis 1 contiene 27 indicadores relativos a información sobre la corporación municipal; el eje 2, 28 indicadores referentes a información social, sobre los ciudadanos y la sociedad; el eje 3 incluye 21 indicadores sobre información económica; el eje 4, 24 indicadores de información sobre contratación de servicios y obras públicas y, por último, el eje 5, que contiene 15 indicadores sobre información medioambiental.

Eje de análisis	Nº de indicadores	Peso índice	Ponderación
1. Información sobre la corporación municipal	27	23.48 %	20 %
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	28	24.35 %	20 %
3. Información económica	21	18.26 %	20 %
4. Información sobre la contratación de servicios y obras públicas	24	20.87 %	20 %
5. Información medioambiental	15	13.04 %	20 %
Total	115	100 %	100 %

Tabla 1. Indicadores por eje de análisis

Fuente: adaptado de Nevado, Gallardo y Sánchez (2013; 2016)

Una vez analizados los sitios web objeto de estudio se elaboran los índices de divulgación partiendo de los propuestos por Nevado, Gallardo y Sánchez

(2016) y Nevado y Gallardo (2016), y desarrollados por Carvalho, Gallardo y Nevado (2018), con el objetivo de analizar el grado y el tipo de información responsable que los gobiernos locales de las capitales de provincia españolas divultan. La medición del nivel de información mediante índices se ha llevado a cabo en estudios como los de Navarro, Alcaraz y Ortiz (2010) y Navarro *et al.* (2015), Moneva y Martín (2012), Gandía y Archidona (2008), y Beuren y Angonese (2015), entre otros.

En este contexto, se realiza una medición de la divulgación de información en dos niveles. Por un lado, se mide la divulgación por gobierno local en cada uno de los ejes de análisis a partir de un índice de partida (IDGE) y, a continuación, se calcula un nuevo índice con el objetivo de medir la información total en cada gobierno (IDG). Por otro lado, se calcula la divulgación total de cada indicador (IDI), a partir del cual se construye otro para cada uno de los ejes de análisis (IDE) y se culmina con la medición de la divulgación total de la muestra (IDT) (*Tabla 2*).

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibil.24498321xe.2019.8.1.58043>

Índices	Concepto	Expresión
Índice de divulgación por gobierno local y eje de análisis (IDGE)	Mide el porcentaje de divulgación total de cada gobierno local en cada uno de los ejes de análisis	$IDGE_j = \left(\frac{\sum_{i=1}^M (Aij)}{M} * p \right) * 100$
Índice de divulgación por gobierno local (IDG)	Mide la divulgación total de cada gobierno local	$IDG_j = \sum_{i=1}^E (IDGE_j)$
Índice de divulgación por ítem (IDI)	Mide el porcentaje de gobiernos locales que informan cada ítem	$IDI_i = \frac{\sum_{j=1}^N (Aij)}{N} * 100$
Índice de divulgación por eje de análisis (IDE)	Mide la divulgación total de cada eje de análisis	$IDE_i = \left(\frac{\sum_{j=1}^M (IDI_i)}{M} * p \right) * 100$
Índice de divulgación total (IDT)	Mide la divulgación total de la muestra	$IDT = \sum_{i=1}^E (IDE_i)$

Tabla 2. Índices de divulgación

Fuente: adaptado de Carvalho, Gallardo y Nevado (2018)

M= número de ítems que forman cada eje de análisis; *E*= número de ejes de análisis; *Aij*= toma el valor de 1 si la característica que define el indicador (*i*) está presente en el gobierno local (*j*), y 0 en el caso contrario; *N*= número de gobiernos locales. Al no tener evidencias empíricas sobre la importancia de los distintos índices parciales que componen el índice total se ha asignado el mismo peso específico para cada una de las dimensiones (*p*=20%)

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el *Anexo 1* se plasman los resultados obtenidos en los índices de divulgación de información por ítems (IDI). De manera desglosada y partiendo del primer eje de análisis, información sobre la corporación municipal, se puede observar en la *Figura 1* que la mayoría de los gobiernos publica la relación de puestos de trabajo (98 %), la Agenda 21 local (98 %) y un “Código de buen gobierno” (98 %). Además, casi todos especifican los datos biográficos y direcciones electrónicas del Alcalde y los concejales (97 %) y publican las Ordenanzas y Reglamentos Municipales (96 %). En contraposición a lo anterior, sólo 2 % identifica los compromisos cumplidos del programa de gobierno e incluye eventos, logros y fracasos durante el periodo de información, y 17 % incluye en su declaración los desafíos y metas para los próximos 3/5 años.

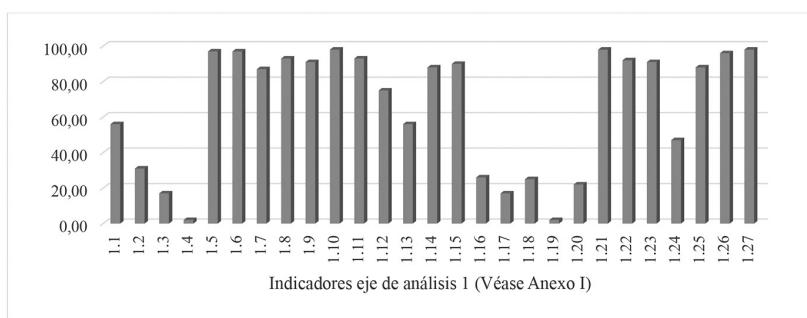
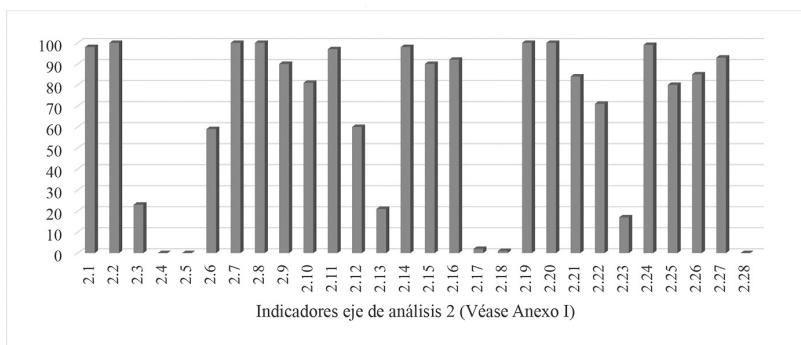


Figura 1. Índices de divulgación de información de cada ítem en el eje 1 de análisis (IDI)

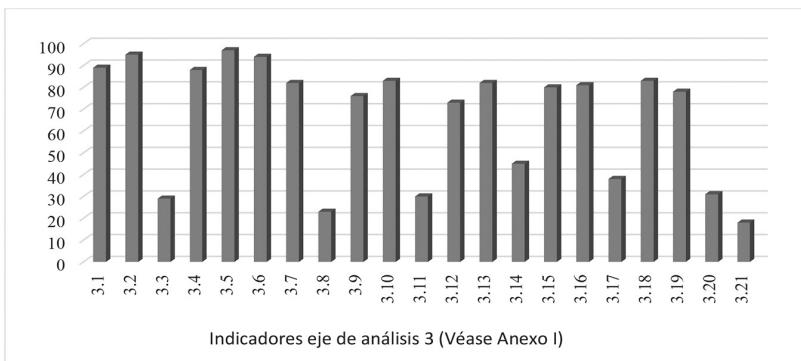
Fuente: elaboración propia

En relación al segundo eje de análisis (*Figura 2*), información social (los ciudadanos y la sociedad), todos los sitios web de los gobiernos tienen un buscador interno en la página web, ofrecen la posibilidad de realizar trámites administrativos, permisos y licencias *online*, tienen un buzón ciudadano o una sección para quejas y sugerencias, radio municipal y publican noticias destacadas. Sin embargo, ninguna capital divulga el salario mínimo local, no tienen wikis compartidas entre departamentos ni webcams. Además, cabe destacar que 85 % de los gobiernos ofrecen la posibilidad de aportar sugerencias y participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos. Por contra, un porcentaje mínimo de sitios web dispone de un servicio de mensajería móvil (2 %) y de un servicio de chat (1 %).

*Figura 2.* Índices de divulgación de información de cada ítem en el eje de análisis 2 (IDI)

Fuente: elaboración propia

Del análisis del tercer eje, que corresponde a la información económica, se puede observar en la *Figura 3* que 97 % de las webs analizadas disponen de una publicación de modificaciones presupuestarias; 89 % divulga sus cuentas anuales y 88 % publica informes periódicos sobre la ejecución del presupuesto. Sin embargo, tan sólo 18 % informa sobre el endeudamiento relativo.

*Figura 3.* Índices de divulgación de información de cada ítem en el eje de análisis 3 (IDI)

Fuente: elaboración propia

En relación al eje de análisis 4, información sobre contratación (servicios y obras), todos los sitios web de los gobiernos tienen un espacio donde publican el perfil del contratante. En España, la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, plantea incorporar de forma transversal criterios socialmente responsables a la hora de preparar y ejecutar los contratos públicos, por lo que las administraciones públicas han comenzado

a elaborar guías y aprobar instrucciones para la implementación de cláusulas socialmente responsables en sus contrataciones. Por este motivo, encontramos obvio dicho resultado. Además, se publica el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (98 %), se informa sobre la composición y convocatorias de las mesas de contratación (95 %) y se publican los mapas y los planos que se detallan en el PGOU (93 %). Por su parte, tan sólo 19 % ofrece información relativa a los gastos derivados de urbanismo o informa del presupuesto total de gastos.

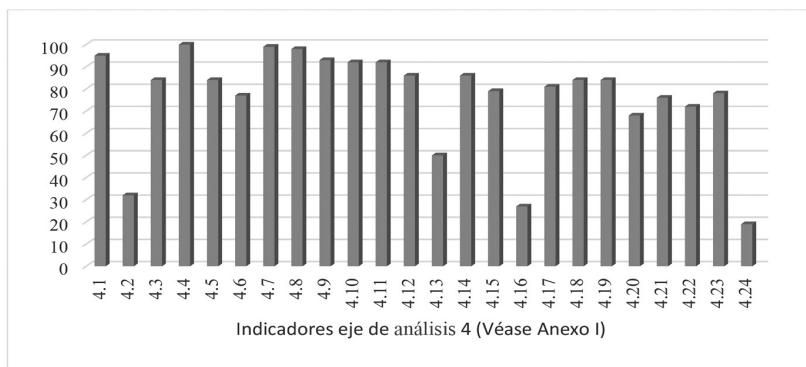


Figura 4. Índices de divulgación de información de cada ítem en el eje de análisis 4 (IDI)

Fuente: elaboración propia

Por último, en la *Figura 5*, eje correspondiente a información medioambiental, se puede observar que 75 % de los gobiernos locales difunde iniciativas llevadas a cabo para mitigar impactos ambientales, alrededor de 68 % divulga acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía y 64 % informa sobre actuaciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos. Sin embargo, son pocos los gobiernos locales que ofrecen información sobre el grado de reducción de las iniciativas (2 %) y sobre el grado de reducción de ese impacto (2 %). Además, tan sólo 10 % informa sobre el total de gastos e inversiones ambientales.

Del mismo modo, se han calculado los índices de divulgación por cada eje de análisis (*Anexo 1*) que recogen la aportación de cada eje al índice de divulgación total. En la *Figura 6* se observa que el eje más divulgado es el eje de análisis correspondiente a información sobre contratación, servicios y obras (15.30 %), seguido del tercer y segundo eje de análisis, información económica (13.29 %) e información social (13.15 %).

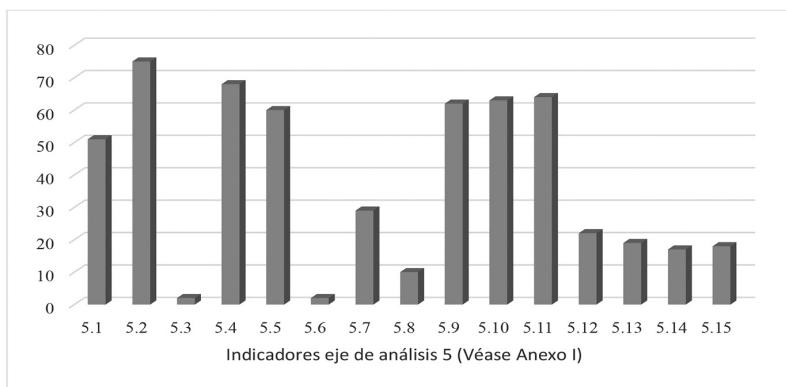


Figura 5. Índices de divulgación de información de cada ítem en el eje de análisis 5 (IDI)

Fuente: elaboración propia

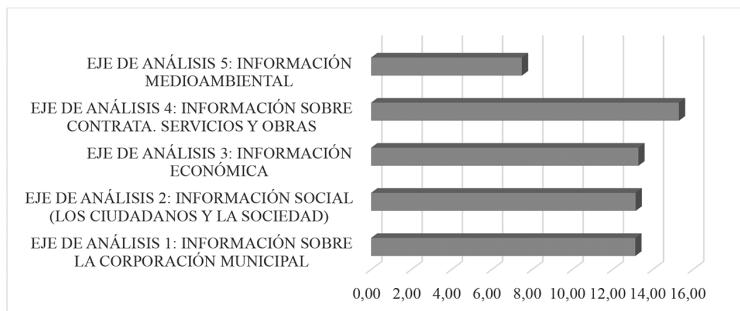


Figura 6. Índices de divulgación por ejes de análisis (IDE)

Fuente: elaboración propia

Además, se ha analizado el índice de divulgación total (IDT), que indica que el conjunto de gobiernos de las capitales de provincia españolas divulga de media 62.36 % de la información total sobre RS (*Anexo 2*). Por tanto, se observa una alta divulgación de información, por lo que los gobiernos locales tendrán que mejorar sus prácticas de divulgación tan sólo en 37.64 % para poder alcanzar 100 %.

Con base en los índices individuales de cada gobierno local (IDG), en el *Anexo 3* se presenta el ranking de las capitales respecto al nivel de información divulgada. Como se puede observar, Madrid encabeza el ranking con un índice de 83.38 %, seguido de Zaragoza (80.44 %), Barcelona (77.58 %), Alicante (76.10 %) y Guadalajara (74.42 %). Las últimas posiciones las ocupan las localidades de Almería (28.74 %), Pontevedra (31.26 %) y Jaén (40.35 %).

Asimismo, puede apreciarse que tan sólo cinco gobiernos, los tres anteriores seguidos de A Coruña y Girona, divulgan por debajo de 50 % de los indicadores propuestos.

Por último, si observamos la información que divulga cada gobierno local en cada eje de análisis (IDGE) (*Anexo 3*), comprobamos que los gobiernos locales que más información ofrecen sobre la corporación municipal (eje de análisis 1) son Zaragoza, con un índice de divulgación de 17.04 %, seguido de Barcelona y Alicante, mientras que Madrid (16.43 %), Valladolid, Pamplona, Albacete y Cáceres (16.07 % cada uno) son los gobiernos que más información ofrecen sobre información social, los ciudadanos y la sociedad (eje de análisis 2). En cuanto al tercer eje de análisis, información económica, las capitales que más información divulgan son Madrid y Valencia con un índice de divulgación del 19.05 % y 18.10 % cada uno. Por su parte, los gobiernos locales de Madrid (19.17 %) y Salamanca (18.33 %) son los que ocupan las primeras posiciones en divulgación de información referente al cuarto eje de análisis, información sobre contratación, servicios y obras. Las primeras posiciones en el *ranking* sobre el eje de análisis 5, información medioambiental, las ocupan los gobiernos de Madrid con 14.67 %, y Zaragoza y Alicante con 14 % cada uno.

DISCUSIÓN

Los resultados de nuestro estudio, en relación al índice de divulgación total (IDT), que alcanza un valor de 62.36 %, mejoran los obtenidos en otros trabajos previos, como los de Nevado y Gallardo (2016), para una muestra de 58 municipios que conforman el Alentejo, en Portugal Continental; los de Navarro, Alcaraz y Ortiz (2010), que analizan una muestra de 55 gobiernos locales españoles, y los de Nevado, Gallardo y Sánchez (2013), para 40 municipios extremeños con población de más de 5 000 habitantes. En estos estudios se manifiestan bajos niveles de divulgación, concretamente el 30.69 %, el 40.42 % y el 19.19 %, respectivamente. Por tanto, y conectando con la primera cuestión planteada en nuestros objetivos, podemos decir que los gobiernos locales de la muestra objeto de estudio divulgan información sobre RS a través de sus páginas web. En relación a la segunda pregunta de investigación, hemos podido constatar, a través del IDT calculado, que las capitales de provincias españolas alcanzan un alto grado de divulgación de información, si lo comparamos con los estudios anteriormente mencionados.

Enlazando con la tercera pregunta de investigación que planteamos, la naturaleza o el tipo de información que se divulga, observamos que los

gobiernos locales de las capitales de provincias españolas ofrecen más información sobre contratación de servicios y obras públicas. Sin embargo, en el estudio de Nevado y Gallardo (2016), las mayores carencias obedecen a este tipo de información. Este hecho podría justificarse con la entrada en vigor en España, el 9 de marzo, de la nueva normativa en materia de contratación pública, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, que plantea incorporar de forma transversal criterios socialmente responsables a la hora de preparar y ejecutar los contratos públicos. Ante esta situación, las administraciones públicas han comenzado a elaborar guías y aprobar instrucciones para la implementación de cláusulas socialmente responsables en sus contrataciones.

Por otro lado, los estudios de Nevado, Gallardo y Sánchez (2013), Navarro, Alcaraz y Ortiz (2010) y Nevado y Gallardo (2016) encontraron mayor divulgación en los aspectos sociales y una escasa divulgación en lo que respecta a la información económica y medioambiental. En los gobiernos locales de nuestra muestra, del mismo modo que los anteriores, ofrecen carencias correspondientes a la información medioambiental; sin embargo, encuentran mayor divulgación en la información económica. Consideramos que uno de los motivos influyentes en la elevada información económica que ofrecen los gobiernos locales de nuestra muestra, en relación con los estudios anteriores, podría ser a la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta ley incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública y reconoce el derecho a la información a los ciudadanos. Como se puede observar en nuestro estudio, existe un alto porcentaje de municipios que divultan información económica, como las cuentas anuales, los presupuestos y liquidaciones, información sobre ingresos, gastos, en definitiva, información económica clave relativa a aspectos económicos.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo analiza el grado y el tipo de información divulgada por los gobiernos locales de las provincias españolas a través de sus sitios web, contribuyendo al tema de la RS en el ámbito de las administraciones públicas españolas, ya que no existe una normativa legal que guíe a las mismas en su difusión sistemática. Estas lagunas ponen de manifiesto la necesidad de proponer unas guías de RS a los gobiernos locales de toda España, mejorando así los sistemas de información de cara a su difusión a través de sus webs.

En respuesta a las preguntas de investigación que planteamos en nuestros objetivos podemos decir, con base en los resultados obtenidos, que los gobiernos locales de las capitales de provincias españolas divulgan información responsable a través de sus páginas web. Al mismo tiempo, hemos podido comprobar que la información que ofrecen es bastante alta, alcanzando un grado de divulgación de 62.36 %, tal y como muestra el IDT. Por lo que respecta a la naturaleza de la información divulgada, de los cinco ejes analizados y como se ha comentado previamente, la divulgación de información relacionada sobre la contratación de servicios y obras públicas es la más difundida, seguida de la información económica, en contraposición a la de carácter medioambiental, que constituye la menos divulgada. Esto demuestra un mayor compromiso e implicación por parte de los gobiernos locales españoles con las contrataciones públicas y la dimensión económica de la RS, en relación a los aspectos medioambientales.

Destaca de forma notable el compromiso que muestra Madrid, ya que es la capital que más información divulga de todas las analizadas. Madrid, capital del Estado, constituye la capital de provincia analizada más poblada, la cual ofrece un amplio conjunto de servicios del gobierno nacional para su población y para la población del territorio que la rodea, sirviendo de ejemplo para las demás capitales de provincia. Además de Madrid, los gobiernos locales que más información en materia de RS ofrecen son Zaragoza, Barcelona y Alicante, mientras que Jaén, Pontevedra y Almería son los que menos información divulgan.

En relación con las implicaciones de los resultados obtenidos, consideramos que, para el ámbito académico, nuestro estudio contribuye a la literatura ya existente con una muestra superior, lo que supone una mayor explicación de lo que está sucediendo en relación con la divulgación de información sobre RS en el sector público, debido a la escasez de trabajos en esta materia. En cuanto a sus limitaciones, podemos señalar que se trata de un estudio meramente descriptivo, de corte transversal, por lo que no es posible realizar inferencias. Este motivo nos lleva a plantear una nueva línea de investigación encaminada a analizar los factores explicativos del desarrollo de estas prácticas de divulgación, considerando su evolución en el tiempo. Cabe señalar, además, que el trabajo se centra en el análisis de los sitios web, por lo que no muestra la totalidad de las acciones responsables llevadas a cabo por los gobiernos analizados. Debido a ello se propone, además, una ampliación del estudio que aborde los comportamientos socialmente responsables en otros ámbitos distintos al abordado en nuestro trabajo.

REFERENCIAS

- AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas). 2004. *Marco conceptual de la RSC Corporativa*. Madrid: Documento 1, Serie Responsabilidad Social Corporativa.
- Alcaraz-Quiles, Francisco J., Andrés Navarro-Galera y David Ortiz-Rodríguez. 2015. "Factors determining online sustainability reporting by Local Governments". *International Review of Administrative Sciences* 81 (1): 79-109. doi: 10.1177/0020852314541564
- Ayuso, M. Dolores y Victoria Martínez. 2005. "Gobierno electrónico. Contenidos y organización de las sedes webs de los parlamentos autonómicos". *Revista española de documentación científica* 28 (4): 462-478. doi: <https://doi.org/10.3989/redc.2005.v28.i4.175>
- Bannister, Frank y Regina Connolly. 2011. "The trouble with transparency: A critical review of openness in e government". *Policy & Internet* 3 (1): 1-30. doi: 10.2202/1944-2866.1076
- Beuren, Ilse M. y Rodrigo Angonese. 2015. "Instruments for determining the disclosure index of accounting information". *Revista Eletrônica de Estratégia e Negócios – REEN* 8 (1): 120-144. doi: 10.19177/reen
- Brusca, Isabel, Francesca Manes Rossi y Natalia Aversano. 2016. "Online sustainability information in Local Governments in an austerity context: an empirical analysis in Italy and Spain". *Online Information Review* 40 (4): 497-514. doi: <https://doi.org/10.1108/OIR-05-2015-0161>
- Carvalho, Luís C., Dolores Gallardo y M. Teresa Nevado. 2018. "Local municipalities' involvement in promoting entrepreneurship: An analysis of web page orientation to the entrepreneurs in Portuguese municipalities", en *Handbook of Research on Entrepreneurial Ecosystems and Social Dynamics in a Globalized World*, editado por Luís C. Carvalho, 1-19. Évora, Portugal: IGI Global. doi: 10.4018/978-1-5225-3525-6.ch001
- Chaín, Celia, Antonio Muñoz y Amalia Más. 2008. "La gestión de información en las sedes webs de los ayuntamientos españoles". *Revista española de documentación científica* 31 (4): 612-638. doi: 10.3989/redc.2008.4.662
- COM (Comisión de las Comunidades Europeas). 2001. *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas: Comisión Europea, 366-final. Fecha de consulta: 03/02/2018. <http://eur-lex.europa.eu>
- Cuadrado-Ballesteros, Beatriz, Jennifer Frías-Aceituno y José Martínez-Ferrero. 2014. "The role of media pressure on the disclosure of sustainability information by Local Governments". *Online Information Review* 38 (1): 114-135. doi: <https://doi.org/10.1108/OIR-12-2012-0232>
- Freeman, Edward, Jeffrey S. Harrison, Andrew C. Wicks, Bidhan L. Parmar y Simone Colle. 2010. *Stakeholder theory. The state of the art*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.5840/beq20122219>
- Frías-Aceituno, José V., Maria da Conceição Marques y Lázaro Rodríguez-Ariza. 2013. "Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad?". *Spanish Accounting Review/ Revista de Contabilidad* 16 (2): 147-158. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2013.07.004>

- Gandía, Juan L. y María C. Archidona. 2008. "Determinants of web site information by Spanish city councils". *Online Information Review* 32 (1): 35-57. doi: <https://doi.org/10.1108/14684520810865976>
- García López, Genaro L. 2007. "El acceso a la información de la administración pública en los Estados Unidos Mexicanos: la regulación del principio de libre información". *Investigación bibliotecológica* 21 (43): 107-138. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2007.43.4128>
- García-Sánchez, Isabel M., José V. Frías-Aceituno y Luis Rodríguez-Domínguez. 2013. "Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments". *Journal of Cleaner Production* 39: 60-72. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2012.08.037>
- Garde, Raquel, Manuel P. Rodríguez y Antonio M. López. 2015. "Are Australian universities making good use of ICT for CSR reporting?". *Sustainability* 7 (11): 14895-14916. doi: [10.3390/su71114895](https://doi.org/10.3390/su71114895)
- Green, Todd y John Peloza. 2011. "How does corporate social responsibility create value for customers?". *Journal of Consumer Marketing* 28 (1): 48-56. doi: <https://doi.org/10.1108/0736376111101949>
- Hashim, Fathyah, Azlan Amran, Mehran Nejati y Zurih Ismail. 2016. "Examining the determinants of sustainability web-reporting by local authorities in Malaysia". *International Journal of Society Systems Science* 8 (2): 155-170. doi: <https://doi.org/10.1504/IJSSS.2016.077012>
- Kolk, Ans. 2010. "Multinationals and corporate social responsibility". *Politeia* 26 (98): 138-152.
- Kolk, Ans. 2016. "The social responsibility of international business: From ethics and the environment to CSR and sustainable development". *Journal of World Business* 51 (1): 23-34. doi: [10.1016/j.jwb.2015.08.010](https://doi.org/10.1016/j.jwb.2015.08.010)
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado* 295, España: 97922-97952.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. *Boletín Oficial del Estado* 272, España: 107714-108007.
- López, Antonio M. 2010. "Las administraciones públicas ante la Responsabilidad Social". AECA: *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 91, 48-51.
- López, Camilo. 2006. *El rol del Estado en la Responsabilidad Social de las empresas. Un debate necesario* (333.7). Montevideo: Instituto de Comunicación y Desarrollo, Grupo Uruguay de la Red Puentes.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2005. Foro de expertos en Responsabilidad Social de las empresas. Fecha de consulta: 06/08/2018. http://www.um.es/rscpymes/ficheros/RSC_Informe_Foro_Expertos_Responsabilidad_Social_Empresarial_Sesiones_I_VI.pdf
- Mir, Monir Z., Bikram Chatterjee y Ross Taplin. 2015. "Political competition and environmental reporting: Evidence from New Zealand Local Governments". *Asian Review of Accounting* 23 (1): 17-38. doi: <https://doi.org/10.1108/ARA-02-2014-0027>

- Moneva, José M. y Emilio Martín. 2012. "Universidad y Desarrollo sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad social". *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión* 10 (19): 1-18.
- Moura, Ana, Verónica Ribeiro y Sónia Monteiro. 2014. "Divulgação de informação na internet sobre Responsabilidade Social—Evidência empírica nos municípios portugueses". Trabajo presentado en las XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestão Científica, Leiria, Portugal, 6 a 8 de febrero.
- Mullerat, Ramon. 2010. *International corporate social responsibility. The role of corporations in the economic order of the 21st century*. London: Kluwer Law International.
- Navarro, Andrés, Francisco J. Alcaraz y David Ortiz. 2010. "La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales". *Revista de Contabilidad* 13 (2): 285-314. doi: [https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(10\)70019-4](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(10)70019-4)
- Navarro, Andrés, Mercedes Ruiz, Araceli de los Ríos y Pilar Tirado. 2011. "Responsabilidad social y administración pública local: un análisis del grado de divulgación de información en Reino Unido e Irlanda". Trabajo presentado en el XVI Congreso AECA, septiembre de 2011. Granada: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- Navarro, Andrés, Pilar Tirado, Mercedes Ruiz y Araceli de los Ríos. 2015. "Divulgación de información sobre responsabilidad social de los gobiernos locales europeos: El caso de los países nórdicos". *Gestión y Política Pública* 24 (1): 229-269.
- Navarro Andrés, Francisco J. Alcaraz y David Ortiz. 2016. "Online dissemination of information on sustainability in regional governments. Effects of technological factors". *Government Information Quarterly* 33 (1): 53-66. doi: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.12.003>
- Nevado, M. Teresa y Dolores Gallardo. 2016. "Información sobre Responsabilidad Social contenida en las páginas web de los ayuntamientos. Estudio en la región del Alentejo". *Revista Española de Documentación Científica* 39 (4): 150. doi: <https://doi.org/10.3989/redc.2016.4.1353>
- Nevado, M. Teresa, Dolores Gallardo y M. Isabel Sánchez. 2013. "La administración local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable". *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64-118.
- Nevado, M. Teresa, Dolores Gallardo y M. Isabel Sánchez. 2016. "Análisis del grado de divulgación de información sobre responsabilidad social en las webs de los principales municipios extremeños". *Auditoría Pública*, 67, 77-92.
- Nevado, M. Teresa, Patricia Milanés y Jorge M. Prieto. 2018. "Factores determinantes de la divulgación de información sobre emprendimiento por los gobiernos locales españoles". *Informação & Sociedade: Estudos* 28 (1): 47-60. doi: <https://doi.org/10.22478/ufpb.1809-4783.2018v28n1.38225>
- Pacios, Ana R. 2016. "Universidades transparentes con bibliotecas transparentes". *Investigación bibliotecológica* 30 (70): 105-128. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.006>
- Prado-Lorenzo, José M., Isabel M. García-Sánchez y Beatriz Cuadrado-Ballesteros. 2012. "Sustainable cities: do political factors determine the quality of life?". *Journal of Cleaner Production* 21 (1): 34-44. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.08.021>

- Shuler, John A., Paul T. Jaeger y John C. Bertot. 2010. "Implications of harmonizing the future of the federal depository library program within e-government principles and policies". *Government Information Quarterly* 27 (1): 9-16. doi: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2009.09.001>
- Valor, Carmen e Inmaculada Hurtado. 2009. *Las empresas españolas y la responsabilidad social corporativa. La contribución a los objetivos de desarrollo del milenio.* Madrid, España: Catarata.

Para citar este texto:

- Pache-Durán, María y María Teresa Nevado-Gil. 2019. "Divulgación de información responsable por los gobiernos locales españoles". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 111-134.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58043>

Anexos**Anexo 1. Índices de divulgación por ítems y por ejes de análisis**

Eje de análisis 1: información sobre la corporación municipal	IDI
1.1. Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad	56
1.2. Inclusión en la declaración de prioridades, estrategias	31
1.3. Inclusión en la declaración de desafíos y metas para los próximos 3/5 años	17
1.4. Inclusión de eventos, logros y fracasos durante el periodo de información	2
1.5. Especificación de datos biográficos del Alcalde y los concejales	97
1.6. Especificación de las direcciones electrónicas del Alcalde y los concejales	97
1.7. Información acerca de los sueldos del Alcalde y los concejales	87
1.8. Publicación de la relación de puestos de confianza y sus retribuciones	93
1.9. Publicación sobre del Registro de Intereses de Actividades y de bienes LBRL	91
1.10. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo	98
1.11. Publicación información sobre procesos selectivos de personal (bases, adm)	93
1.12. Especificación de los diferentes Órganos de gobierno y sus funciones	75
1.13. Especificación de las direcciones electrónicas de los Órganos de Gobierno	56
1.14. Especificación de los datos básicos de organismos y sociedades (con web)	88
1.15. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo de los organismos autónomos	90
1.16. Identificación de la persona u órgano responsable de la definición de la estrategia	26
1.17. Existencia de representantes de trabajadores	17
1.18. Presentación del programa de gobierno	25
1.19. Identificación de los compromisos cumplidos del programa de gobierno	2
1.20. Información sobre resultados electorales	22
1.21. Aprobación y publicación de la Agenda 21 local	98
1.22. Órdenes del día previas a los Plenos Municipales	92
1.23. Actas de los Plenos Municipales	91
1.24. Acuerdos de Plenos	47
1.25. Acuerdos de las Juntas de Gobierno	88
1.26. Publicación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales	96
1.27. Existencia y publicación de un "Código de buen gobierno"	98
Índice de divulgación del eje de análisis 1 (IDE)	13.13

Eje de análisis 2: información social (los ciudadanos y la sociedad)	IDI
2.1. Existencia de un mapa de la propia web del gobierno local	98
2.2. Existencia de un buscador interno dentro de la página	100
2.3. Posibilidad de escuchar la página	23
2.4. Existencia de webcams	0
2.5. Existencia de wikis compartidas entre departamentos	0
2.6. Publicación de datos estadísticos: demográficos, territoriales, etc.	59
2.7. Realización de trámites administrativos, permisos, licencias <i>online</i>	100
2.8. Existencia de un Buzón ciudadano o una sección para quejas, sugerencias	100
2.9. Información sobre la política de promoción y empleo	90
2.10. Identificación sobre los cursos de formación del personal	81
2.11. Publicación de la oferta de empleo público	97
2.12. Publicación de horarios y precios de los establecimientos culturales, deportivos, etc.	60
2.13. Publicación de datos sobre el nº peticiones de ciudadanos resueltas por silencio administrativo	21
2.14. Seguimiento <i>online</i> del estado de tramitación e incidencias del procedimiento planteado	98
2.15. Información en la web sobre situación y cortes en el tráfico o incidencias en otros servicios	90
2.16. Existencia de un espacio para las asociaciones de vecinos	92
2.17. Existencia de un servicio de mensajería móvil	2
2.18. Existencia de un servicio de chat	1
2.19. Existencia radio municipal	100
2.20. Publicación de noticias destacadas	100
2.21. Información elementos informativos atención ciudadana	84
2.22. Existencia de un PUNTOPYME para asesorar empresas	71
2.23. Existencia de un enlace para la realización de gestiones sanitarias	17
2.24. Existencia y publicación de un Reglamento de Participación ciudadana	99
2.25. Existencia de canales de participación como foros, etc.	80
2.26. Posibilidad de sugerencias y participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos	85
2.27. Publicación de ayudas y subvenciones concedidas	93
2.28. Publicación del Salario mínimo local	0
Índice de divulgación del eje de análisis 2 (IDE)	13.15

Eje de análisis 3: información económica	IDI
3.1. Divulgación de cuentas anuales	89
3.2. Divulgación de los presupuestos y las liquidaciones	95
3.3. Publicación de alegaciones a los presupuestos	29
3.4. Publicación de informes periódicos de la ejecución del presupuesto	88
3.5. Publicación de modificaciones presupuestarias	97
3.6. Publicación de los presupuestos de organismos y sociedades municipales	94
3.7. Publicación de informes de auditoría	82
3.8. Existencia de informes gráficos que muestren el desempeño económico de la Administración	23
3.9. Superávit (o déficit) por habitante (resultado presupuestario ajustado/ nº de habitantes)	76
3.10. Autonomía fiscal (derechos reconocidos netos de ingresos trib./Der.recognidos netos totales)	83
3.11. Publicación de información económica clave, como el PIB, Tasa de Empleo, etc.	30
3.12. Publicación de las subvenciones recibidas	73
3.13. Ingresos fiscales por habitante	82
3.14. Gasto por habitante	45
3.15. Inversión por habitante	80
3.16. Periodo medio de pago	81
3.17. Periodo medio de cobro	38
3.18. Publicación del importe de la deuda municipal	83
3.19. Facilitación de datos acerca de la evolución de la deuda	78
3.20. Endeudamiento por habitante	31
3.21. Endeudamiento relativo	18
Índice de divulgación del eje de análisis 3 (IDE)	13.29

Eje de análisis 4: información sobre contratación	IDI
4.1. Información sobre la composición y convocatorias de las mesas de contratación	95
4.2. Publicación sobre concursos vigentes de bienes o servicios	32
4.3. Publicación de la resolución de licitaciones, tanto adjudicatarias como las que no	84
4.4. Publicación del perfil del contratante	100
4.5. Publicación de una lista o cuantía de las operaciones con proveedores + import.	84
4.6. Publicación de una lista o cuantía de las operaciones con adjudicatarios + import.	77

4.7. Publicación de una lista de empresas contratadas con cargo al FEESL	0
4.8. Publicación del Plan General De Ordenación Urbana (PGOU)	98
4.9. Publicación de los mapas y planos que se detallan en EL PGOU	93
4.10. Publicación de las modificaciones aprobadas en el PGOU	92
4.11. Publicación sobre información precisa de los convenios urbanísticos	92
4.12. Publicación de información precisa sobre planes parciales sobre usos del suelo	86
4.13. Publicación de información precisa de la normativa vigente en materia urbanística	50
4.14. Publicación de los proyectos, pliegos y criterios de licitación de obras públicas	86
4.15. Publicación de las modificaciones de los proyectos de obra más importantes	79
4.16. Publicación de las licencias de obras concedidas	27
4.17. Publicación del listado de empresas que han concurrido en la licitación	81
4.18. Publicación del nombre de las empresas que han realizado obras de urbanismo	84
4.19. Información precisa sobre cada obra (contratistas, importe presupuestado..)	84
4.20. Publicación de la fecha concreta prevista para la finalización de las obras	68
4.21. Difusión periódica de información sobre obras realizadas	76
4.22. Inversión en infraestructuras por habitante/ nº habitantes	72
4.23. % de ingresos derivados de urbanismo/ presupuesto total de los ingresos	78
4.24. % gastos derivados de urbanismo/ Presupuesto total de gastos	19
Índice de divulgación del eje de análisis 4 (IDE)	15.30

Eje de análisis 5: información medioambiental	IDI
5.1. Información actualizada sobre situación medioambiental	51
5.2. Difusión de iniciativas llevadas a cabo para mitigar impactos ambientales	75
5.3. Información sobre el grado de reducción de ese impacto	2
5.4. Difusión de acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía	68
5.5. Información acerca de iniciativas para promocionar consumo eficiente energía	60
5.6. Información sobre el grado de reducción de tales iniciativas	2
5.7. Información sobre los vertidos y destinos de aguas residuales	29
5.8. Información sobre el total de gastos e inversiones ambientales	1

5.9. Información sobre puntos de recogida de basura	62
5.10. Información sobre puntos de reciclaje	63
5.11. Acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos	64
5.12. Información sobre el consumo de energía	22
5.13. Información sobre el consumo total de agua	19
5.14. Información sobre sanciones e incumplimiento de la legislación medioambiental	17
5.15. Información sobre emisiones totales de gases de efecto invernadero	18
Índice de divulgación del eje de análisis 5 (IDE)	7.49

Anexo 2. Índice de divulgación total

Índice de divulgación total (IDT) (13.13 + 13.15 + 13.29 + 15.30 + 7.49)	62.36
---	--------------

Anexo 3. Ranking de los gobiernos locales de las capitales de provincia españolas

	IDG	IDGE1	IDGE2	IDGE3	IDGE4	IDGE5
Madrid	83.38	14.07	16.43	19.05	19.17	14.67
Zaragoza	80.44	17.04	15.71	16.19	17.50	14.00
Barcelona	77.58	16.67	15.36	17.14	17.08	11.33
Alicante	76.10	15.56	15.71	13.33	17.50	14.00
Guadalajara	74.42	14.44	14.29	16.19	17.50	12.00
León	73.96	14.81	15.36	14.29	17.50	12.00
Castellón	73.63	12.96	15.71	17.62	16.67	10.67
Valladolid	73.32	14.07	16.07	14.76	17.08	11.33
Pamplona	72.62	13.33	16.07	15.71	17.50	10.00
Vitoria	70.95	15.19	15.00	11.43	16.67	12.67
Zamora	71.00	13.70	15.00	12.38	17.92	12.00
San Sebastián	70.98	15.19	13.93	17.62	16.25	8.00
Santa Cruz de Tenerife	70.74	12.59	14.64	13.33	17.50	12.67
Murcia	70.69	14.07	15.00	14.29	16.67	10.67
Lleida	70.52	11.48	13.21	15.24	17.92	12.67
Huesca	70.25	12.96	14.64	13.81	17.50	11.33
Ciudad Real	69.78	12.59	15.00	12.86	16.67	12.67
Palmas de Gran Canaria	69.58	14.44	14.64	11.90	17.92	10.67

Oviedo	68.89	11.48	14.29	17.62	14.17	11.33
Salamanca	68.46	14.07	13.57	13.81	18.33	8.67
Logroño	68.54	14.07	13.57	13.81	17.08	10.00
Granada	67.05	13.70	13.93	13.33	15.42	10.67
Albacete	67.18	13.70	16.07	15.24	17.50	4.67
Córdoba	64.61	14.81	13.57	10.48	17.08	8.67
Huelva	63.93	12.59	13.93	15.24	17.50	4.67
Santander	63.10	15.19	13.21	14.29	13.75	6.67
Málaga	62.83	14.44	15.71	10.00	13.33	9.33
Soria	62.96	14.07	15.00	12.38	17.50	4.00
Palencia	62.70	14.81	14.29	14.76	17.50	1.33
Cádiz	62.09	12.59	15.00	10.00	15.83	8.67
Valencia	62.00	12.96	15.36	18.10	12.92	2.67
Segovia	61.65	11.11	14.29	13.33	16.25	6.67
Cuenca	61.56	13.70	13.57	14.29	16.67	3.33
Tarragona	61.13	10.00	13.21	13.33	14.58	10.00
Cáceres	60.56	14.07	16.07	13.33	17.08	0.00
Toledo	59.68	12.59	15.36	13.81	17.92	0.00
Palma de Mallorca	59.21	14.81	14.64	10.00	17.08	2.67
Teruel	58.31	11.11	14.64	17.14	15.42	0.00
Lugo	57.34	12.59	13.93	11.90	12.92	6.00
Bilbao	57.00	13.33	15.00	13.33	13.33	2.00
Ávila	56.86	11.11	11.43	15.24	10.42	8.67
Burgos	56.75	12.22	13.57	10.95	16.67	3.33
Badajoz	56.68	13.70	13.93	12.38	16.67	0.00
Sevilla	54.85	10.74	15.00	12.86	16.25	0.00
Ourense	51.62	12.22	8.57	11.90	12.92	6.00
Girona	49.13	10.74	12.50	7.14	5.42	13.33
A Coruña	42.61	10.74	10.36	8.10	5.42	8.00
Jaén	40.35	11.48	15.00	7.62	6.25	0.00
Pontevedra	31.26	10.37	8.93	5.71	6.25	0.00
Almería	28.74	6.30	9.64	5.71	7.08	0.00

El archivo del cabildo colonial de la Ciudad de México. Fundación y símbolo de un nuevo orden

Alfonso Rubio Hernández*

*Artículo recibido:
25 de octubre de 2018*

*Artículo aceptado:
21 de marzo de 2019*

Artículo de investigación

RESUMEN

Tomamos como modelo los momentos iniciales de la fundación de la Ciudad de México en el siglo XVI para interpretar, desde unas coordenadas prácticas y simbólicas, la función del archivo o arca de tres llaves que la institución del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad estaba por ley obligada a instalar. La tradición burocrática que la Corona española traslada al Nuevo Mundo instaura mecanismos que desde el diseño de la traza urbana, la edificación del cabildo y el funcionamiento en él del arca de tres llaves legitiman un nuevo orden y garantizan la adhesión de la población a la administración hispana. Son estos mecanismos los que desde la documentación que custodia el propio archivo

* Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia
alfonso.rubio@correounivalle.edu.co

del cabildo fundacional, hoy en día en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, y desde una bibliografía que nos da pautas de interpretación, intentamos analizar en este texto.

Palabras clave: Archivo; Cabildo, Justicia y Regimiento; Fundaciones Coloniales; Ciudad de México

The archive of the Colonial Council of Mexico City.

The foundation of a new order

Alfonso Rubio Hernández

ABSTRACT

The initial moments of Mexico City's foundation in the XVI century was taken as a model to interpret, from practical and symbolic coordinates, the function of the archive or *arca de tres llaves* that the institution of the Cabildo, Justicia y Regimiento of the city was required to install by law. The bureaucratic tradition that the Spanish Crown transfers to the New World, establishes mechanisms that legitimize a new order and guarantee the adhesion of the population to the Hispanic administration from the design of the urban layout, the building of the cabildo and the functioning of the *arca de tres llaves*. We tried to analyze these mechanisms from the documentation that keeps the archives of the founding council, nowadays in the Historical Archive of Mexico City, and from a bibliography that provided us some interpretation guidelines.

Keywords: Archive; Cabildo, Justicia y Regimiento; Colonial Foundations; Mexico City

INTRODUCCIÓN

El proceso fundacional de centros urbanos en territorios de las Indias fue parte indispensable del control de la monarquía hispana. Los establecimientos de núcleos poblacionales, resultado de los procesos de conquista y colonización, trajeron consigo implicaciones sociales, políticas y económicas

que se manifestaron en la instalación de un gobierno municipal, el mantenimiento de un sistema de estratificación social, que se da desde el mismo momento en el que se repartían los solares, así como en el otorgamiento de mercedes. De esta manera, el espacio urbano y la jurisdicción asignada a la nueva población, habitada previamente por naturales o no, se convertía en una unidad que debía ser gobernada y administrada.

Establecidos los asentamientos poblacionales, como condición real e instrumento de legitimación, las escrituras que fundan y destinan un espacio territorial en el Nuevo Mundo se convierten en el registro de las acciones de conquista y colonización que rigen las disposiciones de la Corona. Alineados a un conjunto de normativas y protocolos sobre las acciones a emprender en los nuevos espacios continentales, los fundadores de ciudades, villas y pueblos debieron crear pruebas de los logros alcanzados, ajustándose así a las disposiciones y reglamentos reales, pruebas que sólo podían establecerse y perdurar mediante acciones documentales.

Debido a la preponderancia política de la escritura en un imperio entonces sumamente burocratizado, su presencia en una formación social determinada o idealizada hacia posible articular y organizar todas las esferas sociales en la medida en que era el elemento necesario para gestionar y dar permanencia en el tiempo a todo un conjunto de actividades administrativas. Así, desde el primer momento, el documento escrito apareció como un instrumento no sólo legitimador, sino también controlador y organizador, que permitió dar coherencia a la gestión conquistadora y fundacional y que para ello, según lo establecido por la ley, debía custodiarse en el arca de tres llaves o archivo de la ciudad.

El “archivo básico” de las poblaciones recién creadas estuvo compuesto por aquellos documentos referentes a sus fundaciones, al desarrollo y la organización de unas protociudades y las consecuentes relaciones de jerarquización social que éstas establecían. Siempre en un lugar central de la ciudad, pero no visible, el archivo residía como última garantía del ejercicio del poder, como medio escriturario responsable de las actividades de la Corona y de sus representantes en el nuevo continente; un instrumento vital que se constituye en una extensión de la función coactiva del poder del Estado. Desde este planteamiento que se centra en los momentos iniciales de la fundación de la Ciudad de México durante la tercera década del siglo XVI, y desde una metodología de análisis propio de la Historia Archivística, nuestra intención aquí es dar cuenta, principalmente, de los aspectos simbólicos que envuelven al archivo de la ciudad y a los documentos que custodiaba. Un simbolismo que reforzaba la condición utilitaria o práctica del arca de tres llaves con nociones asociadas a ella como las de control, poder, privilegio o secreto.

La fundación de la Ciudad de México por parte de Hernán Cortés adquirió en el continente americano una dimensión única respecto a otras fundaciones por los precedentes históricos de los mexicas, que habían creado una ciudad, según el propio Cortés manifiesta en su cuarta relación dirigida a Carlos V fechada el 15 de octubre de 1524, de “grandeza y maravillo asiento”; por ser un fundación pionera que conllevó el dominio de toda la Nueva España y la consiguiente emisión de dispositivos legales que luego se utilizarían para gobernar otros dominios distintos de las Indias, y por el acentuado desarrollo posterior que la ciudad adquirió a partir de los códigos culturales que la Corona española impuso. Por ello, la fundación de la Ciudad de México resulta ser modélica para nuestras intenciones y es la que utilizamos ahora para interpretar su archivo fundacional como un mecanismo de poder práctico y simbólico cuya documentación inicial, sobre todo sus actas capitulares, nos dan testimonio de la gestación de un nuevo orden que se sirve del traslado de la tradición hispana burocrática para instalarse y perpetuarse desde una determinada y concreta traza urbana.

La consulta de las actas originales escaneadas que custodia el Archivo Histórico de la Ciudad de México, contrastada luego con la transcripción de las mismas que publicó Ignacio Bejarano a través de la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), son la base de esta investigación que se nutre posteriormente de una esencial bibliografía en busca de interpretaciones que apoyan nuestra inicial consideración del arca de tres llaves fundacional como una estructura simbólica depositaria de códigos orgánicos y racionales que, en nombre de la Corona española y desde la institucionalidad que le daba sentido, podía desplegar sus facultades impositivas de dominio, control y orden. Una construcción estructural simbólica en la que elementos íntimamente conectados como el ejercicio escribanil, el documento escrito y el archivo que lo custodia dan sentido a una compleja red de hechos y relaciones que la escritura legitima.

LA INSTALACIÓN DEL ARCA DE TRES LLAVES EN EL CABILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los documentos pictográficos indígenas de México, junto con las interpretaciones de algunos de ellos y otras tradiciones de producción escrita en alfabeto latino después de la Conquista, permiten hablar de “historia” propiamente dicha para los dos o tres siglos anteriores al dominio hispano. Los mexicas de México-Tenochtitlan se habían convertido en el principal grupo

dominante de la zona y su cultura y sistema político son el antecedente inmediato anterior a la Conquista. Explican, por tanto, el proceso de la misma Conquista y la manera en que el régimen colonial utilizaría las instituciones sociales aborígenes (Carrasco, 1981).

El centro de México, cuando llega Hernán Cortés, incluía una gran variedad de pueblos de diverso origen, sin unificación política pero con señoríos básicamente semejantes que permiten considerar a la región como una unidad desde el punto de vista de sus componentes culturales y de sus instituciones sociales.¹ Una unidad cultural que la conquista de la Ciudad de México debía convertir a los valores dominantes de la Corona española mediante su gobierno y administración. Una vez conquistada, la Real Cédula emitida en Valladolid por Carlos V el 15 de octubre de 1522 concede el título de Gobernador y Capitán General de la Nueva España a Hernán Cortés, y le da derecho a administrar “justicia civil y criminal” en sus “ciudades, villas y lugares”, y nombrar para ello y para su “buena gobernación” alcaldes, lugartenientes, alguaciles y otros oficios “anexos e concernientes” (León-Portilla, 1964: 132-135).²

La importancia que ya poseía Tenochtitlan entre los mexicas ofrece suficientes razones a Cortés para reconstruirla después de su conquista y reedificar sobre ella no sólo un nuevo armazón urbanístico y arquitectónico, sino también un nuevo sistema político y cultural:

[...] viendo que la ciudad de Temixtitán, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha hecho, parecíanos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo repartí los solares a los que se asentaron por vecinos, e hízose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra majestad, según en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Coyoacán, donde al presente estamos. De cuatro o cinco meses acá, que la dicha ciudad de Temixtitán se va reparando, está muy hermosa, y crea vuestra majestad que cada día se irá ennoblecien-do en tal manera, que como antes fue principal y señora de todas estas provincias, que lo será también de aquí adelante; y que se hace y hará de tal manera que los españoles estén muy fuertes y seguros y muy señores de los naturales, de manera que de ellos en ninguna forma pueden ser ofendidos. (Tercera carta-relación dirigida al emperador Carlos V, Coyoacán, 15 de mayo de 1522. Cortés (1988: 165))

- 1 Hay que evitar, no obstante, “asimiliar los mundos indígenas con totalidades estables, con sociedades monolíticas e inmóviles, totalitarias antes de tiempo o anclados milagrosamente fuera de la historia”. Pueblos no homogéneos, “antiguos y autóctonos coexistían con los recién llegados, que adquirían las tradiciones locales al mismo tiempo que prestaban sus servicios” (Gruzinski, 2007: 16-17)
- 2 Real Cédula del 15 de octubre de 1522, nombrando a Hernán Cortés “gobernador e capitán general de toda la tierra e provincias de la [...] Nueva España e de la ciudad de Temistitlán”.

Tres son los hechos relevantes de esta relación que se envuelve de oficialidad al ser un comunicado al rey para dar testimonio de que sus actos se ajustan a la legalidad del momento. El primero, los repartimientos de solares para poblar la ciudad con asentamiento de nuevos vecinos. El segundo, el establecimiento de una organización política que conformará el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de México con el nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de la Corona y, como la tradición obligaba, “en nombre de vuestra majestad, según en sus reinos se acostumbra”. Y el tercero, la intención de reconstruir una ciudad que desde sus características de “grandeza” (“principal y señora”) ofrezca garantías de seguridad a los españoles frente a los naturales.

La capital del nuevo Estado será la misma del México vencido, hecho simbólico con el cual Cortés utiliza las costumbres del reino de Castilla para construirse una legitimidad ya no sólo a los ojos del rey de España, algo que había sido una de sus principales preocupaciones durante la campaña de conquista, sino frente a la población local, encarnado la continuidad con el reino de Moctezuma (Todorov, 1987).³

Antes de la Conquista de Tenochtitlán, Cortés ya había ejercido, bien como “auxiliar de pluma”, bien como escribano responsable, en distintos momentos y lugares durante un considerable tiempo de 10 años y era consciente de la legitimidad que, ante la Corona, representaba el documento escrito para dar legalidad a los actos que se llevaban a cabo en territorio indiano.⁴ Además, desde 1519, tenía establecidos algunos cabildos nombrando alcaldes y regidores: “[...] y viendo cómo yo tenía ya pobladas tres villas de españoles” (Tercera carta-relación. Cortés (1988: 165)).

El poder que el 20 de diciembre de 1522 Cortés otorga a los primeros procuradores que envió a España habla del primer cabildo que tuvo lugar en Coyoacán. Pero sólo de 1524 son las noticias que mencionan a las primeras autoridades de la Ciudad de México: un alcalde mayor, un alcalde ordinario, cinco regidores y un escribano (Archivo Histórico de la Ciudad de México [AHCDMX], acta de 8 de marzo de 1524).⁵ Las primeras sesiones del cabildo de la nueva fundación de la Ciudad de México, todavía sin edificio propio, se realizaron en casas particulares, como las del propio Cortés y las de distintos cabildantes, y en establecimientos religiosos como iglesias y conventos. La

3 El virrey Mendoza, como ejemplo, volverá a utilizar los registros fiscales del imperio azteca.

4 Sobre el tiempo de 10 años y los distintos lugares, tanto españoles como en las nuevas fundaciones indias, de ejercicio como escribano de Cortés, consultese Pérez (2009: 75-91).

5 Citamos la fecha de las actas que se encuentran en el AHCDMX, que pueden consultarse en la transcripción pública virtual de las mismas (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018068_C.html): *Actas de Cabildo de la Ciudad de México* (s. a.). A partir de ahora se indicará en cita la fecha del acta en cuestión.

primera sesión del cabildo registrada en las propias “casas del concejo”, para cuya construcción Cortés asignó seis solares, fue celebrada el 16 de julio de 1526. La construcción del edificio del cabildo se inició, probablemente, a fines de 1523, en la esquina de la Plaza Mayor y la Calle de San Agustín.⁶

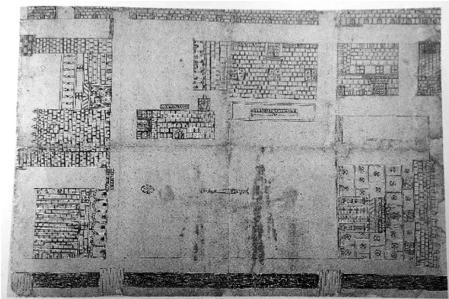


Figura 1. Plano de la plaza mayor de la Ciudad de México (ca. 1566). Anónimo. El edificio almenado por el lado derecho es el palacio virreinal o casas nuevas de Cortés. Las construcciones con torres del lado izquierdo son las casas viejas. Archivo General de Indias, Sevilla.

Fuente: Castro Morales (1998: 47)

La nota marginal del acta del cabildo de 10 de mayo de 1532 (AHCDMX) nos dice que “Este día se hizo el primer cabildo en las casas nuevas de cabildo”. Posiblemente no fue hasta esa fecha que el cabildo comienza a sesionar con regularidad dentro de un edificio nuevo y propio. Pero antes, en el acta de 29 de noviembre de 1529, ya se habla de “una puerta que se hizo para la cámara donde a de estar el arca del cabildo”. La mención al archivo o arca de tres llaves y a las medidas de seguridad donde ésta debe resguardarse, reforzando las propias medidas del arca triclave, es indicio de que ya desde antes (la primera acta conservada es de 8 de marzo de 1524) se estaba gestionando una documentación recibida y producida por el propio cabildo en el ejercicio de sus funciones. El acta de 24 de julio de 1531 confirma la existencia de una “arca que [Juan Francisco carpintero] hizo para el cabildo para los libros dél”, y en noviembre del mismo año los cabildantes deciden, al parecer para aumentar la capacidad física de archivo, comprar por 20 pesos de oro a Martín de Aburruza “un cofre de Flandes grande” (AHCDMX).

6 Para saber de los orígenes y la historia de las “casas del concejo de México-Tenochtitlan”, así como de las primeras noticias de la instalación del arca de tres llaves, véase Castro Morales (2004). La versión previa e ilustrada se titula *El antiguo palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México* (Castro Morales, 1998). Sólo utilizamos las mayúsculas cuando se indica el nombre completo de la institución: Cabildo, Justicia y Regimiento.

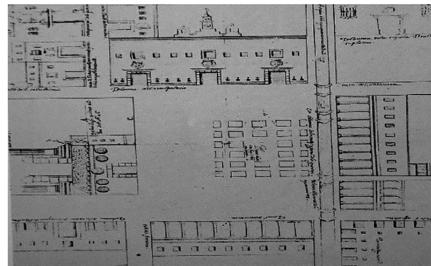


Figura 2. Plaza mayor de la Ciudad de México (ca. 1595). El edificio del ayuntamiento aparece en la esquina inferior derecha. Archivo General de Indias, Sevilla

Fuente: Castro Morales (1998: 57)

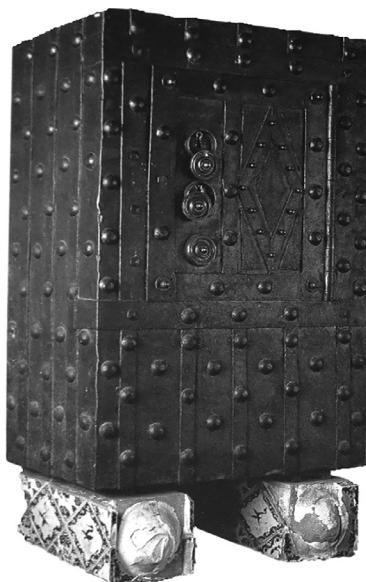


Figura 3. Arca de tres llaves. Museo Bello, Puebla

Fuente: Castro Morales (1998: 41)

Fue la *Pragmática de Corregidores* de los Reyes Católicos de 9 de junio de 1500 la que institucionalizó el “arca triclave” como archivo de los concejos. En ella se acomete una amplia y rigurosa reglamentación del gobierno local, obliga a los corregidores a hacer en las villas o ciudades un arca en la que se custodien sus privilegios y escrituras, y encarga al escribano del concejo la custodia en la misma arca de los libros de las leyes del Reino: “haga que en la dicha arca estén las Siete Partidas, y las leyes del Fuenro, y este nuestro Libro, y las mas leyes y pragmáticas, porque habiéndolas, mejor se puede guardar lo contenido en ellas” (*Novísima Recopilación*, 1993 [1805-1807]: Ley II, Título II, Libro VII).



Figura 4. Arca de privilegios de la tradición archivística española

de la población de Ventosa (La Rioja, España)

Fuente: <http://www.larioja.org/archivos-municipales/es/arka-privilegios/galeria-imagenes>

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/vib.24488321xe.2019.81.58050>

La regulación establecida para los reinos de la Península no va a ser diferente a la reglamentación archivística que regula la América española. Las poblaciones que van fundándose durante la conquista y colonización del territorio americano recibirán sucesivas disposiciones generales para regular sus archivos de cabildo o municipales y serán plasmadas en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* (1943 [1791]). Una Real Cédula de 24 de julio de 1530 dada por Carlos I y otra de Felipe II de 1 de septiembre de 1548, incluidas ambas como Ley XXXI, Título I del Libro II, ordenan a los cabildos y regimientos recoger la documentación legislativa (Cédulas, Provisiones, Ordenanzas o Instrucciones) y “demás escrituras y papeles” que conciernen a sus comunidades, se haga inventario de la misma y se deposite en un archivo o arca de tres llaves que deben repartirse entre el alcalde ordinario, uno de los regidores y el escribano del cabildo (*Recopilación*, 1943 [1791]: Ley XXXI, Título I, Libro II).

En la época de la que hablamos, el arca “era una gran caja de madera con la tapa sujetada con goznes que se cerraban con una o dos cerraduras. Las otras llaves que se requerían implicaban generalmente el uso de candados” (Gutiérrez-Fajardo Carmona, 1995: 217). Una definición más exacta de estas arcas nos la proporcionan García Ruipérez y Fernández Hidalgo (1999) al estudiar los archivos municipales españoles durante el Antiguo Régimen:

Están construidas en madera, generalmente de nogal, y recubiertas en algunas partes de elementos metálicos. A ellos se unen las distintas cerraduras, en un número variable [...] y las asas para su transporte. Casi en su totalidad tienen forma rectangular, y su tamaño varía notablemente, aunque siempre se suele garantizar su movilidad aun llenas de documentos, por lo que no podían ser excesivamente grandes. Algunas llevan grabadas el escudo de la localidad, inscripciones alusivas a su contenido u otros elementos decorativos. Las fuentes se refieren a ellas

generalmente como “arcas”, aunque no faltan otras denominaciones tales como “arcón”, “cofre”, “cajón”, “caxa”, etc. (124)

A partir de la primera noticia señalada de 1529, que da cuenta del arca de cabildo en la Ciudad de México, las sucesivas actas capitulares que recogen noticias sobre ella se refieren principalmente a la obligación de custodiar la documentación, a la formación de inventarios documentales y a la posesión de las tres llaves del arca. Siempre en relación a la legislación vigente, el acta del 16 de septiembre de 1555 es buena muestra de los asuntos que generalmente conciernen al archivo. Dicho día, los jueces y regidores de la Ciudad de México convinieron en la necesidad de que “halla bien recaudo en las escrituras deste ayuntamiento *cedulas y provisiones de su magestad e libros de los cabildos* que se hacen”. Para ello y como era costumbre, se ordena que “dichas escrituras y libros [...] esten en el arca de las tres llaves [...] las quales tenga la una uno de los señores alcaldes e la otra un regidor el mas antiguo y la otra el escribano deste ayuntamiento”. Se prohíbe, asimismo, sacar “escritura alguna contra lo que dicho es so pena de privacion de los oficios a las personas que tienen las dichas llaves” (AHCDMX, acta del 16 de septiembre de 1555).⁷

Los libros de cabildo, donde queda registrada la tipología más emblemática producida por esta institución; las actas capitulares, y las reales provisiones y reales cédulas, dos de los principales documentos legislativos del momento emitidos por la Corona real y cargados, por tanto, de simbología relacionada con el rey, serán tres relevantes tipos documentales para los cuales expresamente se había institucionalizado el arca de tres llaves.

7 A lo largo del tiempo, como era habitual también en otros cabildos, la responsabilidad en la posesión de las llaves podrá ir variando. En noviembre de 1582 veremos como responsables de las mismas a un regidor, al escribano y al corregidor (acta de 16 de noviembre de 1582). En enero de 1583 serán el corregidor, el alguacil mayor y el escribano del cabildo (acta de 8 de enero de 1583). En mayo de 1592, el corregidor, el escribano y el procurador mayor (acta de 15 de mayo de 1592). El procedimiento fue similar en los cabildos de Nueva España. La noticia más temprana sobre el archivo del cabildo de la ciudad de Puebla nos dice que en marzo de 1534 se encargó al corregidor Hernando de Elgueta mandar hacer un arca con dos llaves, una para el alcalde y otra para el propio corregidor. El 14 de abril de 1545 se ordenó nuevamente adquirir “un cofre para las escrituras de la ciudad” y diez años después, en enero de 1555, seguramente con más legislación al respecto y más conocimiento sobre ella, vemos que se vuelve a tratar el asunto para hacer una “caja de tres llaves” donde se guardarían “todas las provisiones que competen a la ciudad, los libros de leyes, de votos y otras cosas”. Las llaves estarían en posesión del alcalde, un regidor y el escribano del cabildo (actas del cabildo de la ciudad de Puebla de 28 de marzo de 1534; de 14 de abril de 1545 y de 2 de enero de 1555. Castro (1990: 8-9). Las cursivas son nuestras.

**REMEMBRANZAS: LA REPRESENTACIÓN
DEL REY EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO**

La importancia para la monarquía española del uso consciente de símbolos que hiciesen presente al rey ausente se pone de manifiesto en lo dispuesto en el cabildo de la Ciudad de México del 3 de junio de 1557 con motivo de la entronización del rey Felipe II, para que dicho cabildo “jure, tenga y obedezca al rey don Felipe nuestro señor por verdadero rey y señor natural de los reynos de Castilla y Leon en que se incluye esta Nueva España y estados de Yndias”. Se acuerda que “el dia primero de pascua de espíritu santo”, a las siete de la mañana, se lleve el pendón real de las “casas de este ayuntamiento” a la iglesia mayor. El tesorero, acompañado de la “justicia e regimiento y otros vecinos y caballeros todos a caballo”, debía cargar con él para colocarlo en el altar mayor de la iglesia, donde sería bendecido por el arzobispo de la ciudad. El pendón debía ir con sus mazas y entre los dos maceros un “rey de armas” con la cota y armas del rey Felipe II, sucesor del emperador Carlos V.

Acabada la misa correspondiente, los representantes del cabildo debían ascender con el pendón al cadalso que para la ocasión se había hecho en la puerta de la iglesia y enfrente de las casas reales, “donde la justicia en presencia del yllustrísimo señor bisorrey presidente y oydores y prelados desta ciudad juraran en forma en un libro misal sobre los evangelios al rey don Felipe nuestro señor conforme á lo que su magestad yperial por su real carta enbia a mandar”. Con la solemnidad estipulada para el acto, el virrey Luis de Velasco alzaba el pendón de la ciudad en nombre de su “magestar real” y, a continuación, el rey de armas decía en altas voces: “castilla castilla nueva españa nueva españa por el rey don Felipe nuestro señor”. Pendones y banderas con las armas reales se colocaban por todo el dicho cadalso, en las casas reales y en las del cabildo “con mucha alegría y regocijo de musica y trompetas”. Luego se hacía “salva de artillería” y “hecha la dicha solenidad y juramento”, el pendón real debía volver a las “casas deste ayuntamiento” desfilando por las calles con “acompañamiento de música atabales y trompetas”.

Con una separación tajante que formalmente refleja el acta capitular, a continuación se ordena que en el mismo día por la tarde, “en memoria y por alegrías de la dicha solenidad”, los indios naturales “hagan su regocijo y mitote en la plaza publica y que se pregone publicamente por esta ciudad mañana sabado como se manda e a de hazer el dicho juramento e solenidad otro dia syguiente y quel dicho dia de pasqua en la noche aya por toda la cibdad calles y ventanas y azoteas luminarias y fuegos en señal de verdadera alegría”. Igualmente, más adelante, se ordena que en el segundo día de pascua “aya y se haga en la plaza de esta ciudad regocijo de toros y juego de cañas” (AHCDMX, acta de 3 de junio de 1557).

Las manifestaciones formales que tenían por objeto la representación del rey, del gobierno y del poder recurrieron a símbolos que hacían parte de una determinada mentalidad colectiva durante los siglos XVI al XVIII. Cobraban significado dentro de un sistema de creencias que, enraizadas en una semiología religiosa, hacían posible la presencia simbólica del poder real fundamentando la teoría política de la época. Las representaciones intentaban establecer una relación recíproca o pacto político entre el rey y sus vasallos que llevaba implícita la obligación de servir y defender a su señor con sus riquezas y acciones y hasta con la propia vida. En la América colonial, esa obligación política se tradujo en un pacto preciso que supuso un compromiso individual con una persona concreta, el rey (Guerra, 1994).

El campo de lo simbólico podía albergar desde el objeto material hasta los ritos o ceremoniales de la coronación para llegar, mediante ellos, a la idea abstracta de monarquía que, en los territorios americanos, debía lograr, además, hacer presente la ausencia del rey.⁸ En la monarquía española, desde Carlos V, fue objeto de discusión la manera de evitar la ausencia de un rey que estaba distante en todos los reinos americanos que gobernaba. Los rituales “en nombre de su Majestad” pretendieron legitimar la hegemonía de un Estado monárquico a partir de ficciones que trataban de establecer un centro simbólico de armonía frente a una realidad disonante y creaban espacios de escenificación jerárquica de los cuerpos y autoridades que componían la sociedad urbana. El hecho de que en América “el Rey genuino no fue nunca producido como un original sino más bien *re/producido*, su *simulacrum* –o copia para la cual no existe un original– convirtió al Rey español en un monarca hiperreal”. Estas representaciones, sin embargo, siempre fueron auténticas o verdaderas, pues como el referente nunca fue visto en América, el *simulacrum* era verdadero en virtud de esta ausencia. Por ello, este *simulacrum* debe ser entendido como principio central del ejercicio del poder monárquico y fue el verdadero rey de los americanos, creando una imagen de autoridad no muy distinta de la imagen de un dios: “podía verlo todo pero nunca ser visto en persona”. El rey estaba presente pese a que su corporeidad sólo podía ser imaginada y representada en retratos, sellos, emblemas, documentos, insignias reales, actos rituales y ceremonias alrededor de la figura del monarca (Osorio, 2004: 8-9 y 34-35).

Se impulsó una “construcción de la Majestad Real” a partir de gestos y escenarios en larga sucesión que posibilitaban la percepción y el reconocimiento de una monarquía que se hacía “sensible” en signos externos de na-

8 Sobre los componentes del “símbolo” (objeto o imagen, significación, referencia simbólica y sujeto interpretativo), el proceso de desarrollo simbólico y los tipos de símbolos, consultese García Pelayo (1991: 987-1031).

turaleza simbólica. Se creaba una imagen real difundida mediante distintos medios de propaganda que buscaban principalmente conservar una buena reputación del rey y su monarquía. La propaganda monárquica de la que habla Bouza (1998) se basaba en la construcción de imágenes visuales, textos, e incluso en la misma oralidad como soporte de ideas que se convirtieron en mensajes empleados, recordados y acatados. Las imágenes del rey y los pequeños rituales o grandes ceremoniales en torno a su figura (la más importante, la practicada en las ciudades sede de Audiencia, cuando era recibido el sello real, concebido como el auténtico cuerpo del monarca, y recibido siguiendo un ritual digno de la misma persona real) tuvieron la particularidad de lograr a un mismo tiempo hacer presente al rey en todos sus estados y acordar universalmente a sus vasallos su fidelidad y reverencia.

Si bien, por un lado, los rituales cívicos y religiosos tenían con frecuencia un escenario público y abierto como normalmente lo fue la plaza de los centros urbanos, donde los símbolos reales eran asequibles y legibles a la población y cumplían una función didáctica y concienciadora, y donde también se hacían posibles los momentos de “negociación” o de “ajuste” del “pacto social”; por otro lado, los rituales institucionales relacionados con los documentos reales (cédulas, provisiónes, cartas, órdenes) y el archivo del cabildo (el arca triclave) que debía custodiarlos fueron rituales internos que generalmente tenían lugar dentro de la propia institución, aunque sus contenidos informativos pudieran transmitirse públicamente a través de intermediarios orales como los pregoneros, o intermediarios escriturarios como los edictos o bandos.

En consonancia con la invisibilidad del archivo, con su carácter reservado y secreto, actos, así decía la documentación de la época, “según lo prevenido por Su Majestad”, como la posesión de las mismas llaves del arca en manos de quienes representan el poder judicial, gubernativo y escriturario (alcalde, regidor y escribano), los momentos de apertura y cierre de la misma, el traspaso de los documentos de los alcaldes o escribanos salientes a los entrantes, o el juramento a las disposiciones reales, seguían simbolizando, sin ser visibles generalmente al exterior, conceptos que tenían presente la figura del rey y la obediencia a la monarquía. Sin posibilidad de cambio alguno hasta que una nueva normativa no dictase lo contrario, los códigos institucionales que envolvían al archivo de las ciudades americanas, procedentes de la tradición española, se perpetuaban herméticamente, excluidos al conocimiento de la población y perpetuados sólo por quienes tenían acceso al gobierno de las instituciones.

La imagen del rey, asociada a códigos de sumisión y obedecimiento burocrático, simbolizada en variadas tipologías documentales y en rituales que envolvían las prácticas archivísticas, penetró en todos los organismos

oficiales, que actuaban como intermediarios entre un centro administrativo representado por la Corona y una población a la que había que transmitir los mensajes y obligaciones reales. Los autores de los documentos eran conscientes de la arquitectura formal del escrito, de la separación existente entre la “materia” (los hechos documentados) y el “ornamentum” (la escenografía persuasiva). Ya en la Edad Media, siguiendo una tradición, las cartas de Alfonso X que salían de su Corte debían transmitir la “imagen” de la Majestad Real. *Las Partidas* llamaban “Remembranzas” (evocaciones a la imaginación) a la representación del rey en sellos, blasones, monedas y documentos, ante su ausencia espacial y temporal:

Mandaron los sabios antiguos que no tan solamente honrasen al Rey los pueblos en qual manera quier, mas aún las imágenes que fuesen fechas en semejanza o en figura dél [...] También la imagen del Rey, como su sello en que está su figura et la señal que trae otrossí en sus armas et en su moneda, et en su carta en que se emienda su nombre [...] Quien no honra estas remembranzas nin lo amaba, nin lo temía nin lo envergonzaba nin lo obedecíe. (Partida II, Título XIII, Ley XVIII. Romero (2003: 17-18))

Como documentos emanados por la autoridad suprema, reales cédulas o reales provisiones vienen en sí mismos cargados de representaciones a la Corona que acuden a elementos derivados de su propia simbología política y jurídica: la denominada “cruz simbólica” o invocación que encabeza los documentos y los sellos oficiales del mismo “papel sellado”, los formulismos documentales con su intitulación, los elementos de validación: el sello de validación real, la firma real, autógrafo o mediante estampilla, compuesta de suscripción y signatura (“Yo El Rey” más la rúbrica o signo personal) y la firma de secretarios o de otros oficiales delegados; el refrendo o refrendata del secretario, etc. Su forma es la caracterización que reviste el documento por aplicación de los requisitos o “formalidades” (*sollemnia*) para la perfección, tanto de la actuación escriturada, como del acto mismo de escrituración.

Además de las representaciones reales encarnadas en la factura de los propios documentos, el formalismo en cuanto al recibimiento y obedecimiento de los dispositivos legales del monarca es una prueba más del valor simbólico que adquiría la palabra del rey. Las provisiones y cédulas reales llegan al cabildo de la Ciudad de México desde sus inicios. El 2 de junio de 1525, cuando todavía se estaba construyendo el edificio que albergaría las sesiones del cabildo de la ciudad, “estando en [...] las casas e aposento del muy magnífico Señor Hernando Cortés Gobernador e Capitan General de esta Nueva España”, Alonso Pérez de Valera “presento una provisyon de su

magestad por la qual le hacia merced de un regimiento perpetuo de esta Cibdad e por los dichos Señores vista la tomaron e pusieron sobre sus cabezas e dixeron que la obedecian e obedecieron como a carta e mandado de su rey e Señor natural” (AHCDMX, acta de 2 de junio de 1525).

El 3 de junio de 1557, Melchor López de Legazpi “presento [...] provision real e juntamente con ella una cedula de su alteza” para que, una vez examinado como candidato al puesto de escribano del consejo de la Ciudad de México, los cabildantes obedecieran y cumplieran la Real Provisión que contenía su título de escribano. Con el ritual acostumbrado, así se obedece y cumple:

[...] los dichos señores justicia e regidores vista la dicha provision *la tomaron en sus manos e la besaron e pusieron sobre sus cabezas* e dixeron que *la obedecian e obedecieron como a carta e mandado de su rrey e señor natural a quien Dios Nuestro Señor guarde y dexe reynar por largos tiempos con acrecentamiento de mas rreynos e señoríos como su rreal corona desea y en cuanto al cumplimiento dixeron questan prestos de recibir al dicho melchor de legaspi al huso y ejercicio del dicho oficio e luego tomaron e recibieron juramento del dicho Melchor de Legaspi el qual lo hizo en forma debida de derecho. (AHCDMX, acta de 3 de junio de 1557)*

Los dispositivos legislativos en forma de reales provisiones o reales cédulas que llegaban al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de México serán esenciales para dar forma legal y conveniente a sus inicios fundacionales. Su simbolismo real, además, alentará su custodia en el arca de privilegios. Las pruebas documentales (cédulas, provisiones, relaciones, autos, actas, registros de solares, informes) que la fundación de la ciudad y los actos protocolarios correspondientes generan formarán la base de un archivo que originariamente, como la legislación dictaba, a semejanza de la legislación española, será el “arca de tres llaves” (*Recopilación*, 1943 [1791]: Ley XXXI, Título I, Libro II).⁹ Las actas capitulares constituyen la tipología documental emblemática de una institución pública como el Cabildo, Justicia y Regimiento. Para dar continuidad a la gestión del cabildo de la Ciudad de México, en febrero de 1531, los cabildantes ordenaron

que todas las *prouisiones de esta cibdad de su magestad* tocantes a ella esten asentadas y *se asienten en un libro blanco* que se compre para ello las cuales esten *signadas y autorizadas* y las *originales esten en el arca de las tres llaves* y que en un

⁹ Real Cédula de 24 de julio de 1530 dada por Carlos I y otra de Felipe II de 1 de septiembre de 1548, incluidas ambas como Ley XXXI, Título I del Libro II de la *Recopilación* 1943 [1971]

libro de los acuerdos esten *y nbentariadas* las dichas escrituras que ay y la cibdad se aproueche dellas en sus tiempos e que quando alguno escritura se obiere de sacar quede por memoria en el dicho libro para que se sepa quien la lleba porque los que la llebaren tengan cuidado de las volver. (AHCDMX, acta de 3 de febrero de 1531)

El acuerdo sigue fielmente la legislación relativa a la custodia e inventariación de las leyes (cédulas y provisiones reales) que los cabildos debían obedecer y cuyas bases se encontraban en la *Pragmática de Corregidores* de 1500. Habla de un “libro blanco” donde debía hacerse copia autorizada de las “provisiones” recibidas y de conservar los originales en el arca triclave. En el mismo acuerdo se ordena luego comprar una “arquimesa para questé en este cabildo y en él se ponga el libro del cabildo”. Un libro capitular donde sucesivamente se irán registrando no sólo los acuerdos tomados por los cabildantes, también la confección de sucesivos inventarios documentales donde se registraría el préstamo de las “escrituras”. Un libro del cual debía hacerse responsable el escribano del cabildo como figura clave dedicada a la escrituración de la documentación, a su inventariación y a su custodia: “que yo el dicho escribano lo benga a sacarlo aqui y tenga yo el dicho escribano la llabe de la dicha arca por manera que nunca se saque el libro del dicho cabildo” (*Novísima Recopilación*, 1994 [1805-1807]: Ley II, Título II, Libro VII).

Como el resto de los documentos fundacionales, las actas capitulares, que oficialmente testimoniaban y fijaban el discurrir político de la ciudad, formaban parte del archivo que las custodiaba y que, a su vez, era custodiado por el edificio del Cabildo, Justicia y Regimiento. Lo prioritario, como indica la documentación mientras las sesiones tenían lugar en distintos espacios públicos y privados ya señalados, era contar con un edificio que debía situarse en un lugar central de la ciudad (la plaza) y albergar la sala de sesiones, la cárcel, el juzgado y el archivo, espacios que desde un doble plano, simbólico y material, estructuran el orden político, policial y burocrático de la ciudad.

El arca de tres llaves no tiene tan sólo un valor inmediato y práctico, también, y esto es lo relevante para nosotros dentro de un contexto más amplio de conquista y colonización, tiene otra significación: la de la implantación de una forma cultural sobre otra que posee una gran fuerza simbólica. Pero antes que ella, el edificio del cabildo que la alberga es una implantación llena de significación en virtud de que se constituye en elemento más, como el levantamiento de otros edificios institucionales, cuyo fin es el de hacer olvidar las construcciones indígenas. Antes, por tanto, que la celebración de esos rituales simbólicos en torno al rey, al gobierno o al poder, de los cuales participó el “archivo”, se sitúa la traza de la ciudad y, en su centro, la plaza (o lugar central) que los cobija, un espacio central y simbólico donde el cabildo será el

máximo representante de los poderes de una élite local ligados o legitimados por un Estado monárquico y centralista.

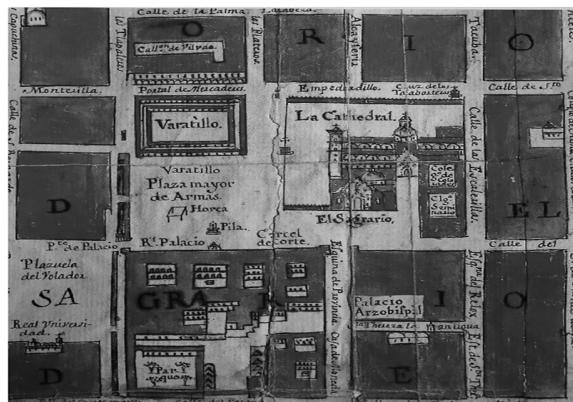


Figura 5. Detalle de un plano con leyendas donde se aprecia la Acequia Real que termina frente al callejón de la Diputación (D), es decir, el cabildo. José Antonio Álvarez y Ramírez. Plano de la imperial México (1769), Museo Franz Mayer

Fuente: Castro Morales (1998: 95)

La ciudad, erigida como un centro estratégico de interés geopolítico que permite el control político, judicial y económico de los intereses en juego, es considerada el espacio-soporte de la actividad humana, de las relaciones sociales que establecen los hombres; es también un espacio en el cual intervienen las dinámicas del poder. Un espacio social que, como base de la actividad simbólica, se percibe y valora distintamente por quienes lo habitan y le dan valor, que vive bajo la forma de imágenes mentales que son tan importantes para comprender la configuración de los grupos y las fuerzas que los excitan, como las cualidades reales del territorio que ocupan. Un espacio que refleja todo un conjunto de dinámicas ligadas a la obediencia y el control de las instituciones que lo administran, convirtiéndose por tanto en un obstáculo o factor limitador para la vida social de todos los individuos que lo ocupan:

El ejercicio del poder puro supone por lo tanto una organización particular del espacio; ello no es posible sino dentro de los límites de recintos en los cuales todas las partes son igualmente accesibles a quien inspecciona y cuyas salidas están guardadas de tal manera que los movimientos de entrada y salida están controlados y, si es preciso, prohibidos [...]. La articulación del espacio en áreas bien delimitadas se manifiesta [...] como correlativa del poder puro: sin esta cuadrícula, sus órdenes terminantes quedan sin aplicar. (Claval, 1978: 24-26)

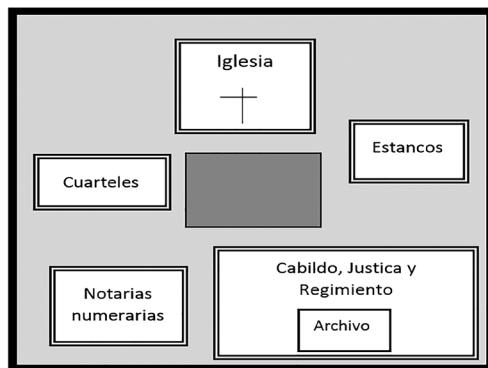


Figura 6. Clásica disposición del centro de las ciudades coloniales. Punto origen del trazado ortogonal

Fuente: elaboración propia

Desde esta cuadrícula, desde la traza urbana con que los españoles reedifican o refundan la Ciudad de México conquistada, el ejercicio del poder se impuso por medio de una organización *ad hoc* que necesitaba transferencias incessantes de información. Las órdenes y las comunicaciones caminan de arriba para abajo en gradaciones jerárquicas institucionales y el archivo será garante de las mismas. Desde un lugar central de la cuadrícula y, a su vez, dentro de una simbólica escala de espacios concéntricos que van de la plaza al cabildo y del cabildo al mismo archivo, se dibuja una escala descendente en extensión espacial, pero creciente en su poder legitimador, que en última instancia sólo reside en el documento escrito que se conserva.

CONCLUSIONES

El mismo proceso que inició la fundación de la Ciudad de México y constituyó su Cabildo, Justicia y Regimiento puso de manifiesto el alto grado de conciencia que se le concedió al uso del documento escrito y a su archivo. Conscientes de sus facultades como prueba y testimonio de fundamento jurídico, y conscientes de las posibilidades económicas que se estaban concentrando en el espacio geográfico donde se erigiría la ciudad con sus términos jurisdiccionales, las élites sociales y económicas interesadas en su fundación comenzaron un proceso burocrático de producción documental que hizo realidad legal una instalación institucional que, legitimada ante la ley, garantizó el control y la dominación de unos recursos dados y la apropiación privada de beneficios sociales.

Con el fin de racionalizar y estabilizar el dominio de este espacio geográfico, la nueva fundación implicó la construcción de un modelo administrativo institucional, a imagen y semejanza de la tradición hispánica. El Cabildo, Justicia y Regimiento, la institución política e ideológica, estructurada a la Corona mediante entidades superiores como las Gobernaciones o las Reales Audiencias, dirigió el futuro de ese espacio a partir de unas estrategias que siempre recurrieron al control que les proporcionan los registros contenidos en su archivo para conseguir un orden que regulaba la vida política, hacendística, judicial o policial de la ciudad.

Con esos primeros documentos fundacionales nace el archivo que los cabildos estaban obligados a crear para custodiarlos. El carácter al parecer rigurosamente legalista de la fundación de la Ciudad de México dio inmediato cumplimiento a las disposiciones generales que se iban emitiendo para regular en territorio americano, sobre todo a partir precisamente de la conquista de la Nueva España, los archivos de cabildo o archivos municipales, disposiciones que luego serán incluidas como Ley XXXI, Título I, Libro II (*Recopilación*, 1943 [1791]).

Siempre en un lugar céntrico de la ciudad, pero no visible, en el archivo del cabildo reside la garantía del ejercicio del poder como depósito y medio escriturario responsable de las actividades de la Corona y de sus agentes administrativos en el nuevo continente, un instrumento que representaba la función coactiva del Estado. Actúa como un resorte institucional e ideológico que refuerza el control de quienes poseen la autoridad para mantener debajo de ella a los sujetos gobernados. La obligatoriedad del arca triclave, que en muchas instituciones municipales siguió funcionando todavía a fines del siglo XIX, suponía la existencia de un espacio cerrado y reservado, atendido exclusivamente por quienes poseían sus llaves. Al frente de él y de su organización se encontraba el escribano. La imagen del archivo, cubierta de connotaciones prácticas y simbólicas referentes a su secretismo e inaccesibilidad y relacionada con las virtudes del buen gobierno y la prudencia del manejo documental, se vio reforzada con la obligación que tenían los escribanos de hacer juramento de “sigilo y fidelidad” ante el cabildo. Su práctica burocrática los hizo receptores y productores de una diversa tipología documental que fue conformando el archivo de la Ciudad de México dentro de un enmarañado sistema político de relaciones interdependientes entre instituciones que, aunque todas ellas sujetas a un mismo poder real, actuaron cada una con una determinada práctica burocrática producto de su contexto geopolítico.

Agradecimientos

La estancia de investigación que el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) nos concedió durante los meses de enero a marzo de 2018 ha sido el apoyo fundamental por el cual ha sido posible presentar los resultados que se muestran. Agradecemos a la UNAM, al Programa de Estancias de Investigación de la DGAPA, al IIBI y a la profesora Idalia García, quien ejerció de anfitriona en dicha estancia, sus continuas atenciones.

REFERENCIAS

- Actas de Cabildo de la Ciudad de México: edición del “municipio libre” / publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano. 1889-1907. S. a. T. I 1524-1529.* México: (s. n.). Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX). http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018068_C.html
- Bouza, Fernando. 1998. *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II.* Madrid: Akal.
- Carrasco, Pedro. 1981. “La sociedad mexicana antes de la conquista”, en *Historia general de México*, t. 1, 165-288. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Castro Morales, Efraín. 1990. *Memoria de la ciudad. Archivo del Ayuntamiento de Puebla.* Puebla: Ayuntamiento.
- Castro Morales, Efraín. 1998. *El antiguo palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México.* México: Gobierno de la Ciudad de México.
- Castro Morales, Efraín. 2004. *Antiguo Palacio del Ayuntamiento de México.* México: Museo Mexicano.
- Claval, Paul. 1978. *Espace et pouvoir.* París: Press Universitaires de France.
- Cortés, Hernán. 1988. *Cartas de relación.* México: Porrúa.
- García Pelayo, Manuel. 1991. “Ensayo de una teoría de los símbolos políticos”, en *Obras completas*, vol. I, 987-1031. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- García Ruipérez, Mariano y María del Carmen Fernández Hidalgo. 1999. *Los Archivos Municipales en España durante el Antiguo Régimen. Regulación, conservación, organización y difusión.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gruzinski, Serge. 2007. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII.* México: FCE.
- Guajardo-Fajardo Carmona, María de los Ángeles. 1995. *Escribanos en Indias durante la primera mitad del siglo XVI*, t. I. Madrid: Consejo General del Notariado.
- Guerra, François Xavier. 1994. “La desintegración de la Monarquía hispánica: revolución de independencia”, en *De los imperios a las naciones*, editado por Antonio Anino, Luis Castro Leiva y François Xavier Guerra, 195-227. Zaragoza: Iberoamericana/Ibercaja.
- León-Portilla, Miguel, ed. 1964. *Historia documental de México*, vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.

- Novísima Recopilación de Leyes de España.* 1993. Dividida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el 1775 y se incorporan las pragmáticas, cedulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. [2 ªReprod. facs. de la ed. de Madrid, 1805-1807]. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Osorio, Alejandra. 2004. *El Rey en Lima: el simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. 2009. *Orígenes e historia del notariado en México.* México, DF: Porrúa.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.* 1943 [1971]. Madrid: Consejo de la Hispanidad.
- Romero Tallafigo, Manuel. 2003. “Prólogo”, en *Actores del documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*, Margarita Gómez Gómez, 11-20. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Todorov, Tzvetan. 1987. *La conquista de América. El problema del otro.* Madrid: Siglo XXI.

Para citar este texto:

- Rubio Hernández, Alfonso. 2019. “El archivo del cabildo colonial de la Ciudad de México. Fundación y símbolo de un nuevo orden”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 135-155.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58050>

A longa “República das Letras” e o século dos intelectuais: notas para a história das bibliotecas no Ocidente

Débora Dias*

*Artículo recibido:
18 de diciembre de 2018*

*Artículo aceptado:
19 de marzo de 2019*

Artículo de revisión

RESUMO

Este artigo se propõe a traçar conexões das metamorfoses da biblioteca no Ocidente com o sonho cosmopolita da “República das Letras” e a emergência da figura do intelectual. Busca-se compreender como e que transformações no mundo do saber se repercutiram nas biblioteca e nas suas concepções mais idealizadas. Com atenção para o caso português, a partir de ampla revisão bibliográfica e do cotejo com fontes, refletiu-se sobre a emergência do conceito de “República das Letras” no campo dos “intelectuais”, bem como acerca de suas conexões com o estudo de bibliotecas. Foi no chamado “Século das Luzes” que se consolidou o ideal enciclopédico do saber, em consórcio com o cosmopolitismo e a luta pela liberdade de crítica. A esta premissa se associou o renovamento das estruturas universitárias

* CHAM- Centro de Humanidades da Universidade Nova de Lisboa e Universidade dos Açores (NOVA FCSH-UAc). deboradm@gmail.com

europeias e das suas infraestruturas bibliotecárias, o alargamento das redes públicas de leitura, maior “domiciliação” do acesso ao livro e, consequentemente, uma mais extensa propagação de bibliotecas privadas e mais especializadas. A biblioteca concretizou ainda mais a sua vocação totalizadora, mesmo quando se especializou, pois a “democratização” propiciada pela imprensa tornou ainda mais imperativa a necessidade de reunir, não tudo, mas o todo mutável daquilo que importa.

Palavras-chave: História do Livro; Bibliotecas; República das Letras; Intelectuais

La larga “República de las Letras” y el siglo de los intelectuales: notas para la historia de las bibliotecas en Occidente

Débora Dias

RESUMEN

Este artículo se propone crear conexiones entre las metamorfosis de las bibliotecas occidentales acorde con el ideal cosmopolita de formación de una “República de las Letras” y la emergencia de la figura del intelectual. Buscaremos comprender cómo y cuáles transformaciones en el mundo del conocimiento repercutieron en el universo de las bibliotecas así como sobre sus concepciones e idealizaciones esenciales. Enfatizaremos el caso portugués, examinando la amplia revisión bibliográfica y de fuentes generales para reflexionar sobre el concepto de una “República de las Letras” dentro del ambiente intelectual y sus imbricaciones en el estudio de las bibliotecas. Precisamente, a lo largo del “Siglo de las Luces” se consolidó el ideal enciclopédico del saber bajo una acepción cosmopolita junto a la lucha por la libertad de crítica. En este mismo contexto se produjo la renovación de las estructuras universitarias europeas y de sus respectivas infraestructuras bibliotecarias, así como el alargamiento de las redes públicas de lectura, el crecimiento de la “domiciliación” del acceso a los libros y la consecuente propagación de las bibliotecas privadas y especializadas. En este ámbito, la biblioteca intensificó su vocación totalizadora. Aunque se haya especializado, su “democratización” gracias a la prensa hizo imperativa la necesidad de reunir, aunque no todo, sí aquello de esencia mutable que realmente importa.

Palabras clave: Historia del Libro; Bibliotecas; Repúblca de las Letras; Intelectuales

**The enduring “Republic of Letters” and the century
of the intellectuals: notes for a history of libraries in
the West**
Débora Dias

ABSTRACT

This article aims to trace the connections between the metamorphosis of the library in the West with the cosmopolitan dream of a “Republic of Letters” and the emergence of the figure of the intellectual. As such, it seeks to understand how and which transformations in the realm of knowledge will impact libraries and their more idealized conceptions. By way of an ample bibliographical review and a comparison with printed sources, reflections are made about the emergence of the concept of a “Republic of Letters” in the field of “intellectuals”, and the connections of this to the study of libraries is examined. The encyclopedic ideal of knowledge became consolidated during the so-called *Age of Enlightenment*, in parallel with cosmopolitanism and the fight for freedom of conscience as well as the freedom to criticize. This main idea became associated with the renewal of European universities and their library infrastructures, the expansion of public readership, greater permission to take books home, and a more intense proliferation of private and specialized libraries. The library further materialized its totalizing vein, even while becoming more specialized, since the “democratization” brought about by the press has made it even more imperative to gather together, if not everything, at least the changing totality of what is relevant.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321xe.2019.81.58065>

Keywords: History of Book; Libraries; Republic of Letters; Intellectuals

INTRODUÇÃO

Diferente da Antiguidade grega e suas escolas filosóficas, ou da experiência medieval, o homem de ciência do século XVII raramente é um professor. A mudança se operou no seio da Universidade Medieval, criada como uma cooperação entre mestres e alunos e que chegou ao século XIV

determinada pela Igreja de Roma (Pombo, 2011). O saber, antes próximo aos que copiavam os livros, liam e discutiam (*manus-scriptum*), teve que abrir-se ao impacto da emergente cultura tipográfica e ultrapassar o entre-os-muros dos conventos e mosteiros, passando pela Escola Catedral e pela Universidade. Com isto, invadiu novos espaços, servindo-se de outras práticas de comunicação e de novas instituições e sociabilidades. Por sua vez, foi ganhando autonomia, no seio dos letreados, a figura do “cientista”, pois o “homem de ciências é agora um médico, conselheiro da corte, um eclesiástico, um curioso que tem uma fortuna própria ou vive e trabalha sob a proteção de um Mecenas” (Pombo, 2011: 138).

Decretada a falência da *res publica christiana* (vista especialmente em Santo Agostinho pela prevalência do poder espiritual pelo temporal). Pau-latinamente, sobretudo com o Humanismo e a Renascença, assiste-se a uma secularização de temáticas e de agentes produtores de cultura e de novos saberes, em particular a partir de um novo paradigma científico, movido pelo espírito crítico e por ideal de verdade comprovada, mesmo quando buscavam apoios e proteções políticas e civis. Os “homens de saber” (*docti, eruditi, savants, Gelehrten*) ou “homens de letras” (*literati, hommes de lettres*) (Burke, 2003: 26) são sábios, eruditos, filósofos espalhados pelo continente. Por vias do autorreconhecimento, formam redes de contatos formais e informais, quer com a criação de sociedades ou academias científicas e literárias, quer com o fomento e quase instituição do papel da Correspondência como veículo privilegiado de debate de ideias e de circulação de informações, favorecido pela melhoria e ampliação dos meios de transporte e comunicação. Criaram-se, assim, espaços “transnacionais” mais amplos, onde os correspondentes permутam reconhecimento, promovem a especialização dos saberes, estimulam o intercâmbio de experiências, livros e notícias, premeiam o mérito, agenciam a promoção de carreiras (Araújo, 2003: 13). Tais aspectos dão voz aos mais isolados, pois também remetem para “um sistema ramificado, distinto do que vigorara no passado, de articulação dos centros e das periferias europeias no concerto, a várias vozes, das Luzes” (Araújo, 2003: 13).

Assim, por seu significado moderno para além das fronteiras francesas, não é aleatório que as expressões “homem de letras” e “sociedade de pessoas de letras” sejam incorporadas e no próprio marco editorial do Iluminismo – a *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers, par une Société de gens de lettres* (1751-1772) de Diderot e d’Alembert. O texto de apresentação do primeiro volume, intitulado “Discours préliminaire des éditeurs (1751)”, explicita os propósitos da *Encyclopédie*. E estes visavam, “tanto quanto possível”, ordenar e correlacionar os conhecimentos humanos, agora sob os auspícios da Razão e do conhecimento útil. O

próprio d'Alembert esclarece os leitores, no *Discours*, que a obra é fruto “de uma sociedade de homens de letras”, creditada pelos que são “conhecidos ou dignos de ser”. Nessa estratégia, os organizadores e editores exibiram suas credenciais logo na capa do primeiro volume ao indicarem que eram membros de academias e sociedades de Ciências e Belas Letras, espalhadas pela Europa (Berlim, Paris, Londres).

As academias constituíram-se como causas e efeitos de redes de comunicação e de sociabilidades complexas, de vocação cosmopolita e interessadas na promoção e partilha do conhecimento (Mota, 2005: 588; Bots e Waquet, 1994), “comunidades do saber” que tinham origens mais remotas, mas que se difundiram em conceito moderno sob o termo “República das Letras”. A expressão surge pontualmente desde o século XV (*Respublica Litteraria*) tendo alcançado a sua idade de ouro entre 1550 a 1750 (Catroga, 2010; Wauet, 1989). De fato, foi no primeiro quartel do século XVI que cresceu a difusão do termo, utilizado em duas aceções principais. Na primeira, referia-se tanto aos cientistas, quanto ao saber e à gente de letras. Numa segunda, referia-se às comunidades de sábios organizadas sociabilizariamente, definição muito divulgada em fins do século XVII, em consórcio com a luta pela *liberdade de consciência e de crítica* (Catroga, 2010: 16).

A República das Letras formou-se, então, em “um mundo em crise”, já sob o impacto da Reforma Protestante e das lutas religiosas que desembocaram na ascensão e afirmação do Estado absolutista, e anelava reinstituir um ideal de concórdia, de sabedoria e de saber desinteressado (Masseau, 1994: 18). Nesse sentido, Didier Masseau sublinha que essa comunidade (muitas vezes informal) postulava a existência de uma base de entendimento entre os espíritos divergentes e até mesmo opostos, uma vez que seus membros queiram ouvir o ponto de vista dos seus adversários, conforme as práticas de uma indagação da verdade não escolástica, de acordo com o cultivo da dúvida metódica cartesiana e do método hipotético-dedutivo usado pela nova ciência. Para o autor, o termo “república” satisfazia o sonho de igualdade em um mundo fortemente hierarquizado, dividido pelas desigualdades de fortuna e de *status*, dominado por um sistema piramidal em que cada indivíduo mantém uma relação de obediência com uma autoridade superior. Ao entrar na “República das Letras”, deve-se deixar o dogmatismo à porta e pôr-se entre parênteses a realidade social que não é definida pelo conhecimento e pela busca da verdade (Masseau, 1994: 18-19). Tratava-se, em síntese, de praticar um ideal de comunidade igualizada pelo mérito e baseada no intercâmbio entre pares, ideal ressalvado por Peter Burke ao ponderar que alguns dos seus membros eram, porém, “mais iguais que outros”, havendo “mestres e discípulos, professores e aprendizes, patronos e clientes” (Burke, 2011).

Questão que é vista de modo diferente por Reinhart Koselleck, ao situar a República das Letras dentro de uma perspectiva maior sobre o Estado Absolutista (Koselleck, 1999). Para o homem que se posicionara autônomo face aos detentores de poder político, a República das Letras representaria um espaço de liberdade e de crítica, capacidade racional que se desejara separar do Estado, em nome da delimitação entre moral e política, para, também com base nessa separação, estendê-la “de maneira aparentemente neutra até submetê-lo à sua sentença” (Koselleck, 1999: 88).

Como é que essas transformações no mundo do saber (de fundo político-cultural) se repercutiram nas bibliotecas e influenciaram os modelos que chegam até aos dias atuais? Nas metamorfoses da biblioteca e das suas concepções-tipo, interessa sublinhar a sua articulação com um conjunto variado de condicionantes, mormente com: a introdução da tipografia; a predominância dos textos em línguas vernáculas e a sua gradual entrada nos espaços privados e associativos, processo que caminhou a par com uma maior dessacralização da palavra escrita; a constituição de novas tipologias de bibliotecas, entre públicas e particulares; o aumento do reconhecimento da nobilitação pelo mérito e da figura do intelectual, seja como cientista, escritor, publicista, professor e mesmo, num plano mais especializado, como universitário. E estes tópicos, mantendo características locais, é certo, integravam-se, porém, no processo mais geral de secularização, uma das linhas estruturantes da consciência moderna (Pereira, 1990). Por outro lado, em termos de suporte comunicativo, não se pode olvidar que o próprio impresso foi compreendido, simultaneamente, não só como objeto, mas também como agente das mudanças que deram corpo aos tempos novos da Modernidade. Se não há livros sem leitores, também logo se percebeu que o livro também cria e faz o leitor.

Nesse artigo, busca-se compreender como e que transformações no mundo do saber se repercutiram nas bibliotecas e nas suas concepções mais idealizadas. Ao mesmo tempo, e com atenção para o caso português, procurou-se abordar o estudo de bibliotecas pessoais concretas, nas suas potencialidades como “fonte” e como “objeto de investigação”. Daí que, mesmo tendo no horizonte um panorama mais amplo de estudos “da tradição bibliográfica à história do livro em Portugal” (Curto, 2003: 11-49), serão destacados aqui casos que dizem de um momento de alargamento dos tipos de bibliotecas privadas e, em especial, da crescente especialização universitária.

A partir de uma revisão bibliográfica, e do cotejo com fontes impressas, articula-se a reflexão sobre a emergência do conceito de “República das Letras” no campo dos “intelectuais”, bem como acerca de suas conexões com o estudo de bibliotecas pessoais, dando uma especial atenção as suas repercussões na cultura portuguesa erudita.

O BIBLIOTECÁRIO, A BIBLIOTECA E A ORDEM ENCICLOPÉDICA

Como antes, a biblioteca continuou ao serviço daqueles que escrevem os livros. Mas não é por acaso que, na conjuntura em análise, a figura do Bibliotecário ganhou mais força como mediador na “República das Letras” (Rosa, 1994), ao construir e dominar, também por meio de um sistema de classificação, um saber que epistemologicamente se dividia e que expandia devendo a crescente oferta de publicações. Na tarefa de acumular os progressos do conhecimento consignados em publicações, as Bibliotecas se oferecem como espaço de sociabilidade (mesmo quando são privadas) onde pares se encontram e dialogam, quer estejam próximo ou venham de pontos distantes e espalhados pelo globo, quer sejam contemporâneos ou vindos de outros anos ou séculos, eternizados pela palavra escrita. Nunca até então o *tempo* das Bibliotecas (quer o do calendário, quer o psicológico) foi marcado pela *sacralização* do seu espaço, como templo do saber.

Mas, se a Enciclopédia quer abrigar todo o saber necessário, condensando o conhecimento de uma biblioteca ideal, ao ser seletiva, ela também é a confissão de uma impossibilidade num conjunto tendencialmente totalizador de livros. Por sua vez, a Biblioteca pode ser pensada como uma enciclopédia formada por livros, mantendo sua taxonomia do conhecimento junto às suas aspirações iluministas à universalidade. Não deve surpreender esta pretensão, pois, tanto a biblioteca, quanto a enciclopédia oferecem-se como modelos do universo. Isto é, e como tem sido bem sublinhado, no limite, ambas correspondem “ao rebatimento da totalidade do Mundo no espaço, limitado de algumas páginas ou estantes; ao esforço (sobre) humano de projeção especular, no lugar infinito da linguagem, da infinitude do Mundo e da cultura” (Pombo, 2011: 178).

O bibliotecário Gabriel Naudé, que no seu *Advis pour Dresser une Bibliothèque* (1627) lançou as bases da biblioteconomia moderna, defendia como modelo ideal uma biblioteca universal não só aberta a todos e de fácil acesso (Masson e Salvan, 1961), mas também que contivesse todos os principais autores que escreveram sobre a grande diversidade dos temas particulares, projeto que tem sido apontado como precursor da biblioteca enciclopédica em germinação (Pombo, 2011: 178). Leitor de Naudé, sabe-se que Leibniz (1646-1716) utilizou o *Advis* quando foi bibliotecário do Duque de Brunswick, em Hanover, e diretor da Biblioteca de Wolfenbüttel (Masson e Salvan, 1961). Na correspondência com Brunswick, o também filósofo, historiador e matemático afirma que “é necessário que uma Biblioteca seja uma Enciclopédia”, no sentido de obediência à sistemática que exige a concatenação de saberes (Pombo, 2011) e, em última análise, a harmonia (pré-estabelecida) do mundo criado do nada por Deus.

Por diferentes caminhos, é conhecido o paralelismo entre Enciclopédia e Biblioteca, vista em autores tão díspares como Leibniz, no século XVIII (Salsano, 2000: 387; Pombo, 2006b), ou em Italo Calvino, no século XX. Na expressão do escritor italiano, “cada vida é uma enciclopédia, uma biblioteca, um inventário de objectos, um catálogo de estilos, onde tudo pode ser continuamente remexido e reordenado, de todas as maneiras possíveis” (Calvino, 2006: 145).

Como pano de fundo destas caracterizações estão aspirações à totalidade e à sistematicidade de índole taxonómica como oferta para uma melhor apropriação dos conhecimentos, tanto teóricos como úteis. Segundo Alfredo Salsano, a enciclopédia moderna define-se desde a origem pela presença de uma instância de integração totalizante dos conhecimentos de cariz sistemático-classificatória. Porém, se nem uma, nem outra, eram “novas em absoluto” apareceram agora “combinadas numa tensão particular, a mesma que anima o saber contemporâneo” (Salsano, 2000: 380).

A questão tem desdobramentos que não serão aqui desenvolvidos, mas note-se que o fato enciclopédico, difundido nos moldes iluministas, ganhou relevo no século XVIII, também, e não por acaso, a época de elaboração das grandes taxonomias. Na verdade, as mais significativas classificações das ciências são subsidiárias de projetos enciclopedistas, como se detecta em Chambers, em Leibniz, em Diderot e em Kant (Pombo, 2011: 254), assim como na onda classificatória que, no século XIX, teve em Comte a sua tradução mais percuciente.

Em outra vertente, quanto ao tratamento do livro arquivado, é possível encontrar um desenho enciclopédico nas classificações bibliográficas modernas. Salsano traçou ainda paralelos entre novas classificações bibliográficas: “multidimensionais, de não tipo hierárquico-linear”, e a “configuração do saber como uma rede de interligações entre os vários campos para os quais cada objecto é suscetível de múltiplas abordagens” (Salsano, 2000: 380).

Frente a essa diversidade de possíveis, cabe fixar que “a escolha de critérios intencionais é o motor da história das classificações” (Gil, 2000: 99). E, se “conhecer é classificar”, seguindo os preceitos epistêmicos ocidentais, o século XIX levou essa máxima ao mais alto grau de expressão (Catroga, 1996: 120). Associada ao fenômeno da constituição de novos ramos do conhecimento científico (a Biologia, as Ciências Humanas, a Sociologia, a Psicologia) e do aparecimento mais relevante do debate sobre as relações entre a ciência e a técnica, está, de fato, a vertiginosa proliferação de taxonomias. Desde Saint-Simon, Comte, Cournot, Ampére, Alexander Bain, Herbert Spencer, muitos foram aqueles que “recorreram à elaboração de ‘árvores do saber’ com intenções epistêmicas e educativas” (Catroga, 1996: 120),

tornando esta problemática, sobretudo em França, problema central quer da Filosofia antiteológica e antimetafísica, quer no modo como se procurava organizar a diacronia da História das Ciências. Implícita está a ideia de que uma boa taxonomia é condição fundamental para uma boa pedagogia. Nesse sentido, a classificação enciclopédica, como a classificação adotada na biblioteca, no museu, nos currículos escolares e nas comunidades de sábios (Pombo, 2011: 201) foram condicionadas pelas finalidades pedagógicas e emancipatórias que o Iluminismo atribuiu à função social da ciência e do pensamento crítico.

Explica-se, assim, que tenha passado a estar a estar mais subjacente à estruturação de cada biblioteca uma explícita ou implícita taxonomia dos saberes. As possibilidades de organização do conhecimento, mesmo que aparentemente infinitas, dizem sempre muito acerca da ordenação dos saberes prevalecente em cada época, “um saber identificado com a soma dos conhecimentos que se considera adquiridos, quanto mais passíveis de atualização” (Salsano, 2000: 371), como dito para a enciclopédia.

Um outro ponto será aqui sugerido. O desenho enciclopédico combina a figura da árvore do conhecimento (simbologia que vem da Antiguidade Clássica), incluindo suas respetivas hierarquizações e ramificações, com a imagem do círculo, sem início nem fim, sistêmico e fechado, o que abriga a pluralidade a funcionar como um todo. E nesta totalidade na diversidade, a ordem dos conceitos não pode ser confundida com a ordem de enfileiramento dos livros na estante e a sua interpretação como um todo “textual” requer que se faça a hermenêutica da invisível lógica que a estrutura.

Para além de subentenderem classificações, guiadas por critérios intencionais, a materialização dos pares uno/múltiplo, partes/todo na biblioteca inclui a relação entre uma ordem unidirecional, que pode ser acompanhada pelo olhar e manipulado em sequência, e o contínuo multidimensional que é o pensamento. Tensão descrita de modo sugestivo por Shiyali Ranganathan, ao apresentar os desafios do bibliotecário nestes termos: “A set of arranged books form a unidirectional one-dimensional set capable of being followed up by the eyes and handled by the hands in a sequential continuum of thought. Thus library classification is equivalent to a representation of a multi-dimensional continuum in a single dimension” (Ranganathan, 1989: 94).

Por reunir essas diferentes dimensões de modo original e paradigmático, caso exemplar é a *Kulturwissenschaftliche Bibliothek Warburg* (KBW), empreendimento do alemão Aby Warburg (1866-1929), historiador da Arte, que se dedicou aos estudos sobre o ressurgimento do paganismo no renascimento italiano (Settis, 2000; Guerreiro, 2006). Em princípios do século XX, em Hamburgo, a KBW transformou-se em polo de atração e de irradiação de um

ambiente intelectual e científico. De biblioteca pessoal como condição de trabalho, transformou-se ela própria na grande obra intelectual do investigador.

Ao invés de seguir as convenções da biblioteconomia, Warburg seguiu seu próprio modo de ordenação dos livros, ao qual chamou “lei da boa vizinhança”. Os livros foram justapostos por associações entre autores e assuntos, “de modo a dar uma enorme pertinência às contiguidades e a criar percursos que recusavam classificações metodológicas rígidas” (Guerreiro, 2006: 526). Ao procurar um livro, o leitor encontraria outro, tão ou mais importante para sua questão inicial do que aquele inicialmente procurado. Como a disposição dos livros se dava em função de uma ordem conceptual, Warburg é levado a constantemente reorganizar sua biblioteca em função de novos percursos, à medida que desenvolvia sua investigação, ideias e intuições. Para Salvatore Settis, esta Biblioteca, que reflete substancialmente o trabalho de seu fundador, “foi concebida como um itinerário mental (*itinerarium mentis*) destinado a conduzir o leitor ao longo de vias determinadas (as questões de Warburg), que não desembocam forçosamente em saídas” (Settis, 2000: 127).

O autor considera que a riqueza e a mensagem da KBW estão “no cruzamento das perguntas que o leitor fazia ao entrar nela com as que, sem as ter resolvido, Warburg canalizou num encadeamento de livros fisicamente perceptível” (Settis, 2000: 127). Também nesse caso, a biblioteca do investigador está simultaneamente a serviço da sua didática e é reinvenção de novas formações totalizantes não aleatórias. Cumpre a finalidade de aproximar o livro de quem dele necessita, mesmo que centrada na ideia de revelar não aquele título que se busca, mas aquele outro, até então desconhecido para o leitor, que se revele adequado ao que este procura. Mas não será esse, com maior ou menor intensidade, um efeito colateral que decorre de todo ato de ler e de manusear uma biblioteca?

O NASCIMENTO DOS INTELECTUAIS

Desde a afirmação do sábio humanista, e passando pelo homem de letras, a biblioteca contemporânea cada vez mais se materializou como o *lugar* de trabalho do protagonista por excelência da reivindicação da autonomia crítica da Razão e como espelho da gradual secularização dos novos agentes da cultura. Isto é, o *tipo* encarnado pelo “philosophie”, ou na linguagem mais oitocentista, pelo “intellectual”. Com efeito, embora sua presença seja detectável em processos e contextos anteriores, é preciso lembrar que esta substantivação somente aconteceu nos finais do século XIX, vinculada aos debates suscitados em França pelo caso Dreyfuss (a partir de 1894). Na verdade, essa foi a

conjuntura em que, sob a liderança espiritual de Émile Zola, se confirmou um reconhecimento mais carismático e mobilizador de um poder simbólico e grupal que o “intelectual” identificava (Charle, 1998).

Para Christophe Charle, nesse momento, deu-se uma alteração que foi mais do que o crescimento quantitativo de uma categoria social, porque teve sobretudo a ver com a formação de uma consciência coletiva elitista, de cunho meritocrático e espiritualista, mas forjada no direito de intervir no debate político (Charle, 2003: 143). Tal configuração associa-se a movimentos de longa duração da história intelectual, que não serão aqui desenvolvidos. No entanto, interessa sublinhar que nos condicionantes que conduziram ao nascimento do intelectual está a formação de uma opinião pública mais alfabetizada, urbana e massificada, assim como o surgimento de um cambiante secularizado e cívica do velho dualismo existente entre *poder espiritual* e o poder *temporal* na cultura ocidental e na sua luta em torno das relações que deveriam presidir ao consórcio da moral com a verdade (Catroga, 2001: 51).

Ao discutir a formação de uma opinião pública filiada a contextos do Absolutismo europeu, Koselleck, com os olhos postos em Kant, afirma que o advento da inteligência burguesa tem como ponto de partida o foro interior privado, ao qual o Estado havia confinado seus súditos. “Cada passo para fora é um passo em direção à luz, um ato do esclarecimento. O Iluminismo triunfa na medida em que expande o foro interior privado ao domínio público” (Koselleck, 1999: 49). Sem renunciar à sua natureza privada, o domínio público torna-se o fórum da sociedade que permeia todo o Estado. Mesmo quando os cidadãos não detinham nenhum poder executivo, possuíam e conservavam “o poder espiritual do juízo moral” (Koselleck, 1999: 50).

Tal poder é reivindicado pelas elites esclarecidas, em que o homem de letras, o filósofo, transformado depois no intelectual, munido com a autoridade da razão, ou invocando o caráter científico do seu discurso, se apresenta como guia ou porta-voz das sociedades e da própria Humanidade entendida do ponto de vista cosmopolita. Como no caso Dreyfus, Zola e seus amigos intelectuais mobilizaram-se para sensibilizar a opinião pública “em nome da Verdade, da Justiça e da Razão”. Com o termo intelectual – alcunhado, aliás, pelo grupo divergente e com finalidades depreciativas – realiza-se “uma espécie de concretização de um novo sacerdócio, de um novo clericato”, agora ao serviço da missão de uma nova educação cívica” (Catroga, 2001: 45).

O intelectual, sobretudo a partir do século XIX, na sociedade moderna ainda não massificada, teve sempre subjacente esta reivindicação: ele aspirava a ser o seu “guia, tal como na Idade Média foi o santo, tal como na Grécia foi o filósofo” (Catroga, 2001: 51). Não está distante dessa ideia a frase do escritor português Sampaio Bruno (1857-1915) segundo a qual o pregador “era

a maneira antiga de ser jornalista, como jornalista é a maneira moderna de ser pregador” (Bruno, 2003: 195).

A discussão sobre a função do intelectual, ou ainda a tarefa pública conferida às elites letradas das sociedades europeias, é extensa¹ e se intensifica na primeira metade do século XX. Encarnado na figura do *Clerc*, por Julien Benda ([1927] 2007), ou numa ação bem distinta, no conceito gramsciano de intelectual orgânico, esse debate continuou inseparável dos nexos que devem existir entre verdade, justiça, razão e liberdade de pensamento (Carey, 1992; Boto, 2009; Said, 2000).

Por outra perspectiva, a época de ação dos intelectuais é vista por Peter Burke como uma segunda fase da “República das Letras”, fixada entre os anos de 1850 a 1950 e movidas pelas transformações próprias de seu tempo, particularmente no meio universitário. Foi a época em que “as cartas passaram a ser complementadas por separatas, que se tornaram uma espécie de cartão-de-visita acadêmico, enviado para iniciar e manter relações com colegas estrangeiros” (Burke, 2011: 277).

Esse também foi o momento em que se intensificaram as organizações de congressos nacionais e internacionais (Julliard e Winock, 1996: 306), areópagos mais facilitados quando o navio a vapor permitiu quebrar a barreira transatlântica (década de 1840), tornando possível o intercâmbio de palestrantes entre vários países (Burke, 2011: 284). A chegada do transporte aéreo, conectada à ampliação do letramento e à maior difusão do impresso, bem como à especialização das atividades intelectuais – muitas delas, cada vez mais, de caráter acadêmico nos processos de modernização dos centros urbanos – explica a renovada sobrevivência da velha “República das Letras”, não obstante crescentemente funcionarizada e condicionada por políticas de investigação coletiva e de ensino, ganhando em extensão o que perdeu em individualização e espírito crítico.

A COLEÇÃO COMO BIBLIOTECA: UM CASO PORTUGUÊS

Como se viu por esses distintos caminhos, o livro transformou-se num objeto de consumo já na sociedade oitocentista, ao mesmo tempo que crescia o seu papel como veículo de circulação de ideias e de comunicação. A constituição de um mercado industrial do impresso, a concorrência entre editores, a emergência de novos leitores, os avanços nas técnicas de impressão, favorecendo

1 Como mostra da ramificação do tema entre intelectuais portugueses, italianos, franceses, brasileiros, seguem algumas referências: Figueiredo (1936), Chauí (2006), Beired (1998), Sirinelli (2003).

edições em maior escala e com menores preços, o aumento do acesso das classes médias aos bens culturais, a lenta, mas necessária, educação das classes laboriosas, a reorganização de meios e formas de educação e de cultura, a ampliação da alfabetização e liberalização legislativa da imprensa são elementos não só conjunturais, mas também estruturais e inter-relacionados que condicionaram o aparecimento de uma realidade análoga na sociedade portuguesa (Ribeiro, 1999: 188).

Mesmo com a expansão da cultura impressa, a singularidade de Portugal no contexto europeu no período não pode ser ignorada. Frente aos dados disponíveis sobre analfabetismo e escolarização, entre 1850 e 1950, António Candeias destacou a condição de dupla periferia do caso português tanto em relação aos países com as maiores taxas de alfabetização (o Norte e Centro-Norte europeu), quanto aos próprios limites menos “impregnados” pela cultura escrita (extremos sul, leste e oeste) (Candeias, 2007: 34).²

Livros diferentes passam a ser editados para categorias de leitores diferentes: mulheres, estudantes, religiosos, crianças, viajantes, comerciantes, profissionais. Também com usos distintos, transitando do mundo público ao privado, constituindo bibliotecas familiares, voltados para a organização da vida doméstica, para leituras compartilhadas ou momentos de lazer, incluindo decisivamente as mulheres nas tensões entre o livro proibido e o aconselhável (Vaqueiras, 2010).

Esse alargamento do público leitor passava inevitavelmente por tornar mais barato o acesso à leitura em Portugal (Cunha, 2004). Nesse sentido, edições voltadas para o entretenimento ou vulgarização do conhecimento científico proliferaram e outros critérios passaram a vigorar nesse campo, onde a competição entre livreiros e editores valorizava mais o conjunto do que a obra rara. Na afirmação de Jean-Yves Mollier, o século XIX foi o século dos dicionários, e também das coleções e encyclopédias (Mollier, 2008). Estes integravam as novas estratégias editoriais, novas formas de organização, apresentação e até mesmo reprodução de textos acessíveis a um número maior de leitores.

Os chamados “novos leitores”, em busca de instrução e fruição pela leitura, são o público a ser alcançado pelas coleções e estas não deixaram de explorar o prestígio que o uso do título “Biblioteca” já gozava no seio de camadas menos eruditas. O formato aparece como opção privilegiada para es-

2 Essa caracterização é conhecida em percentuais por Harvey Graff, ao indicar os ritmos desiguais do aumento da alfabetização europeia. Atrás de países como Rússia, Romênia, Bulgária, Grécia e Iugoslávia, Portugal registravam a progressão mais lenta das taxas de alfabetização. Se em 1850, cerca de 15% dos portugueses se declara alfabetizado, em 1900 são 25%. O país chega a meados do século XX com 55% de pessoas alfabetizadas (Candeias, 2007: 34).

tabelecer vínculos e participar da formação de leitores: quer com a edição e organização de almaniques, lançamento de obras em fascículos por assinatura, edição de coleções de livros que perpassam décadas e tornam-se conhecidas de diferentes gerações. Estudos de Manuela Domingos apontam nesse sentido a partir da análise da Biblioteca do Povo e das Escolas, coleção da Casa Editora David Corazzi em Lisboa (Domingos, 1985), estudada ainda no seu amplo alcance pelo Brasil (Venâncio, 2005).

De modo breve, será destacado um duplo movimento. Por um lado, há a adesão de letrados reconhecidos, intelectuais e escritores, nos seus diferentes modos e perfis, a esses projetos de alargamento e formação do público leitor nas suas variantes literária e científica (Bernardo, 2013). Para o século XIX português, cite-se nomes como os irmãos António e José Feliciano de Castilho, com a coleção *Livraria Clássica Portuguesa*, e Eça de Queiroz como organizador do *Almanaque Enciclopédico* para 1896 e 1897, entre muitos outros (Santos, 1985). Compreende-se que tais projetos carregam a intenção de extrapolar da biblioteca do erudito o conhecimento classificado e selecionado, difundindo a ideia de “biblioteca sem muros” desenvolvida desde o século XVII.

É nos próprios livros que fica explícita essa articulação. Com o evocativo título *Bibliotheca Universal Antiga e Moderna*, a coleção lançada pela Casa Editora David Corazzi em 1888 anuncia em prefácio o empenho em conseguir chegar “às mãos de todos, constituindo em todas as famílias e em todas as corporações associativas uma encyclopedia consoladora”. Isso porque “apenas um ou outro erudito” teria as condições para ler as obras-primas filhas da “intelligencia, do gênio ou do saber” de autores afamados. Enquanto para uns é dispendioso reunir tantos volumes e formar uma biblioteca com as obras em original, para outros, a barreira está na “impossível compreensão da enorme diversidade de línguas”, referindo a ausência de traduções, ou ainda a falta de tempo para se ler tão “extensos e numerosíssimos [sic] volumes de cada autor” (Casa Editora David Corazzi, 1888: 4).

A solução apresentada pela coleção *Bibliotheca Universal Antiga e Moderna* foi esta: publicar de cada autor “o mais selecto”, “o indispensável a ser conhecido”, combinando leitura abundante, formato portátil, “barateza inexcedível” e obras “menos volumosas e mais amenas”. A seleção dos títulos tinha em conta, ainda, “o gosto literário e a aptidão scientifica do escriptor que a dirige”. Isso porque a coleção levava a chancela (e em alguns casos o trabalho de tradução) do escritor, crítico, jurista ou poeta que a organiza, responsável ainda por pequenas biografias dos autores selecionados.

Também justificado por preocupações educativas, no caso em relação à classe média e ao ensino secundário, nos finais da década de 1870, o historiador Oliveira Martins lançou o projeto de uma “Biblioteca das Ciências

Sociais", de caráter não erudito e voltada para um público mais amplo. Mas, ao contrário de outros exemplos citados, não buscou fazer uma compilação de obras ou de autores, pois ele mesmo se propunha escrever todos os livros dessa biblioteca enciclopédica. Na divulgação do plano de volumes, como na análise das obras finalmente publicadas, percebe-se que postulava uma ordenação epistêmica e uma ordem ideal de leitura do que iria publicar (Catroga, 1996: 120).

Sabe-se que, em Portugal, sobretudo nos anos 1870 e 1880, estava na ordem do dia pensar o problema do conhecimento em termos de hierarquização das ciências. Augusto Comte foi o que maior impacto teve, quer devido à difusão de seus preceitos, quer por causa das polêmicas e divergências que a interpretação do seu ideário levantou. E muito embora Oliveira Martins, que tinha como mestre Cournot, se definisse contra o positivismo e discordasse em muitos pontos da classificação comteana das ciências, concordava com a ideia segundo a qual "todos os fenômenos observáveis eram passíveis de serem classificados num pequeno número de categorias naturais, dispostas numa série hierarquizada, em que o estudo de cada categoria se alicerçava no conhecimento das leis da categoria precedente, ao mesmo tempo em que passava a constituir a base para a ciência seguinte" (Catroga, 1996: 120).

Nesse sentido, a Antropologia é indicada por Martins como "prólogo" da vasta obra de sua biblioteca, enquanto ciência social mais geral e menos complexa na sua taxonomia, muito embora a ordenação que sugere não acompanhe a ordem cronológica de publicação dos títulos. Em sete anos, sob a epígrafe "Biblioteca de Ciências Sociais" sairiam os títulos: *O Helenismo e a Civilização Cristã* (1878), *História da Civilização Ibérica* (1879), *História de Portugal* (1879), *Elementos de Antropologia* (1880), *O Brasil e as Colónias Portuguesas* (1880), *Portugal Contemporâneo* (1881), *As Raças Humanas e as Civilizações Primitivas* (1881), *Da Natureza e Lugar das Ciências Sociais* (1881), *Sistema dos Mitos Religiosos* (1882), *Quadro das Instituições Primitivas* (1883), *O Regime das Riquezas* (1883), *Tábuas de Cronologia e Geografia Histórica* (1884), *História da República Romana* (1885). Vistos no conjunto, no entanto, pode-se captar o desenho de uma biblioteca enciclopédica em construção, que mobiliza livros, autores e leituras numa ordem formada por seu organizador, mas que, a montante, o leitor (ideal) poderia reconstruir.

MODELOS DE BIBLIOTECAS: DO UNIVERSITÁRIO AO AUTODIDATA

A biblioteca do século XIX aumentou em tamanho e volume, com uma oferta incontável de impressos à sua disposição. Foi o momento em que se

desenvolveram, igualmente, as grandes bibliotecas universitárias, se alargou a rede de bibliotecas públicas e se ergueram majestosas bibliotecas nacionais, crescimento que nem sempre foi visto com vantagem pelos homens de letras, tementes dos efeitos negativos da “avassaladora dispersão bibliográfica” (Pombo, 2011: 174).

Em paralelo, frente à necessidade de atualização e especialização do conhecimento, em um momento de consolidação do prestígio moral e cívico do intelectual, assistiu-se à proliferação das bibliotecas mais privadas e personalizadas, com tipologias que também dizem sobre seus usos e seus proprietários, como é o caso da biblioteca do jornalista, do escritor, do investigador, do professor, do universitário, do bibliófilo.

Embora centrados no caso francês, Masson e Salvan sublinham que a biblioteca enciclopédica tende a se diversificar em Oitocentos, período em que se identifica o desenvolvimento das bibliotecas universitárias e a criação de anexos populares (Masson e Salvan, 1961: 43). Nessa diversificação, não há somente um alargamento dos tipos, mas também uma maior privatização dos acervos.

Por sua vez, a crescente especialização universitária contribui para que docentes investissem na formação da sua própria biblioteca, espaço de acesso mais permanente e íntimo com o livro, onde é possível reunir uma bibliografia direcionada aos temas de investigação, com maior liberdade na escolha dos títulos e mais rápida atualização bibliográfica do que suas alternativas públicas e institucionais, quando existiam. São, em geral, bibliotecas não herdadas, caracterizadas por uma aquisição recente e em função dos interesses pessoais e profissionais.

Um bom exemplo desse fenômeno geral, para o caso português, é a afamada e vasta livraria do casal de eruditos Carolina Michaëlis (1851-1925), primeira mulher lente da Universidade de Coimbra, e Joaquim de Vasconcelos (1849-1936), professor de línguas do Liceu do Porto. Nos relatos de contemporâneos, muitos dos amigos e investigadores recorriam a essa biblioteca para consulta, quer nas visitas que faziam, quer através da correspondência epistolar, exemplo de nomes como Antero de Quental, Oliveira Martins, Sousa Viterbo, Alfredo Pimenta, Joaquim de Carvalho (Delille, 2013: 125).

Descrita como extensa, multilíngue e multidisciplinar, a biblioteca nasceu nos anos de estudante dos futuros investigadores, entre Berlim, Hamburgo e Porto, ampliada continuamente após a fixação de ambos no Norte de Portugal em 1876. Para Manuela Delille, sem desconsiderar a acentuada bibliofilia de ambos, tal motivação deve-se “essencialmente à vontade de coligirem e terem perto de si os indispensáveis instrumentos de trabalho” (Delille, 2013: 125), o que não impediu, neste como em outros casos, a criação de

um elo afetivo com esse espaço tão especial, como testemunha na sua correspondência pessoal, Carolina Michaëlis, alemã, radicada portuguesa “por casamento e devoção”, ao referir-se com apego a “unsere kolossale Bibliothek”, construída durante a árdua vida de trabalho do casal (Delille, 2013: 127).

No mesmo período, a Biblioteca de Oliveira Martins (ou que dela resta) oferece um outro modelo de formação. Diferente dos que tiveram um percurso universitário, o historiador, economista, antropólogo, crítico social e político, cuja ação influenciou gerações da vida intelectual portuguesa, não chegou a completar os estudos liceais por motivos financeiros após a morte do pai. Oliveira Martins (1845-1894) seguiu o caminho do autodidatismo, cuja formação trilhou em coexistência com empregos em casas comerciais (1858-70), como administrador de uma mina na Andaluzia (1870-1874). De volta a Portugal, foi diretor da construção da linha ferroviária do Porto a Famalicão, e depois, administrador da Companhia Ferroviária do Porto (Matos, 1992). Nesse percurso, encontra-se com os jovens cultos de sua geração ao desesperar para a vida intelectual pela via da literatura, da história, da política, da filosofia (Catroga, 1996: 117). Lançou-se nas letras a partir do romance histórico (Febo Moniz (Martins, 1867)), experimentando a crítica literária, artística, política e social. Com crescente reconhecimento literário e político, entrou para a Academia de Ciências de Lisboa (1880) quando aprofundava a sua prática de redator na imprensa periódica, quer com a fundação *d'A Província* (1885), no Porto, ou, mais tarde, *d'O Repórter* (1888), em Lisboa.

Sabe-se que o Oliveira Martins leitor (Valik, 1999) combinava a leitura de livros da sua biblioteca particular com frequentes empréstimos e trocas de exemplares entre amigos ou com requisições de obras pertencentes a instituições como a Biblioteca Pública Municipal do Porto, a Sociedade Geográfica Comercial do Porto, depois chamada Biblioteca do Ateneu – entidade da qual foi sucessivamente presidente (1880) –, ou, ainda, a Biblioteca da Academia das Ciências de Lisboa, empréstimos que nem sempre tiveram retorno (Albuquerque, 2009: 10). No entanto, o conjunto com cerca de 1.600 volumes, adquirido em 1992 pela Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, oferece núcleos temáticos que formam seu pensamento e, mesmo que com ausências, um volume significativo de leituras vistas na sua escrita e na sua erudição. Ainda à espera de estudos sistemáticos, a Biblioteca Oliveira Martins oferece ao investigador volumes de encadernações com miscelâneas que acionam seu método organizativo, um conjunto de dedicatórias, marginália e núcleos temáticos de publicações que evidenciam gostos e preferências, suas relações pessoais e intelectuais, assim como revelam traços do seu desenho de mundo, indiciando ideias que não estão explícitas na sua escrita.

Do muito que se anotou e riscou num livro ao pouco da presença ou ausência de um autor, tudo em uma biblioteca pessoal aponta para um leitor concreto. Ao resumir a sua própria experiência, o ensaísta Alberto Manguel confessou: “Toda biblioteca é autobiográfica” (Manguel, 2007: 256). A afirmação convida a refletir sobre o modo como os livros revelam possibilidades acerca de quem os reuniu, selecionou e conservou. Tanto por isso, mais seduz a livraria quanto mais interesse desperta seu autor e a própria história daquela coleção. O espaço torna-se espelho, numa representação de quem o criou, ao tempo em que a Biblioteca também foi construindo sua unidade no olhar de quem a investiga.

CONCLUSÃO

Se a biblioteca é por vocação totalizadora, mesmo quando se especializa (pois está sob o imperativo de reunir, não tudo, mas o todo mutável daquilo que importa), a investigação terá de saber quem é que (indivíduo ou instituição) preside a esta organização, classificação e hierarquização do saber que ela visa guardar, e qual o destino dos conhecimentos que acumula. Claro que as respostas não poderão ignorar as mediações autobiográficas de quem as criou e alimentou, assim como as hegemonias epistémicas que fundamentaram, pelo menos desde a Antiguidade, as “árvore do saber” e as suas respectivas aplicabilidades técnicas e sociais.

Com efeito, é um fato que, quando, na Europa, surgiu o novo paradigma de ciência moderna e de liberdade de pensar (Descartes, Locke, Espinosa), os “homens de saber” ou “homens de letras” também beneficiaram da ampliação dos meios de transporte e de comunicação. Foi aí que, como veremos, nasceu o sonho cosmopolita da “República das Letras” e cresceu o comércio do livro. Por sua vez, neste processo, com o Iluminismo, aumentou o peso das bibliotecas régias e do convívio dos monarcas com os “philosophes”, e medraram as Livrarias dos grandes senhores e as das nascentes Academias. Ao mesmo tempo, também ganhou maior relevo o cultivo de um tipo de correspondência que, como tecedeira de contatos, formais ou informais, irá possibilitar uma maior ramificação internacional da circulação de ideias através da carta, mas também de livros. Não por acaso, foi no chamado século das Luzes que se consolidou o ideal encyclopédico do saber – que as grandes bibliotecas espelharão –, em consórcio com o cosmopolitismo e com a luta pela liberdade de consciência e de crítica.

Daqui se associou, igualmente, quer o renovamento das estruturas universitárias europeias e das suas infraestruturas bibliotecárias, quer o

alargamento das redes públicas de leitura, quer uma maior domiciliação do acesso ao livro, quer, ainda, uma mais intensa propagação de bibliotecas privadas e mais especializadas. A “República das Letras” povoou-se com a crescente consagração do “intelectual”, e o livro, nos melhores casos depositado em bibliotecas privadas (faceta muito forte no meio universitário), atingiu o seu apogeu como marca d’água por excelência da consagração do novo clerc da sociedade secularizada.

Por outro lado, ao interrogar as bibliotecas como “obra” e como “fonte”, nelas encontrámos reflexos de concepções de cultura, de saber e de memória decorrentes dos papéis sociais e simbólicos que encarnaram no tempo em que nasceram, cresceram, morreram, cumprindo uma vocação em que, muitas, de bibliotecas-vivas, passaram a ser bibliotecas-definitivas, paradas na história como um “documento” da época e de quem as criou e delas se serviu. De onde ser relevante compreendê-las nestas metamorfoses.

REFERÊNCIAS

- Albuquerque, Martim de. 2009. “Introdução”, em *A Biblioteca de Oliveira Martins*, editado por Biblioteca Geral da Universidade, 7-21. Lisboa: Guimarães editores.
- Araújo, Ana Cristina. 2003. *A Cultura das Luzes em Portugal. Temas e Problemas*. Lisboa: Livros Horizonte.
- Baired, José Luís Bendicho. 1998. “A Função Social dos Intelectuais”, em *Gramsci: a Vitalidade de um Pensamento*, organizado por Alberto Aggio, 121-132. São Paulo, Unesp.
- Benda, Julien. (1927) 2007. *A Traição dos Intelectuais*. São Paulo: Peixoto Neto.
- Bernardo, Luís Miguel. 2013. *Cultura Científica em Portugal. Uma perspectiva histórica*. Porto: Universidade do Porto.
- Boto, Carlota. 2009. “Traição dos intelectuais: um tema nosso contemporâneo”. *Revista USP* (80): 162-171.
- Bots, Hans y Françoise Waquet, ed. 1994. *Commercium Litterarium 1600-1750. La Communication dans La République des Lettres*, Amsterdan/Maarsen: Apa-Holland University Press.
- Bots, Hans y Françoise Waquet. 1997. *La République des Lettres*. Paris, Bruxelles: De Boeck/Belin.
- Bruno, José Pereira de Sampaio. 2003. *Portuenses Ilustres*, vol. II. Porto: Caixotim Edições.
- Burke, Peter. 2003. *Uma história social do conhecimento: de Gutenberg a Diderot*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Burke, Peter. 2011. “A República das Letras Europeia, 1500-2000”. *Estudos Avançados* 25: 277-288. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40142011000200021>
- Calvino, Italo. 2006. *Seis propostas para o próximo milénio*. Lisboa: Teorema.

- Candeias, António, dir. e coord. 2007. *Alfabetização e escola em Portugal nos séculos XIX e XX. Os censos e as estatísticas*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Carey, John. 1992. *The Intellectuals and the Masses: Pride and Prejudice Among the Literary Intelligentsia 1880-1939*. Londres: Faber & Faber.
- Casa Editora David Corazzi. 1888. “Prefácio geral da Bibliotheca Universal Antiga e Moderna”, em *Viagem à roda do meu quarto*, de Xavier Maistre, versão de Fernandes Costa, coleção Bibliotheca Universal Antiga e Moderna, 3-4. Lisboa: Casa Editora David Corazzi.
- Catroga, Fernando. 1996. “História e ciências sociais em Oliveira Martins”, em *História da História em Portugal sécs. XIX-XX*, coordenado por Luís Reis Torgal, José Maria Amado Mendes, Fernando Catroga, 117-159. Lisboa: Círculo de Leitores.
- Catroga, Fernando. 2001. “As vanguardas intelectuais, da Geração de 70 à *Seara Nova*”, em *Seara Nova. Democracia/Razão/Europa*, 41-60. Porto: Campo das Letras.
- Catroga, Fernando. 2010. “Republicanismos”. *Revista Biblos* 2ª série VIII (Coimbra): 11-71.
- Charle, Christophe. 1998. *Naissance des intellectuels: 1880-1900*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Charle, Christophe. 2003. “Nascimento dos intelectuais contemporâneos”. *História da Educação* (14): 141-156. <https://seer.ufrgs.br/index.php/asphe/article/view/30225/pdf>
- Chauí, Marilena. 2006. “Intelectual Engajado: uma Figura em Extinção?”, em *O Silêncio dos Intelectuais*, organizado por Adauto Novaes, 19-43. São Paulo: Companhia das Letras.
- Cunha, Maria do Rosário. 2004. *A inscrição do livro e da leitura na ficção de Eça de Queirós*. Coimbra: Almedina.
- Curto, Diogo Ramada. 2003. “Da tradição bibliográfica à história do livro em Portugal”, em *Bibliografia da História do Livro em Portugal*, coordenado por Diogo Ramada Curto, 11-49. Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Delille, Maria Manuela Gouveia. 2013. “A biblioteca particular de Carolina Michaëlis e Joaquim de Vasconcelos. Breve história e principais núcleos temáticos”, em *Tratar, Estudar, Disponibilizar. Um futuro para as Bibliotecas Particulares*, coordenado por Vanda Anastácio, 125-137. Lisboa: Banco Espírito Santo/Centro de História.
- Diderot, Denis e Jean le Rond D'Alembert. 1751. “Discours Préliminaire des Éditeurs”, em *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers, par une Société de gens de lettres*, t.1º, 1-45. Paris: Paris: Briasson, David, Le Breton, Durand. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k50533b/f3.image.langPT>
- Domingos, Manuela D. 1985. *Estudos de sociologia da cultura. Livros e Leitores do século XIX*. Lisboa: Instituto Português de Ensino à Distância.
- Figueiredo, Fidelino. 1936. *Problemas de ética do pensamento. O dever dos intelectuais. Lições proferidas em 28 e 29 de janeiro de 1936*. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa.
- Gil, Fernando. 2000. “Classificações”, em *Enciclopédia Einaudi, Conhecimento* (41), editado por Ruggiero Romano y Fernando Gil, 90-110. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.
- Grésillon, Almuth. 2011. “Ler para escrever”. *Escritos, Revista da Fundação Casa de Rui Barbosa* 5 (5) (Rio de Janeiro: Fundação Casa de Rui Barbosa): 7-22.

- Guerreiro, António. 2006. "A Biblioteca Warburg. Entre o Labirinto e o Hipertexto", em *Encyclopédia e hipertexto*, organizado por Olga Pombo, António Guerreiro y editado por António Franco Alexandre, 524-535. Lisboa: Duarte Reis, 2006.
- Julliard, Jacques y Michel Winock. 1996. *Dictionnaire des intellectuels français*. Paris, Seuil.
- Koselleck, Reinhart. 1999. *Crítica e crise. Uma contribuição à patogênese do mundo burguês*. Rio de Janeiro: Ed. Uerj/Contraponto.
- Leandro, Sandra. 2015. *Joaquim de Vasconcelos, Historiador, crítico de arte e museólogo: uma ópera*. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda.
- Manguel, Alberto. 2007. *La biblioteca de noche*. Madrid: Alianza Literaria.
- Martins, Oliveira. 1867. *Febo Moniz: Romance Histórico*. Porto: Tip. Comercial.
- Masseau, Didier. 1994. *L'invention de l'intellectuel dans l'Europe du XVIIIe siècle*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Masson, André y Paule Salvan. 1961. *Les Bibliothèques*. Paris: Presses Universitaires de France. <http://www.ensslib.fr/>
- Matos, Sérgio Campos de. "Oliveira Martins". *Site do Instituto Camões*. <http://cvc.instituto-camoes.pt/seculo-xix/oliveira-martins.html>
- Matos, Sérgio Campos de. 1992. "Na génese da teoria do herói em Oliveira Martins", em *Estudos em homenagem a Jorge Borges de Macedo*, 475-504. Lisboa: INIC.
- Mollier, Jean-Yves. 2008. *A leitura e seu público no mundo contemporâneo. Ensaios sobre História Cultural*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.
- Mota, Isabel Ferreira da. 2005. "Sociabilidade e comunicação na república das letras: um estado sem fronteiras?". *Revista de História das Ideias* (26): 585-597.
- Pereira, Miguel Baptista. 1990. *Modernidade e Tempo: Para uma leitura do Discurso Moderno*. Coimbra: Livraria Minerva.
- Pombo, Olga. 2011. *Unidade da Ciência. Programas, figuras e metáforas*. Lisboa: Gradiva.
- Pombo, Olga. 2006a. "O hipertexto como limite da idéia de enciclopédia". *Encyclopédia e hipertexto*, organizado por Olga Pombo, António Guerreiro y editado por António Franco Alexandre: 266-301. Lisboa: Duarte Reis.
- Pombo, Olga. 2006b. "Leibniz and the Encyclopaedic Project". *Encyclopédia e hipertexto*, organizado por Olga Pombo, António Guerreiro y editado por António Franco Alexandre: 252-265. Lisboa: Duarte Reis.
- Ranganathan, Shiyali Ramamrita. 1989. *Philosophy of Library Classification*. Bangalore, India: Sarada Ranganathan. Endowment for Library Science. <http://arizona.openrepository.com/arizona/handle/10150/105278>
- Ribeiro, Maria Manuela Tavares. 1999. "Livros e Leituras no século XIX". Separata da *Revista de História das Ideias* 20 (Coimbra: Faculdade de Letras).
- Rosa, Mario. 1994. "Un "médiateur" dans la République des Lettres: le bibliothécaire", em *Commercium Litterarium 1600-1750. La Communication dans La République des Lettres*, editado por Hans Bots y Françoise Waquet, 81-117. Amsterdan/Maarsen: Apa-Holland University Press.
- Said, Edward W. 2000. *Representações do intelectual: as palestras de Reith de 1993*. Lisboa: Colibri.
- Salsano, Alfredo. 2000. "Encyclopédia", em *Encyclopédia Einaudi. Conhecimento* (41), editado por Ruggiero Romano y Fernando Gil, 369-432. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.

- Santos, Maria de Lourdes Lima dos. 1985. “As penas de viver da pena (aspectos do mercado nacional do livro no século XIX)”. *Revista Análise Social* XXI (86): 187-227.
- Settis, Salvatore. 2000. “Warburg continuatus. Descrição de uma biblioteca”, em *O poder das bibliotecas: a memória dos livros no Ocidente*, dirigido por Marc Baratin y Christian Jacob, 108-154. Rio de Janeiro: Ed. da UFRJ.
- Sirinelli, Jean-François. 2003. “Os intelectuais”, em *Por Uma História Política*, organizado por René Rémond. Rio de Janeiro: FGV.
- Vakil, Abdool Karim. 1999. “Leituras de Oliveira Martins. História, Ciências Sociais e Modernidade Económica”. *Revista da Universidade de Coimbra* (38): 47-81.
- Vaquinhas, Irene. 2010. “Perigos da leitura no Feminino. Dos livros Proibidos aos aconselhamentos (séculos XIX e XX)”. *Revista Ler História* (59): 83-99.
- Venâncio, Giselle Martins. 2005. *Lisboa - Rio de Janeiro - Fortaleza: Os caminhos da coleção Biblioteca do Povo e das Escolas traçados por David Corazzi, Francisco Alves e Gualter Rodrigues*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa.
- Wauet, Françoise. 1989. “Qu'est ce que la République des Lettres? Essai d'analyse sémantique”, em *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 147, 473-502.

Para citar este texto:

- Dias, Débora. 2019. “A longa “República das Letras” e o século dos intelectuais: notas para a história das bibliotecas no Ocidente”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 157-178.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58065>

El futuro de las editoriales universitarias en España

Antonio J. Baladrón-Pazos*

Beatriz Correyero-Ruiz**

Artículo recibido:
12 de noviembre de 2018

Artículo aceptado:
12 de marzo de 2019

Artículo de investigación

RESUMEN

En este trabajo los autores presentan una prospección sobre la evolución de las editoriales universitarias españolas a partir de un estudio Delphi realizado a cerca de una treintena de responsables de estos servicios editoriales, miembros de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE). Los principales resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad de un mayor reconocimiento del papel de las editoriales universitarias en el control y la promoción de la calidad de la edición académica. La adaptación al modelo digital, la gestión del *open access*, la flexibilización de los modelos de gestión para garantizar una mayor orientación al

* Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España

antonio.baladron@urjc.es

** Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), España

bcorreyero@ucam.edu

marketing y una mejor comercialización y distribución se plantean también como algunos de los retos más importantes.

Palabras clave: Editoriales Universitarias; Delphi; Investigación; España

The future of University Editorials in Spain

Antonio J. Baladrón-Pazos and Beatriz Correyero-Ruiz

ABSTRACT

This research explores the evolution of Spanish University Editorials based on a Delphi study undertaken with an expert panel of about 30 board members of the Spanish University Presses Association (UNE). The main results obtained highlight the need for a greater recognition of the role played by university editorials in the control and promotion of the quality of scholarly publishing. The adaptation to the digital models, the management of *open access*, the flexibilization of business models to ensure greater *marketing* orientation and better marketing and distribution, are also considered as some of the most important challenges.

Keywords: University Press(es); Delphi; Research; Spain

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En este artículo se aborda el sector de las editoriales universitarias en España, un actor de indudable interés en el marco de la edición científica. Actualmente hay en todo el territorio nacional más de 3 000 editoriales en activo que publican 90 000 nuevos títulos cada año (MECD, 2018), datos que convierten a España en la quinta potencia europea en disponibilidad de títulos (658 086 títulos vivos) y la cuarta en número de nuevos lanzamientos anuales según la Federación de Editores Europeos (FED, 2016). Además, con un volumen de ventas aproximado de 2 500 millones de euros al año, el mercado del libro español ocupa la novena posición en el ranking mundial, y si además relacionamos el volumen de ventas con el número de habitantes por

país, España se sitúa en el sexto puesto, por detrás de Alemania, Noruega, Estados Unidos, Reino Unido y Australia (Ruediger Wischenbart Content and Consulting, 2017). En lo que respecta a la edición científica, existen 673 editoriales cuyas publicaciones son clasificadas en disciplinas como la Ciencia, la Tecnología, la Medicina, las Humanidades y las Ciencias Sociales (Giménez-Toledo, 2017b).

En España, la creación de la mayoría de los servicios de publicaciones, tal y como los conocemos en la actualidad, se produce en la década de 1980 en el contexto de la Ley de Reforma Universitaria de 1983; hasta ese momento, las universidades españolas publicaron apenas 2 885 libros, mientras que en la década siguiente llegaron a más de 15 000 títulos y en los seis primeros años del nuevo siglo eran ya 28 000 (Pérez-Lasheras, 2007). Hoy en día las editoriales universitarias, en su mayoría asociadas a la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE),¹ conforman el primer grupo de edición, ya que editan 34.03 % de los libros académicos que se publican en España, suman en sus catálogos 58 675 títulos vivos² y publican anualmente cerca de 4 500 títulos³ (UNE, 2018). Atendiendo a las materias de publicación, 76.2 % de la producción (3 424 títulos) son de Ciencias Sociales y Humanidades (UNE, 2018).

Las editoriales universitarias se diferencian de las editoriales comerciales en la filosofía que impulsa y motiva su publicación: apoyar a la docencia y divulgar la investigación, aunque cultivan muchos otros géneros (ensayos, actas de congresos o jornadas, traducciones, libros prácticos, etc). Giménez-Toledo añade que “no suelen tener afán de lucro y su actividad encuentra su razón de ser en un conjunto amplio de la sociedad a la que se dirigen mediante la publicación de obras de divulgación científica, y en los investigadores como creadores de contenido y como lectores de libros académicos” (2017a: 44). Las primeras editoriales universitarias modernas fueron Oxford y Cambridge, a mediados del siglo XVI. En cuanto a la historia de las editoriales universitarias españolas, Chartier (2007) fecha en 1494 el primer documento editado por una institución de enseñanza superior. Sin embargo, la proliferación de los servicios de publicaciones en las universidades

- 1 La UNE está integrada por 57 editoriales y servicios de publicaciones de las universidades y 12 centros de investigación. De entre los proyectos desarrollados en los últimos años por esta asociación cabe destacar la creación de la plataforma de venta del libro universitario español (Unebook), la cual comercializa en la actualidad los 75 000 libros que son fruto de la integración del fondo editorial de las universidades y centros de investigación, así como la edición de las revistas Unelibro y Unerevistas y la creación del Sello de Calidad para Colecciones Académicas CEA-APQ.
- 2 De ellos, 61.1 % (35 862) son monografías y 38.9 % se distribuye entre manuales (9 898), revistas científicas (6 506), tesis y microfícas (5 705) y apuntes (704).
- 3 Según la última edición del informe *Las editoriales universitarias en cifras 2017* (UNE, 2018), en el último año contabilizado (2017) los sellos universitarios publicaron 4 497 títulos, un 4 % menos que en 2015. De ellos, 3 732 fueron novedades (83 %) y 765 reediciones (17 %).

se inició en el siglo XIX. Empezó en Estados Unidos con editoriales como John Hopkins, Princeton, Harvard o Standford y, más tarde, se extendió a Europa y Latinoamérica.

La eclosión de la edición universitaria en España producida durante las dos últimas décadas se ha desarrollado paralela a una profunda transformación del sector: se ha avanzado en la profesionalización de sus estructuras, se ha incorporado el diseño a sus productos o se ha aumentado notablemente la edición digital, casi 600 % en los últimos años, llegando a representar en 2017 33 % de los títulos editados por las universidades (UNE, 2018). Junto a ello, el crecimiento de la competencia y de la oferta editorial se ha producido en un contexto de estancamiento de la demanda, motivado principalmente por el hecho de que los estudiantes cada vez usan más los apuntes o fuentes gratuitas de internet y porque los docentes no promueven la compra de libros (Gómez-Hernández, 2007). Esta situación ha incidido principalmente en dos factores: la reducción de las tiradas y el recorte del presupuesto. Según la UNE (2018), en el último año contabilizado (2017), se editaron 1 110 541 ejemplares, lo cual supuso 25.4 % menos que en 2015. En 2017 el presupuesto global del funcionamiento fue de 12 142 462 euros, registrando una disminución de 16.8 % respecto a 2015. De la asignación presupuestaria, 68.5 % proviene de la propia universidad, 25.8 % de recursos propios y 5.7 % de recursos ajenos; esta última partida es la que ha experimentado un mayor descenso en los últimos 10 años.

La edición universitaria se encuentra, por tanto, en un momento de transformación que hace necesarios estudios que profundicen no sólo en su situación actual sino también en sus perspectivas de futuro. En este marco se sitúa la investigación que aquí presentamos y que tiene como telón de fondo el aumento en los últimos años del interés académico por el estudio de las editoriales universitarias a nivel nacional e internacional. En el caso de América Latina destacan los trabajos de Canossa-Mendes y Córdoba-Restrepo (2011), Córdoba-Restrepo (2014), Sagastizábal *et al.* (2016), Costa y Sagastizábal (2016), y Giménez-Toledo, Tejada-Artigas y Mañana-Rodríguez (2018). Por su parte, se puede hacer una radiografía de las editoriales universitarias norteamericanas gracias a los trabajos de, por ejemplo, Whitey *et al.* (2011), Clare (2014), Morotti (2015), Watkinson (2016), y Aldana (2018). En cuanto a las investigaciones europeas, son numerosos los trabajos sobre las editoriales universitarias británicas (Jubb, 2017; Deegan 2017; Lockett y Speicher, 2016; Cond, 2016; Keene *et al.*, 2016; Rayner, 2016), alemanas (Bargheer y Pabst, 2016) o francesas (Henny, 2015). Los estudios también ofrecen información sobre África (Luescher y Van Schalkwyk, 2018) e India (Das, 2015). En el caso de España, encontramos investigaciones de carácter general sobre las editoriales universitarias (Abadal-Falgueras y Ollé-Castellà,

2012; Borcha, 2012; Polo-Pujadas, 2007; Giménez-Toledo, 2016) pero proliferan también aquellos estudios bien centrados en aspectos concretos que representan las principales preocupaciones del sector como son la edición digital (Cordón-García, 2014; Cordón-García *et al.*, 2014), el acceso abierto (Abadal-Falgueras, Ollé-Castellà y Redondo, 2018), la calidad y el prestigio editorial (Giménez-Toledo, 2018; Giménez-Toledo 2017a; Giménez-Toledo, Mañana-Rodríguez y Sivertsen, 2017; Giménez-Toledo, Mañana-Rodríguez y Tejada-Artigas, 2015; Delgado López-Cózar, 2014; Álvarez, 2012; Fernández-Beltrán, 2011; Cordón-García y Gómez-Díaz, 2010) o la evaluación comparada (Mañana-Rodríguez y Giménez-Toledo, 2017; Mañana-Rodríguez y Giménez-Toledo, 2016; Giménez-Toledo *et al.*, 2016).

El objetivo de la investigación llevada a cabo fue realizar una prospectiva, fundamentada científicamente, de las editoriales universitarias en España para los próximos 10 años. En el marco de este objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos: conocer el papel que dichas editoriales jugarán en el contexto de la investigación y la educación superior; identificar las debilidades y fortalezas que les dificultarán o facilitarán, respectivamente, su competitividad, y prever las medidas que adoptarán para consolidarse como referencia en el mercado de la edición científico-técnica. Estos objetivos guían el planteamiento metodológico de nuestra investigación, respaldado por el trazado argumentativo sobre el importante papel que las editoriales universitarias cumplen en el marco del sector editorial español y sobre el que se ha incidido en esta introducción como contexto de los resultados obtenidos y que se expondrán en las próximas líneas.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321xe.2019.81.58057>

METODOLOGÍA

Puesto que los objetivos anteriormente expuestos se refieren a la evolución futura de las editoriales universitarias, se optó por el método Delphi, una técnica de previsión subjetiva acorde a los objetivos de nuestra investigación, con la que no se perseguía describir la situación de las editoriales universitarias sino principalmente detectar tendencias de futuro. A diferencia de otras técnicas de previsión individuales (*v. gr.*, encuestas), el método Delphi, como consecuencia del *feedback* sobre el que se basa, permite que los resultados obtenidos sean producto de la interacción de un grupo de personas, siendo el resultado grupal superior a la suma de las aportaciones individuales de los participantes. Asimismo, frente a otras técnicas grupales como los *focus group*, en este caso el anonimato entre los participantes evita influencias negativas de los miembros dominantes, que podrían orientar los resultados obtenidos.

El Delphi es un método consistente en un proceso iterativo y sistemático en el que un grupo de expertos en el tema analizado es interrogado en diferentes rondas con el fin de obtener un consenso de opinión o, al menos, una opinión grupal fidedigna. Para la conformación del panel de expertos se optó por los responsables de editoriales universitarias en España, objeto de estudio de nuestra investigación, si bien están en marcha otras fases en las que se colabora con otro perfil de participantes. En esta primera fase se optó por los mismos dado que se buscaba trabajar con especialistas en el tema y que además estuviesen implicados activamente en él, además de que cumplieren otros criterios que garantizaran el logro de los objetivos planteados, tales como su nivel de conocimientos, su capacidad predictiva y su grado de motivación. En total iniciaron el proceso los siguientes 27 expertos: Alfonso Martín Jiménez, Director, Ediciones Universidad de Valladolid; Alfonso Pinilla García, Director del Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura; Ana Rodríguez de Agüero Delgado, Directora, CEU Ediciones; Antonio López Fonseca, Director, Ediciones Complutenses; Benjamín González Díaz, Director, Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna; Consuelo Martínez Moraga, Directora del Departamento de Publicaciones, Editorial Universidad Francisco de Vitoria; Edurne Aranguren Alonso, Técnica de Publicaciones y Secretaria del Consejo Editorial, Unidad de Publicaciones, Universidad de Navarra; Felipe del Pozo Redondo, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación y Director de la Biblioteca de la UNIA, Servicio de Publicaciones, Universidad Internacional de Andalucía; Fernando Díez Ruiz, Director, Oficina de Transferencia de Conocimiento y Publicaciones, Deusto Publicaciones; Francisca Llabres Segura, Directora Técnica de Publicaciones, Ediciones Universidad de las Islas Baleares; Francisco Antonio Gil Pujante, Director Técnico del Servicio de Publicaciones, Ediciones Universidad de Murcia; Francisco Fernández Beltrán, Director de Comunicación y Publicaciones, Universidad Jaume I; Gerardo Marraud González, Director Biblioteca Universitaria, Servicio de Publicaciones, Universidad de Vigo; Javier Balibrea, Director Gerente, Ediciones Universidad de Navarra; Joan Carles Marset, Director del Servicio de Publicaciones, Universidad Autónoma de Barcelona; Jordi Prats, Director, Oficina de Publicaciones Académicas Digitales, Universidad Politécnica de Cataluña; José Beltrán Fortes, Director, Editorial Universidad de Sevilla; José Luis Canet, Director del Servicio de Publicaciones, Publicaciones de la Universidad de Valencia; José Manuel Trabado Cabado, Director del Área de Publicaciones, Publicaciones Universidad de León; José Marchena Domínguez, Director General de Extensión Cultural y Servicio de Publicaciones, Editorial Universidad de Cádiz; Juan Carlos Valderrama, Director del Servicio de Publicaciones, Universidad Católica de

Valencia; Juan Luis Blanco Valdés, Director, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela; Juan Pedro Monferrer Sala, Director, UCOPress Universidad de Córdoba; María Remedios Pérez García, Jefa de Unidad Administrativa, Editorial Universidad Politécnica de Valencia; Marina Díaz Peralta, Directora de Comunicación y del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica, Universidad de las Palmas de Gran Canaria; Olivia Manzanaro García, Responsable de Proyectos Digitales, Publicaciones Universidad de Alicante; Teresa Agirreazaldegi Berriozabal, Directora del Servicio de Publicaciones, Universidad del País Vasco.

En el momento de hacer esta investigación, la UNE contaba con 57 servicios editoriales de universidades asociadas, con lo que el panel de expertos participantes en nuestra investigación incluye 47.3 %; aunque el método Delphi no exige representatividad en la muestra de participantes es importante destacar esa alta participación debida a la excelente acogida que tuvo nuestra investigación, y que además se complementa con la significatividad del panel de expertos. Por otra parte, el índice de abandono en los trabajos publicados suele oscilar entre 20 y 30 % (Landeta, 2002: 122), mientras que en este caso apenas supuso 3.7 %, por lo que, de acuerdo a la ortodoxia del método Delphi, dicho índice no implicó distorsión en los resultados finales obtenidos.

Se llevaron a cabo dos rondas de consultas mediante cuestionarios enviados por correo electrónico durante los meses de mayo y junio de 2018. El primer cuestionario estaba constituido por cinco preguntas abiertas, de las cuales las cuatro primeras fueron las que se incorporaron al proceso iterativo en coherencia con los objetivos planteados en la investigación. A partir de las contestaciones obtenidas se extrajeron, mediante un proceso de integración de las opiniones individuales de los expertos en una estimación grupal, los ítems de respuesta del cuestionario de la segunda ronda, conformado por cuatro preguntas cerradas y 112 ítems de respuesta ordenados alfabéticamente para evitar condicionamientos en la valoración de los mismos. Se solicitaron valuaciones por parte de los expertos en una escala 0-5 ya que, frente a la jerarquización, la valuación facilitaba la respuesta de los expertos dado el elevado número de ítems en cada pregunta. Con esta segunda ronda se puso fin al proceso iterativo, de acuerdo al criterio de parada establecido previamente en el diseño metodológico de la investigación con el fin de evitar la desmotivación de los expertos participantes; de hecho, diferentes razones justifican que rara vez se alcance una tercera ronda en los estudios Delphi a pesar de que no se consiga totalmente el consenso o la estabilidad en las respuestas (Landeta, 2002: 101-102). En cualquier caso, se garantizaban los tres niveles discursivos

del método Delphi (Gaitán-Moya y Piñuel-Raigada, 1998: 138-139): el distubucional, referido a la construcción del discurso de cada experto mediante la respuesta a los cuestionarios; el relacional, al acoplamiento del discurso particular de los expertos con respecto al de los copartícipes en el proceso, y el integrativo, al papel de los investigadores responsables del estudio en el control del *feedback* y la síntesis de los distintos discursos particulares. A continuación, se sometieron las respuestas del segundo cuestionario a tratamiento estadístico, calculando la mediana como medida de tendencia central de los valores de cada ítem en cada una de las preguntas ya que la media daría demasiado peso a las respuestas extremas, pudiendo desvirtuarse la opinión grupal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez explicado el planteamiento metodológico de la investigación realizada, en este apartado se exponen los principales resultados obtenidos. En las tablas se ordenan los distintos ítems de respuesta de mayor a menor consenso para una mayor claridad en la exposición de los datos, es decir: de mediana superior a inferior, y en caso de igual mediana, de menor a mayor desviación típica.

Misión de las editoriales universitarias

En primer lugar, se interrogó a los participantes en el Delphi sobre la misión que las editoriales universitarias españolas tendrán en el contexto de la educación y la investigación superior. Estas editoriales desempeñarán un papel fundamental en el control y la promoción de la calidad en la edición científico-técnica en este país, lo cual permitirá –según los expertos– un mayor reconocimiento de las editoriales universitarias bien mediante sellos de calidad o bien mediante su indexación en otros referentes de calidad. Asimismo, las editoriales universitarias tendrán como misión también fundamental la transferencia a la sociedad de la investigación realizada en las universidades, el impulso a nuevas formas de acceso al conocimiento propiciadas por el nuevo modelo digital y la elaboración de materiales didácticos, tanto tradicionales como interactivos, adaptados a las demandas de la docencia universitaria. Precisamente sobre su papel en el nuevo modelo digital, el impulso a la difusión en abierto del conocimiento científico es otra de las misiones que

señalan los expertos participantes, si bien en este grado el nivel de diseño es algo superior, por lo que estos datos han de ser contrastados con las opiniones vertidas en el resto de preguntas del cuestionario y que se expondrán en las próximas líneas, por ejemplo, cuando se abordan las debilidades de estas editoriales para ser competitivas en esos modelos digitales o cuando los expertos opinan sobre la conveniencia de promover el acceso abierto de los contenidos. Por último, los expertos conceden una menor relevancia a otras misiones que corresponderán a estas editoriales, principalmente las que tienen que ver con potenciar la visibilidad de las universidades en la sociedad, la divulgación y formación de los ciudadanos o incluso el debate social, temas culturales y científicos, así como otras más internas como su papel al servicio de los autores o la necesaria compatibilización entre la misión universitaria y la rentabilidad en los mercados de sus productos editoriales. En la *Tabla 1* se recoge el detalle de los diferentes ítems de respuesta.

Puesto	Ítem	Mediana	Media	Desv.
1	Maximizar la calidad de las publicaciones, verificándola por ejemplo mediante sellos de calidad	5	4.65	0.55
2	Controlar la calidad y la transparencia en los procesos de selección editorial	5	4.57	0.63
3	Participar activamente en el cambio hacia el modelo digital, impulsando nuevas formas de acceso al conocimiento	5	4.53	0.69
3	Transferir a la sociedad la investigación que se realiza en las universidades	5	4.5	0.69
4	Ser referencia académica para la publicación de investigación de calidad	5	4.42	0.74
5	Proporcionar materiales didácticos para la docencia universitaria, tanto tradicionales como interactivos y multimedia	5	4.26	0.86
6	Potenciar la indexación y el reconocimiento de las revistas científicas	5	4.38	0.96
7	Impulsar la difusión en acceso abierto del conocimiento científico	5	4.32	1.26
8	Potenciar el prestigio y la visibilidad de las universidades en la sociedad	4	4.46	0.5
9	Promover la divulgación y la formación de los ciudadanos	4	3.92	0.83
10	Incentivar el debate social acerca de temas culturales y científicos	4	4.07	0.87
11	Asesorar a los autores y/o lectores en materia de derechos de autor	4	4	0.88
11	Implantar en la edición universitaria modelos de gestión que compatibilicen la misión universitaria con la rentabilidad	4	3.61	0.88

12	Incrementar la colaboración entre universidades y otras instituciones	4	3.92	1.06
13	Fomentar la investigación científica	4	3.62	1.11
14	Fomentar la internacionalización de la institución a la que pertenecen	4	3.88	1.12
15	Diversificar los productos editoriales impulsados desde las universidades	4	3.61	1.18
16	Contribuir a la promoción de los jóvenes docentes e investigadores	4	3.76	1.22
17	Intensificar la colaboración entre las editoriales universitarias y las privadas	3	3.36	1.13

Tabla 1. Misión de las editoriales universitarias

Fuente: elaboración propia

Debilidades

Esta misión de las editoriales universitarias podría verse influida por algunas de las principales debilidades que dificultarán en los próximos 10 años la competitividad de las mismas tanto en el mercado nacional como en el internacional. Como se puede apreciar en la *Tabla 2*, en este caso los niveles de diseño entre los participantes en el Delphi son mucho más elevados, lo que pudiera deberse a la diversidad de modelos de editoriales universitarias existentes y a la tendencia de los expertos a focalizar las respuestas en las debilidades de su propio modelo y no tanto en las del sector de las editoriales universitarias españolas en general. En cualquier caso, el principal problema al que seguirán enfrentándose es exógeno; la falta de reconocimiento de las editoriales por parte de los organismos evaluadores de la trayectoria académica e investigadora de los profesores, ya que en los últimos años la tendencia ha sido la de priorizar las revistas sobre los libros como canales de difusión de la investigación científica. Junto a él, los expertos señalan otras dificultades endógenas, principalmente las siguientes: escasos recursos humanos y plantillas inadecuadas, problemas de financiación, recursos materiales o apoyo institucional, y modelos deficientes de comercialización y distribución. Precisamente, tanto respecto a las debilidades exógenas como a las endógenas, los expertos también apuntan otras en las que los grados de consenso son variables, pero sin duda conectan con las principales que hemos referido anteriormente. Así, en cuanto a lo exógeno, diferentes ítems de respuesta se refieren al cuestionamiento de los modelos de evaluación de la calidad de la producción científica y el bajo posicionamiento de las editoriales universitarias en esos indicadores de calidad, así como a la menor valoración

en el mundo académico de estas editoriales frente a las editoriales privadas, integradas en multinacionales con un perfil más comercial y altamente competitivas. Respecto a lo endógeno, las debilidades referidas se completan con otras como la burocratización y falta de flexibilidad en la gestión de estas editoriales universitarias, que enraíza en una excesiva dependencia de los órganos rectores de las universidades lo cual seguirá dificultando en los próximos 10 años su competitividad. En la *Tabla 2* se recogen otros ítems de respuesta con menor valoración y destacados niveles de disenso, que por razones de espacio y para no ser reiterativos no podemos comentar en detalle. Algunos de ellos se refieren a debilidades que aparentemente pudiera pensarse que ponen en peligro algunas de las misiones que según los expertos desempeñarán estas editoriales universitarias en los próximos años, sobre todo las que tienen que ver con las débiles infraestructuras y políticas para ser competitivas en el nuevo modelo digital o las dificultades que existirán para combinar el acceso abierto con la necesaria rentabilidad de estas editoriales.

Puesto	Ítem	Mediana	Media	Desv.
1	Falta de reconocimiento de los organismos evaluadores del profesorado, que priorizan las revistas como plataforma de difusión científica	5	4.15	1.29
2	Escasos recursos humanos y/o plantillas inadecuadas	4.5	4	1.27
3	Falta de recursos materiales, apoyo institucional y problemas de financiación	4	3.88	1.05
4	Distribución y comercialización deficiente y/o carente de estrategia	4	3.88	1.08
5	Sometimiento a indicadores de calidad que no siempre valoran la evaluación rigurosa de originales y/o conducen a jerarquización de las editoriales	4	3.76	1.09
6	Competencia feroz de los grupos editoriales multinacionales	4	3.92	1.13
7	Burocratización y estructuras de gestión y toma de decisiones poco flexibles	4	3.69	1.14
8	Reducidas colecciones con sellos de calidad, que son las valoradas por los organismos evaluadores, y baja posición en los rankings de calidad	4	3.69	1.23
9	Excesiva dependencia de los órganos rectores de las universidades, que dificultan la competitividad y el diseño de planes estratégicos a largo plazo	4	3.30	1.26
10	Alta identificación con formatos de publicación tradicionales y necesidad de crear nuevos modelos de acceso al conocimiento y servicios de valor añadido	4	3.46	1.28
11	Menor valoración en el mundo académico frente a las editoriales privadas	4	3.73	1.37

12	Perfil poco comercial frente a las editoriales privadas	4	3.26	1.48
13	Nivel de innovación insuficiente para las exigencias del mercado	3.5	3.19	1.21
14	Necesidad de mejor adaptación a los nuevos hábitos de consumo y lectura	3.5	3.34	1.24
15	Falta de apertura al mercado internacional, influida por la edición en castellano	3.5	3.23	1.28
16	Insuficiente hábito lector de la sociedad en general	3.5	3.30	1.32
17	Infraestructuras y políticas débiles para competir en el ámbito de la edición y comercialización digital	3.5	3.07	1.36
18	Dificultades para conjugar las políticas de acceso abierto con la rentabilidad	3.5	3.26	1.37
19	Descuido de la promoción y la gestión de la comunicación	3	3.38	1.21
20	Insuficiente colaboración con otras editoriales universitarias, pese a la importante función que cumple la UNE	3	2.76	1.22
21	Poca colaboración con otras editoriales e instituciones internacionales	3	3.15	1.29
22	Problemas para compatibilizar la viabilidad económica con publicaciones científicas muy especializadas, de alta calidad y públicos restringidos	3	3.42	1.31
23	Diversidad de modelos de editoriales universitarias y falta de criterios comunes	3	2.84	1.32
24	Problemas de demanda en el modelo Bolonia, que ha desincentivado la utilización de manuales en las clases	3	2.96	1.34
25	Imagen de estas editoriales como apéndices de la edición institucional	3	3.11	1.37
26	Deficiente número de publicaciones del área de las cc. experimentales y salud	3	3.32	1.38
26	Incapacidad para luchar contra la piratería	3	2.69	1.38
27	Políticas deficientes para la gestión de metadatos	3	2.88	1.42
28	Endogamia o escasa capacidad para atraer a autores externos	3	3.19	1.44
29	Elevado número de títulos y bajas tiradas medias, lo que dificulta la rentabilidad	3	2.80	1.49
29	Excesiva dependencia de los sistemas de evaluación de la calidad	3	2.73	1.53
31	Debilidad del modelo por las medidas gubernamentales que obligarán a depositar en repositorios institucionales la investigación hecha con fondos públicos	3	3.15	1.61

Tabla 2. Debilidades de las editoriales universitarias

Fuente: elaboración propia

Principales fortalezas

Respecto a las fortalezas que en los próximos 10 años contribuirán a la competitividad de las editoriales universitarias españolas en el mercado nacional e internacional, los expertos subrayan principalmente su trayectoria y experiencia en la edición científica y la evaluación rigurosa que llevan a cabo para la selección de los originales. El acuerdo es algo menor en cuanto a la tercera fortaleza, la potenciación del acceso abierto a los contenidos; en esta cuestión, del estudio realizado se deducen planteamientos diversos por parte de los expertos participantes ya que las opiniones agregadas reflejan, como acabamos de comentar, la dificultad de combinar el acceso abierto con la rentabilidad pero también la potenciación de ese acceso abierto como una de sus principales fortalezas de cara a ser competitivas y cumplir así con una de las que consideran sus principales misiones. Los índices de disenso registrados en los ítems de respuesta referidos al acceso abierto en las diferentes preguntas planteadas en los cuestionarios del proceso iterativo Delphi pueden servir para explicar esas aparentes divergencias, que en todo caso apuntan a la potenciación del mismo en el futuro de las editoriales universitarias españolas, tal y como más adelante se reiterará. En otro orden de cosas, son también fortalezas importantes señaladas por las editoriales universitarias para los próximos años las siguientes: sus alianzas con bibliotecas y otros ámbitos universitarios; su especialización, diversidad y actualización de los fondos editoriales; su cultura de calidad y buenas prácticas editoriales, que contribuirán a un progresivo cumplimiento de estándares de calidad y obtención de certificaciones y sellos, así como presencia en bases de datos internacionales; su proximidad a la comunidad científica como principales clientes, su competencia cada vez mayor en la edición de revistas científicas, sus precios asequibles o su importante presencia en el mercado latinoamericano. Otro de los puntos fuertes subrayados por los expertos se contrapone a las opiniones vertidas en anteriores respuestas. Por ejemplo, la debilidad referida a los recursos humanos de estas editoriales se compensa aquí con la referencia a la profesionalidad creciente de los equipos editores o a los consejos editoriales de alto nivel, cuestión que también se considera esencial cuando los expertos son interrogados por las medidas que adoptarán las editoriales universitarias en los próximos años. Cierta contradicción se observa cuando la falta de recursos económicos y apoyo institucional se consideraba una debilidad de estas editoriales, mientras que en las respuestas a esta pregunta el respaldo económico e institucional de las universidades también se apunta como una fortaleza destacada. En este sentido serían necesarios estudios complementarios que abordasen esta posible contradicción. En cualquier caso, en la *Tabla 3* se puede observar que, *grossó modo*,

en la opinión agregada de los expertos respecto a las fortalezas se han logrado unos mayores grados de consenso que en el caso de la opinión respecto a las debilidades.

Puesto	Ítem	Mediana	Media	Desv.
1	Experiencia en la edición científica	4.5	4.34	0.73
2	Evaluación externa y rigurosa en la selección de originales	4.5	4.26	0.81
3	Potenciación del acceso abierto a los contenidos	4.5	4.15	1.17
4	Posibilidad de alianzas con las bibliotecas y otras unidades universitarias	4	3.96	0.71
5	Riqueza, diversidad y actualización de títulos en diversas áreas de conocimiento	4	4.23	0.75
6	Progresivo reconocimiento de estándares, certificaciones y sellos de calidad	4	4.11	0.85
6	Proximidad a la comunidad científica como principales clientes	4	4.11	0.85
7	Competencia en la gestión de revistas científicas	4	3.73	0.90
8	Cultura de calidad, buenas prácticas de edición y mejora continua	4	4.15	0.91
9	Presencia en bases de datos internacionales	4	4.19	0.92
10	Especialización de sus fondos editoriales	4	4.07	0.96
10	Precios asequibles de sus publicaciones	4	3.92	0.96
11	Importante influencia en el mercado internacional sobre todo latinoamericano, por la edición en castellano	4	3.96	0.98
12	Profesionalidad creciente de los equipos editores	4	4	1.00
13	Acceso privilegiado a los autores, que son productores de contenido de alto nivel	4	4.07	1.03
13	Papel estratégico de la edición universitaria para el posicionamiento de la investigación y el prestigio de las universidades	4	3.92	1.03
14	Competitividad en la creación de materiales docentes tradicionales y MOOC	4	3.36	1.05
15	Promoción y respeto por los derechos de autor	4	3.96	1.06
16	Incremento en las actividades de comunicación y relaciones públicas (ferias, etc.)	4	3.65	1.07
17	Imagen de prestigio de la institución universitaria que se traslada a sus editoriales	4	3.88	1.09
17	Respaldo económico e institucional de las universidades	4	4.03	1.09

18	Intercambio electrónico que permite la disponibilidad en todas las bibliotecas universitarias con inmediatez y bajo coste	4	3.88	1.15
19	Consejos editoriales de alto nivel	4	3.92	1.21
20	Asociación institucional de las editoriales universitarias, marca UNE	4	3.73	1.26
21	Tendencia al alza en la edición digital, que permite mayor adaptación a la demanda y menores costes	4	3.88	1.31
22	Creación de plataformas virtuales conjuntas de comercialización como UNEbook	4	3.69	1.32
23	Concepción no mercantilista de la actividad editorial vs. editoriales privadas	4	3.69	1.46
24	Calidad en el diseño y ediciones atractivas	3.5	3.46	1.08
25	Colaboraciones entre las editoriales universitarias y las editoriales privadas	3	2.76	1.12
26	Capacidad de adaptación, innovación y orientación al cambio	3	3.34	1.14
27	Alianzas con los organismos evaluadores del profesorado, que ponen en valor la edición universitaria	3	3.38	1.15
28	Cobro de derechos reprográficos	2	2.34	1.11

Tabla 3. Fortalezas de las editoriales universitarias

Fuente: elaboración propia

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ifi.24488321xe.2019.81.58057>

Medidas que se adoptarán en el futuro

Para terminar, se preguntó a los expertos participantes acerca de las medidas que en los próximos 10 años adoptarán las editoriales universitarias en España para consolidarse como editoriales de referencia. Algunas de las respuestas obtenidas corroboran las aportadas en otras preguntas de los cuestionarios. Por ejemplo, consideran que cada vez más apoyarán la edición e indexación de revistas científicas como principal canal para la difusión de la investigación y el conocimiento científico, al tiempo que implementarán acuerdos con los organismos evaluadores del profesorado para un mejor reconocimiento en ese sentido de las editoriales universitarias. También asumen que deberán profesionalizar sus plantillas y equipos editoriales para ser más competitivas, pese a los avances significativos que en este ámbito han hecho en los últimos años. Asimismo, consideran que profundizarán en el *open access*, superando las limitaciones que ya reconocían los expertos en anteriores preguntas, principalmente para compatibilizar dicho acceso abierto con la exigida rentabilidad de sus proyectos. Otras de las respuestas obtenidas no dejan de ser algo sorprendentes. Así, los expertos señalaban como una de

las principales fortalezas la evaluación rigurosa que hacen de los originales en el proceso editorial, mientras que ahora afirman que la generalización de los sistemas de evaluación externa y rigurosa de los originales es la medida principal que deberán llevar a cabo las editoriales universitarias españolas en los próximos 10 años. Esta manifiesta contradicción debería ser investigada en posteriores estudios que, quizás basándose en otros métodos de investigación, aportasen luz sobre los porqués de estas opiniones. Una mayor orientación hacia el *marketing* intensificando la renovación temática y de formatos, una mayor internacionalización tanto en la comercialización como en los contenidos y autorías, mayores esfuerzos para certificar la calidad de sus publicaciones y reforzar colecciones temáticas de calidad, consolidación de plataformas digitales de gestión y comercialización *online* así como una mayor inversión en tecnología para adaptarse al modelo digital y a los nuevos canales de acceso, desarrollar más acuerdos con bibliotecas universitarias y entre el conjunto de las editoriales universitarias potenciar por ejemplo el asociacionismo o las coediciones, innovar en el diseño gráfico y editorial, mejorar la distribución e incrementar los presupuestos y recursos materiales son otras importantes mejoras que las editoriales universitarias llevarán a cabo en los próximos 10 años.

Puesto	Ítem	Mediana	Media	Desv.
1	Generalizar los sistemas de evaluación externa y rigurosa de originales	5	4.30	0.91
2	Profesionalizar y apoyar la edición de revistas científicas para hacerlas competitivas en los rankings y bases de datos	5	4.26	1.02
3	Profundizar en el open access, compatibilizándolo con el retorno de la inversión y la protección de la propiedad intelectual	5	4.48	1.10
4	Profesionalizar las plantillas y equipos editoriales	4.5	4.30	0.77
5	Establecer acuerdos con los organismos evaluadores del profesorado para un mejor reconocimiento de las publicaciones a nivel curricular	4.5	4.26	0.90
6	Adaptarse en mayor grado a las demandas del público, potenciando su orientación hacia el marketing y la impresión bajo demanda	4	3.73	0.71
7	Aumentar la relación con el mercado internacional, principalmente latinoamericano	4	3.84	0.72
7	Crear y reforzar colecciones temáticas de calidad	4	4.30	0.72

8	Consolidar las plataformas digitales de gestión y comercialización on line	4	4	0.73
8	Incrementar la internacionalización de los autores	4	4.07	0.73
9	Obtener y consolidar los sellos como referentes de calidad	4	4.23	0.80
9	Optimizar el uso de metadatos y la gestión de datos masivos	4	4.23	0.80
10	Mejorar la promoción y comunicación, aprovechando las NTIC	4	3.84	0.82
11	Consolidar y desarrollar acuerdos con las bibliotecas universitarias	4	3.84	0.86
12	Perseguir una mayor especialización de los consejos editoriales	4	3.92	0.87
13	Intensificar la inversión en tecnología	4	3.61	0.88
14	Intensificar la renovación temática y especialización de las distintas editoriales, no sólo por contenidos sino también por públicos o formatos	4	3.65	0.92
14	Potenciar el asociacionismo y el papel de la marca UNE	4	3.92	0.92
15	Innovar en el diseño gráfico y editorial	4	3.57	0.93
16	Mejorar el posicionamiento en los canales de distribución y comercialización tradicionales	4	3.96	0.94
17	Intensificar las coediciones y alianzas que permitan mejores contenidos, costes compartidos y mayor proyección	4	3.96	0.98
18	Desarrollar estrategias para mejorar la reputación internacional de la universidad	4	3.96	1.02
19	Buscar más activamente autores de calidad	4	3.76	1.05
19	Incrementar sus presupuestos y recursos materiales para ser más competitivas	4	3.88	1.05
20	Impulsar la edición digital, innovando en formatos y canales de acceso	4	3.96	1.06
21	Potenciar la edición en diversos idiomas para abrir el mercado	4	3.57	1.25
22	Mejorar su cultura gerencial y la gestión de la editorial como negocio	3.5	3.19	1.27
23	Asumir la gestión de la mayor parte de la publicación digital de su universidad, desde la web institucional hasta los repositorios, revistas, etc.	3	3.07	1.3
24	Desarrollar software específicos de edición	2	2.26	1.16

Tabla 4. Medidas que adoptarán las editoriales universitarias

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Las editoriales universitarias se encuentran en España en un momento crucial para garantizar su papel como referentes en la edición científico-técnica. Tradicionalmente han sido beneficiadas por la imagen de prestigio de las universidades que las impulsaban, pero en los últimos años diversos factores han abierto nuevos retos que han debilitado ese posicionamiento. Ante esta situación, creímos útil indagar, mediante un método prospectivo como es el Delphi, en la evolución prevista para el sector a partir de las opiniones de los gestores directamente implicados en el mismo.

En primer lugar, la adaptación al modelo digital se presenta como uno de los retos más importantes para los próximos 10 años. Los nuevos hábitos de consumo digital y el auge de nuevos canales de acceso al conocimiento exigen la renovación de las tradicionales editoriales universitarias. Dada la diversidad de modelos de editoriales, algunas de ellas han encajado mejor este nuevo reto y otras están aún en proceso de acomplamiento al nuevo entorno. En cualquier caso, según sus directivos el *open access* se presenta como un camino de futuro, si bien las dudas al respecto no son pocas por la necesidad de combinarlo con la rentabilidad o con la adaptación de las infraestructuras y las políticas editoriales que hasta el momento han venido sirviéndoles de sustento.

En segundo lugar, la calidad es otro vector fundamental que definirá el futuro de las editoriales universitarias españolas en la próxima década. Si bien los expertos participantes en nuestro estudio consideran que la cultura de la calidad y las buenas prácticas editoriales han caracterizado tradicionalmente su labor, lo cierto es que los nuevos paradigmas de calidad y los indicadores que actualmente se manejan han puesto en cuestión el modelo de sus editoriales. El hecho de que los organismos evaluadores de la actividad investigadora de los profesores universitarios primen la publicación en revistas científicas de impacto en detrimento de los libros ha limitado el papel que venían desempeñado las editoriales. Por ello, a partir de las aportaciones de los expertos en nuestra investigación, podemos concluir que el futuro pasa por dos caminos: implementar acuerdos con los organismos evaluadores basados en sistemas que permitan cuantificar la calidad de las publicaciones de estas editoriales, potenciándose por tanto los sellos y otras certificaciones de calidad, y potenciar la edición e indexación de revistas científicas, ya que en la actualidad son el canal más valorado para la difusión de la producción científica.

En tercer lugar, tanto la adaptación al modelo digital como a los nuevos paradigmas de calidad se gestionará desde algunas limitaciones que seguirán arrastrando las editoriales universitarias en el contexto de un mercado

en donde la competencia de los grandes grupos editoriales privados es cada vez mayor. Nos referimos principalmente a la necesidad de mejorar la profesionalización de los equipos editoriales, incrementar u optimizar los recursos que permitan la competitividad en el marco de la economía digital o flexibilizar los modelos de gestión para garantizar una mayor orientación al *marketing* y, por tanto, a las demandas reales de los mercados. Asimismo, la mayor internacionalización, la renovación temática y de formatos o una mejor comercialización y distribución, sin duda apoyada por los medios digitales, son medidas que las editoriales universitarias adoptarán en distinto grado en los próximos 10 años para recuperar su papel en la edición científica. La experiencia acumulada en este ámbito o la especialización y diversidad de sus fondos editoriales son puntos fuertes que supondrán un buen punto de partida para este futuro próximo, en el que las editoriales seguirán teniendo una función clave tanto como servicio a la sociedad en general, contribuyendo a la transferencia de la investigación, como al mundo universitario consolidando su papel en la publicación de materiales didácticos.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ribi.24488321xe.2019.81.58057>

REFERENCIAS

- Abadal-Falgueras, Ernest, Candela Ollé-Castellà y Silvia Redondo. 2018. "Publicación de monografías en acceso abierto por editoriales universitarias españolas". *El profesional de la información* 27 (2): 300-311. doi: 10.3145/epi.2018.mar.08
- Abadal-Falgueras, Ernest y Candela Ollé-Castellà. 2012. *La edición universitaria en el contexto de la ciencia abierta*. Barcelona: UOC.
- Aldana, Lynda. 2018. Reseña de *A Review of Monograph Output of American University Presses, 2009-2013*, de Joseph J. Esposito y Karen Barch. doi.org/10.1080/01462679.2017.1412690
- Álvarez, Alberto. 2012. *Calidad en la edición universitaria*. España: UNE y Universidad de Oviedo.
- Bargheer, Margo y Jutta Pabst. 2016. "Being small is not a fault": Making sense of the newer generation of German language university presses". *Learned Publishing* 29: 335-341.
- Borcha, Marta. 2012. "La evolución de la edición universitaria". *Delibros* 269: 18-28.
- Canossa-Mendes, Joao Carlos y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, eds. 2011. *Edición universitaria en América Latina. Debates, retos y experiencias*. Bogotá: EULAC.
- Clare, Jennifer. 2014. "University Presses in the Digital Age: How Pace University Press and Other University Presses Can Survive and Thrive Publishing". *Research Quarterly* 30 (2): 195-211. doi: 10.1007/s12109-014-9362-7
- Cond, Anthony. 2016. "The university press and the academic book of the future", en *The academic book of the future*, editado por Rebecca Lyons y Samantha Rayner, 46-55. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave. <https://link.springer.com/book/10.1057%2F9781137595775>

- Córdoba Restrepo, Juan Felipe. 2014. "Universidad y edición. Caminos abiertos para el debate y la crítica: textos académicos en América Latina". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 48 (86): 41-51.
- Cordón-García, José Antonio. 2014. "Nuevas tendencias en el libro electrónico universitario". *Anuario ThinkEPI* 8: 269-276.
- Cordón-García, José Antonio, Julio Alonso-Arévalo, Raquel Gómez-Díaz y José Luis Alonso-Berrocal. 2014. *El Ecosistema del libro electrónico universitario*, 2^a ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca y UNE.
- Cordón-García, José Antonio y Raquel Gómez-Díaz. 2010. "Edición universitaria en el contexto de la edición científica: autoría, reconocimiento y valoración". *El profesional de la información* 19 (1): 28-34.
- Costa, Flavia y Leandro de Sagastizábal. 2016. "Las editoriales universitarias: los caminos de la profesionalización". *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo* 8: 157-182.
- Chartier, Roger. 2007. "La universidad y la edición. Pasado, presente y futuro", en *Innovación y retos de la edición universitaria*, coordinado por Magda Polo-Pujadas, 13-28. Madrid: UNE/Universidad de La Rioja.
- Das, Anup Kumar. 2015. "Mapping of university presses in India: Pattern of knowledge production and dissemination". *Annals of Library and Information Studies (ALIS)* 62 (2): 57-67.
- Deegan, Marilyn. 2017. *Academic book of the future project report: A report to The AHRC & The British Library*. London: The British Library. https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/project-report_academic-book-of-the-future_deegan3.pdf
- Delgado López-Cózar, Emilio. 2014. Las editoriales universitarias españolas: midiendo su visibilidad e impacto. IV Jornadas-Taller de formación sobre libro electrónico Unión de Editoriales Universitarias Españolas Madrid, 6 de junio de 2014. <http://www.une.es/media/Ou1/Image/webjunio2014/Emilio%20Delgado%20L%C3%B3pez-C%C3%B3zar.pdf>
- FED (Federación de Editores Europeos). 2016. *European Books Publishing Statistics*. <https://fep-fee.eu/European-Book-Publishing-920>
- Fernández-Beltrán, Francisco. 2011. "La edición universitaria como referente de calidad científica y adaptación tecnológica". *Delibros* 249, ejemplar dedicado a Anuario del Libro: 85-86.
- Gaitán-Moya, Juan Antonio y José Luis Piñuel-Raigada. 1998. *Técnicas de investigación de comunicación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Giménez-Toledo, Elea, ed. 2018. *Estudio cualitativo de las editoriales académicas. La percepción de la comunidad científica española*. Madrid: Federación del Gremio de Editores de España (FGEE).
- Giménez-Toledo, Elea. 2017a. "Reconocimiento académico del libro científico en español y de las editoriales universitarias iberoamericanas". *Contraportada* 1: 40-48. <http://es.calameo.com/read/0041507378156dd877862>
- Giménez-Toledo, Elea, ed. 2017b. *La edición académica española. Indicadores y características*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).
- Giménez-Toledo, Elea, Carlos Miguel Tejada-Artigas y Jorge Mañana-Rodríguez. 2018. "Las editoriales universitarias iberoamericanas: una aproximación a su perfil y a sus procesos de selección de originales". *Revista española de documentación científica* 41 (2). doi.org/10.3989/redc.2018.2.1459

- Giménez-Toledo, Elea, Jorge Mañana-Rodríguez y Gunnar Sivertsen. 2017. "Scholarly book publishing: Its information sources for evaluation in the social sciences and humanities". *Research Evaluation* 26 (2): 91-101. doi: 10.1093/reseval/rvx007
- Giménez-Toledo, Elea. 2016. "Assessment of journal & book publishers in the humanities and social sciences in Spain", en *Research assessment in the humanities*, editado por Michael Oschner, Sven Hug y Hans Dieter-Daniel, 91-102. Cham: Springer International Publishing. doi: 10.1007/978-3-319-29016-4_8
- Giménez-Toledo, Elea, Jorge Mañana-Rodríguez, Tim Engels, Peter Ingwersen, Janne Pölönen Gunnar Sivertsen, Frederick T. Verleysen y Alesia A. Zuccala. 2016. "Taking scholarly books into account: current developments in five european countries". *Scientometrics* 107 (2): 685-699. doi: 10.1007/s11192-016-1886-5
- Giménez-Toledo, Elea, Jorge Mañana-Rodríguez y Carlos-Miguel Tejada-Artigas. 2015. "Scholarly Publishers Indicators: Prestige, specialization and peer review of scholarly book publishers". *El profesional de la información* 24 (6): 855-860. doi: 10.3145/epi.2015.nov.18
- Gómez-Hernández, José Antonio. 2007. "La edición universitaria en cuestión a los 20 años de la Unión de Editoriales Universitarias (UNE)", en *Innovación y retos de la edición universitaria*, coordinado por Magda Polo-Pujadas, 31-35. Madrid: UNE/ Universidad de La Rioja.
- Henny, Jean-Michel. 2015. *L'édition scientifique institutionnelle en France. État des lieux, matière à réflexions, recommandations*. París: Association des Éditeurs de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur (AEDRES).
- Jubb, Michael. 2017. *Academic books and their future: A report to The AHRC and The British Library*. London: The British Library. https://academicbookfuture.files.wordpress.com/2017/06/academic-books-and-their-futures_jubb1.pdf
- Keene, Chris, Caren Milloy, Verena Weigert y Graham Stone. 2016. "The Rise of the New University Press: the current landscape and future directions". *LIBER Annual Conference* 29 Junio-1 de Julio, Helsinki, Finland.
- Landeta-Rodríguez, Jon. 2002. *El método Delphi. Una técnica de previsión del futuro*. Barcelona: Ariel.
- Lockett, Andrew y Lara Speicher. 2016. "New university presses in the UK: Accessing a mission". *Learned Publishing* 29: 320-329. doi.org/10.1002/leap.1049
- Luescher, Thierry M. y François Van Schalkwyk. 2018. "African university presses and the institutional logic of the knowledge commons". *Learned Publishing* 31: 288-29.
- Mañana-Rodríguez, Jorge y Elea Giménez-Toledo. 2017. "Specialization and multidisciplinarity of scholarly book publishers: differences between Spanish University Presses and other scholarly publishers". *Scientometrics* 114: 19-30. doi:10.1007/s11192-017-2563-z
- Mañana-Rodríguez, Jorge y Elena Giménez-Toledo. 2016. "Indexed University presses: overlap and geographical distribution in five book assessment databases". Trabajo presentado en la 21st International Conference on Science and Technology Indicators, Valencia, España, 14-16 de septiembre.
- MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). 2018. *El sector del libro en España*. Madrid: MECD. <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:08c8edc0-2753-4306-9624-732c63843df0/sector-libro-2018.pdf>

- Morotti, Valeria. 2015. "Social is the New Black? Últimas noticias sobre el mundo de las editoriales universitarias en Estados Unidos". *Trama & Texturas* 27: 85-92. [ht tp://www.jstor.org/stable/26156228](http://www.jstor.org/stable/26156228)
- Pérez-Lasheras, Antonio. 2007. "La edición universitaria en el siglo XXI", en *Innovación y retos de la edición universitaria*, coordinado por Magda Polo-Pujadas, 37-44 Madrid: UNE/Universidad de La Rioja.
- Polo-Pujadas, Magda, coord. 2007. *Innovación y retos de la edición universitaria*. Madrid: UNE /Universidad de La Rioja.
- Rayner, Samantha. 2016. "University Presses and Academic Publishing", en *The Cambridge History of the Book in Britain, Volume VII: the twentieth century and beyond*, editado por Andrew Nash, Claire Squires e Ian Willison, 470-483. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Ruediger Wischenbart Content and Consulting. 2017. *BookMap.How Big Is Global Publishing?* <https://www.wischenbart.com/page-59>
- Sagastizábal, Leandro de, Jesús Anaya Rosique, José Castilho Marques y Luis Quevedo. 2016. *De libros, conocimiento y otras adicciones: la edición universitaria en América Latina*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas). 2018. *Las editoriales universitarias en cifras 2017*. Madrid: UNE. http://www.une.es/media/Ou1/Image2/webnoviembre2018/Informe_Comercio_Interior_UNE_2017.pdf
- Watkinson, Charles. 2016. "Why Marriage Matters: A North American Perspective on Press/Library Partnerships". *Learned Publishing* 29: 342-347. doi.org/10.1002/leap.1044
- Whitey, Lynne, Steve Cohn, Ellen Faran, Michael Jensen, Garrett Kiely, Will Underwood, Bruce Wilcox, Richard Brown, Peter Givler, Alex Holzman y Kathleen Keane. 2011. "Sustaining scholarly publishing. University presses and emerging business models. A report of the AAUP Task Force on Economic Models for Scholarly Publishing". *Journal of Scholarly Publishing* 42 (4): 397441. doi: 10.3138/jsp.42.4.397

Para citar este texto:

- Baladrón-Pazos, Antonio J. y Beatriz Correyero-Ruiz. 2019. "El futuro de las editoriales universitarias en España". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 179-200.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58057>

Evaluación de colecciones en una biblioteca universitaria utilizando la minería de datos

Carlos Antonio Pacheco Gómez*

Luis Fernando Morales Mendoza**

Paulina Martínez Isidro**

Rene Lopez Flores **

Artículo recibido:
20 de noviembre de 2018

Artículo aceptado:
4 de marzo de 2019

Artículo de investigación

RESUMEN

El desarrollo de colecciones es un proceso que permite a las bibliotecas contar con el material bibliográfico adecuado para atender las necesidades de su comunidad de usuarios. En este proceso, una de las restricciones principales es la reducción en la asignación del presupuesto. Por lo tanto, se requiere analizar la colección bibliográfica con base en indicadores cuantitativos para conocer las características y necesidades informativas de la comunidad. La evaluación cuantitativa es una herramienta que facilita al responsable bibliotecario la

* Coordinación General de Bibliotecas, Universidad Autónoma de Yucatán, México
pgomez@correo.uday.mx

** Facultad de Ingeniería Química, Universidad Autónoma de Yucatán, México
fernando.morales@correo.uday.mx
paulina.martinez@correo.uday.mx
rene.lopez@correo.uday.mx

toma de decisiones para la adquisición y descarte de material bibliográfico. Como propuesta, este trabajo utilizó un modelo de minería de datos para analizar los indicadores relacionados con: 1) número de volúmenes por subclase temática, 2) número de usos por subclase temática, y 3) número de volúmenes en uso por subclase temática. El modelo se validó con un estudio estadístico de las transacciones de préstamos tanto a domicilio como en sala registrados en una de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Yucatán durante el periodo de mayo de 2011 a junio de 2017.

Palabras clave: Evaluación de Colecciones; Indicadores Cuantitativos; Minería de Datos; Análisis Estadístico

Assesing university libraries through data mining
Carlos Antonio Pacheco Gómez, Luis Fernando Morales Mendoza, Paulina Martínez Isidro and Rene Lopez Flores

ABSTRACT

Library collection development is a process that allows having the appropriate bibliographic material to meeting the needs of their users' community. In this process, one of the main restrictions is the reduction of budget allocation. Therefore, it is necessary to analyze the bibliographic collection based on quantitative indicators in order to know the characteristics and informative needs of the community. A quantitative assessment is a tool that makes easier for the librarian to take decisions for the acquisition or disposal of bibliographic material. As a proposal, this work used a data-mining model to analyze the indicators related to: (1) number of volumes by thematic subclass, (2) number of uses by thematic subclass, and (3) number of volumes in use by thematic subclass. A statistical study validated the model with loan transactions, both at home and in the reading room registered in one of the libraries of the Autonomous University of Yucatan during the period that went from May 2011 to June 2017.

Keywords: Library Assessment; Quantitative Indicators; Datamining; Statistical Analysis

INTRODUCCIÓN

Las colecciones bibliográficas de una universidad, junto con el personal, constituyen uno de los elementos básicos que hacen posible los servicios bibliotecarios. Además, representan una importante proporción de los recursos financieros destinados a los servicios de información al usuario.

El presente trabajo aborda los retos que enfrentan las bibliotecas universitarias para el desarrollo de colecciones, particularmente la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) como un caso de estudio, y sus problemáticas asociadas con relación a la selección de materiales documentales para su adquisición o descarte. Se señala la importancia de la evaluación de sus colecciones para tomar mejores decisiones en el procedimiento de su desarrollo.

La correcta gestión de las colecciones tiene dos ventajas principales: 1) la rapidez en la obtención de las obras solicitadas, lo cual influye en la satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios; 2) el ahorro económico, posibilitando la adquisición de mayor número de materiales y por consiguiente una mayor cobertura en cuanto a número de usuarios (Verela, 2000).

Para favorecer la evaluación de colecciones, se propone adaptar el modelo de minería de datos denominado Knowledge Discovery in Databases (KDD). Con su implementación se pretenden encontrar comportamientos predictivos o agrupaciones de elementos con características en común. Para conocer los detalles, el artículo aborda el tema de desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias y los retos asociados. Posteriormente, es descrito el modelo de minería de datos adaptado para la evaluación de colecciones. Los resultados son analizados y, finalmente, se elaboran algunas conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE COLECCIONES EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Bibliotecas universitarias

Las bibliotecas universitarias existen para “apoyar de una manera sistemática y efectiva las funciones básicas de la universidad a la que pertenecen, es decir, los planes y programas de docencia, investigación y difusión de la cultura universitarios” (Martínez Arellano, 1989). Por lo tanto, la forma como la biblioteca universitaria se hace indispensable es mediante la preservación y transmisión del conocimiento, reforzando el aprendizaje adquirido en las aulas (Lugo Hubp, 2000).

En cuanto a grandes cantidades de volúmenes que existen en las bibliotecas tenemos por ejemplo la Biblioteca del Congreso en EUA, con 34.5 millones, mientras que la Universidad de Harvard posee 16.8 millones de volúmenes, la Universidad de Yale 12.7 millones y la Universidad de Chicago 9.8 millones (ALA, 2017).

La necesidad por desarrollar, mantener y aumentar la calidad, cantidad y diversidad de información en los acervos ha sido una tarea importante en las bibliotecas universitarias de México. Como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos, se enfrentan nuevos retos y oportunidades en el proceso de desarrollo de colecciones, que implican una concepción más amplia del proceso mismo y de las posibilidades asociadas a la formación y orientación de las colecciones (Negrete Gutiérrez, 1999).

En el caso de la UADY las bibliotecas se administran de manera centralizada, la institución cuenta en la actualidad con 12 bibliotecas: cinco de campus, dos multidisciplinarias, tres del nivel medio superior y dos departamentales. Su coordinador general, Alberto Arellano Rodríguez, recientemente declaró que no se tiene asignado un porcentaje fijo del total del presupuesto universitario. Los recursos se asignan dando prioridad a las bases de datos electrónicas y suscripciones de revistas, el recurso restante se destina para la compra de libros impresos (A. Arellano Rodríguez, comunicación personal, 13 de febrero de 2019). De esta manera, en 2014 se hicieron tres compras anuales, con un total de 8 000 volúmenes aproximadamente; en 2015 se hicieron dos compras anuales con un total de 4 447 volúmenes; en 2016 únicamente se realizó una compra de 1 424 volúmenes y en 2017 la adquisición fue de 1 102 volúmenes (Sistema Bibliotecario UADY, datos de 2017. <http://www.bibliotecas.uady.mx/>). Es evidente la disminución de recursos destinados para la adquisición de materiales documentales. Como consecuencia, aumenta la necesidad de tener información para tomar decisiones más acertadas en relación con la selección de material que se planea adquirir.

Por otro lado, parte importante en una biblioteca es la toma de decisiones referentes al descarte. Dado que la biblioteca es un organismo dinámico que está en continuo crecimiento, hay partes de la colección que van dejando de usarse en la misma medida en que los cambios y progresos científicos se van reflejando en la docencia e investigación realizadas por la institución (Verela, 2000). Por tanto, se puede decir que el descarte es consecuencia de las limitaciones de espacios en las bibliotecas y de la constante evolución del conocimiento humano (Mansilla y Verde, 2015).

Las dificultades para la adquisición y descarte de material motivan a los profesionales de la información para desarrollar herramientas de tipo intelectual con el objetivo de lograr una mayor eficacia en la construcción de colecciones. Una de estas herramientas es el proceso de desarrollo de colecciones.

Desarrollo de colecciones

Para Mosher (1982, citado en Mendoza Banda, 2007: 72), “desarrollo de colecciones es hacer una selección eficaz y oportuna de los materiales documentales para la formación cuidadosa de colecciones temáticas”. Evans (1995), uno de los autores más reconocidos e influyentes en el área, definió desarrollo de colecciones como el “proceso mediante el cual la biblioteca conoce y satisface, con certeza y rapidez, las necesidades de información de sus usuarios, utilizando los recursos de información generados dentro y fuera de la organización” (17).

De acuerdo con Evans (1995), el desarrollo de colecciones es un proceso continuo que se compone de seis etapas: 1) análisis de la comunidad, 2) políticas de desarrollo, 3) selección, 4) adquisición, 5) descarte y 6) evaluación. Un aspecto importante en el desarrollo de colecciones es fomentar su construcción de tal manera que satisfagan las necesidades de información de la comunidad. En este contexto, la evaluación proporciona las herramientas para lograr dicho objetivo.

La American Library Association (2017) define la evaluación de la colección como el “conjunto de estudios y operaciones que la biblioteca lleva a cabo para comprobar hasta qué punto la colección que ofrece responde a las necesidades de sus principales grupos de usuarios”. Esta definición destaca, más que el valor de las colecciones en sí mismas, su funcionalidad, la cual se entiende como el mayor o menor grado de adecuación a las necesidades de unos usuarios cuyos requerimientos de información se tienen previamente estudiados (Morales Fernández *et al.*, 2011).

Gómez Hernández (2002) comenta que evaluar una colección es “valorar la utilidad y pertinencia de las colecciones de una biblioteca con relación a sus usuarios o programas. [...] Es necesaria para enfocar los gastos de adquisiciones en los materiales más necesarios; conocer la colección de manera más efectiva”, además de que sirve de base para elaborar las políticas de desarrollo.

Para mantener colecciones idóneas es necesario realizar estudios, evaluaciones periódicas o ambas que avalen su calidad y su pertinencia en la biblioteca. El estudio de una colección implica su valoración en términos cuantitativos, cualitativos o ambos. Sus resultados son muy útiles en el proceso de selección o descarte de los materiales documentales. Con el estudio de la colección, el profesional encargado obtiene mediciones de indicadores y se familiariza con las obras que integran la colección y su grado de utilización (Morales Fernández *et al.*, 2011).

Métodos de evaluación de colecciones

Los métodos que se han ido desarrollando para la evaluación de colecciones incluyen los basados en la colección y en el uso, y a su vez, en indicadores cualitativos y cuantitativos.

Métodos cuantitativos basados en la colección. Para la aplicación de estos métodos se requiere tener una concepción clara de lo que se quiere medir, la manera de medirlo y la forma en la que se van a interpretar los resultados. Estos métodos bien aplicados tendrán como resultado información fiable y válida, originando con ello toma de decisiones más objetivas en temas tanto triviales como profundos de una biblioteca (Aguado, 2011).

Métodos cuantitativos centrados en el usuario. Las estadísticas de préstamos interbibliotecarios pudieran indicar deficiencias en áreas de la biblioteca, ya que son demandas de usuarios insatisfechas. Las estadísticas de uso indican si los materiales adquiridos están acordes a las necesidades de información de los usuarios, así como también determinar el monto de presupuesto y los descartes (Aguado, 2011).

Métodos cualitativos basados en la colección. Se apoyan en el supuesto de que los elementos de comparación con las colecciones propias responden a criterios objetivos que garantizan su valor como punto de referencia (Aguado, 2011). Para aplicar este método se seleccionan las listas de obras consideradas adecuadas de acuerdo con las características de la biblioteca y los usuarios. Posteriormente, se confronta con el catálogo para determinar en qué tanto por ciento las obras presentes en dichas listas se encuentran también en la colección (Massísimo i Sánchez, 2002).

La revisión *in situ* del contenido de los estantes con objeto de estudiar directamente dimensiones, alcance, profundidad y relevancia de la colección es un buen método, pero sólo aplicable a colecciones muy pequeñas y muy especializadas, para las cuales dispongamos de expertos temáticos.

Métodos cualitativos centrados en usuarios. Se basan en encuestas, en la formulación de preguntas mediante cuestionarios o entrevistas a los usuarios, elegidos al azar o seleccionados por su preferencia a determinado grupo considerado como representativo.

La *Tabla 1* muestra un resumen de los métodos cuantitativos y cualitativos basados tanto en la colección como en el uso.

Métodos	Basados en la colección	Basados en el uso
Cuantitativos	Tamaño/incremento de la colección Monto/aumento del presupuesto para materiales Estándares y fórmulas de tamaño de la colección	Estadísticas del préstamo interbibliotecario Estadísticas de circulación y uso <i>in situ</i> Estadísticas de disponibilidad en el estante
Cualitativos	Listas de control Estudios de verificación Observación de usuarios Control directo de la colección Descripción de la colección, con asignación de niveles	Encuestas de opinión de usuarios Análisis de citación Grupos focales

Tabla 1. Métodos de análisis de colección

Fuente: Aguado (2011)

Análisis de datos

Tradicionalmente las bibliotecas han almacenado información acerca de las colecciones y los servicios que prestan; sin embargo, con algunas excepciones, dicha información no es sometida a procesos que permitan obtener información de apoyo en la toma de decisiones para la gestión bibliotecaria (Blake y Schleper, 2004).

Con los sistemas automatizados de las bibliotecas, esta situación cambió y, en la actualidad, una cantidad importante de bibliotecas universitarias cuenta con una base de datos en sus sistemas factible de ser utilizada como fuente de información. Sin embargo, estos beneficios de la automatización parecen haber sido utilizados sólo para la asistencia informativa en la toma de decisiones de nivel operativo, desaprovechándolo para la toma de decisiones de nivel directivo (Aguado *et al.*, 2007).

Por otro lado, tenemos que el crecimiento de las bases de datos y el aumento de las capacidades de almacenamiento de información han hecho que puedan tener a disposición un gran banco de datos de sus actividades diarias. En muchas de estas organizaciones han comenzado a utilizarlas para el apoyo a la gestión. Su estudio permite tener un panorama retrospectivo y con ello determinar una tendencia (Candás Romero, 2006).

El presente trabajo considera que la integración de la bibliotecología con sistemas de información y análisis de datos favorece dos aspectos del

desarrollo de colecciones: por un lado, conocer áreas poco desarrolladas y por consiguiente que necesitan ser priorizadas; por otro, reconocer áreas que no tengan utilidad en la colección y ocupan espacio en las estanterías.

MODELO DE MINERÍA DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE COLECCIONES

El diseño de la metodología es de carácter estadístico y de estudio de caso. El caso de estudio es evaluado con los indicadores seleccionados. El modelo de evaluación identificado utilizó como base el procedimiento metodológico de minería de datos KDD (Knowledge Discovery in Databases), que incluye las siguientes fases: Parámetros de entrada, Selección de datos, Procesamiento, Transformación, Análisis de datos y Presentación de resultados (Fayyad, Piatetsky-Shapiro y Smyth, 1996). La *Figura 1* presenta cada una de las fases del modelo de minería de datos aplicado al desarrollo de colecciones. Posteriormente, se describen las actividades en cada etapa.

Modelo de minería de datos



Figura 1. Modelo de evaluación de colecciones identificado

Fuente: elaboración propia

Fase 1. Establecimiento de parámetros de entrada

- Indicar los criterios que se desean evaluar, que cubran lo establecido en la “Política general de desarrollo de colecciones”
- Determinar el área de conocimiento que se desea evaluar.
- Identificar qué sistema gestiona la biblioteca, credenciales de acceso tanto del sistema como de la base de datos.
- Generales: año o periodo a evaluar.

Fase 2. Selección de datos

- Determinar la fuente de datos principal físicamente, es decir, la base de datos que gestiona el acervo bibliográfico, así como las transacciones que realiza la biblioteca.

- Identificación y uso de las herramientas de administración de bases de datos, dicha herramienta deberá permitir tener una conexión directa a la base de datos y tener la capacidad de realizar consultas estructuradas.
- Selección y extracción de las tablas implicadas para identificar las tablas que almacenan la información referente a:
 - Información de la biblioteca,
 - Acervo bibliográfico, y
 - Registros de los préstamos a domicilio y en sala.

Fase 3. Procesamiento

- Diseño de consultas SQL que arrojen vistas de conjuntos de los criterios evaluados.
- Seleccionar todos los volúmenes de libros que se encuentren en la biblioteca elegida para el estudio.
- Seleccionar todos los préstamos de libros en la biblioteca de estudio durante el rango de fecha.
- Conjuntos de: 1) Libros clasificados, 2) Préstamos a domicilio, 3) Préstamos a sala, 4) Registro en sala, y 5) Acervos bibliográficos.

Fase 4. Transformación

- Adecuar la información de los campos de las tablas de tal forma que permita realizar los conteos y cálculos de los indicadores cuantitativos de uso de la colección.
- Normalizar campos implicados, particularmente los que se refieran a la clasificación de los libros.
- Seccionar la clasificación de los volúmenes de tal forma que se puedan crear subclases de áreas de conocimiento, utilizando la Clasificación de la Biblioteca del Congreso (LC).
- Diseñar y codificar algoritmos que permitan hacer los cálculos complejos, las cuales no se puedan realizar con ayuda del administrador de la base de datos o con una hoja de cálculo.

Fase 5. Análisis de datos

- Analizar sobre los listados generados en la fase anterior los siguientes indicadores: 1) Materiales en la colección por usuario, 2) Materiales prestados en sala *per cápita*, 3) Materiales prestados *per cápita*, 4) Índice de circulación, 5) Porcentaje de adquisiciones por clase temática, 6) Número de materiales por clase temática, 7) Índice de uso por clase temática, 8) Porcentaje de uso por clase temática, 9) Porcentaje de la colección no utilizada, 10) Tasa de crecimiento de la colección.

Fase 6 Presentación de resultados

Presentación de los resultados a las partes interesadas, particularmente al

responsable de desarrollo de colecciones. Su sugiere utilizar herramientas gráficas que permitan tener una visión clara de los resultados obtenidos en el estudio.

Caso de estudio

El modelo seleccionado se validó utilizando los registros de la biblioteca del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías (CCEI) de la UADY. El número total de volúmenes analizados fue 38 003. Para el uso de la colección se utilizaron las transacciones de volúmenes usados, lo que corresponde a 1 229 233 operaciones de préstamos a domicilio y préstamos en sala. El periodo de análisis se limitó a las operaciones de mayo de 2011 a junio de 2017.

Los indicadores cuantitativos definidos como los criterios evaluados están clasificados por el número de volúmenes y su uso. Los criterios son: 1) Número de materiales por clase temática, 2) Porcentaje de uso por clase temática, 3) Porcentaje de volúmenes utilizados por clase temática, y 4) Porcentaje de la colección no utilizada. Para la selección de los datos se utilizaron las tablas de acervo bibliográfico, préstamos a domicilio y préstamos en sala.

Para los cálculos cuantitativos por área temática se optó por crear una tabla de subclases temáticas con base en los datos que permitiera realizar los cálculos de su uso. La tabla se alimentó con base en las clases y subclases del sistema de clasificación desarrolladas por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América (<http://www.loc.gov/catdir/cpso/lcco/>).

Indicador número de volúmenes por subclase temática. Es el número de volúmenes de libros agrupados por subclase temática pertenecientes a la biblioteca elegida. El diagrama de flujo de la *Figura 2* describe el proceso para el cálculo. Con el procedimiento se creó una variable vector en memoria, de tal forma que contenga la información de la subclase y una variable como contador para registrar el número de ocurrencias de la subclase en la colección de la biblioteca de CCEI.

Para calcular el número de usos (préstamos a domicilio y préstamos en sala) por subclase temática se empleó un procedimiento similar, la diferencia es la consulta a la base datos. En este caso, se construyó una consulta que permitiera listar el identificador y la clasificación de todos los libros que fueron prestados en la biblioteca del CCEI contenidos en el periodo establecido.

Indicador número de volúmenes en uso por subclase temática. Se utilizó el vector con el indicador número de volúmenes por subclase temática, y se itera en

cada uno de sus elementos. Por cada uno de ellos se realizó una consulta a la base de datos para recuperar los elementos que forman parte de la subclase y que además hayan sido usados al menos una vez en el periodo de estudio.

En la consulta anterior, si al menos se encontrara un préstamo del material, se contabiliza en un vector para que finalmente se contabilicen los volúmenes que fueron utilizados. La *Figura 3* representa la operación del procedimiento mediante un diagrama de flujo.

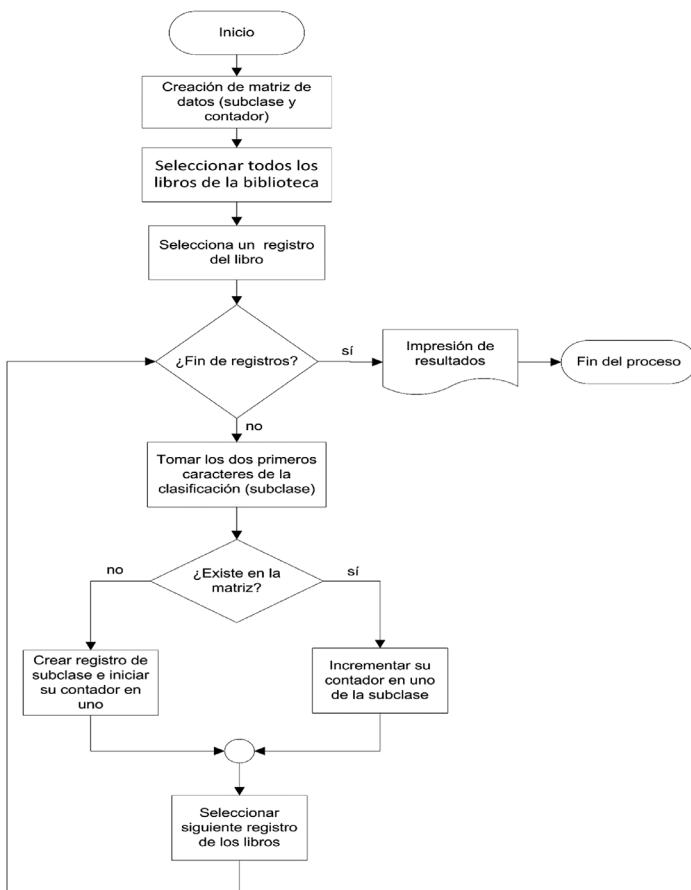


Figura 2. Diagrama de flujo para número de volúmenes por subclase temática

Fuente: elaboración propia

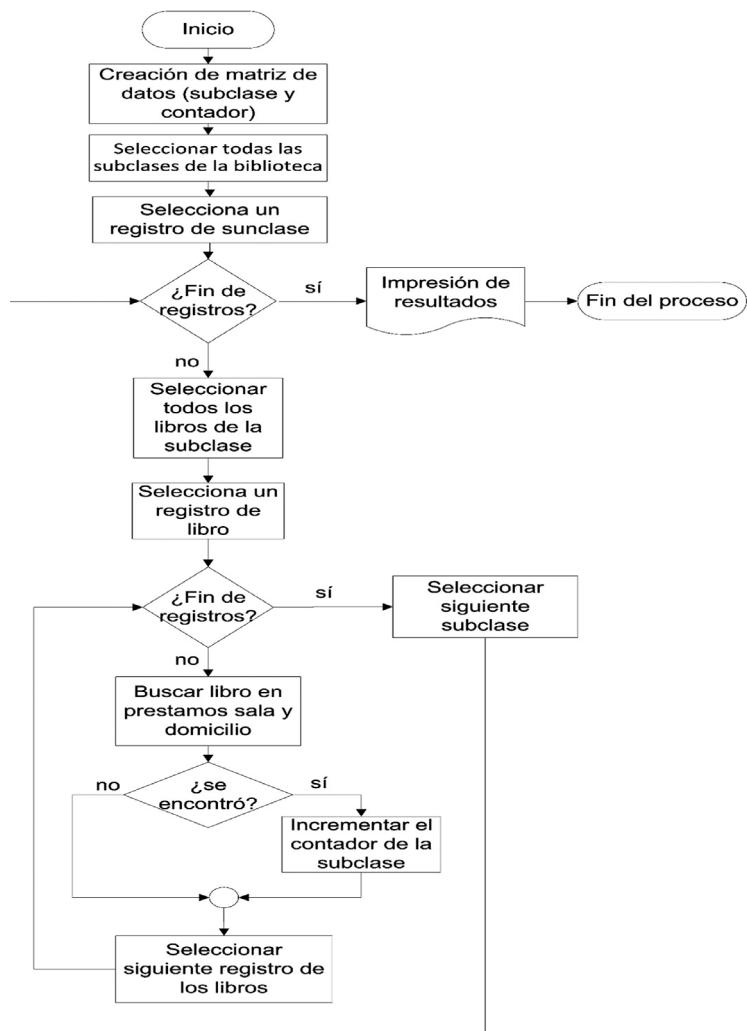


Figura 3. Diagrama de flujo para número de volúmenes en uso por subclase temática

Fuente: elaboración propia

Un ejemplo de la estructura de datos final que se construyó en memoria con el número de volúmenes en uso por subclase temática se muestra en la *Tabla 2*. En el *Anexo* se localiza la descripción para las subclases presentadas en las tablas de resultados.

Subclase	Volúmenes	Uso colección	Volúmenes utilizados
QA	12144	147615	6961
QD	1925	40230	1320
TA	3927	39557	1793
QC	1805	31280	1209
TJ	1124	19396	677
TP	1420	16308	746

Tabla 2. Ejemplo de resultados calculados para los volúmenes utilizados

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321xe.2019.81.58058>

Con el cálculo de los tres indicadores, el siguiente paso es analizar los datos. *Análisis de los datos*. Para esta fase se empleó una hoja de cálculo de Excel en la cual se utilizaron los vectores recuperados para cada indicador para realizar los cálculos relacionados con porcentaje por volúmenes, uso, volúmenes usados y factor de uso para cada subclase. Para el cálculo de los factores se emplean las funciones descritas a continuación.

El *porcentaje de volúmenes utilizados* se calculó mediante la fórmula

$$Pv = \frac{Vol.}{\sum_{i=1}^n Vol. [i]} \quad (1)$$

donde:

Pv = porcentaje de volúmenes utilizados

$Vol.$ = número de volúmenes de la subclase

El *porcentaje de uso sobre el total* se calculó mediante la fórmula

$$Pu = \frac{Uso}{\sum_{i=1}^n Usos[i]} \quad (2)$$

donde:

Pu = porcentaje de uso de la subclase

Finalmente, el factor de uso (fu) se define con la fórmula

$$fu = \frac{Uso\ de\ la\ subclase}{Volúmenes\ de\ la\ subclase} \quad (3)$$

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se exponen los resultados encontrados en el caso de estudio. Se presentarán gráficos Pareto para delimitar las áreas vitales de la colección, gráficos de comparación entre número de volúmenes y sus usos y las estadísticas que se realizaron sobre los datos encontrados.

En junio de 2017 el Sistema Bibliotecario de la UADY contabilizó 701 967 piezas documentales en todas sus colecciones, de las cuales 381 629 volúmenes corresponden a libros, lo cual representa 54 %. Para el caso de la biblioteca del CCEI, se encontró que para la colección de libros fueron en total 38 003 volúmenes, es decir, 10 % de la colección total del Sistema Bibliotecario. En cuanto a la distribución temática de la biblioteca del CCEI se realizó un análisis de Pareto, dando como resultado 80 % los datos presentados en la *Tabla 3*.

Subclase	Volúmenes	% colección	% acumulado
QA	12144	32 %	32 %
TA	3927	10 %	42 %
QD	1925	5 %	47 %
QC	1805	5 %	52 %
TK	1703	4 %	57 %
HD	1449	4 %	60 %
TP	1420	4 %	64 %
TJ	1124	3 %	67 %
TD	1034	3 %	70 %
Q	1012	3 %	72 %
T	1010	3 %	75 %
HF	859	2 %	77 %
TH	677	2 %	79 %
TS	655	2 %	81 %

Tabla 3. Pareto distribución de la colección en CCEI

Para facilitar la lectura de la información se presenta la *Figura 4*. Este análisis de Pareto permite identificar las subclases más relevantes que conforman la

colección de la biblioteca. Se encontró que 13 subclases temáticas de un total de 136 representan 80 % del total de la colección de libros de la biblioteca del CCEI, es decir, 9.5 % del total de subclases. Como se puede observar, la subclase QA (Matemáticas) es la que cuenta con mayor desarrollo, con 32 % de toda la colección; esto evidentemente refleja las características de una biblioteca de ciencias exactas e ingenierías, al igual que el resto de las subclases, todas pertinentes a las áreas temáticas de los planes de estudio de las comunidades de usuarios.

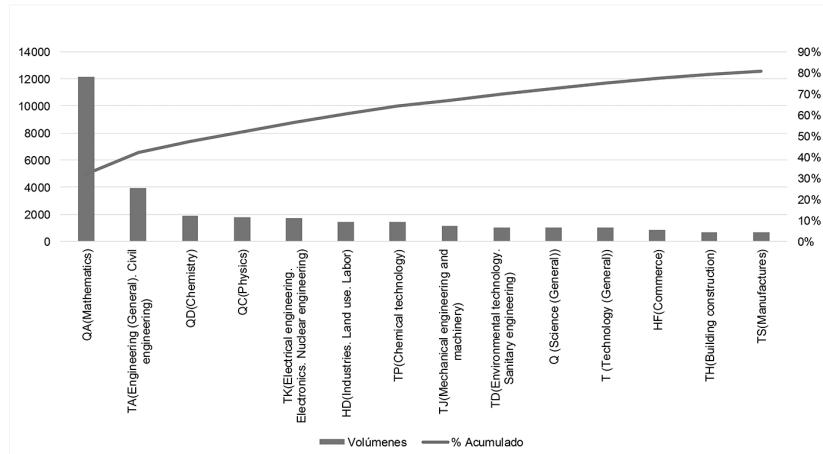


Figura 4. Análisis Pareto de volúmenes por subclase temática

Por otro lado, en cuanto a la distribución de los usos por clases temáticas el análisis de Pareto da como resultados los datos presentados en la *Tabla 4*.

Subclase	Uso colección	% de uso	% Acumulado
QA	483263	39.3 %	39.3 %
QD	136265	11.1 %	50.4 %
TA	132206	10.8 %	61.2 %
QC	103442	8.4 %	69.6 %
TJ	66496	5.4 %	75.0 %
TP	56107	4.6 %	79.5 %
TK	52072	4.2 %	83.8 %

Tabla 4. Pareto uso de la colección

La *Figura 5* permite identificar las subclases más utilizadas por la comunidad. Con base en el análisis de Pareto, tomando como criterio el uso de la

colección, se deduce que las subclases temáticas con mayor relevancia para la biblioteca de CCEI son Matemáticas, Química, Ingeniería Civil, Física, Ingeniería Mecánica y Maquinaria, Tecnología Química, e Ingeniería Electrónica. Los temas corresponden con el tipo de planes de estudio que se atienden en el campus donde se encuentra la biblioteca.

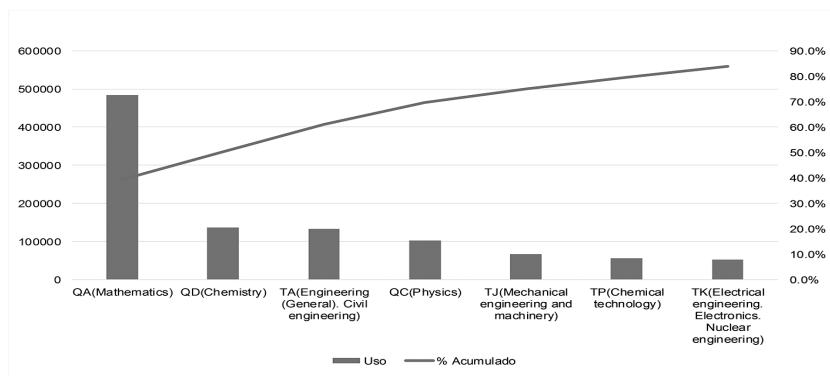


Figura 5. Análisis Pareto uso de la colección

Con base en el análisis de Pareto sobre el uso de la colección se determinó que siete subclases temáticas de un total de 136 representan 80 % de las subclases más utilizadas por la comunidad de la biblioteca del CCEI, es decir, 5.1% del total de subclases. Las subclases temáticas que se muestran con mayor porcentaje de uso sugieren ser prioridad en la actividad relacionada a desarrollo de colecciones. Son las subclases temáticas importantes para las carreras y diferentes actividades académicas del CCEI, por lo tanto, estas siete subclases tendrían mayor ponderación al seleccionar materiales para adquirir.

En relación con al análisis estadístico, los datos de la tabla generada en la fase de análisis de datos se ordenaron de mayor a menor respecto al factor de uso, resultado de dividir el número de usos entre el número de volúmenes, dando como resultado la *Tabla 5*, que muestra los primeros 11 resultados.

Subclase	Volúmenes	% volúmenes	Uso colección	% Uso colección	Vol. Usados	% de Vol. usados	Factor de uso
QA	12144	32.0 %	483263	39.3 %	9380	77 %	39.8
TA	3927	10.3 %	132206	10.8 %	2748	70 %	33.7
QD	1925	5.1 %	136265	11.1 %	1721	89 %	70.8
QC	1805	4.7 %	103442	8.4 %	1541	85 %	57.3
TK	1703	4.5 %	52072	4.2 %	1223	72 %	30.6
HD	1449	3.8 %	21455	1.7 %	1060	73 %	14.8

TP	1420	3.7 %	56107	4.6 %	1157	81 %	39.5
TJ	1124	3.0 %	66496	5.4 %	939	84 %	59.2
TD	1034	2.7 %	8323	0.7 %	727	70 %	8.0
Q	1012	2.7 %	12919	1.1 %	772	76 %	12.8
T	1010	2.7 %	24639	2.0 %	710	70 %	24.4

Tabla 5. Factor de uso por subclase

La distribución de los usos respecto de las subclases temáticas está relacionada al número de volúmenes, debido a que se observa mayor uso donde hay mayor volumen si bien con ciertas excepciones, las cuales evidencian algún punto crítico deseable de un estudio detallado por parte de un bibliotecario profesional, por ejemplo, correlacionar las subclases con poco uso y muchos volúmenes con la obsolescencia de sus títulos.

En la *Figura 6* se puede observar una gráfica comparativa entre los volúmenes de las subclases y sus respectivos usos.

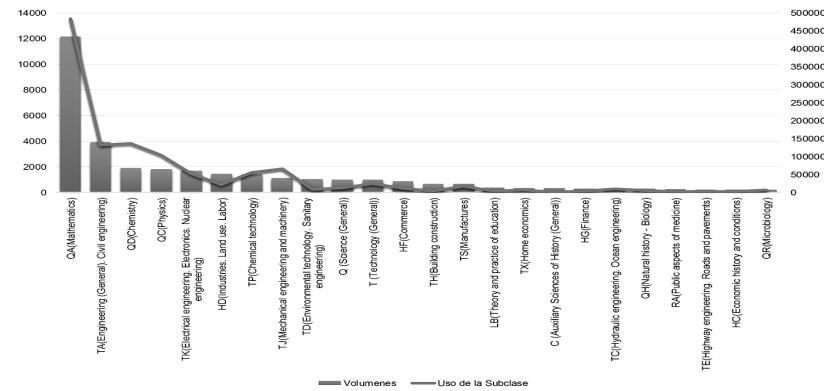


Figura 6. Análisis de volúmenes por uso

Al comparar proporcionalmente los volúmenes con los usos de las subclases se observaron los siguientes puntos críticos:

- QD (Química) Mucho uso pocos volúmenes
- QC (Física) Mucho uso pocos volúmenes
- HD (Industrias, Uso del Suelo) Poco uso y muchos volúmenes
- TJ (Ingeniería Mecánica) Mucho uso pocos volúmenes
- TD (Medio Ambiente) Poco uso y muchos volúmenes
- TH (Construcción de Edificios) Poco uso y muchos volúmenes

Los puntos críticos mencionados son indicios de una posible obsolescencia de la colección, que no se da suficiente difusión al material bibliográfico, que las solicitudes de los cuerpos académicos no corresponden a los planes de estudio, los títulos no corresponden a las necesidades de la comunidad o al uso de recursos electrónicos. De lo anterior se puede establecer que los puntos críticos observados en la evaluación son resultado de un problema multifactorial que amerita un análisis posterior.

En relación con el descarte de material, se analizó la información de la columna % de vol. utilizados por subclase de la *Tabla 5* para determinar lo siguiente:

- QA (Matemáticas) con 12 144 volúmenes tiene un porcentaje de no utilización de 23 %, es decir, 2 764 volúmenes.
- TA (Ingeniería General. Ingeniería Civil) con 3 927 volúmenes tiene un porcentaje de no utilización de 30%, es decir, 1 179 libros.

Dada la cantidad de volúmenes no utilizados de estas clases es conveniente realizar una exploración más exhaustiva para determinar las causas. Se propone volver a ejecutar el modelo con estos nuevos parámetros de entrada para que se analicen a un nivel más elevado en granularidad de las subclases temáticas para con ello acotar las secciones no utilizadas y tener mayor certeza en el descarte de materiales.

CONCLUSIONES

Se validó el modelo seleccionado para la evaluación de una colección bibliográfica con el apoyo de herramientas estadísticas y uso de gráficos, utilizando información de la biblioteca del CCEI de la UADY. Siguiendo las fases del modelo se realizó una evaluación cuantitativa sobre el uso de la colección. La aplicación de la metodología proporcionó resultados que pueden ser útiles para la toma de decisiones en la selección y en el descarte de títulos.

A partir del análisis de número de volúmenes por su uso se observó, de manera general, que la colección bibliográfica de la biblioteca del CCEI está distribuida de tal forma que cubre con la demanda de su comunidad. Sin embargo, el análisis también reveló puntos críticos de la colección, es decir, subclases con mucha demanda y poco desarrollo (como Química o Física). Por el contrario, también existen subclases con poco uso y muchos volúmenes (por ejemplo, Medio Ambiente o Construcción de Edificios).

Para el descarte de materiales se observaron porcentajes no utilizados de cada subclase. Se propone como trabajo futuro, para aquellas clases cuyo porcentaje de no utilización sea elevado, realizar un análisis más profundo de la subclase. Una propuesta es añadir más parámetros de entrada al modelo, específicamente granular a un nivel inferior la clasificación de los libros y ejecutar de nuevo el modelo, lo que permitiría acotar específicamente qué áreas de la subclase no son utilizadas y tener un análisis más detallado de la colección.

Finalmente, se recomienda completar el análisis cuantitativo desarrollado en este trabajo con un estudio cualitativo sobre el comportamiento de la comunidad de usuarios. Con ambos resultados es posible obtener elementos más confiables que ayuden en la toma de decisiones para el desarrollo de las colecciones y con ello utilizar eficientemente el presupuesto.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321xe.2019.81.58058>

Agradecimientos

Al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) por el apoyo con el proyecto Folio UADY-PTC-228.

REFERENCIAS

- Aguado, A., M. Sandra, C. Archuby, M. Fushimi, C. González, M. Pichinini, C. Rozembum, y M. Pené. 2007. “Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias Metodología de evaluación”. Proyecto de investigación acreditado y financiado por Universidad Nacional de La Plata, Argentina (H432) Período 2006-2007. Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2018. http://eprints.rclis.org/9520/1/Aguado%2C_A._y_otros_Evaluacion_de_colecciones_en_bibliotecas_universitarias.pdf
- Aguado, A. 2011. *Gestión de Colecciones*. Argentina: Alfagrama Ediciones.
- ALA (American Library Association). 2017. *The Nation's Largest Libraries: A Listing By Volumes Held*. Fecha de consulta: 7 de mayo de 2017. <http://www.ala.org/tools/libfactsheets/alalibraryfactsheet22>
- Blake, J. C. y S. P. Schleper. 2004. “From data to decisions. Using surveys and statistics to make collection management decisions”. *Library Collections, Acquisitions, & Technical Services*, 460-464.
- Candás Romero, J. 2006. “Minería de datos en bibliotecas: bibliominería”. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* (17). Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2016. <http://bid.ub.edu/17canda2.htm>
- Evans, E. 1995. *Developing library collections*. 3th. Littleton, Colorado: Libraries Unlimited.
- Fayyad, U., G. Piatetsky-Shapiro y P. Smyth. 1996. “From Data Mining to Knowledge Discovery in Databases”. *American Association for Artificial Intelligence*, 37-54.
- Fuentes, J. 1999. *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea.

- Gómez Hernández, J. 2002. *Gestión bibliotecaria*. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2017. <https://es.scribd.com/doc/58586517/Gestion-de-Bibliotecas-Gomez-Hernandez-2002>
- Lugo Hubp, M. 2000. "Las bibliotecas universitarias mexicanas: apuntes para un diagnóstico". *Métodos de Información* 7 (40): 45-53.
- Mansilla, G. y M. Verde. 2015. "Descarte de documentos: una propuesta metodológica para bibliotecas". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 29 (67): 91-111. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2017. <http://revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/download/54477/48452>
- Martínez Arellano, F. 1989. *Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las instituciones de educación superior*. México: UNAM, ANUIES.
- Massísimo i Sánchez, A. 2002. "Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (i). Métodos basados en el estudio de la colección." *Anales de documentación* (5): 245-272.
- Mendoza Banda, R. 2007. "El desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias de México: panorama actual, problemática y posibles soluciones". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/440392>
- Morales Fernández, T., O. Águila García, A. Diago Gómez y L. Clavero Fleites. 2011. "Guía metodológica para la evaluación de colecciones: experiencia con diez especialidades médicas". Trabajo presentado en Satellite Conference: Acquisition and Collection Development Section, Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, 10-11 de agosto.
- Negrete Gutiérrez, M. D. 1999. "El impacto del cambio en el desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias". *Scire: representación y organización del conocimiento* 5 (1): 55-64.
- Verela, Xose. 2000. "Programa de gestión y desarrollo de colecciones de una biblioteca universitaria (II). Política de gestión de colecciones.". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 58: 14. <http://eprints.rclis.org/5978/1/baab58a3.pdf>

ANEXO

Lista de subclases de la clasificación LC

TH	Building construction
TP	Chemical technology
QD	Chemistry
HF	Commerce
TK	Electrical engineering. Electronics. Nuclear engineering
TA	Engineering (General). Civil engineering
TD	Environmental technology. Sanitary engineering
HD	Industries. Land use. Labor

TS	Manufactures
QA	Mathematics
TJ	Mechanical engineering and machinery
QC	Physics
Q	Science (General)
T	Technology (General)

Para citar este texto:

Pacheco Gómez, Carlos Antonio, Luis Fernando Morales Mendoza, Paulina Martínez Isidro y Rene Lopez Flores. 2019. “Evaluación de colecciones en una biblioteca universitaria utilizando minería de datos”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 201-221.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58058>

A relação entre o mapeamento de processos e a modelização no contexto da gestão do conhecimento: estudo de caso aplicado em uma biblioteca digital

Raíssa Yuri Hamanaka*

Filipi Miranda Soares*

*Artículo recibido:
27 de julio de 2018*

*Artículo aceptado:
13 de marzo de 2019*

Artículo de investigación

RESUMO

Busca-se demonstrar as relações entre o mapeamento de processos com a modelização conceitual dentro do contexto da Gestão do Conhecimento (GC) e como atividade a ser realizada pelos profissionais da informação. O mapeamento é a primeira atividade de modelagem de processos e antecede a modelagem conceitual, que está inserida no contexto da GC, que visa identificar e compartilhar os conhecimentos tácitos dos indivíduos, de forma a tornar processos mais eficazes e facilitar a tomada de decisões estratégicas. O artigo aborda uma revisão de literatura sobre a GC, a modelização e modelagem conceitual, e as relaciona com o

* Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil raissa0201@gmail.com
filipims@ufmg.br

mapeamento de processos. Em seguida, o mapeamento é exemplificado por meio do estudo de caso no sistema de registro de teses e dissertações do Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto.

Palavras-chave: Mapeamento de Processos; Gestão do Conhecimento; Modelização Conceitual; Modelagem Conceitual

La relación entre el mapeo de procesos y la modelización en el contexto de la gestión del conocimiento: estudio de caso aplicado en una biblioteca digital
Raíssa Yuri Hamanaka y Filipi Miranda Soares

RESUMEN

Se intenta demostrar las relaciones entre el mapeo de procesos con la modelización conceptual dentro del contexto de la gestión del conocimiento (GC) y como actividad a ser realizada por los profesionales de la información. El mapeo es la primera actividad del modelado de procesos y precede al modelado conceptual, que está insertado en el contexto de la GC, y cuyo fin es identificar y compartir los conocimientos tácitos de los individuos para hacer procesos más eficaces y facilitar la toma de decisiones estratégicas. El artículo aborda una revisión de literatura sobre la GC, la modelización y el modelado conceptual, y los relaciona con el mapeo de procesos. En seguida, el mapeo es ejemplificado por medio del estudio de caso en el Sistema de Registro de Tesis y Disertaciones del Instituto Superior de Contabilidad y Administración de Porto.

Palabras clave: Mapeo de Procesos; Gestión del Conocimiento; Modelización Conceptual; Modelado Conceptual

The relationship between process mapping and conceptual modeling on knowledge management: a case study applied in a digital library
Raíssa Yuri Hamanaka and Filipi Miranda Soares

ABSTRACT

This work aims to demonstrate the relationship between process mapping and conceptual modeling

within the context of Knowledge Management (KM) and as an activity to be carried out by information professionals. Mapping is the first activity of process modeling and precedes conceptual modeling that is embedded in the context of KM, which aims to identify and share the tacit knowledge of individuals with the intention of making processes more efficient and facilitate strategic decision making. The article addresses a literature review on KM and conceptual modeling, and relates them to process mapping. Next, the mapping is exemplified by means of a case study in the registration system of theses and dissertations of Porto's Accounting and Business School.

Keywords: Process Mapping; Knowledge Management; KM; Conceptual Modeling

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ib.24488321xe.2019.81.57997>

INTRODUÇÃO

A comunicação efetiva do conhecimento registrado é provavelmente o objetivo primordial das pesquisas em Ciência da Informação (CI), que envolve diferentes disciplinas. No âmbito das organizações, por exemplo, há a necessidade de se administrar a produção do conhecimento da *staff* e dos processos organizacionais, pois, de acordo com Choo (2001), esse conhecimento possui alto valor para o desenvolvimento estratégico. Tal disciplina é denominada Gestão do Conhecimento (GC) e é exatamente sobre este campo que este trabalho se desenvolve, mais especificamente na etapa denominada mapeamento.

O objetivo do artigo é relacionar o mapeamento de processos com a CI, sob o ponto de vista da representação do conhecimento, mais especificamente da modelização conceitual, levando-se em consideração que antes de se representar um domínio é preciso mapeá-lo e definir que tipos de informações, documentos, processos, etc. devem ser representados. Mas também, sob o ponto de vista da GC, tendo em vista que antes de tornar um conhecimento tácito em explícito é necessário mapeá-lo e definir em quais setores de uma determinada organização os conhecimentos são utilizados ou produzidos. Como objetivo específico, propõe-se elaborar um modelo para o mapeamento de processos.

Ao longo do texto, será apresentada uma revisão de literatura sobre a GC nas organizações, sobre a modelização conceitual e sobre o mapeamento de

processos, discutindo-se sobre o mapeamento de processos e suas relações com a GC e com a modelização conceitual e, um estudo de caso que apresenta o mapeamento de processos do sistema de registro de teses e dissertações do Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (ISCAP), desenvolvido por Soares e Machado (2017), que exemplifica o passo-a-passo para a execução de um mapeamento de processos.

GESTÃO DO CONHECIMENTO

O desenvolvimento de todo trabalho implica em aprendizagem. Segundo Davenport e Prusak (1998, 52) “toda organização saudável gera e usa conhecimento”. Mesmo os trabalhos mais mecânicos e repetitivos exigem que os indivíduos que os desempenham memorizem processos e se familiarizem com certas práticas de forma a alcançar resultados mais eficientes em menor tempo. Nesse processo, o indivíduo está produzindo conhecimento para aprimorar suas atividades. Pessoas podem ocupar por décadas um mesmo cargo em uma organização, o que as torna extremamente experientes no campo em que atuam. Um profissional experiente em sua função traz benefícios para a organização, mas o que fazer caso este decida deixar o cargo ou se aposentar? Esse é um dos problemas que, segundo Choo (2006), podem ser resolvidos com a aplicação de práticas de GC.

Segundo Davenport e Prusak (1998: 52), “À medida que as organizações interagem com seus ambientes, elas absorvem informação, a transformam em conhecimento e tomam decisões baseadas na combinação de suas experiências, valores e regras internas”. Essa produção de conhecimento acontece em três etapas. Vários autores ilustraram o processo de gestão do conhecimento em três etapas, a saber:

- a) Nonaka e Takeuchi (1995), com o modelo espiral do conhecimento:
 - *from tacit to tacit;*
 - *from explicit to explicit;*
 - *from tacit to explicit.*
- b) Davenport e Prusak (1998):
 - *knowledge generation;*
 - *knowledge codification and coordination;*
 - *knowledge transfer.*
- c) Choo (2001; 2006), com o modelo de organização do conhecimento:
 - *sense making;*
 - *knowledge creating;*
 - *decision making.*

Os autores apresentam diferentes modelos, divididos em etapas, para representar o processo de GC nas organizações. Apesar de apresentarem propostas estruturadas de formas diferentes, os autores concordam com uma questão fundamental: é preciso transformar o conhecimento tácito em explícito para que as organizações possam utilizar todo o potencial deste insumo.

De maneira geral, os modelos de organização do conhecimento propõem três etapas: a identificação do conhecimento tácito ou *know how* das pessoas ao executarem suas atividades diárias; a criação do conhecimento explícito por meio do registro conhecimento tácito das pessoas e a ação tomada a partir do novo conhecimento (seja a tomada de decisão ou o compartilhamento das informações). O mapeamento de processos se daria segunda etapa do modelo de organização do conhecimento, através da descrição detalhada do passo-a-passo das ações executadas pelos agentes.

Segundo Rautenberg, Steil e Todesco (2011: 31) dentre os instrumentos de GC, estão: Compartilhamento de Melhores Práticas, Comunidades de Prática, Mapas de Conhecimento, Lições Aprendidas, Tutoria, *E-learning*, Gestão de Conteúdo ou Páginas Amarelas.

De acordo com Nonaka (2007), o conhecimento tácito é pessoal e subjetivo, o que o torna difícil de ser formalmente expresso para que outros indivíduos possam captá-lo e reutilizá-lo no contexto organizacional.

Do ponto de vista organizacional, o conhecimento humano ou capital intelectual é o ativo mais valioso da empresa, e o objetivo da Gestão do Conhecimento é identificá-lo, registrá-lo e compartilhá-lo (Hommerding e Vergueiro, 2004). Caracteriza-se como o “[...] O conjunto de competências de um indivíduo”, obtidas a partir de “[...] sua formação acadêmica, cursos de especialização, idiomas, relacionamento pessoais e cognitivos [...]” dentre outros. Se gerenciado de forma efetiva, pode gerar informações estratégicas para a tomada de decisão na organização. Todavia, mapear o conhecimento tácito não é uma tarefa simples, uma vez que os conhecimentos de um indivíduo estão intrinsecamente relacionados às suas experiências de vida e às influências dos ambientes onde vive (Hommerding e Vergueiro, 2004: 34).

Conforme Hommerding e Vergueiro (2004), o profissional da informação está fortemente relacionado com a gerência do mapeamento de processos e com a GC, pois é o mais capacitado na organização e estruturação de informações organizacionais que serão transformadas em conhecimento.

O mapeamento de processos se torna uma ferramenta para a conversão do conhecimento tácito para explícito e podem ser aplicadas diferentes metodologias para localizar os fluxos informacionais de uma organização e mapeá-los.

Logo, infere-se que o mapeamento de informações ou do conhecimento é processo chave na GC. Moresi, Ramos e Prado (2010: 108) estabelecem a relação entre o mapeamento de processos e a GC:

A construção de um mapa de informações permite facilitar a localização e o acesso às informações armazenadas nos diversos sistemas corporativos. O seu uso subsidiará os gerentes da área de tecnologia da informação e gestores de negócio da organização estudada, no atendimento às suas necessidades de informações no que diz respeito a localizá-las na empresa e identificar a quais processos de negócio estão associadas.

Entretanto, o mapeamento é apenas uma das etapas da modelagem de sistemas de informação, que gera modelos relacionais dos processos da organização como um todo. Será discutido o passo seguinte na modelagem de processos.

MAPEAMENTO DE PROCESSOS

Antes de se definir o mapeamento de processos é importante localizá-lo dentro da modelagem de processos, que segundo Villela (2000) citado por Miranda (2010: 101) “[...] busca verificar o alinhamento entre as atividades executadas e o objetivo do negócio (eficácia), e a adequação entre o consumo de recursos e os produtos gerados (eficiência)”. Ao analisar a modelagem de processos com uma visão holística, é possível identificar quatro fases, de acordo com Miranda (2010: 102):

planejamento (diagnóstico ou definição dos processos a serem mapeados e da metodologia a ser utilizada); o mapeamento dos processos; o monitoramento (criação dos mecanismos de controle e verificação de qualidade); e uma fase de intervenções para atingir mais eficiência e efetividade na gestão dos processos de informação [...].

O mapeamento de processos é a primeira etapa da modelagem de processos. Consiste em analisar e recolher informações dos focos que produzem e/ou usam informação dentro da organização e dos seus fluxos. Uma organização é composta por pessoas que executam tarefas e que se organizam em departamentos. Estas tarefas são denominadas processos e o mapeamento desses permite “que a instituição analise os fluxos de trabalho partindo dos processos mais abrangentes em direção aos menos abrangentes”, o que consiste em uma visão top down do fluxo de processos, que facilita identificar

“os macroprocessos, os subprocessos e as atividades envolvidas em todo o fluxo” (De Paula e Valls, 2014: 141).

O objetivo do mapeamento de processos vai de encontro ao objetivo da Arquitetura da Informação, isto é, estruturar informações para “[...] tornar acessível o que já existe na organização” (Moresi, Ramos e Prado, 2010: 103).

Existem várias técnicas ou metodologias para mapear processos, cada uma com símbolos próprios, assim como com vantagens e desvantagens. Antes de se definir a metodologia de mapeamento é necessário se considerar uma série de variáveis, tais como: o objetivo que se deseja alcançar, o contexto, o tempo, os resultados esperados, a partir daí justifica-se o uso de determinada metodologia em detrimento de outras (Miranda, 2010: 104). Algumas das técnicas mais comuns são: o BPM (*Business Process Modelling*); a ARIS (*Architecture of Integrated Information Systems*); o formulário SIPOC (*Supply, Inputs, Process, Output e Consumers*); o Servpro (junção das palavras “serviço” e “processo”); o roteiro do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE) (De Paula e Valls, 2014: 144-145); o fluxograma ou diagrama de fluxo; o IDEF (*Integration Definition for Function Modelling*); o LOVEM-E (*Enhanced Line of Visibility Enterprise Modelling*) e o E-TOM (*Enhanced Telecommunications Operations Map*) (Miranda, 2010: 104).

Não é objetivo deste artigo detalhar todas as metodologias de mapeamento. Todavia, como o BPM foi utilizado no estudo de caso apresentado a seguir optou-se por descrevê-lo:

BPM é uma abordagem funcional que trata do planejamento, modelagem, controle e execução de processos de trabalho, orientando as atividades. A notação [Business Process Modelling Notation] BPMN foi desenvolvida pelo Business Process Management Iniciative (BPMI.org) e permite representar as atividades de um processo, sem esquecer os fluxos informacionais relacionados a essas atividades, as pessoas que as executam e seus papéis, a sequência lógica na qual são executadas as tarefas e os eventos ligados a elas. (Miranda, 2010: 108)

Apesar de existirem diversas metodologias para mapeamento de processos, na literatura da CI há uma carência da descrição de como são feitos esses mapas, conforme apontam Moresi, Ramos e Prado (2010: 104) “[...] foi feito um apanhado geral dos trabalhos realizados e relevantes com o tema desta pesquisa. A partir deste apanhado verificou-se que não existiam procedimentos relatados a respeito de como fazer um mapeamento de informações”.

Os autores sugerem um conjunto de elementos básicos que um mapa de informações deve conter:

[...] o que (*what*) - que corresponde às informações; como (*how*) - quais os processos de negócio a informação está associada; onde (*where*) - local onde as informações podem ser encontradas; e quem (*who*) - que corresponde a qual área da organização é responsável pelo sistema de informação. (Moresi, Ramos e Prado, 2010: 105-107)

Ao final da revisão de literatura sobre mapeamento de processos surge uma questão: por que mapear? O mapeamento permite a visualização descritiva e detalhada dos processos de uma organização, através dele é possível identificar as falhas, problemas e restrições nas atividades realizadas, isto é, os pontos fracos e fortes, as ameaças e oportunidades das mesmas com o objetivo de reduzir tempo e custo.

MODELIZAÇÃO E MODELAGEM CONCEITUAL

Segundo Silva, Farinelli e Almeida (2014), modelar é um processo mental de abstrair conceitos que representem a realidade, portanto, a modelagem conceitual é a representação de uma realidade (sob o ponto de vista de quem a representa) através da definição dos conceitos e de seus relacionamentos.

Nesse contexto, o mapeamento de informações sobre processos seria uma atividade facilitadora da descrição das abstrações da realidade. É uma forma de representar o conhecimento tácito em um modelo formal que posteriormente pode ser automatizado.

De acordo com Campos (2004a), percebe-se a diferença entre modelar um domínio do conhecimento com base em modelos pré-existentes (Teoria da Classificação Facetada, Teoria do Conceito, Teoria da Terminologia, Orientação a Objetos, Ontologia Formal) e modelizar um domínio com base em princípios de teorias representacionais. Ao extrair os principais conceitos de teorias representacionais, os modelizadores teriam capacidade metodológica para representar um contexto informacional, seus objetos e relacionamentos, com base em princípios norteadores (métodos de raciocínio, escolha de definição dos objetos a serem representados, definição de como se relacionam e modelo de representação gráfica) (Campos, 2004a; 2004b).

Ainda conforme Campos (2004a: 102) “Esta perspectiva restaura a liberdade do modelizador porque quanto mais ele teoriza os seus métodos mais possibilidade ele tem de não ficar refém de um dado modelo específico”. Modelar é conhecer e a modelização é a construção do conhecimento a partir da representação de um domínio observado (Campos, 2004a: 102).

A partir da definição de Campos (2004b) sobre modelização de domínios do conhecimento é possível fazer uma distinção entre modelagem conceitual e modelização conceitual. A primeira é composta por modelos de representação da informação que formalizam conceitos e seus relacionamentos, enquanto a modelização envolve princípios que regem a representação de um domínio do conhecimento específico. Conforme a mesma autora (2004b: 23), os princípios que norteiam a modelização são:

O primeiro princípio diz respeito ao método de raciocínio utilizado para a organização do conhecimento dentro de um domínio. O segundo analisa como está definido o objeto de representação, ou seja, qual é a unidade de conhecimento que se vai representar. O terceiro diz respeito à relação entre os objetos, objetivando verificar as possibilidades de ligação/separação semânticas entre os conceitos de um dado domínio. O quarto evidencia as formas de representação gráfica que um modelo pode adotar.

Segundo esses princípios de modelização é necessário se definir o objeto ou unidade de informação a ser representada. Nesta etapa o mapeamento das informações é necessário para a definição dos requisitos informacionais do domínio a ser representado. Por meio dele é possível mapear os fluxos informacionais do contexto estudado, os processos realizados por agentes, as atividades meio e fim realizadas durante os mesmos e os produtos gerados pelas atividades (como a criação de documentos).

ESTUDO DE CASO

Esta seção apresenta o mapeamento de processos realizado por Soares e Machado (2017) no sistema de registro de teses e dissertações do ISCAP como parte da disciplina de Modelação de Sistemas de Informação, componente curricular da Licenciatura em Ciências e Tecnologias da Documentação e Informação (LCTDI).

Metodologia para o mapeamento de processos

De forma geral, a metodologia utilizada para mapear os processos do sistema de registro de teses e dissertações do ISCAP foi executada conforme o modelo apresentado na *Figura 1*.

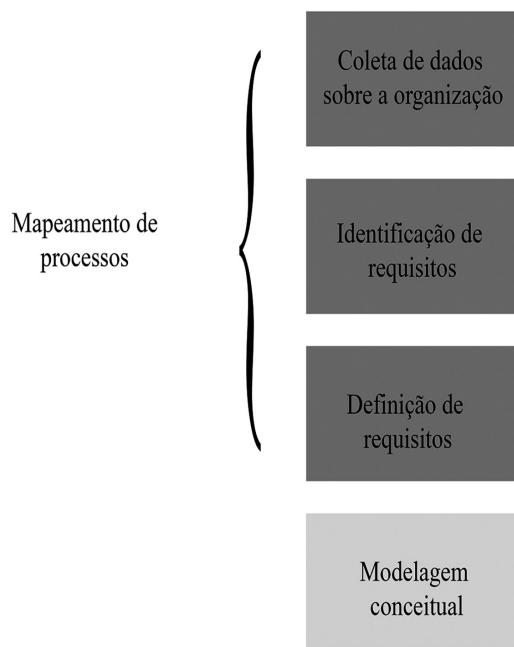


Figura 1. Mapeamento de processos
Fonte: desenvolvido pelos autores, 2018

A primeira etapa do mapeamento consiste em levantar dados sobre a organização, o que pode ser feito aplicando-se diferentes técnicas, como entrevistas, questionários, análise de documentos e outros. Essas técnicas podem ser combinadas para se obterem melhores resultados. Pode-se, por exemplo, analisar documentos produzidos como resultado de um processo executado dentro da organização e realizar entrevistas com as pessoas envolvidas naquele processo de forma a melhorar o entendimento sobre o mesmo.

Na etapa de coleta de dados é comum que se obtenha informações que não serão relevantes para a modelagem do sistema. Na segunda etapa do mapeamento essas informações devem ser eliminadas. Na identificação dos requisitos devem-se analisar as informações obtidas a partir das transcrições de áudios de entrevistas, respostas de questionários, análise de documentos e quaisquer outras fontes de informação e identificar o que são os requisitos dentre as informações coletadas.

Os requisitos, segundo Ribas (2007: 64), “são fundamentalmente uma descrição de suas funções e restrições, buscando permitir a compreensão do problema a ser solucionado pelo sistema”.

A identificação de requisitos pode ser feita em texto corrido, de forma objetiva. Identificados os requisitos, é preciso defini-los. A definição de requisitos de um sistema de informação consiste em classificá-los em duas categorias: requisitos funcionais e não funcionais. Segundo Sommerville (2011: 59):

Requisitos funcionais: são declarações de serviços que o sistema deve fornecer, de como o sistema deve reagir a entradas específicas e de como o sistema deve se comportar em determinadas situações. Requisitos não funcionais: são restrições aos serviços ou funções oferecidos pelo sistema. Incluem restrições de timing, restrições no processo de desenvolvimento e restrições impostas pelas normas.

Os requisitos não funcionais podem ser classificados, segundo Rodrigues (2017), em tecnológico, desempenho, usabilidade, disponibilidade e segurança. O *Quadro 1* apresenta a definição desses requisitos.

Requisito não funcional	Definição
Tecnológico	Descrevem características operacionais relacionadas com o ambiente tecnológico (<i>hardware e software</i>) da organização
Desempenho	Descrevem características operacionais relacionadas com o desempenho do sistema de informação, tais como, o tempo de resposta, ou o tempo de introdução de dados.
Usabilidade	Descrevem características operacionais relacionadas com os utilizadores, processamentos incorretos, tratamentos de erros e recuperação de dados.
Disponibilidade	Descrevem a dependência do sistema, tais como são tratadas as situações de indisponibilidade do sistema, sobrecarga de utilizadores, processamentos incorretos, tratamento de erros e recuperação de dados.
Segurança	Descreve os acessos dos utilizadores a determinadas funcionalidades ou dados e as condições sobre as quais o acesso é permitido.

Quadro 1. Requisitos não funcionais

Fonte: Rodrigues (2017)

Uma vez classificados os requisitos, segue-se para a etapa de modelagem conceitual, na qual serão criadas relações entre os requisitos definidos de forma a esquematizar a representação dos fluxos informacionais que o sistema deve suportar. Segundo Moresi, Ramos e Prado (2010: 108) para o sucesso da implantação do mapeamento de processos recomenda-se:

[...] divulgar a importância da arquitetura da informação e do mapa de informações para a organização, além de seus benefícios; atribuir a função de mapeamento a um profissional da área de informação, que deverá estar dedicado

exclusivamente à execução das atividades do processo de mapeamento; definir uma diretriz no processo de desenvolvimento de sistemas da organização para quando houver modificação das necessidades de informações de um sistema, que esta seja comunicada ao arquiteto da informação para atualização do mapa de informações existente; oficializar a atividade de validação da categorização das informações pelo arquivista da organização; usar como referência um Código de Classificação de Documentos para a classificação de todas as informações da organização; e divulgar constantemente, para toda a organização, o mapa de informações construído.

Portanto, para que o mapeamento seja bem-sucedido é necessário combinar profissionais capacitados (arquitetos da informação), e deixar claro para os indivíduos que atuam na organização que o mapeamento trará benefícios, logo espera-se que todos contribuam com o arquiteto da informação.

Aplicação da metodologia de mapeamento de processos na Biblioteca Digital do ISCAP e resultados

O primeiro passo foi realizar um diagnóstico da organização. É importante iniciar o diagnóstico coletando dados sobre a estrutura da organização e representá-los como um organograma, pois a partir dele será possível tomar conhecimento sobre “onde os processos operam, as estruturas formais de comunicação existentes no ambiente, as técnicas de gestão e as tecnologias utilizadas na organização” (Miranda, 2010: 102). O organograma do ISCAP pode ser genericamente representado conforme a *Figura 2*.

A biblioteca do ISCAP é responsável por registrar as teses e dissertações no Repositório Científico do Politécnico do Porto. Após entrevista com a bibliotecária responsável pelo setor e análise de documentos institucionais, foram selecionadas informações relevantes e mapeadas conforme o *Quadro 2*

O estudante entrega cópias da tese à divisão acadêmica em número suficiente para que cada membro do júri receba uma cópia da tese (uma cópia em papel e um arquivo digital em um CD). A divisão acadêmica encaminha as teses ao júri.

O júri determina se o trabalho foi aprovado ou não. Caso seja aprovado, o júri envia à divisão acadêmica a ata de defesa assinada pelos membros da banca; sugere as alterações a serem feitas e o aluno terá um prazo de 30 (trinta) dias para entregar a versão final da tese à divisão acadêmica. Ao receber a tese, a seção acadêmica faz o registro do documento no Software RENATES. A instituição tem um prazo de 60 dias (sessenta dias) para efetuar o registro do documento no RENATES.

A divisão acadêmica envia a tese impressa em papel, o CD e um formulário (contendo algumas informações sobre a tese, como nome do autor, título, orientador) à biblioteca. A biblioteca confere o CD; se o arquivo contido no CD respeitar às regras da biblioteca, o arquivo será carregado no Repositório Científico do Instituto Politécnico do Porto (RECIPP). Ao ser carregado no RECIPP, o documento é automaticamente carregado no Repositórios Científicos de Acesso Aberto de Portugal (RCAPP) e recebe um identificador, o qual deve ser enviado à divisão acadêmica - a biblioteca gera um formulário e o envia a divisão acadêmica. Se o arquivo do CD não respeitar às normas institucionais, será enviado novamente à divisão acadêmica que deverá contatar o aluno e exigir que entregue o CD com o arquivo correto.

A cópia da tese em papel será catalogada e disponibilizada no acervo da biblioteca.

O aluno deve assinar um termo de responsabilidade autorizando ou não a disponibilização online do documento. Se sim, esse será registrado no RECIPP; se não, esse será guardado no arquivo da biblioteca e não ficará disponível ao público.

Quadro 2. Descritivo de informações do sistema de registro de teses e dissertações do ISCAP

Fonte: Soares e Machado (2017: 4-5)

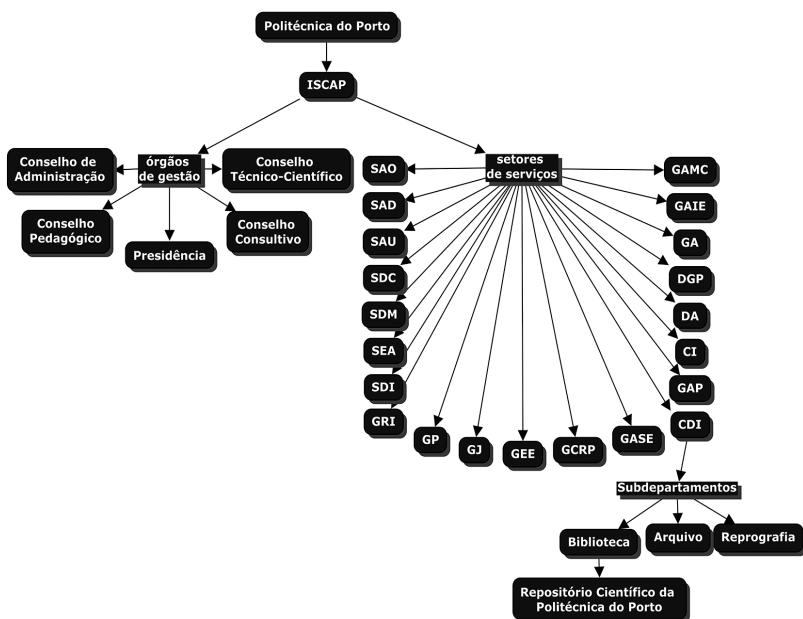


Figura 2. Organograma do ISCAP

Fonte: elaborado pelos autores a partir de dados do ISCAP. 2018.

<https://www.jscap.ipp.pt/jscap/organica/servicos>

Legenda: CDI) Centro de Documentação e Informação; CI) Centro de Informática; DA) Divisão Acadêmica; DGP) Divisão de Gestão de Pessoas; GA) Gabinete Alumni; GAI) Gabinete de Apoio à Inovação em Educação; GAMC) Gabinete de Planeamento, Avaliação e Melhoria Contínua; GAP) Gabinete de Apoio a Projetos; GASE) Gabinete de Ambiente e Simulação Empresarial; GCRP) Gabinete de Comunicação e Relações Públicas; GEE) Gabinete de Estágios E Empregabilidade; GJ) Gabinete Jurídico; GP) Gabinete do Patrimônio; GRI) Gabinete de Relações Internacionais; SAD) Secretariado de Apoio aos Docentes; SAO) Secretariado de Apoio aos Órgãos; SAU) Serviço Auxiliar; SDC) Serviço de Contabilidade; SDM) Serviço de Manutenção; SEA) Serviço de Expediente e Arquivo; ST) Serviço de Tesouraria

O texto que preenche o *Quadro 2* é o primeiro mapa de processos, denominado diagnóstico por Miranda (2010). Posteriormente, foi necessário simplificar a descrição dos processos a nível de requisitos, o que gerou o seguinte conjunto:

- a) receber tese; b) fazer registro RENATES; c) 60 dias para realizar registro; d) enviar tese à biblioteca; e) o arquivo deve respeitar às regras da biblioteca; f) carregar arquivo no RECIPP; g) documento é automaticamente carregado no RCAPP; h) gerar identificador; i) catalogar tese; j) assinar termo de responsabilidade; k) disponibilizar documento *online* (no RECIPP); l) consultar teses. (Soares e Machado, 2017: 5)

O passo seguinte, seguindo a ordem do modelo proposto na Figura 1, foi a definição dos requisitos do sistema. Os requisitos foram classificados em funcionais e não funcionais, de acordo com a categorização proposta por Sommerville (2011), e os não funcionais foram subclassificados como tecnológico, desempenho, usabilidade, disponibilidade e segurança, baseado na classificação proposta por Rodrigues (2017) apresentada no *Quadro 1*. Os resultados da definição dos requisitos estão apresentados no *Quadro 3*.

Texto	Classificação do requisito
Receber tese	Requisito funcional
Fazer registro RENATES	Requisito funcional
60 dias para realizar registro	Requisito não funcional: desempenho
Enviar tese à biblioteca	Requisito funcional
O arquivo deve respeitar às regras da biblioteca	Requisito não funcional: segurança
Carregar arquivo no RECIPP	Requisito não funcional: tecnológico
Documento é automaticamente carregado no RCAPP	Requisito não funcional: tecnológico
Gerar identificador	Requisito funcional
Catalogar tese	Requisito funcional
Assinar termo de responsabilidade	Requisito não funcional: segurança
Disponibilizar documento <i>online</i> (no RECIPP)	Requisito não funcional: tecnológico
Consultar teses	Requisito funcional

Quadro 3. Definição de requisitos

Fonte: Soares e Machado (2017: 5)

A partir dos requisitos funcionais identificados no sistema de registro de teses e dissertações, foi gerado um modelo BPMN (*Figura 3*) por meio do software Signavio. A modelização conceitual dos requisitos levantados no

mapeamento envolve análise mais profunda dos conceitos que cada tarefa representa para que seja possível criar as relações entre os processos do sistema de informação. É preciso entender bem o contexto organizacional e, se necessário, retornar ao primeiro texto do mapeamento (exemplificado no *Quadro 2*), onde os requisitos estão contextualizados e há explicação mais detalhada sobre cada processo.

É possível observar a partir do modelo as tarefas executadas em cada departamento e as relações entre elas. É possível, então, detectar problemas no fluxo das tarefas como, por exemplo, a biblioteca receber um CD com arquivo inválido ou corrompido. Esse problema acontece porque a divisão acadêmica não verifica o conteúdo do CD quando o recebe do aluno, que muitas vezes não salvou o arquivo da forma correta e detecta-se tal problema apenas quando o arquivo chega à biblioteca digital, o que dificulta a obtenção do arquivo correto, uma vez que com o diploma em mãos dificilmente o aluno retornará ao instituto para entregar o arquivo correto. A solução proposta para este problema é transferir a tarefa de verificação do arquivo digital do CD (denominada Analisa CD no modelo BPMN da *Figura 3*) para a Divisão Acadêmica.

A etapa seguinte à modelagem seria corrigir os erros detectados no modelo BPMN para otimizar os processos falhos e gerar um novo modelo. Para isso, seria necessário que os indivíduos responsáveis por desempenhar tais processos dentro da organização concordassem em mudar a forma como executam suas tarefas. Além disso, o modelo poderia ser automatizado para gerar um sistema de gerenciamento de informações.

Pode-se resumir a metodologia aplicada da seguinte maneira:

- a) primeira etapa: diagnóstico da instituição, por meio de entrevista de análise de conteúdo documental;
- b) segunda etapa: elaboração do descritivo do processo de registro de teses e dissertações com base no diagnóstico;
- c) terceira etapa: identificar as principais atividades do descritivo e classificá-las em requisitos funcionais ou não funcionais;
- d) quarta etapa: modelagem do processo de registro de teses e dissertações utilizando linguagem BPMN;
- e) quinta etapa: identificar problemas do processo modelado;
- f) sexta etapa: propor soluções aos problemas detectados;
- g) sétima etapa: a partir das soluções apresentadas, gerar um novo modelo BPMN (a ser realizada).

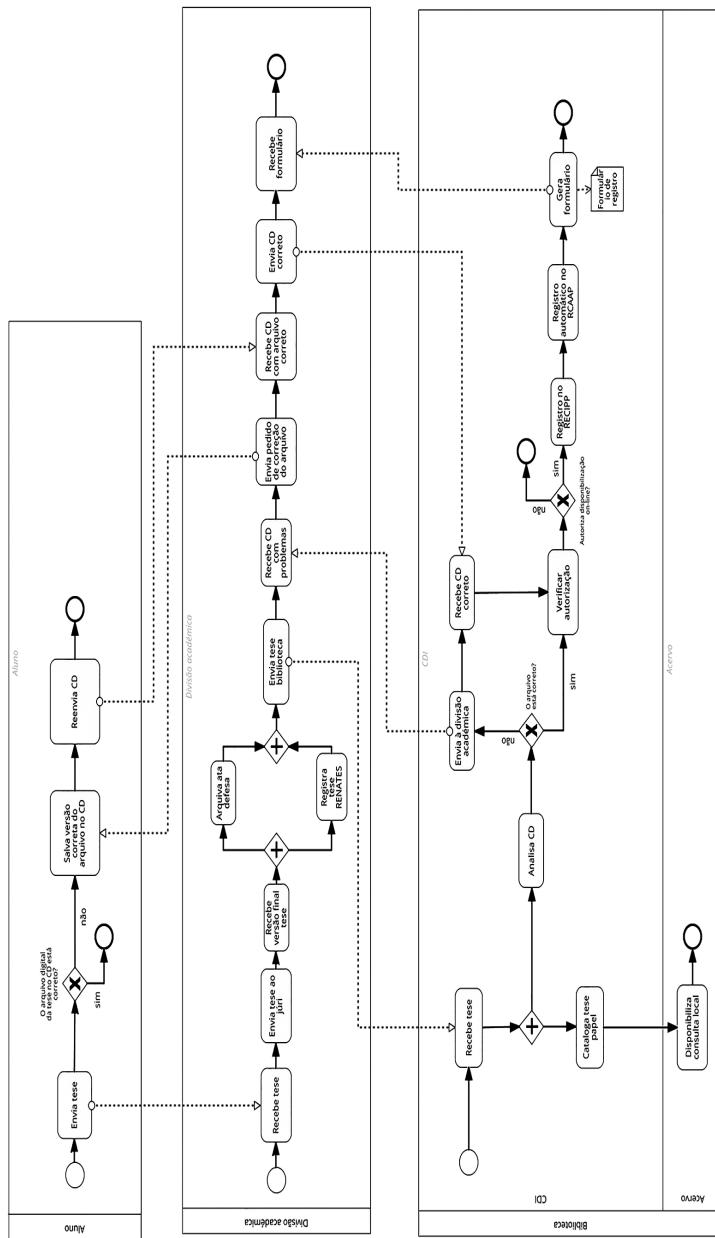


Figura 3. Modelo BPMN do sistema de registro de teses e dissertações
Fonte: adaptado pelos autores de Soares e Machado (2017)

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Tendo em vista o atual contexto informacional, em que há um grande volume de informações não estruturadas sendo produzidas indiscriminadamente nas organizações, encontrar a informação certa no momento certo se torna uma tarefa estratégica e financeiramente importante. O mapeamento de processos é uma atividade que visa apontar os fluxos informacionais de uma organização para proporcionar melhorias no desempenho de atividades. O sistema modelado permite recuperar as informações necessárias para execução de tarefas, o que inclui a tomada de decisões, de forma mais eficiente, ou seja, encontrar a informação relevante em tempo hábil. Este estudo se propôs a demonstrar a relação entre o mapeamento de processos e a modelagem ou modelização conceitual e os processos da Gestão do Conhecimento.

O mapeamento de processos na Biblioteca Digital do ISCAP permitiu identificar problemas nas atividades realizadas no processo de registro de teses e dissertações. A partir disso, foi apresentada uma solução potencial para o problema. Caso a solução fosse adotada, poderia aumentar a eficiência do processo descrito e evitar a perda de tempo e do acesso às teses e dissertações.

Portanto, o mapeamento de processos possibilita a descrição das atividades realizadas em uma organização e a detecção de erros na execução de tarefas. A partir do mapeamento, é possível propor soluções para aumentar a eficiência dos processos da organização.

REFERÊNCIAS

- Campos, M. L. A. 2004a. “O ensino de representação de domínios de conhecimento: uma postura teórico-metodológica”, en *(re)significação do processo de ensino/aprendizagem em Biblioteconomia e Ciência da Informação: novas abordagens didático-pedagógicas*, editado por M. E. F. Rodrigues y B. S. A. Campello, 101-118. Niterói: Intertexto; Rio de Janeiro: Interciênciá.
- Campos, M. L. A. 2004b. “Modelização de domínios de conhecimento: uma investigação de princípios fundamentais”. *Ciência da Informação* 33 (1): 22-32.
- Choo, C. W. 2001. “The knowing organization as learning organization”. *Education + Training* 43 (4/5): 197-205.
- Choo, C. W. 2006. *The knowing organization: how organizations use information to construct meaning, create knowledge, and make decisions*. Oxford: Oxford University Press.
- Davenport, T. H. y L. Prusak. 1998. *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*. Brighton: Harvard Business School Press.
- De Paula, M. A. e V. M. Valls, 2014. “Mapeamento de processos em bibliotecas: revisão de literatura e apresentação de metodologias”. *Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 12 (3): 136-156.

- Hommerding, N. M. S. y W. Vergueiro. 2004. “Profissionais da informação e o mapeamento do conhecimento nas organizações: o caso da KPMG Brasil”. *Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 2 (1): 17-36.
- Miranda, S. V. 2010. “A gestão da informação e a modelagem de processos”. *Revista do Serviço Público* 61 (1): 97-112.
- Moresi, E. A. D., R. G. C. Ramos y H. A. Prado, 2010. “Mapeamento de informações organizacionais: um estudo na Embrapa”. *TransInformação* 22 (2): 101-110.
- Nonaka, I. 2007. “The Knowledge-Creating Company”. *Harvard Business Review*. <http://www.citizenartist.eu/wp-content/uploads/2017/02/PrelimReading4The-Knowledge-Creating-Company.pdf>.
- Nonaka, I. y H. Takeuchi. 1995. *The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. Oxford: Oxford University Press.
- Oliveira, M. 2011. *Ciência da Informação e Biblioteconomia: novos conteúdos e espaços de atuação*. Belo Horizonte: Ed. UFMG.
- Rautenberg, S., Steil, A. V. y Todesco, J. L. 2011. “Modelo de conhecimento para mapeamento de instrumentos de gestão do conhecimento e de agentes computacionais da engenharia do conhecimento”. *Perspectivas em Ciência da Informação* 16 (3): 26-46.
- Ribas, R. T. 2007. “Modelagem de processos, definição de requisitos e planejamento da implantação de um sistema de BPM em empresa têxtil.” Tesis de licenciatura, Universidade de São Paulo.
- Rodrigues, L. S. 2017. *Definição de requisitos*. Matosinhos: Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto. Slides.
- Silva, S. M., F. Farinelli y M. B. Almeida. 2014. “Um roteiro para modelagem conceitual de sistemas de informação baseada em princípios ontológicos”. Trabajo presentado en el 15º Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, Belo Horizonte, 27 a 31 de outubro.
- Soares, F. M. y S. Machado. 2017. *Sistema de registro de teses e dissertações do ISCAP*. Matosinhos: Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto. Relatório (disciplina Modelação de Sistemas da Informação, licenciatura em Ciências e Tecnologias da Documentação e Informação).
- Sommerville, I. 2011. *Engenharia de software*. Tradução de Kalinka Oliveira e Ivan Bosnic. São Paulo: Pearson.
- Villela, C. S. S. 2000. “Mapeamento de Processos como Ferramenta Reestruturação e Aprendizagem Organizacional”. Tesis de Master, Universidade Federal de Santa Catarina.

Para citar este texto:

Hamanaka, Raíssa Yuri y Filipi Miranda Soares. 2019. “A relação entre o mapeamento de processos e a modelização no contexto da gestão do conhecimento: estudo de caso aplicado em uma biblioteca digital”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 33 (81): 223-240.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.57997>